BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.265

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

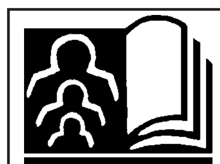
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALIMAR

S.A.N.C.I. Y F.

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 118 del 11/5/99, Fo. 541, Reg. 1441 Cap. Fed., la Sociedad resolvió modificar los artículos 3º, 4º, 9º, 11º y 14 del Estatuto Social, reformándolos en consecuencia de la siguiente forma: Artículo 3: Tiene por objeto realizar dentro y fuera del país por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1. Navieras: La explotación de actividades marítimas, náuticas y fluviales, especialmente la navegación y el transporte por agua, de personas o cosas y la compra, venta, arrendamiento y explotación de naves de toda clase; la realización de las actividades conexas como agente marítimo, agente de fletes e intermediarios de operaciones relacionadas con la navegación. 2. Comerciales: a) La explotación del ramo de turismo en todos sus aspectos mediante agencias, representantes e intermediaciones así como el desempeño de mandatos. b) La prestación y explotación de servicios de transporte terrestres. c) La compraventa de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega y compra de vales postales, giros y/o cheques del viajero en divisas extranjeras y todas aquellas operaciones cambiarias que faculten o autoricen las normas del Banco Central de la República Argentina y/o cualquier organismo del Estado Argentino para ser llevadas a cabo por agencias de cambio. d) Importación y exportación de bienes y elementos relacionados con el objeto de la Sociedad. e) Operaciones de administración de terminales portuarias tanto de carga como de pasajeros, subcontrataciones de servicios para dichas terminales, explotación de playas de estacionamiento, sublocaciones de espacios para actividades conexas con el servicio a pasajeros y/o carga en dichas terminales. 3. Inmobiliarias: Comprar, vender, edificar, y arrendar toda clase de inmuebles, diques e instalaciones, en especial los relacionados con el objeto de la explotación. 4. Industriales: La construcción y reparación de embarcaciones y naves de todo tipo y realización de trabajos para su equipamiento y alistamiento. La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos. 5. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, fruticultura y de granjas, establecimiento de estancias para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación en predios propios o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros, asociada a terceros, o dando participación a éstos. 6. Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales e industriales relacionadas con el objeto de la Sociedad, quedando excluidas las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Artículo 4: El Capital Social es de $ 50.000. representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, todas con su valor nominal de $ 1. Artículo 9: Administración a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 11 miembros, con mandato por 1 año. Artículo 11: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. El Directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, con poderes suficientes al efecto. Artículo 14: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Hugo E. Jiménez
Nº 29.023

ARLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura: 17/9/99. Presidente: Haydée Amelia Macbeth, argentina, soltera, empleada, 57, DNI 4.267.329, Matheu 166 CF. Suplente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, empleada, 27, DNI 22.320.797, Uriburu 626 CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cuero, textiles. Ganado. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Administración de empresas, gestión de negocios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera según ley 21.526. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000. Suscripto por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 31/8. Duración: 99 años. Directorio: dos ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 34.605

BARBONI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Domingo José Speranza, arg. 14/11/62, casado, arquitecto, DNI 16.492.997, dom. Avda. Libertador 3060, 5º "11", Cap. y Alejandro Luis Winokur, arg. 13/12/62 casado, arquitecto, DNI. 16.037.157 dom. Medrano 1227, Cap.; 2) 1/10/1999. 3) BARBONI Y ASOCIADOS S.A. 4) Honduras 3896, Capital. 5) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones e inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal, así también la prestación de servicios técnicos y asesoramiento y la explotación de estudios de arquitectura. 6) 99 años desde su insc. 7) 12.000 pesos repres. por 12.000 acc. ord. al port. de 1 $ y 1 voto c/u. 8) Un Direct. de 1 a 7 por 3 años. Presc. de Síndic. 9) A cargo de Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/8 de c/año. 11) Presidente: Domingo José Speranza. Director Suplente: Alejandro Luis Winokur.

Escribana - Margarita Crespo
Nº 34.531

CREDITO PANAMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

Número de Inscripción I.G.J.: 1660997. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30 de agosto de 1999, que fuera elevada a escritura pública con fecha 12 de octubre de 1999, pasada al folio 2157 del Registro Notarial 374 de la Capital Federal se procedió a Aumentar el Capital Social en la suma de $ 452.000, es decir de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 552.000 y a Reformar el artículo cuarto del Estatuto.

Autorizada - Mónica A. Santas
Nº 29.091

DARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17/9/99. Presidente: Gladys Estrella Varenna, argentina, viuda, peluquera, 67, DNI 2.443.079, Teodoro García 1842 CF. Suplente Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 33, DNI 17.337.674, Lavalle 1523 CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cueros, textiles. Ganado. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Administración de empresas, gestión de negocios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera según ley 21.526. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000, suscripto por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 31/8. Duración: 99 años. Directorio: dos ejercicios. Corrientes 1438.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 34.604

DEAUTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 26/10/99. Gustavo Rafael Loforte, 25/11/67, DNI. 18.109.194, ingen., Callao 1654, A Cap., Ricardo Hernán de Laurente, 18/5/70, DNI. 21.499.842, contador, Ramsay 1945 Cap.; Marcelo Luis Grimoldi, 30/8/69, DNI. 20.956.456, ingen., Callao 1555 2º D, Cap.; todos argents. casados. 1) 99 años. 2) Compraventa de bienes y servicios a través de Internet u otros medios. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo dos máximo siete por un ejerc. Presidente o Vicepresidente. 5) Prescinde de la Sindicatura. 6) 31/12 de c/año. Presidente: Gus-

tavo Rafael Loforte; Vicepresidente: Ricardo Hernán de Laurente. Suplente: Marcelo Luis Grimoldi. 7) San Martín 945 11º 84 Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 34.563

ECO LIMPIEZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Pedro Oscar Bustos, argentino, casado, 31/3/37, empresario, L.E. Nº 4.197.519, dom. Lambaré Nº 885, 1º P, "B", Capital Federal y Ramón Salinas, paraguayo, soltero, 23/6/50, empresario, D.N.I. 92.566.603, dom. Quirno Costa Nº 1298, Capital Federal; 2) Fecha del instrumento: 20/10/99. 3) Denominación: "ECO LIMPIEZA S.A.". 4) Domicilio: Florida Nº 470, 4º Piso, Of. 411, Capital Federal. 5) Objeto: a) La prestación de servicios de limpieza de oficinas, edificios de propiedad horizontal, fabriles, escolares, hospitalarios; inmuebles y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, gobiernos, ministerios, secretarías de estado, legislaturas, municipalidades, cámaras, cortes, y reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales autárquicas o no, instalaciones para la realización de prácticas deportivas y espectáculos artísticos, culturales y/o afines, countries, complejos turísticos; establecimientos gastronómicos de todo tipo, y medios de transporte, desinfección, desinfectación y saneamiento de ambientes; fumigación de bodegas, contenedores e instalaciones de todo tipo; instalación de baños químicos y explotación publicitaria de los mismos; b) la compra, venta, producción y/o fabricación, distribución, consignación, representación, permuta, depósito y toda otra forma de comercialización de los productos, equipos, insumos, envases y elementos, necesarios para la prestación de los servicios establecidos en a). c) Tratamientos ecológicos: recolección de residuos, montículos, ramas en la vía pública, recolección y vuelco de residuos industriales, vuelco de residuos en áreas ecológicas, transporte y eliminación de residuos domiciliarios, patológicos, industriales y peligrosos; mantenimiento y mejoramiento de calles; transformación física y química de materiales de desecho de industrias; tratamiento físico, químico y biológico de afluentes industriales; recuperación, transformación, reciclaje y venta de productos químicos; e) Importación y exportación. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Presidente Pedro Oscar Bustos y Director Suplente Ramón Salinas. Se prescinde de la Sindicatura; 9) Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 29.011

EL PARABOLICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 14/10/99 por: Pedro Pablo Bouso, arg., nac. el 20/01/37, casado, comerc., DNI 4.198.002, Fray M. Esquiú 5236, Caseros y Leonel Alejandro Monjo, arg., nac. el 11/06/80, soltero, comerc., DNI 28.112.734, Teodoro Vilardebó 2216, Cap. Fed. Plazo: 10 años; Objeto: La sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Comerciales: La compra y venta de automotores, motocicletas y todo otro rodado automotor, nacionales o importados, nuevos o usados, así como la concesión y mandatos de venta de dichos vehículos, la constitución como acreedora para garantizar los saldos de precio de las operaciones que realice, mencionadas precedentemente. Importación: a) La importación de toda clase de automotores y motocicletas y cualquier clase de vehículos con o sin motor, inclusive para actividades náuticas; b) La importación, comercialización, distribución y venta de repuestos para automotores y motocicletas. Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, préstamos de dinero con contratos de mútuo, financiación y administración de ventas a plazos relacionados directa o indirectamente con el fin principal de la sociedad, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 40.000; Cierre de ejercicio: 31/12 anual; Sede: Pasaje Martín Pescador 2266; Adm. y Rep. Legal: Directorio (1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios); D. Titular y Presidente: Leonel A. Monjo y D. suplente Pedro P. Bouso. La Sociedad prescinde de sindicatura.

Escribano - Jorge Vast Salanouve
Nº 34.536

EMPRENDEDORES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Enzo Amadeo Battistelli, arg., cas. 1 nup. c/María Laura Rodríguez, industrial, nac. 24/3/69, DNI 20.573.131, CUIL 20-20573131-9, dom. esp. en Habana 4425, 3º "B" de esta ciudad; Carlos Alberto Fiorentino, arg., solt., nac. 25/3/65, creativo publicitario, DNI 17.392.773, CUIT 20-17392773-9, dom. esp. en Av. Montes de Oca 242, 3º piso de esta ciudad y Gabriel Eduardo Fiorentino, arg., solt., nac. 19/1/69, productor de cine y teatro, DNI 20.647.519, CUIL 20-20647519-7, dom. esp. Puán 121, Cap. Fed. 2) Escritura 27/10/99. 3) Capital social $ 12.000, suscrip. Battistelli 420 acc., C. A. Fiorentino 420 acc. y G. E. Fiorentino 360 acc. 4) Duración: 99 años contados insc. R.P.C. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: a) Promover emprendimientos para medios de comunicación vía satelital, aire, o cable por Internet, TV o TV Cable y/o radiodifusión u otros medios, para la exposición, exhibición, promoción publicitaria o comercial de aspectos culturales e intelectuales o científicos y/o del arte para su producción, distribución o explotación en salas culturales (cines, teatros, estadios, centros musicales etc.) b) La fabricación y comercialización de productos informáticos, prestación de servicios de comunicación a través de redes informáticas. c) Realizar operaciones de exportación e importación de productos informáticos y relacionados con las comunicaciones. d) Prestar servicios con las redes informáticas, así como ofertas de compraventa, alquiler y permuta de todo tipo de bienes. e) Efectuar publicidad en las redes informáticas (on line). f) Realizar instalaciones informáticas vinculadas con las actividades de la sociedad. g) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales y los comprendidos en la Ley 13.512 de propiedad horizontal, pudiendo en el futuro, adquirir otros inmuebles para venderlos y administrarlos. h) Servicios y mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento financiero y técnico, con excepción de todo asesoramiento que por razón de la materia se encuentra reservado a profesionales con título habilitante. i) Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas, modalidades creados o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del concurso público. j) Importación y exportación: De toda clase de bienes. k) Comercial: Compra y venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos relacionados con el objeto principal. 6) Cierre de ejercicio: 31/10. 7) Directorio: Presidente, Gabriel Eduardo Fiorentino; Director Suplente, Enzo Amadeo Battistelli. 8) Sede social: Riobamba 437, PB, Dto. "E", Cap. Fed. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 29.079

GOLFO PETROLERO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción en I.G.J. 13/3/1981, Nº 753, Tomo "A", Libro 97 de S.A. Nº de Registro I.G.J. 204.838/78.059. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 18 de junio de 1999 resolvió: (a) Aprobar el balance general final de liquidación, (b) Ratificar la distribución efectuada por los liquidadores reembolsando el patrimonio; (c) Disponer que Santa María S.A.I.F. con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 28 de esta Capital, conserve por el término legal los libros y documentación social que corresponda.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
Nº 29.045

HALLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escrit. Nº 165 Fº1071 del 25/10/1999. 2) Erasmo Vernis, arg., solt., comerc., 74 años, DNI 3.252.741, dom. Altolaguirre 2040, Dpto. 4, Cap. Fed.; Miguel Angel Vélez, arg., solt., comerc., 23 años, DNI 21.363.527, dom. Perón 1593, 3º "E", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asoc. con terc., dentro o fuera del país las siguientes activ.: Fabric., comerc., import. y export. de máquinas, maquinarias, herram. y rep. para la ind. agríc. y automotriz. Cpra., vta., arrendam., permuta de toda clase de bs. inmueb., urbanos o rurales, su admin., fraccionam. de tierras y someter los mismos al rég. de la ley de prop. horizontal. Mediante la financ. con dinero propio o de terc. de las op. comprendidas en el presente art. con o sin gtía. real, a corto o largo plazo, por el ap. de cap. para negocios realizados o en vías de realizarse, por prést. en dinero c/o s/gtía. con la constituc. y transf. de der. reales, por la cpra., vta., de tít. púb., acciones, pap. de com., créd. u otros val. móvil., por la celebrac. de contratos con soc. o empre., siempre que se trate de soc. por acc. Quedan excl. las op. y activ. comprend. en la ley de ent. financ., que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. A tal fin la soc. tiene plena capac. jur. p/adq. derechos, contraer oblig y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) Cap. $ 15.000. 6) Administ. 1 a 5 titulares por 3 años. Repr. legal: Presidente. Sin sindicatura. 7) Ejercicio: 30/9. 8) Presidente: Erasmo Vernis; Director Suplente, Miguel Angel Vélez.

Presidente - Erasmo Vernis
Nº 29.015

HORREOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. púb. Nº 310, fecha 19/10/99, Reg. Notarial 92, Cap. Fed. Esc. Mariana E. Spotorno. José Ricardo Sánchez Acosta, nac. 15/11/1924, casado, DNI 5.103.726, empres., dom. Paraguay 1917, 6º"A", ciudad Bs. Aires y Alfredo Jorge Bua, nac. 2/11/1955, casado, DNI 11.693.962, cont. púb. nac., dom. 9 de Julio 1139, 2º "F", de San Fernando, Bs. As., ambos argentinos. 1) HORREOS S.A., domiciliada en la ciudad de Bs. As., puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. 2) Duración 99 años. 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, sea en el país como en el extranjero: a) Elaboración de productos de molinería. Incluye el proceso de descascarar, limpiar y pulir cereales y/o granos y la preparación de sus productos, mezclas de harinas; elaboración de productos a base de cereales, granos y leguminosas. b) La construcción y explotación de silos para almacenamiento de cereales, semillas y oleaginosas. c) Siembra, cosecha, recolección de cereales; oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. d) Cría de ganados de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compraventa de hacienda, cereales, leguminosas, oleaginosas y demás frutos del país; depósito, acopio y transporte de los mismos por vía terrestre, marítima o aérea y explotación de establecimientos rurales propios o de terceros sean frutícolas, agrícolas, ganaderos, forestales y de granja como las demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación y la comercialización de los mismos. e) Importación y exportación de todos los productos provenientes de la actividad agrícola-ganadera citada precedentemente. f) Tomar y/u otorgar préstamos con garantía incluso real o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de créditos, debentures, y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas, facturas, o cualquier derecho real, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. g) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y/o mandatos relacionados con el objeto social. h) Asesoramiento integral para la organización de este tipo de empresas cuya actividad se menciona en marras, en cualquiera de sus sectores y/o actividades. i) El relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos en general, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos o a conocer. j) Asesoramiento económico y financiero, información y estudios en cualquier clase de negocios, inclusive la radicación de industrias y capitales, investigaciones de mercado y comercialización interna y externa de los rubros mencionados, factibilidad, preinversión de planes programas de desarrollo nacional, regional y sectorial. k) Elaboración de informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial y agroindustrial. l) Asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitaciones, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración, elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales, de asistencia técnica o financiera la realización de toda clase de operaciones relacionada con la actividad consultora. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 12.000,00 (doce mil pesos), dividido en acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1.000,00 (un mil pesos), por cada acción con derecho a un voto cada una. 5) Administración: De 1 a 5 directores por dos años de ejercicios. 6) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Se prescinde de sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. 9) Domicilio social: Diag. Roque Sáenz Peña 1110, piso 4º, Ofic. "7", Cap. Fed. 10) Presidente, José Ricardo Sánchez Acosta, DNI Nº 5.103.726; Director Suplente, Alfredo Jorge Bua, DNI Nº 11.693.962, datos personales al comienzo de esta publicación.

Apoderado - Martín E. Labroussans
Nº 34.569

IMKO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Edgardo Damián Zárate, argentino, soltero, de 22 años, comerciante, DNI 25.997.215, domiciliado en Las Heras 4505 de Villa Martelli, Pdo. de Vte. López, Pcia. Bs. As. y Enrique Martín Fernández, argentino, de 25 años, comerciante, casado en primeras nupcias con Alicia Moyano, DNI 24.070.708, domiciliado en San Lorenzo 1093, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As. 2) 14/10/99. 3) IMKO S.A. 4) Diagonal Norte 1219, piso 3º, Oficina 303 de la Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la importación y exportación de electrónica, telefonía, regalería y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años. 7) Doce mil pesos. 8) Director Titular, Edgardo Damián Zárate; Director Suplente, Marcelo Alberto Martínez. 9) Presidente. 10) 31 de marzo.

Escribano - Eduardo Steinman
Nº 29.101

INDUSTRIA PESQUERA ARKOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 20/10/99. Sang Gweon Kim, coreano, casado, 2/4/59, Pasap. Corea AR.0020684, comerc., S. de la Independencia 1130, 7º "B", Cap.; Jae Soon Moon, coreano, casado, 2/11/66, DNI 92.446.260, contad., Paraná 467, 3º "10", Cap. 1) 99 años. 2) Extracción, transformación, producción, elaboración de frutos obtenidos por explotación de pesca lacustre, fluvial y marítima. Transformación, aprovechamiento de productos y subproductos de la pesca para alimentación e industria, explotación industrial de frigoríficos, compra, venta, permuta y distribución de productos, subproductos y mercaderías de la industria pesquera. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo un, máximo ocho, por 3 ejerc. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. 5) 30/9 de c/año. Presidente, Sang Gweon Kim; Suplente, Jae Soon

Moon. Sede social: M. T. de Alvear 849, 5º "A", Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 34.562

ITZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/10/99. 2) Esteban José Carrá, 11/4/67, DNI 18.484.226, Olmos 33, El Palomar (Bs. As.); Claudia Andrea Pepey, 6/5/71, DNI 22.179.305, Quirno 126, 3º "C", Cap., ambos arg., solt., comerc. 3) Comerciales: Importac., exportac., comercialización y compraventa de bienes muebles, semovientes, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no y marcas, todo relacionado con la industria química, de alimentos, de medicamentos, de farmacología y cosmetología y todos sus integrantes, derivados, afines y anexos para uso comercial, industrial y todo uso, distribución de productos, concesiones, consignaciones y representaciones. Industriales: Elaboración, industrialización y transformación de materias primas, productos y todos sus afines de la industria química, medicamentos, alimentaria, farmacéutica y cosmetológica, anexos y derivados ya sean provenientes de la importación, elaboración y/o adquisición a terceros. Financieras: Operaciones financieras en general mediante aportes de capitales a personas o empresas para todo tipo de negocios, constitución de hipotecas y garantías, compraventa y administración de toda clase de valores quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras en las que se requiera el concurso público. 4) $ 12.000. 5) 99. 6) 31/12. 7) Pres., Esteban José Carrá. Dir. Sup., Claudia Andrea Pepey. 8) Pedro Ignacio Rivera 3030, Capital Federal.

Autorizada - Fabiana León
Nº 34.578

LTF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública 21/10/99, Registro Notarial Nº 1006. Socios: Gerardo Norberto Fischer, argentino, casado, arquitecto, 13/5/64, DNI 17.015.660, Triunvirato 3361, Quilmes, Pcia. Bs. As.; María Elena Teresa Skalic, argentina, soltera, docente, 19/3/61, Comodoro Rivadavia 521, Bernal, Pcia. Bs. As.; Ana María Pugente, argentina, soltera, comerciante, 2/7/48, DNI 5.816.933, San Martín 492, 8º p., "B", Quilmes, Pcia. Bs. As. y Atilio Skalic, argentino, casado, comerciante, 22/3/30, DNI 4.796.847, Comodoro Rivadavia 521, Bernal, Pcia. Bs. As. Denominación: LTF S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: La dirección y administración de institutos educacionales de enseñanza programática y extraprogramática, de nivel inicial, primaria o educación general básica, polimodal y/o medio, especial y/o terciaria, encuadrándose en las leyes y reglamentos vigentes en el ámbito de la República Argentina. Capital: El capital social es de $ 12.000. Dirección y administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por 3 con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea designará suplentes en igual número que los titulares por el mismo plazo. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Directorio: Presidente, Marisa Elena Teresa Skalic; Vicepresidente, Gerardo Norberto Fischer; Director Titular, Atilio Skalic y Director Suplente, Ana María Pugente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/1 de cada año. Sede social: Viamonte 1336, 5º p., Of. 28 de Capital Federal.

Apoderado - Adrián Darío Gómez
Nº 34.619

MENIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17/8/99. Socios Directores: Presidente, Ezequiel Germán Calvo, argentino, soltero, comerciante, 27, DNI 22.573.067, Vera 371, CF; Suplente, Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 33, DNI 17.337.674, Lavalle 1523, CF. Compraventa equipos uso médico, quirúrgico, químicos, computación. Fabricación. Constructora. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en Ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Importación. Exportación. Capital $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndicos. Cierre: 30/7. Dura 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Sarmiento 1562.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 34.606

MICROCON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Roberto Vázquez, arg., nac. 19/12/58, solt., arquitecto, DNI 12.791.971, CUIT 20-12791971-3, hijo de Aquilino Vázquez y de María del Carmen Casal, dom. esp. Sarmiento 4169, 1º "H", Cap. Fed.; y Eduardo Rubén Pereira, arg., cas. 1 nup. c/Rosa Beatriz Cantarella, constructor, nac. 8/8/51, DNI 10.132.104, CUIT 20-10132104-6, dom. esp. Pico 4540, Cap. Fed. 2) Escritura 27/10/99. 3) Capital social: $ 20.000 suscrip. Vázquez 10.000 acc. y Pereira 10.000 acc. 4) Duración: 99 años contados insc. R.P.C. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: a) Constructora, inmobiliaria y comercial: Mediante la compra, venta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales y los comprendidos en la Ley 13.512 de propiedad horizontal. b) Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas, modalidades creados o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del concurso público. c) Servicios y mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento financiero y técnico, con excepción de todo asesoramiento que por razón de la materia se encuentra reservado a profesionales con título habilitante. 6) Cierre de ejercicio: 31/10. 7) Directorio: Presidente, Roberto Vázquez; Director Suplente, Eduardo Rubén Pereira. 8) Sede social: Pico 4534, Cap. Fed. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
Nº 29.080

PROVINCIA POSTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 491 del 5/10/1999. Socios: 1) Mirta Sigrig Burgos, arg., nac. 4/6/1958, divor., DNI 11.987.276, contadora pública, CUIT no posee, dclio. Roosevelt 2707, 12 "A", Cap. Fed. 2) Ricardo Daniel Rodríguez, argen., nac. 25/10/1954, DNI 11.113.776, cas., abogado, CUIT 20-11113776-6, dclio. Posadas 1564, primer piso, oficina 1, Cap. Fed. Denominación: PROVINCIA POSTAL S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios de mensajería y correo privado, admisión, transporte y entrega de correspondencia, encomiendas, paquetes, etcétera, ejecución de trámites y gestiones, transporte de documentación, cobranzas, etcétera. b) Servicios de taller: ensobrado, etiquetado, armado de cartas, impresión y paquetes y toda otra tarea asociada a los servicios postales. 3) Transporte nacional e internacional de pasajeros y/o cargas por automotor, y/o encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia con permiso de autoridad competente. 4) Explotación de licencias, concesiones y/o permisos otorgados por los poderes públicos relativos a transportes y fletes. 5) Prestación de servicios generales complementarios para empresas, incluyendo locación de rodados, bienes muebles o inmuebles. 6) Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, que empleen conductores físicos portadores radioeléctricos modulados en cualquiera de los modos existentes y/o futuros, y que operen en cualquiera de las bandas de frecuencia asignadas al uso comercial, privado o público, o fibra óptica en cualquiera de sus variantes tecnológicas y modos operativos; mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones terrenas de cualquier tipo, sean fijas, transportables o móviles, destinadas a la transferencia de cualquier información procesada por medios electrónicos actuales y/o futuros, que operen en cualquiera de las bandas de frecuencias asignadas al uso comercial privado o público, que utilicen satélites domésticos, regionales y/o internacionales, sean ellos propiedad del estado argentino, o de empresas argentinas solas o en sociedad con empresas extranjeras, aisladas o multinacionales. Mediante la contratación, licitación y/o subcontratación con y/o toda otra empresa estatal o privada de existencia física o no, que esté dedicada a cualquiera de los objetos aquí señalados. 7) La realización de análisis, relevamientos de datos, estadísticas, estudios o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos, y/o electrónicos y/o informáticos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación y registro y archivo por todos los medios conocidos y/o conocerse. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital $ 12.000. Dirección y administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/8 c/año. Directorio: Presidente, Ricardo Daniel Rodríguez; Director Suplente, Mirta Sigrig Burgos. III) Domicilio social: Se establece en la calle Posadas 1564, piso primero, Oficina 1 de Capital Federal.

Apoderada - Gabriela Scalercio
Nº 34.603

QUERCUS ROYAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Daniel Elías Martínez, nacido 14/7/53, contador, casado, DNI 11.068.460, domicilio Nahuel Huapi 4881, Cap. Fed.; Jorge Cristian Sabbione, nacido el 10/9/58, ingeniero, casado, DNI 12.747.872, domicilio Las Malvinas 7510, Martín Coronado, Pcia. Bs. As. y Enrique Nicolás Sabbione, nacido 4/1/55, ingeniero, casado, DNI 11.530.115, domicilio Chile 862, 2º "A", Cap. Fed.; todos argentinos. 2) 21/10/99. 3) 99 años. 4) Chile 862, 2º "A". 5) Agropecuario: Realizar actividades comerciales en el campo agropecuario, forestal, viveros, en asentamientos y/o diseño de partes, mantenimiento de los mismos, compra o venta de plantas y de todo tipo de máquina o material apto para ese destino. Construcción: Construcción de ornamentaciones, piletas, mantenimiento de casas y jardines, construcción o contratación de mejoras en los mismos. Servicios: En general, todo tipo de servicios inclusive para barrios cerrados o clubes de campo, incluido la contratación de personal de servicio, organización de fiestas o eventos y servicios consecuente de comidas. Inmobiliario: Compra-venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, fraccionamiento y enajenación de loteos y edificios en propiedad horizontal. Importación y exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, maquinarias y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. 6) $ 12.000. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinden sindicatura. 9) 30/6 de cada año. 10) Presidente, Enrique Nicolás Sabbione; Director Suplente, Daniel Elías Martínez.

Autorizada - Sara Patop
Nº 34.554

RYMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos. Hace saber: Por esc. 264 del 28/10/99, Fº 1354, Reg. 588 de Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 13/9/99 por reforma de los estatutos sociales, modificándose la redacción de su objeto social, el que quedará: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización de inversiones mobiliarias, inmobiliarias y financieras, no pudiendo recurrir al mercado público de capitales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, tales como solicitar créditos, realizar contratos de compraventa, locación, arrendamiento, permuta, concesión, leasing y factoring, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor.

Escribano - Luis F. Kleinman
Nº 29.008

SB WALBAUM AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 11/10/99 se resolvió reformar el artículo 3º del estatuto social: Artículo 3º: Tiene por objeto la realización de todas las actividades concernientes a la intermediación en toda clase de contratos de reaseguros en el país y en el exterior; todas las actividades relacionadas con el asesoramiento en materia de seguros y reaseguros, tanto en lo concerniente a los contratos y modalidades de prestación de seguros y de reaseguros como en todo aquello relacionado a la organización empresaria de las entidades aseguradoras y reaseguradoras; y toda otra actividad relacionada o conexa con las anteriores, en el país o en el exterior, dentro del marco y con las limitaciones legales de aplicación.

Autorizado - Santiago Barila
Nº 29.017

SILGE

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

NOVOFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. Nº 1 del 12/10/99, los accionistas resolvieron el cambio de denominación social, reformando el art. 1º del estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: Bajo la denominación de NOVOFARMA S.A. continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de SILGE S.A.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 34.613

SPEDROG-CAILLON

S.A.I.C.

Inscr. el 6/11/74 ante Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro Nº 42, Fº 390, Lº 80, Tomo "A". Se hace saber por un día la reforma de estatutos que por escritura del 19/10/99 bajo el Nº 357, al Folio 969 del Registro Notarial Nº 429 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/8/99, por la cual los Sres. Accionistas de SPEDROG-CAILLON S.A.I.C. resolvieron aumentar el capital social a $ 100.000 y reformar los arts. 2º, 6º, 7º, 8º,10º, 14º,15º, 17º, 20º, 21º del estatuto social. Segundo: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, agencias y cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Sexto: El capital social asciende a la suma de cien mil pesos, representado por cien mil acciones de un peso de valor nominal cada acción. Séptimo: El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550, la época de emisión, forma y condiciones de pago. Octavo: Las acciones serán ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no, con derecho a uno o cinco votos por acción, todo según se determine en oportunidad de resolver la Asamblea, conforme con la reglamentación legal vigente a esa fecha. Décimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. La Asamblea fijará la remuneración de los directores. En su primera reunión designará un presidente pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titu-

lares depositarán en la caja social la suma de cien pesos o su equivalente en títulos valores públicos. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso. Décimo Cuarto: El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses, sin perjuicio de las reuniones que se pudieren celebrar por pedido de cualquier director. Décimo Quinto: La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Décimo Séptimo: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el mismo día, en la forma establecida para la primera por el art. 237 de la Ley 19.550. La Asamblea en segunda convocatoria tendrá lugar una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva y de asamblea unánime, se estará a lo dispuesto por el citado artículo 237. El quórum y el régimen de mayorías se rige por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según las clases de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Vigésimo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Vigésimo Primero: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

Autorizado - C. Ramiro Salvochea
Nº 29.060

TORCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 17/9/99. Presidente, Gladys Estrella Varena, argentina, viuda, peluquera, 67, DNI 2.443.079, Teodoro García 1842, CF. Suplente, Haydée Amelia Macbeth, argentina, soltera, empleada, 57, DNI 4.267.329, Matheu 166, CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cueros, textiles. Ganado. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Administración de empresas, gestión de negocios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera según Ley 21.526. Importación. Exportación. Capital $ 12.000 suscripto por mitades. Sin síndicos. Cierre: 31/8. Duración: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Paraná 428.

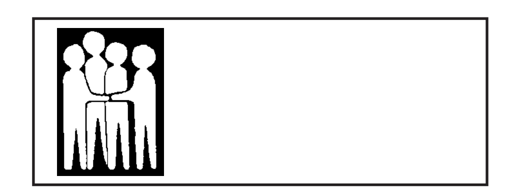
Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 34.607

UNION CUATRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 65, Fº 178, Reg. 1403 de Cap. Fed. el 12/4/99 se constituyó UNION CUATRO S.A. Socios: Bernardo Neustadt, arg., nac. el 9/1/25, casado, periodista, DNI 4.232.385, CUIT 20-04232385-4, dom. en J. J. Paso 1575, Martínez, Pcia. Bs. As. y Eduardo Guillermo Neuman, arg., casado, nac. el 16/12/44, empresario, LE 4.449.936, CUIT 20-0444936-8, dom. en Austria 2670, p. 1, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo la realización de actividades comerciales de radiodifusión e inversión, a cuyo fin realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: Prestación y explotación de servicios de radiodifusión, todo en el territorio nacional, entendiéndose por tales las estaciones de radiodifusión sonora en amplitud modulada y en frecuencia modulada, las de televisión, como así también todos los servicios complementarios de radiodifusión, contemplados en la actual legislación o en la que la sustituya en el futuro. La explotación podrá efectuarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. b) Como inversora: De capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto y en particular vinculadas a la explotación de medios de radio, televisión y servicios complementarios de radiodifusión en sus diversas variantes: negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y la adquisición de bienes para su posterior locación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 50.000 rep. por 50.000 acc. de $ 1 v/n c/u. Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto. Administración: A cargo del Directorio, de 2 a 10 por 1 ejercicio. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 anualmente. Directorio: Presidente, Santiago Pont Lezica; Vicepresidente, Eduardo Guillermo Neumann; Director Suplente, Bernardo Neustadt. Sede social: Esmeralda 740, p. 4, Cap. Fed. Presente al acto el Sr. Santiago Pont Lezica, arg., cas., empresario, DNI 13.640.548, CUIT 23-13640548-9, nac. el 29/9/60, dom. en Figueroa Alcorta 3478, P. 5 "C", Cap. Fed., quien acepta el cargo de Presidente de la sociedad.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 34.585



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AVINTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/10/99 Rodrigo Marrodan, cede y vende la totalidad de su participación en la sociedad a Sonia Günther en $ 2.500.-

Autorizado - Alberto Surijon
Nº 29.026

BILCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 26/10/99, Fº 1150, Reg. 1441 de Cap. Fed., Concepción Francisca Feijoo Castro, española, nac. 8/11/29, divorciada, ama de casa, C. I. P. F. 3.721.381, dom. en Migueletes 1054, 6º "A" de esta ciudad; Mario Juan Fernández, argentino, nac. 1/6/30, divorciado, ing. civil, L. E. 4.718.502, dom. en Migueletes 1054, 6º "A" de esta ciudad; han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada en los siguientes términos: Artículo Primero: La sociedad se denomina "BILCA S. R. L." y tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años a contar de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción, y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las emprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Artículo Cuarto: Capital: El Capital Social es de $ 3.000.- dividido en 3.000 cuotas de $ 1.- valor nominal c/u. Cada cuota solo da derecho a un voto. Artículo Quinto: Gerencia: La Administración, representación, y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no que representarán a la sociedad cada uno de ellos en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Av. Santa Fe 882, 6º "A", Capital Federal.

Autorizado - Hugo E. Jiménez
Nº 29.024

CONSTRUCTORA ARCOS 2970

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento y Rectificación de publicación de fecha 26/10/99, recibo Nº 28.048 DONDE DICE Constructora Arcos S. R. L. DEBE DECIRSE CONSTRUCTORA ARCOS 2970 S. R. L. y DONDE DICE s/acta del 25/10/99 DEBE DECIRSE Acta Nº 1 Fº 2 del 12/10/99.

Autorizada - Lida Isabel Rattis
Nº 34.593

CONSTRUCTORA LAW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 27/10/99, por Esc. pasada ante la Escribana de Capital, Susana C. Merlotti, al folio 252 del Reg. 361, Mabel Inés Robiano y Sergio Pantano, dicen que en virtud de lo dispuesto en la cláusula Octava del contrato social y por fallecimiento del socio Salomón Law Yit, optan por continuar los negocios sociales y modifican el contrato social en la siguiente forma: Segunda: Su duración es de diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogado por acuerdo de los socios. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la socia Mabel Inés Robiano, en calidad de Gerente, quien actuará por todo el tiempo que dure la sociedad. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5975/73. El Gerente depositará en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de mil pesos y ratifican las restantes cláusulas del contrato social.

Apoderada - Marcela Silvana Mosti
Nº 29.014

DEFLORENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 29/10/99. Escrit. Privada. Socios: Silvina Andrea Otero, D. N. I. 20.736.238, 25/5/69, Nora Alicia May, D. N. I. 11.569.913, 13/10/67, ambas argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en Boulogne Sur Mer 678, piso 6º, Depto. 34, Ciudad de Buenos Aires. Nombre: DEFLORENS S. R. L. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, importación, exportación de artículos de indumentaria y afines, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros pudiendo alquilar, comprar o compartir inmuebles destinados a locales, depósitos y/o oficinas. Capital: $ 5.000, 100 cuotas de $ 50 valor nominal cada una; Nora Alicia May 90 cuotas de $ 50 y Silvina Andrea Otero 10 cuotas de $ 50. Administración: 1 o más gerentes socios o no. Mandato: 2 años. Ejercicio Social: 28/02. Domicilio Social: Boulogne Sur Mer 678, piso 6º, Depto. 34, Cap. Fed. Primer Gerente: Nora Alicia May.

Apoderada - María Mercedes Limeres de García
Nº 28.995

DON PORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniela Paula Ruiz, argentina, soltera, empleada, 9/3/71, D. N. I. 22.125.996; y Rodrigo Alejandro Ruiz, argentino, soltero, estudiante, 7/9/77, D. N. I. 26.146.032, ambos domiciliados en Necochea 2181, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; 2) Fecha del instrumento 15/10/99; 3) Denominación: DON PORO S. R. L.; 4) Domicilio: Navarro 4826, Planta Baja, "1", Capital Federal; 5) Objeto: Operaciones agropecuarias, mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales en general; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra-venta de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, como así también el depósito y consignación de los mismos, pudiendo también administrar, colonizar, arrendar, comprar, vender y/o permutar campos, bosques, haciendas y/o cualquier clase de bienes raíces. La elaboración primaria de los productos de dicha explotación; el depósito, clasificación, selección, fraccionamiento, envase y distribución de los mismos. La importación y exportación. La sistematización y drenaje de terrenos, la forestación y reforestación de bosques naturales y/o cultivados; la organización de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la explotación forestal, instalación de viveros, explotaciones frutícolas y de granja; la compra-venta, comercialización, importación y exportación de maderas, ya sea en bruto, semielaboradas y/o elaboradas; 6) Plazo: 10 años; 7) Capital: $ 12.000.-; 8) Administración y Fiscalización: Gerentes: Srta. Daniela Paula Ruiz y Rodrigo Alejandro Ruiz; 9) Representación Legal: a cargo de los Gerentes en forma individual; 10) Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 29.010

ENRON INVERSIONES DE GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Energía de Argentina Ltd. con domicilio en Islas Cayman inscripta en RPC el 28/10/99 Nº 2432 Lº 55 Tº B de estatutos extranjeros y "ENERGIA TOTAL DE ARGENTINA LTD." con domicilio en Islas Cayman inscripta en RPC el 28/10/99 Nº 2431 Lº 55 Tº B de estatutos extranjeros. Constitución: 29/10/99. Domicilio: Madero 900, piso 17, Cap. Fed.; Objeto: (I) Inversión: Realizar inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de comercio en general y el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse quedando, excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público; (II) Operativas: a) Desarrollar proyectos energéticos mediante (1) cateo, exploración, explotación, producción, perforación, extracción, elaboración, comercialización, compra y venta de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados, pudiendo a este efecto ejercer todos los actos relacionados con la industria energética, petrolera y gasífica, desde el sondeo hasta la obtención de sus productos refinados y subproductos directos, su almacenaje, transporte y distribución, explotación destilación, industrialización, comercialización, almacenaje y transporte de minerales líquidos y gaseosos de cualquier categoría inclusive los radioactivos, elaboración, procesamiento y transporte de materias primas y productos relacionados con la petroquímica y (ii) la generación, transporte, distribución, importación, exportación y comercialización de energía eléctrica en cualquiera de sus formas; b) Ejecutar proyectos, dirigir y administrar y realizar obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en ese concepto a las mecánicas, sanitarias, eléctricas, gasoductos, viaductos, poliductos, construcciones portuarias, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectónicas en general sean públicas o privadas. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Capital: $ 12.000; Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes en forma indistinta socios o no por 2 años. Se designó Gerentes a Luis José Juarros y Eduardo María Ojea Quintana. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 34.594

ESTUDIO JURIDICO IBARRA ROLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato privado del 7/10/99, Alejandro Daniel Ibarra y Sergio Augusto Rolon: Ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a: Nelson Cruz, uruguayo, soltero, nació 24/5/35, empresario, D. N. I. 92.510.715, domicilio Junín 1839, Villa Maipú, Pcia. de Bs. As.; Jorge Omar Castillo, argentino, soltero, nació 20/3/49, empresario, D. N. I. 11.360.534, domicilio Marcelo T. de Alvear 1554, PB, Dpto. "1", Capital. Se modifica el Art. 1º del contrato social: 1º: La Sociedad se de-

nomina CONSULTORA PARA AMERICA DEL SUR S. R. L. que es continuadora de ESTUDIO JURIDICO IBARRA ROLON S. R. L. y tiene su domicilio en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Se modifica el Art. 4º del contrato social. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 1.000.- Sede Social: Mario Bravo 457, PB, Dto. "A", Capital. Se designa gerente a Nelson Cruz y Jorge Omar Castillo.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 34.600

GRUPPO ESTUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 25 de febrero de 1997 el Sr. Fernando Gabriel Ciccarello, cede 3.500 cuotas en favor de Adrián Alejandro Aranarte y Diego Radivoy Magnani, quienes son designados Socios Gerentes.

Autorizada - Marcela Mercedes Maidana
Nº 34.575

IMPRESORES SO.MI.AL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: Por escritura pública del 26/10/1999 pasada ante la Escribana Fátima L. Cosso, Reg. 20 de San Miguel, se constituyó "IMPRESORES SO.MI.AL S. R. L.", con domicilio en Rivadavia 986, 2º, of. 6, Cap. Fed. Socios: Luis Reyna, nacido el 8 de febrero de 1925, D. N. I. Nº 6.156.370, domiciliado en Perito Moreno 1087, Los Polvorines, Prov. Bs. As.; Mónica Adriana Massara, nacida el 12 de agosto de 1965, D. N. I. Nº 17.557.594, domiciliada en Sargento Cabral 1907, Muñiz, Prov. Bs. As.; y José Luis Reyna, nacido el 8 de febrero de 1963, D. N. I. Nº 16.353.640, domiciliado en Av. Gaspar Campos 2998, depto 4, San Miguel, Bs. As., todos argentinos, casados, comerciantes. Duración: 50 años desde registración. Objeto: Comercial: Edición e Impresión: a) Imprenta: Impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, estuches, folletos, etiquetas, trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores, encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos. b) Diseños y Publicaciones: Realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta; incluyendo composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseño de originales; edición de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas; películas y fotocromías; fotografía y diseño publicitario. c) Publicidad: Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. Análisis y estudio de mercados. d) Fabricación y Comercialización de Insumos relacionados con la Industria Gráfica: Fabricación de insumos para librería, compra y venta de formularios continuos, e insumos para computación; así como a la comercialización, distribución, importación o exportación de los rubros precedentes y de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, papelería comercial, prospectos, como también toda materia prima o insumos utilizables en la industria gráfica; así como a la importación y exportación de herramientas, maquinarias, productos electrónicos, electromecánicos y de bienes muebles en general, relacionados con dicha industria, y a la distribución, comercialización y venta de tales bienes. Financiera, Inmobiliaria, Constructora: a) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. b) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. c) Inmobiliaria y Constructora: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones en aportes particulares del Banco Hipotecario Nacional y/u otros Bancos oficiales y particulares para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 9º Libro II Título X Código de Comercio. Capital: $ 6.000 dividido en 6.000 cuotas de $ 1.- cada una. Administración: indistintamente por los socios investidos del cargo de gerentes. Fiscalización: por los socios art. 55 ley de sociedades. Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Notaria - Fátima L. Cosso
Nº 29.025

INDEPENDENCIA 256

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Legajo IGJ 1.592.799. María Alejandra Alvarez cedió la totalidad de sus cinco mil cuotas de capital, así: 4000 cuotas a su consocia Marcela Dominga Alvarez; y 1000 cuotas a José De Moura, nacido el 21/4/941, casado con Irma Silvana García, portugués, empleado, domiciliado en Cabo Morondo 1611, El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 93.191.819. En tal sentido se modificó el artículo 4º del contrato social.

Autorizado - Oscar Gaspar Morcillo
Nº 34.558

IWOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 20.10.99. Herman Zupan, 05.12.24, LE: 4.428.632, indust., Moreno 2763, L. del Mirador; Hernán Zupan, 19.02.54, DNI: 11.097.140, Licenc., Venezuela 455, R. Mejía; María Magdalena Zupan de Ecker, 15.06.51, LC: 6.731.423, Licenc., Perón 10298, Ituzaingó; Alejandra Zupan de Omahna, 17.12.56, DNI: 12.703.987, docente, C. Díaz 365, R. Mejía; todos argents., casados, con motivo de escisión de parte del patrimonio de Sloves S.A.; 1) 50 años. 2) operaciones financieras, otorgar y tomar préstamos c/o sin garantías personales o reales a corto, mediano o largo plazo, aportar capitales a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, invertir capital en bienes muebles incluso títulos, debentures y acciones en otras sociedades y compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier de los sistemas creados o a crearse, otorgar avales, fianzas y cualquier clase de garantías personales o reales. Excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y concurso público. 3) Pesos diez mil. 4) Dos o más gerentes, socios o no, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. 5) 31.03 de c/año. 6) Julio A. Roca 5701, ºC, Cap. Gerente: Herman Zupan, María Magdalena Zupan de Ecker, Hernán Zupan y Alejandra Zupan de Omahna por el término de duración de la sociedad.

Autorizado - J. Mangone
Nº 34.565

JORGE SIMARI Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato de fecha 04/08/1999. Socios: Jorge Luis Simari, casado, argentino, electrotécnico, LE. Nº 4.535.219, CUIT Nº 20-04535219-7, nacido el 27-11-45, domicilio L. Monteverde 4216, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Lucas Simari, argentino, soltero, técnico en comunicaciones publicitarias, DNI Nº 25.130.460, CUIT Nº 20-25130460-3, nacido el 31/12/1975, domicilio L. Monteverde 4216, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Denominación: JORGE SIMARI Y CIA S.R.L. Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercaderías en especial máquinas y equipos de oficina, pudiendo intervenir como representante de empresas del país o del extranjero en la compra y venta de las mismas. Servicios: la prestación de todo tipo de servicios de actividades ilícitas, las que serán ejercidas por personal con título habilitante en los casos en que la legislación así lo requiera. Capital: $ 3.000.- (pesos tres mil). Administración: a cargo de un gerente en forma individual, socio o no por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Jorge Luis Simari. Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. Sede social: Rivadavia Nº 755, 3er. piso, of. 15 de Capital Federal.

Autorizado - Manuel Antonio Cassullo
Nº 29.089

LIECHTENSTEIN LATINOAMERICA INGENIEROS CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 8028, Lº 111, Tomo de S.R.L. Se comunica que por Reunión de Cuotapartistas, de fecha 28 de octubre de 1999 se resolvió modificar el Artículo 1. del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Primero: Bajo la denominación "LICHTENSTEIN LATINOAMERICA INGENIEROS CONSULTORES S.R.L." continúa funcionando la sociedad constituida bajo el nombre "LIECHTENSTEIN LATINOAMERICA INGENIEROS CONSULTORES S.R.L." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada Especial - Jorgelina Rombolá
Nº 29.036

MEDICAL FOAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ernesto Hummel, 11/4/55, argentino, casado, ingeniero, DNI 11.570.505, Carlos Tejedor 3015, Munro, Buenos Aires y Rijato Teo Hummel, 13/9/29, argentino, casado, jubilado, DNI 5.569.751, Carlos Tejedor 3015, Munro, Buenos Aires. 2) 2/9/99. 3) MEDICAL FOAM S.R.L. 4) Moreno 1926, Capital. 5) Fabricación, distribución, reparación, compra-venta de todo tipo de rodados, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, por mayor y menor, exportando o importando, así como de sus repuestos, sus accesorios y materias primas. 6) 10 años. 7) $ 12.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo del gerente: señor Ernesto Hummel. 9) 30 de junio.

Autorizada - Paula Carolina Kura
Nº 29.040

MEDITERRANEUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Eduardo Olveira, arg., divorciado, comerc., D.N.I. 11.396.106, nac. 3/10/54, dom. en Emilio Mitre 2553, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Luciano Rosano, italiano, divorciado, contador público nacional, D.N.I. 93.632.274, nac. 20/2/49, dom. en Agustín Alvarez 2647, Florida, Pcia. Bs. As. y Francisco Cipriotti, arg., nat., casado, contador público nacional, D.N.I. 12.961.287, nac. 16/1/49, dom. en Madariaga 1843, Lanús, Pcia. Bs. As.; 2) 27/10/99. Esc. nº 59, Fº 190, Reg. nº 1844, Cap. Fed. a cargo del Esc. Pablo M. Galizky; 3) "MEDITERRANEUM S.R.L."; 4) Belgrano 615, 8º "D", Cap. Fed.; 5) a) la elaboración, envasado, compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de productos destinados a la alimentación humana y animal. b) la prestación de servicios de catering de comidas y bebidas. c) el franchising y/o la celebración de cualquier otro tipo de contratación relacionado con la explotación comercial de dichas actividades. d) la prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría en las áreas de marketing e investigación de mercado, interpretación y procesamiento electrónico de datos, asesoramiento y gestiones relativas al comercio exterior, merchandising y promociones. e) la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, construcción, refacción y explotación de inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal, de prehorizontalidad, las vinculadas a complejos destinados a clubes de campo, cementerios privados, tiempo compartido y cualquier otra forma de explotación de la actividad inmobiliaria, en el país o en el exterior. Intervendrán profesionales en la respectiva materia y de acuerdo con sus reglamentos en caso de corresponder la actividad al área de profesiones reglamentadas; 6) 20 años desde insc. en Reg. Púb. de Comercio; 7) $ 30.000; 8) La dirección y administración estará a cargo de uno o más gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta, serán designados por los socios y durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Se designan Gerentes a Carlos Eduardo Olveira, Luciano Rosano y Francisco Cipriotti, quienes aceptan el cargo conferido. 9) La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Pablo M. Galizky
Nº 34.597

NEW MILENIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por esc. del 26/10/99 al Fº 3518 del Reg. 1404 de Cap. 1) Gastón Alejandro Pinillos, nac. 21/11/72, DNI. 23.073.149, dom. Mendoza 4918 y Rocío Candela Pinillos, nac. 28/04/75, DNI. 24.561.065, dom. Virrey Olaguer y Feliú 3470, P.B. "B", ambos de esta ciudad, argentinos, solteros, comerciantes. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: a la comercialización, fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación así como el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de toda clase de bebidas con o sin alcohol, productos gastronómicos y/o alimenticios en general, perecederos o no, de repostería, comida preelaborada y/o pre-cocida. 4) Capital social: $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de un $ 1 c/u, suscriptas por los socios en partes iguales, e integran el 25%. 5) Administración: Por ambos socios, con el cargo de gerentes durante la vigencia de la sociedad. Uso de la firma social a cargo de cualquiera de ellos en forma indistinta. 6) Cierre ejercicio: 31/12. 7) Sede social: Virrey Olaguer y Feliú 3470, P.B. "B" de Capital Federal.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 29.082

RESUENER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas Art. 152 Ley 19.550. A favor del Sr. Mallo Cristian Guillermo D.N.I. Nº 20.278.166 a quien le pertenece el 90% de las cuotas y de la Sra. Mayan Marta Cristina, D.N.I. Nº 5.296.577 a quien le pertenece el 10% de las mismas. Siendo las partes los nuevos titulares de las cuotas partes de RESUENER S.R.L., el Sr. Mallo Cristian Guillermo con 360 cuotas de $ 10 cada una y la Sra. Mayan Marta Cristina con 40 cuotas de $ 10 cada una. También se decide que la administración legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno de los socios gerentes. Que debido a las modificaciones descriptas se procede a la redacción de los artículos pertinentes, Cuatro y Quinto, de la siguiente forma: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cuatro Mil ($ 4.000.-) dividido en cuatrocientas cuotas de Pesos diez ($ 10.-) cada una, suscripta por los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Cristian Guillermo Mallo 360 cuotas por el valor total de Tres Mil Seiscientos ($ 3.600.-) y la Sra. Marta Cristina Mayan 40 cuotas de valor total de Pesos Cuatrocientos ($ 400.-). Quinto: La administración legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios, designando sólo a uno como Socio Gerente, el nombrado en carácter de Gerente, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la ley 5965/63, el gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos Cien ($ 100.-). Los socios deciden que el socio gerente sea el Sr. Cristian Guillermo Mallo, aceptando el mismo la designación.

Abogado - Walter A. Mallo
Nº 34.524

SANITAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián Germán Saameño, argentino, soltero, nacido 13/4/60, comerciante, DNI: 14.232.278, domicilio Paraguay 3045, P. 2º "A", Capital; Osvaldo Saameño, argentino, casado, nació 24/1/25, comerciante, DNI: 4.457.546, domicilio Hubac 4605, P 1º "B", Capital. 2) 25/10/99. 3) SANITAR CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Av. Corrientes 3884, P 1º "D", Capital. 5) Constructora: Construcción de inmuebles de todo tipo, urbanos y rurales, instalaciones sanitarias, gas e incendio, electricidad, incluyendo loteo, fraccionamiento y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros. Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos, con garantías reales o personales, relacionados con la actividad industrial, comercial, inmobiliaria o constructora que realice, así como el descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones lícitas, con exclusión de todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerente: Osvaldo Saameño, en forma indistinta. 10) 31/12/de cada año. Autorizado - Sergio Ibarra

Escribano - Andrés J. Bello
Nº 34.598

TEJOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1-11-99. José María Guillen, nacido 16-2-58, D.N.I. 11.987.009, casado, domicilio Armenia 2436, 3º C, Capital y Carlos María Guillen, nacido 16-2-58, DNI. 11.987.008, soltero, domicilio Bulnes 2659, 3º, C, Capital. Ambos argentinos y empresarios. TEJOMA S.R.L. Duración: 99 años inscripción. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Gastronómicas: A) Mediante la construcción, instalación y/o explotación de negocios dedicados a confitería, bar, restaurante y afines mediante la elaboración de comidas en todas sus formas y su posterior venta al público, B) Elaboración y comercialización de servicios de lunch para bodas o agasajos u otros eventos sociales; 2) Comerciales: Explotación, instalación, aceptación de licencias y/o franquicias, asesoramiento de negocios gastronómicos con marcas internacionales o nacionales; 3) Industriales: Fabricación compra-venta y locación de productos de la industria alimenticia relacionada con los indicados en el párrafo anterior a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y obligaciones que estén expresamente previstas en las leyes y/o en el presente contrato. Capital: $ 3.000 en cuotas de $ 1 c/u, total 3.000 cuotas. Cierre ejercicio 31/10. Domicilio Zapiola 4646. Administración y representación de dos gerentes, socios o no por 5 años, José María y Carlos María Guillen en forma indistinta

El Autorizado
Nº 29.098

TIJUANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Paola Vanina Mohr Pennacchio, arg., solt., abogada, D.N.I. 22.252.213, nac. 26/7/71 y María Antonia Pennacchio, arg., viuda, médica, L.C. 3.769.699, nac. 5/10/37, ambas dom. en Formosa 655, Cap. Fed.; 2) 29/10/99, Esc. nº 61, Fº 198, Reg. nº 1844, Cap. Fed. Esc. Pablo M. Galizky; 3) "TIJUANA S.R.L."; 4) Paraná 264, 7º "69", Cap. Fed.; 5) la elaboración, envasado, compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución mayorista y minorista de golosinas y bebidas envasadas, artículos para kiosco y productos alimenticios en general.; 6) 99 años desde insc. en Reg. Púb. de Comercio.; 7) $ 3.000; 8) La dirección y administración estará a cargo de 1 o más gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta, designados por los socios y durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Se designan gerentes a Paola Vanina Mohr Pennacchio y María Antonia Pennacchio, quienes aceptan los cargos. 9) La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Pablo M. Galizky
Nº 34.596

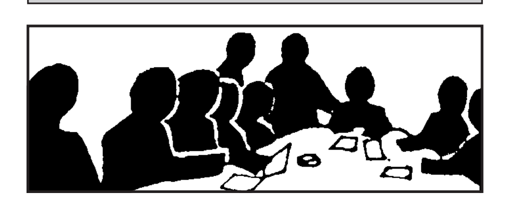
ZEUXIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Acto Privado 23/9/99. El socio Amílcar Patricio Tibiletti, soltero, con D.N.I. 10.215.949, vendió, cedió y transfirió, a Elizabeth Claudia Arian, argentina, nacida el 3/4/60, comerciante, casada, con D.N.I. 13.924.411, domiciliada en Habana 4111, Capital Federal, sus 10.000 cuotas sociales, sociales, en la suma de $ 2.500. Los actuales socios modifican el artículo 4. Desígnase gerentes a los señores Jorge Isaac Fidel y Elizabeth Claudia Arian.

Autorizada - Graciela Girson de Agunin
Nº 34.618

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGUILUCHOS S.A.I.C

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26/11/1999 en el domicilio de la sociedad, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234 inc. 1, Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/1999.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta

Presidente - Pedro Carlos Bruck
e. 4/11 Nº 34.582 v. 10/11/99

AMAILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de noviembre próximo a las 14,30 hs. en primera convocatoria y a las 15,30 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/99 y aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura. Autorización al Directorio para abonar anticipo de Honorarios a Directores y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y suplentes por el período de un año y designación de Síndico titular y suplentes por el período de un año.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Presidente - Luis Bustillo
e. 4/11 Nº 29.068 v. 10/11/99

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACION (AMEMEN)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACION (AMEMEN) convoca a sus Asociados para celebrar la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 1999 a las 8,00 hs. en primer llamado y a las 8,30 hs. en segundo llamado, en la sede de la entidad sita en Hipólito Yrigoyen 250, Piso 1 oficina 113 "C", Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados a fin de firmar el Acta de Asamblea.
2º) Poner en consideración de los Asociados la Memoria, el Balance General del Ejercicio Nº 66 con cierre al 31 de julio de 1999, el Inventario, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Análisis de lo actuado por la actual Comisión Directiva.

Secretario - Rodríguez
Tesorero - José Luis Fariñas
1º Vocal Titular - Susana Cosentino
e. 4/11 Nº 29.002 v. 5/11/99

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 31, Inc. f) y de acuerdo a lo establecido en el artículo 45, 2), del Estatuto Social, convócase a los señores Asociados a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día viernes 17 de diciembre de 1999, a las 14,00 horas en la Sede Central de la Entidad, sito en Bartolomé Mitre 2264, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la reforma total del Reglamento de Elecciones.
2º) Consideración y aprobación de la reforma parcial del Estatuto Social, a fin de su adecuación en lo referido a la terminología del Reglamento de Elecciones.
3º) Consideración y aprobación de la reforma total del Reglamento de Subsidio de Salud.
4º) Consideración y aprobación del Reglamento de Subsidio No Reintegrable.
5º) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.

Presidente - Juan Ramón Rivera
Director Secretario - Abel Dubis Lezcano
e. 4/11 Nº 34.533 v. 4/11/99

"B"

BAYON Y ASOCIADOS S.A. de Publicidad

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 22/11/99 a las 18.30 hs. en 1ª convocatoria y 19.30 hs. en 2ª, en la Sede de Callao 852, 8º Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta;
2º) Cambio denominación y Reforma de Estatuto.
3º) Distrib. de Resultados Acumulados.
4º) Venta del 75% indiviso del inmueble de Callao 852, 3º A, Capital.
5º) Autorización inscripción ante I.G.J.

Presidente - Manuel Bayon
e. 4/11 Nº 34.626 v. 10/11/99

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A" a la Asamblea General Ordinaria para el Día miércoles 24 de noviembre de 1999 a las 18 horas, en Saladillo 1341, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación fijada por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 31º Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4º) Tratamiento de Resultados Acumulados.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes, por el término de tres años, conforme al Art. 8 de los Estatutos y el Art. 234 Inc. 2º y 255º de la Ley 19.550.
6º) Elección de Miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia, por el término de tres años, conforme al Art. 9º de los Estatutos. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1.999.

Presidente - José Taboada
e. 4/11 Nº 29.052 v. 10/11/99

"C"

CARILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de noviembre próximo a las 15,00 hs. en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/99 y aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura. Autorización al Directorio para abonar anticipo de Honorarios a Directores y Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y suplentes por el período de un año y designación de Síndico titular y suplentes por el período de un año.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Presidente - Carlos Guerrero
e. 4/11 Nº 29.067 v. 10/11/99

CHUCHUY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CHUCHUY S.A. a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, a celebrarse el 29 de noviembre de 1999 a las 18 horas, en las oficinas de Reconquista 336, Piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los Accionistas que suscribirán el Acta.
2º) Motivos que provocaron el atraso en la consideración de los Estados Contables.
3º) Consideración de la documentación del Artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio 1998.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Distribución de las utilidades.

Vice-Presidente -
Alejandro M. Capurro Acasuso
e. 4/11 Nº 29.019 v. 10/11/99

CONSULTORES S.A. PARA LA ASISTENCIA TECNICA DE EMPRESAS

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 19 de noviembre de 1999 a las 18 horas en Perú 263, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio al 30/06/99, la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Integración del Directorio, reducción del número de Directores Titulares y ratificación de los restantes Titular y Suplente en sus respectivos cargos hasta la finalización de sus mandatos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.

Presidente - Jorge H. Barros

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/10 al 2/11/99.

e. 4/11 Nº 28.201 v. 10/11/99

"D"

DIAMES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 77.149. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1999 en 1ª convocatoria a las 16:00 horas y en 2ª convocatoria una hora después, en 25 de Mayo 294 9º piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Consideración de memoria y balance al 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores y elección de Directores y Síndico por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Oscar Panadeiros
e. 4/10 Nº 28.986 v. 10/10/99

"G"

GAMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 1999, en Asunción 4251, piso 4º, departamento "B", Capital Federal, a las 10 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar documentos art. 234, inciso 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.

Presidente - José Luis Pérez
e. 4/11 Nº 29.077 v. 10/11/99

"H"

HIERROTAN S.A.

CONVOCATORIA

Ciudad de La Paz 203, 1º, A, Capital Federal. Ejercicio Número 46 Finalizado el 31 de diciembre de 1998. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 2da. Convocatoria. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de los señores Accionistas, para el día 25 de noviembre de 1999 a las 18 horas, en la Sede Social y legal de la calle Ciudad de La Paz 203, 1º, A, Capital Federal, en segunda convocatoria, tal como lo prescribe el Estatuto Societario vigente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas presentes para que redacten y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inciso 1 de la Ley 19.550, con relación al Ejercicio Cerrado al 31/12/98.
4º) Consideración del Resultado que arroja el ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio, incluso hasta la fecha de la celebración de la presente Asamblea.
6º) Fijación de las retribuciones al Directorio y Síndico.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
8º) Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.
9º) Modificación y adecuación del Estatuto.
10º) Aumento de capital.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad o

depositar sus acciones, de conformidad al Artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el día 22 de noviembre de 1999 inclusive, en Ciudad de La Paz 203, 1º, A, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas y de 14 a 18 horas, de lunes a viernes.

Director como Presidente Provisional del Directorio en ejercicio de la Presidencia - Jorge Ernesto Nadal

e. 4/11 Nº 29.096 v. 8/11/99

"I"

INCIEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 1999 a las 18 horas y 19 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la Sede Social de Armenia 2339, 3er. piso "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta con facultad de aprobarla;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 82 finalizado el 30 de junio de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Artículo 261 Ley 19.550);
4º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección;
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia, para que se los inscriba en el libro respectivo. El plazo para ello vencerá el día 19 de noviembre de 1999 a las 17 horas.

Presidente - Carlos Enrique Hubscher

e. 4/11 Nº 28.978 v. 10/11/99

"L"

LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de noviembre próximo a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que preveé el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Cerrado al 30/6/99 y aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19550 y honorarios a la Sindicatura. Autorización al Directorio para abonar anticipo de Honorarios a Directores y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Titulares y Suplentes por el periodo de un año y designación de Sindico Titular y Suplentes por el período de un año.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Presidente - Martín A. Vivot

e. 4/11 Nº 29.071 v. 10/11/99

"M"

MAREJADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de noviembre próximo a las 11,00 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Cerrado al 30/6/99 y aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura. Autorización al Directorio para abonar anticipo de Honorarios a Directores y Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y suplentes por el período de un año y designación de Síndico titular y suplentes por el período de un año.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Presidente - Carlos Guerrero

e. 4/11 Nº 29.070 v. 10/11/99

MUTUALISMO ARGENTINO CONFEDERADO M.A.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Delegados de las Entidades Confederadas al 2º Congreso General Ordinario a realizarse el día 3 de diciembre de 1999, a las 18.00 horas, en los salones de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL M.A.S., sito en calle Entre Ríos 360/64 de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Delegados titulares para refrendar el Acta de Asamblea, con el Presidente y el Secretario.
2º) Razones que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de julio de 1999.
4º) Tratamiento del Presupuesto y Cálculo de Gastos y Recursos.
5º) Renovación total de miembros de Junta Ejecutiva y Junta Fiscalizadora, por el término de 2 (dos) años.

Artículo 24º: Se constituirán los Congresos en primera Convocatoria, con la representación de la mitad más uno de los Delegados con derecho a voto. En la segunda Convocatoria podrá sesionar el Congreso, una hora más tarde con el número de Delegados que se encuentren presentes.

Presidentes - Jorge Daniel Mercado- Jorge Eduardo Rodríguez

e. 4/11 Nº 29.042 v. 4/11/99

"N"

NUEVO ORIENTE S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 232.070. Convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 22/11/99 a las 16 hs en 1ª convocatoria en Avda. Córdoba 1345 15º A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la reforma del inmueble o en su defecto consideración del alquiler o la venta del inmueble y/o fondo de comercio.
2º) Consideración del aumento del Capital Social a $ 1.500.000.
3º) Consideración de la modificación del art. 4º del Estatuto Social por superar el quíntuplo del Capital Social actual.
4º) Opción al derecho de preferencia.
5º) Ampliación del objeto social. Modificación art. 3º. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.

Presidente - José Luis Fernández López

e. 4/11 Nº 29.022 v. 10/11/99

"P"

POWER OIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de noviembre de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 Piso 5 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de la retribución al Directorio y distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Presidente - Jorge H. Greco

e. 4/11 Nº 29.020 v. 10/11/99

"R"

RASIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de noviembre de 1999, en la calle Paraná 755, 2º "A", C. Federal, que no es el domicilio legal de la Sociedad, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta;
b) Elección de Presidente del Directorio y nombramiento de Director/es.
c) Emisión de certificados provisorios de los títulos representativos.
d) Cesión del cinco por ciento de las acciones. Derecho de preferencia.

Directora - Silvia Beatriz Christiansen

e. 4/11 Nº 29.021 v. 10/11/99

RICHMOND S.A.

CONVOCATORIA

Registro 1161. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1999, a las 16 hs., en la Sede Social de Viamonte 1446, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, Ejercicio Cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico titular y suplente.

Presidente - Hernando Campos Malbrán

e. 4/11 Nº 29.057 v. 10/11/99

"S"

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A

CONVOCATORIA

I.G.J. 99.005. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
5º) Designación del Síndico titular y suplente.
6º) Consideración de la eventual modificación del Art. 18 del Reglamento Interno.

Presidente - Tomas M. Murphy

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14 del Reglamento Interno, para acreditar la condición de Accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 4/11 Nº 29.056 v. 10/11/99

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.1.599.994. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
5º) Designación del Síndico titular y suplente.

Presidente - Tomas M. Murphy

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14 del Reglamento Interno, para acreditar la condición de Accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 4/11 Nº 29.054 v. 10/11/99

SANIRAP S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. el 121-9-94 ante IGJ Nº 9183, Lº 115, Tomo "A" de SA. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en la sede social, calle Av. Eva Perón 7075, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta,
2º) Aumento del Capital Social a $ 560.000, forma y plazos de integración, y reforma del art. 3º del Estatuto social. Se deja constancia: 1) que los Accionistas deberán cursar comunicación en los términos de lo dispuesto en el art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el registro el día 18 de noviembre de 1999 a las 19 hs. Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio decidió, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto de la Sociedad, convocar para la realización de la Asamblea en segunda convocatoria para la misma fecha y a las 12 hs.

Presidente - Vincent C. Lips

e. 4/11 Nº 29.062 v. 10/11/99

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE (S.A.T.V.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro I.G.J. 1.568.295. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de noviembre de 1999 en la Sede Social, Avenida Córdoba 669, piso 8º, oficina "B", Capital Federal, en primera Convocatoria para las 14:00 hs. y en segunda, para el mismo día, a las 15:00 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término previsto por el art. 234.
3º) Consideración de la documentación referente al ejercicio económico número siete (7) finalizado el 30 de junio de 1999, según el art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos. Excedencia del art. 261.
5º) Designación de Directores titulares y suplentes para un nuevo período según Estatutos.
6º) Designación de Síndicos titulares y suplentes para un nuevo período según Estatutos.

Presidente - Raúl Malisani

e. 4/11 Nº 29.058 v. 10/11/99

SUMECA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 23.960. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1999, a las 18 horas, en Talcahuano 452, 7mo. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Punto 1. del Art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al 33º ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Ratificación de la remuneración de Directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Talcahuano 452, 7mo. Piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la citada Ley.

e. 4/11 Nº 29.090 v. 10/11/99

"T"

TIGRE SAILING CLUB

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por los Arts. 11º y 12º del Estatuto Social, y a lo resuelto por la Honorable Comisión Directiva en su reunión de fecha 12/10/99, convócase a los Sres. Socios, a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 1999 a las 18.00 hs. en las instalaciones de nuestra sede Social de Tigre, Río Luján y Arroyo Fulminante, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) Socios presentes, para que en representación de los demás, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Proyecto dragado, prolongación dársena chica, estacada, e hincado postes de amarras.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.

Comodoro - Juan B. Pesaro
e. 4/11 Nº 34.612 v. 4/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"E"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares etc., Comercio Minorista, despacho de Pan, Productos Afines; Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración)" sito en ECUADOR 1347 P. B., Capital Federal, según publicación en el Boletín Oficial de la Nación del 22 al 28 de septiembre de 1999, ambas inclusive, bajo recibo 29.700. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/11 Nº 34.550 v. 10/11/99

"G"

Requejo, Ferro Y Cía. S.A. representada por Rodolfo O. Requejo, Martillero Público, con Oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º piso, Cap. Fed., avisa que la Sra. Norma María Losada, D.N.I. 10.996.569, con domicilio en Beauchef 597, Cap. Fed. Vende su 3,33% al Sr. Juan Manuel Sotelo, D.N.I. 12.447.796, con domicilio en Sarandí 1019, Cap. Fed. del negocio de Albergue Transitorio, sito en la calle GODOY CRUZ 2409, Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/11 Nº 29.007 v. 10/11/99

"J"

A. Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Santiago Alvarez Rodríguez, domic. J. Salguero, 760 Cap. Vende a José María Alvarez, domic. Tucumán 834 Cap.; Elab. de productos de panadería con venta directa al público, sito en JERONIMO SALGUERO Nº 760/66 P. B. Cap. Fed. reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 4/11 Nº 29.063 v. 10/11/99

"L"

Angel Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mat. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que José Gerpe Souto, domic. Av. Lope de Vega, 3500 Cap. vende a Karina Andrea González Domínguez y Ricardo Fabián Oronel, domic. Tucumán 834 Cap.; negocio de Industria: Elab. de masas, pasteles, sandwichs y productos similares, etc.; Elab. de productos de panadería con vta. directa al público; Comerc. minor.: Despacho de pan y productos afines, de masas, bombones, sandwichs (s/ elab.), sito en AV. LOPE DE VEGA Nº 3500 esq. ASUNCION Nº 5302, PB y PA de Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 4/11 Nº 29.061 v. 10/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO - Rivadavia 717 5to. Piso of. 37. Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047. Resolución Nº 001216. Adjudicados para publicación del mes de Octubre de 1999.
Resultado del sorteo del 30/10/99 Nº sorteados 262-028-654-596-405.

Ganadores:

NUMERO DE SORTEO	NUMERO DE TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRE
262	15257	$ 5.000	17/04/98	ACOSTA María Lorena
262	101262	$ 12.000	23/03/99	MARTIN Aníbal
262	103262	$ 12.000	25/03/99	REINOSO Juan Enrique
262	202262	$ 8.000	08/07/99	IATRINO Adelina
262	203262	$ 8.000	12/07/99	GONZALEZ Francisco
262	204262	$ 8.000	03/08/99	MATTIO CARLIER María E.
262	207262	$ 8.000	12/10/99	ROMERO María Cristina C. de

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

e. 4/11 Nº 29.000 v. 4/11/99

ALL CROWN S.A.

IGJ 11/11/91, Nº 9722, Lº 110 de S. A. Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas del 27/9/99 se aceptó la renuncia y se aprobó la gestión de la totalidad de los miembros del Directorio y se designaron nuevas autoridades, por lo cual el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Jerry Gilbert Crosby, Directores Titulares: Mario Charrúa y Rafael Abarca. Directores Suplentes: Rubén Osvaldo Gómez y Franck C. Pickard.

Autorizado - Alejandro Fiuza
e. 4/11 Nº 8774 v. 4/11/99

AMERICAN DENIM S.A.

IGJ 10/6/81, Nº 3015, Lº 97, Tº "A", de S. A. Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas del 27/9/99 se aceptó la renuncia y se aprobó la gestión de la totalidad de los miembros del Directorio y se designaron nuevas autoridades, por lo cual el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Jerry Gilbert Crosby. Directores Titulares: Mario Charrúa y Rafael Abarca. Directores Suplentes: Rubén Osvaldo Gómez y Franck C. Pickard.

Autorizado - Alejandro Fiuza
e. 4/11 Nº 8775 v. 4/11/99

ANACRI S.A.

Esc. 783 del 18/10/99, Reg. 1698 Cap. por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 15 del 11/08/99, se nombran administradores por 2 años Presidente: Alejandro Ferrantelli. Vicepresidente: Jorge Avelino Begue.

Escribano - Carlos A. Cartelle
e. 4/11 Nº 29.041 v. 4/11/99

APART SOL S.A.

Por esc. Nº 80, de 1-11-99, Reg. 1664 de Cap. Fed. del Esc. Eduardo L. Zapatini Aguirre: "APART SOL S.A.", cambia sede social: Alsina 943 Piso 7 Of. 706, Cap. Fed. donde también constituyen domicilios especiales sus directores.

Apoderado - Alberto E. Lippa
e. 4/11 Nº 29.074 v. 4/11/99

ARCOS 2862 S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad ARCOS 2862 S.A., por Acta de Directorio del 28/6/99 resolvió por unanimidad otorgar Poder General Amplio de Administración y Disposición a favor del Arq. José Alberto Sbarra, D.N.I. 12.587.922, lo que fue formalizado por Escritura 219 del 20/10/99 Fº 1059 - Reg. 1697 de Capital Federal a mi cargo.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
e. 4/11 Nº 29.009 v. 4/11/99

ARVION S.A.C.F. e I.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 4 de octubre de 1999, se resolvió aumentar el capital social de $ 0.01 a $ 12.000,01 mediante la emisión de 1.200.001 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de $ 0.01 cada una y con derecho a un voto por acción. dando cumplimiento a lo establecido en el art. 194 de la Ley 19.550 y en las condiciones allí fijadas, se hace expreso ofrecimiento a los señores accionistas a ejercer su derecho preferente de suscripción y de acrecer en proporción a las acciones que posean. El plazo de integración es de 30 días contados a partir de la presente publicación y la forma de esta integración deberá ser en dinero efectivo.

Director - Antonio Grignaffini
e. 4/11 Nº 29.083 v. 8/11/99

"B"

BETI AURRERA S.A. DE TRANSPORTES

Nº de Registro 60.921 - Comunica que por acta de Asamblea de fecha 07.05.99 se aceptó la renuncia del presidente Orlando Carlos Barcos y Vice Presidente Gastón Hitters. Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

Presidente - Luis Enrique Zambruno
e. 4/11 Nº 29.069 v. 4/11/99

BREAK TIME S.A.

Instrumento privado 6/8/99: Disolución. Liquidador: Marcelo Rigueiro.

El Autorizado
e. 4/11 Nº 28.980 v. 4/11/99

BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el número 5917, del libro 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 16 de junio de 1994. Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27 de octubre de 1999 y Acta de Directorio de fecha 27 de octubre de 1999 se procedió a aceptar las renuncias de los Sres. Peter J. Dabenport y Juan Carlos Apóstolo a sus cargos de Directores Titulares y de los Sres. Ricardo U. Siri, Felipe Castro Cranwell y Nicholas A. Wollak a sus cargos de Directores Suplentes. Asimismo se procedió a elegir al Sr. Jorge Francisco Marin para cubrir el cargo vacante de Director Suplente. Por lo tanto, el Directorio de la Sociedad quedará constituido de la siguiente manera: Presidente: Enrique K. Razón; Vicepresidente: Cosme María de Aboitiz; Directores Titulares: Noel M. Mirasol y Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña; Directores Suplentes: Andrés Pérez Maraviglia, Edgardo O. Abesamis, Jorge Francisco Marin y Ricardo Moreno.

Abogada - Mercedes Pujato
e. 4/11 Nº 28.996 v. 4/11/99

"C"

CABLEVISION S.A.

AVISO DE EMISION

CABLEVISION S.A. (la "Sociedad"), constituida el 5 de abril de 1979 en la ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 29 de agosto de 2078, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 2719, Libro 93, Tomo A., de Sociedades Anónimas, con domicilio en Cuba 2370, Capital Federal, ha emitido las Clases 6 y 7 de Obligaciones Negociables bajo el programa para la emisión de Obligaciones Negociables por hasta U$S 1.500.000.000 (mil quinientos millones de dólares) o su equivalente.

A continuación se describen ciertas condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Clases 6 y 7; (a) fecha de Emisión: 26 de octubre de 1999, (b) monto: Clase 6 U$S 70.000.000; Clase 7 U$S 30.000.000; (c) Precio de Emisión: 100% del monto del capital; Interés: Tasa Flotante, pagaderos mensualmente según se detalla en el Suplemento de Prospecto. Fecha de Vencimiento: 24 de octubre del 2000. El objeto social y actividad principal actual de la Sociedad la prestación de servicios de televisión por cable. El capital social de la Sociedad es de $ 162.656.829, y está compuesto por 162.656.829 acciones ordinarias nominativas de $ 1 valor nominal, con derecho a un voto cada una. El patrimonio neto de la Sociedad asciende a $ 451.121.719 al 30 de junio de 1999, fecha del último balance trimestral con revisión limitada por Pistrelli Díaz y Asociados. La Sociedad ha efectuado las siguientes emisiones de obligaciones negociables y bajo el referido Programa: (i) Títulos Clase 1, con vencimiento el 15 de junio del 2000, por un monto de

capital total de U$S 250.000.000 los que fueron totalmente rescatados; (ii) Títulos Clase 2, por un monto total de capital de U$S 90.000.000 con vencimiento el 15 de junio del 2002, y mantienen en circulación U$S 86.606.000 (iii) Títulos Clase 3, por un monto total de capital de U$S 210.000.000, con vencimiento el 15 de junio de 2002, y mantienen en circulación U$S 202.081.000; (IV) Títulos Clase 4, por un monto total de capital de U$S 30.000.000 que el 24 de agosto de 1999, la Sociedad canceló íntegramente a su fecha de vencimiento; (v) Títulos Clase 5, por U$S 275.000.000 con vencimiento el 1º de mayo del 2009 y una tasa de interés de 13,750% por año.

Director - Fabián A. de Paul
e. 4/11 Nº 34.617 v. 4/11/99

CHARGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS - PLAN AUTOCREDITO

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 30/10/99
1º PREMIO: 262
2º PREMIO: 028
3º PREMIO: 654
4º PREMIO: 596
5º PREMIO: 405

Presidente Directorio - Jorge A. Paganucci
e. 4/11 Nº 8787 v. 4/11/99

CHEVROLET SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

R.P.C. 25/03/96, Nº 2515, Lº 118, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 5/10/99, "CHEVROLET SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" resolvió designar el nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Basil Nicholas Drossos, Vicepresidente: Guillermo Sarmiento Reguera, Luis Gerardo Ribé Mora, Directores Suplentes: José Alberto García Carmona, Leandro Gerber.

Autorizada Especial - María A. Galante
e. 4/11 Nº 29.034 v. 4/11/99

CONSTRUCTORA O'HIGGINS S.A.

Por Escritura Pública del 27/10/99 se redistribuyeron los cargos del directorio para dar cumplimiento a la vista conferida en la Inspección de Justicia y quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Vacas, Vicepresidente: Héctor Oscar Caruso. Directores Titulares: Daniel Federico Antonio Caruso, Andrea Susana Vacas; y Alejandro Alfredo Raúl Vacas; Director suplente: Pascual Federico Caruso.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
e. 4/11 Nº 34.609 v. 4/11/99

CYANAMID DE ARGENTINA S.A.I.C.

(Registro Nº 185.604/19.962). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el 27 de mayo de 1998, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jeffrey Pritchard, Vicepresidente: Roberto Consoli; Director Titular: James F. Smith; Directores Suplentes: Rodrigo Ramírez y Jaime Fernández Madero.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 4/11 Nº 29.013 v. 4/11/99

"D"

DIRENE S.A.

Por Esc. del 26/10/99 al folio del Reg. 1404 de Cap. Fed. por unanimidad se resolvió disolver la sociedad a partir del 30-6-99 y se designó liquidadores a Laura Mónica Isrraelit y Diego Alejandro Santamaría, en forma indistinta, y se decidió proceder a la liquidación final por no existir pasivo, y a la cancelación de la inscripción. Se designó a Laura Mónica Issraelit, con domicilio en Tucumán 1321, 6º "A", Cap. Fed. como depositaria de los libros sociales.

El Escribano
e. 4/11 Nº 29.084 v. 4/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono: 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, articulo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 28 de Octubre de 1999, se dictaminó con respecto al Programa Global de Obligaciones Negociables de dólares estadounidenses mil quinientos millones (U$S 1.500.000.000), correspondientes al Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires, al cual se le mantiene la categoría "AAA", para los Títulos No Subordinados y Subordinados lo cual implica que los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La sucursal proporciona una amplia gama de servicios financieros, tanto a clientes individuales como a los institucionales. Al 30 de junio de 1999 (fecha de los estados contables utilizados para el análisis) la Sucursal era el tercer Banco Privado de la Argentina en función de sus Depósitos, y el segundo entre los Extranjeros. Sus activos totales alcanzaban a $MM 9.878.6, sus pasivos a $MM 9,179.9 y su Patrimonio Neto a $MM 698.7. Asimismo, las utilidades acumuladas del semestre alcanzaron a $MM 17.5.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - Endeudamiento: 13.1 veces. Es importante destacar que se considera muy buena la capacidad de sus actuales accionistas para incrementar el capital de la Institución, principalmente por su carácter de sucursal del Citibank N.A., integrante del grupo Citicorp. Este punto constituye una de las fortalezas de la Entidad. (Categoría A).

2 - Estructura de liquidez - Liquidez inmediata: 30.3%, Liquidez estructural: 6.3% (Nivel 1)

3 - Grado de rentabilidad - ROE: 5.3%, ROA: 0.3%, Eficiencia: 1.4% (Nivel 2)

4 - Riesgo de Activos (Nivel 2)

4.1 Diversificación - Concentración primeros 10 deudores: 12.2%

4.2 Composición - Irreg. neta de Riesgo Potencial y Cumplimiento inadecuado: 8.2%.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos (Nivel 1).

Solvencia del Emisor: Categoría A

Características del Instrumento: No cuenta con resguardos ni atributos que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2.

Calificación final: "AAA"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 4/11 Nº 29.028 v. 4/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, articulo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º ,16º ,17º ,18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 28 de octubre de 1999, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE VIDA S.A., mantener la categoría "AAA", que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, político de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros en base a estados contables al 30/06/99 y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 4/11 Nº 29.030 v. 4/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, articulo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 28 de octubre de 1999, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Principal Life Compañía de Seguros de Vida S.A., mantener la categoría "AAA", que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros en base a los estados contables al 30 de junio de 1999 y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 4/11 Nº 29.031 v. 4/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 articulo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 28 de octubre de 1999, se dictaminó respecto a la actualización de la calificación de las acciones ordinarias de Juan Minetti S.A. (la "Sociedad"), mantener la "Categoría 2", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente más seguras y menos riesgosas que la mayoría de los títulos accionarios. Presentan buenas condiciones respecto a la capacidad de generar utilidades y liquidez accionarias".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa, procediéndose a analizar los estados contables al 30 de Junio de 1999. La calificación final de las acciones surge de ponderar: 1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad: Buena, basada en los buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad y 2) La liquidez accionaria de la misma: Media.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e.4/11 Nº 29.032 v. 4/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6° - Teléfono 4311- 3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, art. 4º, y de la Res. Gral. C.N.V. Nº 290/97 arts, 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 28 de octubre de 1999, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables subordinadas convertibles garantizadas en acciones, por un valor nominal total de dólares estadounidenses doce millones (U$S 12.000.000) emitidas por Juan Minetti S.A, manteniéndose la calificación en categoría "A", lo cual implica que los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aún cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: Información suministrada: representativa, procediéndose a analizar los estados contables al 30 de junio de 1999. Prueba de corte: superó el valor exigido por la metodología. Cobertura básica de gastos financieros pura estimada: 2.1. Grado de riesgo de la industria en que opera: medio. Cobertura de gastos financieros proyectados (1999-2003) promedio: 6.0. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez): Nivel 2. Posición de la empresa en la industria: favorable. Características de administración y propiedad: aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. El pago de las Obligaciones Negociables (Capital e Interés) se encuentra subordinado al pago previo de los préstamos de la Corporación Financiera Internacional (CFI). Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 4/11 Nº 29.033 v. 4/11/99

"E"

EMMEN S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 1 del 10/12/98 se aceptaron las renuncias a los cargos de directores de los Señores Guillermo Carlos Rocchietti, Rodolfo Carlos Melizza y José Luis Aseijas, y se designó al nuevo Directorio, que tras la distribución de cargos efectuada por Acta de Directorio del 11/09/98 quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Javier Ezequiel Khachadourian, Vicepresidente: Gloria Angélica Garnica, Director Suplente: Susana Leonor Bornemann.

Presidente - Javier Ezequiel Khachadourian
e. 4/11 Nº 29.043 v. 4/11/99

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:
Sorteo del mes de octubre de 1999 correspondió:
1º Premio: 262
2º Premio: 028
3º Premio: 654

Presidente - Benjamín Svetliza
e. 4/11 Nº 29.049 v. 4/11/99

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 C.N.V.). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación

de esta sociedad, reunido el día 29 de Octubre de 1999 ha calificado los Títulos de Deuda y los Certificados de Participación en el Fideicomiso Financiero "MBA Asset Backed Securities Serie Tarjetas I" con la calificación A y B respectivamente. El Fiduciario es MBA Banco de Inversión y el fiduciante es Banco Caja de Ahorro S.A. Se emitirán Títulos de Deuda por $ 24.000.000 y Certificados de Participación por $ 6.000.000 y el fiduciante cederá en propiedad fiduciaria créditos por capital que a la fecha de cierre ascenderán a aprox. $ 30.000.000. Los Títulos de Deuda devengarán una tasa nominal anual fija sobre saldos, mientras que los Certificados de Participación recibirán un rendimiento residual. Se ha planteado una estructura que comprende un período "revolving" de treinta y seis meses durante el cual las cobranzas por créditos de capital se aplican a la compra de nuevos créditos a Banco Caja S.A., a lo que seguirá un período de amortización controlada, en el cual se cancelarán los Títulos en treinta y seis pagos mensuales. Se han previsto una serie de "gatillos" o eventos que determinan una amortización acelerada de los Títulos, a saber: reducción en la rentabilidad promedio de la cartera, incumplimiento del administrador de realizar los pagos correspondientes, aumento de la morosidad de la cartera y otros. Dado que aún no se ha producido la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información preliminar presentada por el emisor y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. La calificación A posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. La calificación B posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/11 Nº 29.095 v. 4/11/99

FOOD & GAMES S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30-6-99 Acta de Asamblea General Ordinaria 27-9-99 y Acta Directorio 27-9-99 protocolizadas por escritura de fecha 15-10-99 al folio 1768 se eligió el nuevo Directorio: Presidente: Eduardo José Luis Enrique. Director Suplente: Estela Piaggio. Renunció el anterior Presidente Horacio Antonio Gogliormella renuncia que fue aceptada en dichas Asambleas. Se cambia el domicilio social No estatutario: Av. Julio A. Roca 546, 5º Piso "4" de Cap. Fed.

Escribana - M. Roxana Arévalo
e. 4/11 Nº 34.549 v. 4/11/99

"G"

GERENTE DE FONDOS S.A. (Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversiones)

GERENTE DE FONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIONES Y BANCO DE VALORES S.A., en su carácter de Sociedad Depositaria, comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado la modificación a los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión "Tavelli Plus" y "Tavelli Mix" según Resoluciones Nº 12.914 y Nº 12.915 respectivamente del 12 de agosto de 1999. Dichos reglamentos se encuentran a disposición del público en el Banco de Valores, sito en Sarmiento 310, Capital. Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Vicepresidente - S. Marcela Tavelli
e. 4/11 Nº 29.035 v. 5/11/99

"I"

IGARRETA S.A.C.I. - I.V.E.S.A. IGARRETA VEHICULOS ESPECIALES S.A. - IGARRETA, EQUIPOS, MAQUINARIAS, AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA I.E.M.A. S.A.

Aviso de fusión. A los fines dispuesto en el artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre IGARRETA S.A.C.I., I.V.E.S.A. IGARRETA VEHICULOS ESPECIALES S.A. e IGARRETA, EQUIPOS, MAQUINARIAS, AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA I.E.M.A. S.A.; Sociedad Absorbente: IGARRETA S.A.C.I.; Sociedades Absorbidas: I.V.E.S.A. IGARRETA VEHICULOS ESPECIALES S.A. - IGARRETA, EQUIPOS, MAQUINARIAS, AUTOMOTORES, SOCIEDAD ANONIMA I.E.M.A. S.A. IGARRETA S.A.C.I. absorbe a I.V.E.S.A. IGARRETA VEHICULOS ESPECIALES S.A. y a IGARRETA, EQUIPOS MAQUINARIAS, AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA I.E.M.A. S.A., que son en consecuencia disueltas sin liquidarse. 1) Datos Sociales: a) IGARRETA S.A.C.I., con sede social en Av. Amancio Alcorta 2200, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. de la Capital Federal el 17/09/63, bajo el Nº 1723 al folio 169, del libro 57 Tº "A" de Estatutos Nacionales. b) I.V.E.S.A. IGARRETA VEHICULOS ESPECIALES S.A., con sede social en Av. Amancio Alcorta 2260, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. de la Capital Federal el 3/10/84, bajo el Nº 6770, del Libro 99, Tº "A" de Sociedades Anónimas. c) IGARRETA, EQUIPOS, MAQUINARIAS, AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONINA I.E.M.A. S.A., con sede social en la calle Miravé 3071, Capital Federal, inscripta en la I.G.J. de la Capital Federal el 23 de febrero de 1996, bajo el Nº 1598, del Libro 118, Tº "A" de Sociedades Anónimas. 2) Aumento de Capital Social: Con motivo de la fusión, IGARRETA S.A.C.I. aumenta su capital social de $ 1.535.524 a $ 1.912.324. 3) Valuación de Activos y Pasivos. a) La valuación del Activo y Pasivo de IGARRETA S.A.C.I. al 30 de junio de 1999 es de $ 19.868.804,79 y $ 13.909.387,25 respectivamente. b) La valuación del Activo y Pasivo de I.V.E.S.A. IGARRETA VEHICULOS ESPECIALES S.A. al 30 de junio de 1999 es de $ 1.622.586,81 y $ 1.427.743,89 respectivamente. c) La valuación del Activo y Pasivo de IGARRETA, EQUIPOS, MAQUINARIAS AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA I.E.M.A. S.A., al 30 de junio de 1999 es de $ 227.164,50 y $ 187.998,91 respectivamente. 4) Compromiso previo: El compromiso previo de fusión fue aprobado por los Directorios de cada una de las sociedades el día 31 de agosto de 1999 y fue suscripto el día 7 de septiembre de 1999 y aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada una de las sociedades celebradas el día 30 de septiembre de 1999. 5) Modificación de Estatuto Social: Se modificó el artículo 4º del Estatuto de IGARRETA S.A.C.I. el que quedará redactado como sigue: "Artículo 4: El capital social es de $ 1.912.324 (Un millón novecientos doce mil trescientos veinticuatro pesos) y se representa en acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción, estas acciones se encuentran totalmente emitidas, suscriptas e integradas. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada y de valor $ 1 (un peso) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto Nº 841/84)". 6) Los activos y pasivos de las sociedades absorbidas quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1º de julio de 1999 operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de las sociedades absorbidas. 7) las sociedades fusionadas continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente o sea IGARRETA S.A.C.I. con sede social en la Avda. Amancio Alcorta 2200, Capital Federal. Reclamos de Ley: Av. Amancio Alcorta 2200, Capital Federal.

Presidente - Ramón Domingo Igarreta
e. 4/11 Nº 28.985 v. 8/11/99

"L"

LUBRAFAMILIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo 30/10/99. 1º Premio: 2262 - 2º Premio: 2028 - 3º Premio: 9654 - 4º Premio: 8596 - 5º Premio: 0405

Interventor - Armando Raimundo
e. 4/11 Nº 29.051 v. 4/11/99

LUBRAFAMILIA DE CAPITALIZACION Y Renta Sociedad Anónima

Sorteo 30/10/99. 1º Premio: 262 - 2º Premio: 028 - 3º Premio: 654 - 4º Premio: 596 - 5º Premio: 405

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 4/11 Nº 29.053 v. 4/11/99

LYON GAS S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio número 3, se modificó el domicilio social de la sociedad a la calle Ayacucho número 1452, piso cuarto, departamento "D" de esta Capital Federal.

Escribana - Graciela B. Galbuser
e. 4/11 Nº 29.601 v. 4/11/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que con respecto al dictamen del día 19 de julio de 1999, correspondiente a la revisión de la calificación de la Serie I, por hasta V/N u$s 24.00.000 (veinticuatro millones de dólares estadounidenses) Certificados de Participación en Secuprend - Fideicomisos Financieros, la denominación de los mismos es la siguiente:

Certificados de Participación Clase A, por un valor u$s 16.400.000. Certificados de Participación Clase B, parcialmente subordinados, por un valor de u$s 3.500.000. Certificados de Participación Clase C, parcialmente subordinado, por un valor de u$S 2.050.000. Certificados de Participación Clase D por un valor de u$s 2.050.0000, subordinados. Sirva la presente como "fe de erratas".

Apoderado - Luis Prado
e. 4/11 Nº 29.093 v. 4/11/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que con respecto al dictamen de fecha 19 de octubre de 1999, correspondiente a la revisión de la calificación de la Serie I - "CREDICASA" - Fideicomisos Financieros - el monto de la misma es hasta V/N $ 3.458.165. Sirva el presente como "fe de erratas".

Apoderado - Luis Prado
e. 4/11 Nº 29.094 v. 4/11/99

MONARCH RESOURCES DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio celebrada 23/7/97 se resolvió: aceptar la renuncia del Sr. Carlos Juaquín García Díaz al cargo de director titular y del Sr. Daniel Armando Bianchi al cargo de director suplente".

Autorizado - Carlos Joaquín García Díaz
e. 4/11 Nº 29.012 v. 4/11/99

"N"

NILUNA S.A.

Por Asamblea Gral. Extraord. 21/9/99 se ratifica renuncia Directorio: Pablo Darío Weinstein (Dir. Tit.) y Delia Luisa Sarati (Dir. Supl.) con fecha 18/1/94 y Claudio Adrián Pérez (Dir. Tit.) y Alfredo Eduardo Horacio Eira (Dir. Supl.) con fecha 1/4/96.

Autorizada - Alicia Marina Stratico
e. 4/11 Nº 29.085 v. 4/11/99

NORTE INDUMENTARIA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas del 27/9/99 se aceptó la renuncia y se aprobó la gestión de la totalidad de los miembros del Directorio y se designaron nuevas autoridades, por lo cual el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Jerry Gilbert Crosby. Directores Titulares: Mario Charrúa y Rafael Abarca. Directores Suplentes: Rubén Osvaldo Gómez y Frank C. Pickard.

Autorizado - Alejandro Daniel Fiuza
e. 4/11 Nº 8776 v. 4/11/99

"P"

PETROBA Sociedad Anónima

Por resolución Asamblea de accionistas del 7/7/99, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación, nombrándose liquidadores al Dr. Ricardo Alberto Muriago y a la Sra. Genoveva L. Y. Gornati.

Presidente - Catalina Labary
e. 4/11 Nº 29.087 v. 4/11/99

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber, sorteo del mes de Octubre de 1999 correspondió

1º Premio: 262
2º Premio: 028
3º Premio: 654
4º Premio: 596

Presidente - Ricardo Andrés Lescano
e. 4/11 Nº 29.059 v. 4/11/99

PLANCOOP S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Sito en Tucumán 359 P.10 Capital Federal informa el resultado de su Acto de Adjudicación Nro. 89 de Fecha 29/10/99

Grupo	Orden	Mod.	C.
1550058	007-2	SO	
1550059	016-5	SO	
1550060	030-9	SO	
1550061	025-6	SO	
1550062	013-4	SO	C
1550064	016-7	SO	
1550064	020-4	LD	
1550064	028-0	LD	
1551047	025-1	SO	C
1551047	002-2	LD	
1551047	022-0	LD	C
1553052	027-3	SO	C
1553052	017-4	LI	C
1553052	016-7	LD	C
2550143	046-7	SO	C
2550143	048-1	LD	
2550144	016-1	SO	
2550145	039-1	SO	C
2550145	033-9	LD	
2550146	017-0	SO	
2550146	016-3	LD	
2550146	046-0	LD	
2550147	014-0	SO	
2550147	019-5	LD	
2550147	046-1	LD	
2550147	022-5	LD	
2550148	006-6	SO	
2550148	020-2	LI	C
2550148	033-2	LD	C
2550148	041-7	LD	
2550148	026-4	LD	C
2550148	001-1	LD	
2550149	033-3	SO	
2550149	041-8	LD	
2550149	046-3	LD	C
2550149	049-4	LD	
2550150	006-5	SO	C
2550150	007-2	LI	C
2550150	017-1	LD	C
2550150	014-0	LD	C
2550150	026-3	LD	
2550150	049-2	LD	C
2550151	013-4	SO	
2550151	017-2	LI	C
2550151	045-5	LD	
2550151	046-2	LD	
2550151	049-3	LD	
2550152	011-1	SO	
2550152	050-0	LD	C
2550152	015-9	LD	
2550152	003-6	LD	C
2550152	046-3	LD	
2550153	017-4	SO	
2550153	028-0	LD	C
2550153	022-8	LD	
2550153	049-5	LD	
2550154	006-9	SO	
2550154	007-6	LI	
2550154	045-8	LD	
2550154	041-0	LD	
2550154	035-9	LD	C
2550154	037-3	LD	
2550154	012-0	LD	C
2550154	049-6	LD	
2550154	001-4	LD	
2550154	034-2	LD	
2550155	006-0	SO	C
2550155	007-7	LI	

Grupo	Orden	Mod.	C.
2550155	017-6	LD	
2550155	019-0	LD	
2550155	036-7	LD	
2550155	041-1	LD	
2550155	046-6	LD	
2550155	028-2	LD	
2550155	049-7	LD	
2550155	001-5	LD	
2550156	007-8	SO	
2550156	013-9	LD	
2550156	023-8	LD	C
2550156	017-7	LD	
2550156	050-4	LD	
2550156	045-0	LD	
2550156	016-0	LD	
2550156	033-7	LD	
2550156	004-7	LD	
2550156	009-2	LD	
2550156	022-1	LD	
2550156	049-8	LD	
2550156	034-4	LD	
2550157	006-2	SO	
2550157	007-9	LI	
2550157	013-0	LD	
2550157	050-5	LD	
2550157	014-7	LD	
2550157	045-1	LD	
2550157	020-8	LD	
2550157	033-8	LD	
2550157	041-3	LD	
2550157	037-6	LD	
2550157	048-2	LD	
2550157	022-2	LD	
2550157	049-9	LD	
2550157	001-7	LD	
2550158	006-3	SO	
2550158	007-0	LI	C
2550158	044-5	LD	
2550158	017-9	LD	
2550158	014-8	LD	
2550158	016-2	LD	
2550158	020-9	LD	
2550158	019-3	LD	
2550158	025-4	LD	
2550158	041-4	LD	
2550158	024-7	LD	
2550158	037-7	LD	
2550158	022-3	LD	C
2550158	034-6	LD	
2550159	006-4	SO	
2550159	039-2	LD	C
2550159	014-9	LD	
2550159	016-3	LD	
2550159	020-0	LD	
2550159	019-4	LD	
2550159	041-5	LD	
2550159	046-0	LD	
2550159	002-6	LD	
2550159	026-2	LD	
2550159	048-4	LD	
2550159	049-1	LD	
2550160	006-2	SO	
2550160	017-8	LD	
2550160	045-1	LD	C
2550160	033-8	LD	
2550160	029-1	LD	
2550160	025-3	LD	
2550160	046-8	LD	C
2550160	031-4	LD	
2550160	030-7	LD	
2550160	026-0	LD	
2550160	049-9	LD	
2550160	001-7	LD	C
2550160	034-5	LD	
2550161	006-3	SO	
2550161	013-1	LI	
2550161	029-2	LI	
2550161	027-8	LD	
2550161	050-6	LD	
2550161	014-8	LD	
2550161	033-9	LD	
2550161	036-0	LD	
2550161	015-5	LD	C
2550161	041-4	LD	
2550161	046-9	LD	
2550161	037-7	LD	
2550161	009-4	LD	
2550161	030-8	LD	
2550161	028-5	LD	
2550161	048-3	LD	C
2550161	022-3	LD	
2550161	049-0	LD	
2550161	001-8	LD	
2550162	013-2	SO	
2550162	044-6	LI	
2550162	023-1	LD	
2550162	027-9	LD	
2550162	016-3	LD	
2550162	020-0	LD	
2550162	033-0	LD	
2550162	036-1	LD	

Grupo	Orden	Mod.	C.
2550162	015-6	LD	
2550162	041-5	LD	
2550162	002-6	LD	
2550162	009-5	LD	
2550162	026-2	LD	
2550162	048-4	LD	
2550162	022-4	LD	
2550162	034-7	LD	
2551031	039-4	SO	
2551031	014-1	LD	
2551031	016-5	LD	
2551031	020-2	LD	
2551031	024-0	LD	
2551031	002-8	LD	
2551031	001-1	LD	
2556003	045-1	SO	
2556003	041-3	LD	
2556003	046-8	LD	
4051031	061-8	SO	C
4051031	034-2	LD	
4051032	054-1	SO	
4051032	006-0	LD	
4051032	013-8	LD	
4051032	014-5	LD	
4051032	041-1	LD	
4051032	009-1	LD	C
4051032	063-3	LD	C
4051032	034-3	LD	
4051032	032-9	LD	
4051033	073-3	SO	
4051033	014-6	LD	C
4051033	020-7	LD	C
4051033	052-8	LD	
4051033	036-8	LD	C
4051033	069-6	LD	
4051033	002-3	LD	
4051033	056-6	LD	
4051034	080-2	SO	
4051034	045-1	LD	C
4051034	016-1	LD	
4051034	036-9	LD	
4051034	003-1	LD	C
4051034	077-2	LD	
4051034	026-0	LD	
4051035	055-1	SO	C
4051035	066-7	LI	
4051035	065-0	LD	
4051035	044-5	LD	
4051035	017-9	LD	
4051035	014-8	LD	
4051035	059-9	LD	
4051035	016-2	LD	
4051035	033-9	LD	C
4051035	052-0	LD	C
4051035	036-0	LD	
4051035	015-5	LD	
4051035	041-4	LD	
4051035	037-7	LD	
4051035	063-6	LD	
4051035	001-8	LD	

Mod.: SO: Sorteo LI: Licitación LD: Licitación Desierta C.: Adjudicación Condicional

Próximo Acto de Adjudicación: Ej. Tucumán 359 P. 10 Capital Federal Fecha:

Apoderado - Bernardo Blank
e. 4/11 Nº 29.088 v. 4/11/99

PROCTER & GAMBLE INTERAMERICAS S.A. Sucursal Argentina

(Expediente IGJ Nº 296.133): Por resolución del representante legal de la sucursal se cambió el domicilio legal de Av. L. N. Alem 835 Capital Federal a Suipacha 664 Piso 2 Capital Federal.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 4/11 Nº 34.592 v. 4/11/99

"R"

R.C.S. EDITORI S.P.A.

Sociedad constituida en Milán, Italia, comunica que por Escritura del 27- 10-99 otorgada por el Escribano italiano Giovanni Ripamonti se resolvió abrir una sucursal en Argentina conforme al art. 118 de la ley de sociedades, fijando sede legal en Sarmiento 348, piso 2 y designando representantes a los Sres. Gilberto Galli y Hugo Alberto Pruzzo.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.

Abogado - Gilberto Galli
e. 4/11 Nº 29.076 v. 4/11/99

RICANA SIEMBRA S.A.

Instrumento privado 6/8/99: Disolución. Liquidador: Marcelo A. Ciarlelli.

El Autorizado
e. 4/11 Nº 28.981 v. 4/11/99

"S"

SAAMA S.R.L

I.G.J. Nº 1900 L 108 SRL año 1998. Por Asamblea del 30-9-99, se designa gerente por el término del contrato a Carlos Andrés Uhia, renunciando la única gerente Mariana Saad.

Escribana - Carmen S. de Macadam
e. 4/11 Nº 29.073 v. 4/11/99

SILGE S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 12-10-99, los accionistas aceptaron las renuncias del Sr. Alejandro Christian De Julio a su cargo de Presidente y de la Sra. Andrea Alejandra Latorre a su cargo de Directora Suplente. Se designan a los nuevos miembros del directorio y se distribuyen sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Gustavo Adrián Palonsky y Director Sunlente: Alelandro Christian De Julio.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 4/11 Nº 34.614 v. 4/11/99

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes Octubre de 1999 correspondió:

1º Premio: 262
2º Premio: 028
3º Premio: 654

Presidente - Eldo Samperi
e. 4/11 Nº 29.048 v. 4/11/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 28 de octubre de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa Global de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo, por un monto de hasta U$S 100.000.000.- por un plazo de 5 años, autorizada por el Meeting of the Managing Board of ABN AMRO Bank N.V., efectuado en Amsterdam con fecha 9 de mayo de 1995 de ABN AMRO Bank N.V., Suc. Argentina. como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio a alto 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Excelente dada la garantía.

*Programa Global de Obligaciones Negociables Simples de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (AGEA), por un monto de hasta U$S 600.000.000. autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de Junio de 1998 y Acta de Directorio de fecha 30 de Junio de 1998. como "raAAA" La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

*Programa de Obligaciones Negociables de Compañía Mega S.A. por un monto de U$S 700.000.000. autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 15 de diciembre de 1997, con términos y condiciones establecidas en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 15 de diciembre de 1997, como "raAAA" La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: sector medio - alto 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4. Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión ABN AMRO Ahorro Pesos, con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 9 de abril de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Renta Fija en Pesos, con Lloyds Investment Managers SGFCI como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 12 de fecha 17 de abril de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Renta Fija en Dólares, con Lloyds Investment Managers SGFCI como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 12 de fecha 17 de abril de 1997 como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Ahorro con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 68 de fecha 7 de marzo de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Buena

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Ahorro Dolares con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directono Nº 109 de fecha 17 de septiembre de 1997 como "AAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

Significado de la calificación "raAAA":

Una obligación calificada raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD.. SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, TE: 54- 11 4891-2100.

Apoderado - Diana Mondino
e. 4/11 Nº 29.102 v. 4/11/99

"T"

TIPO S.A. de Capitalización y Renta

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 30/10/99

1º Premio: 262
2º Premio: 028
3º Premio: 654
4º Premio: 596

Presidente - Miguel Angel Umeres
e. 4/11 Nº 29.050 v. 4/11/99

"U"

UNIVERSAL FREE ZONE S.A.

Avisa que por escritura del 28/10/99 se protocolizó el acta del 29/7/99 donde se designó nuevo Directorio: Director Titular: Fiorentino Alejandro Rubén; Director Suplente: Gilmour Rodolfo Horacio.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 4/11 Nº 34.599 v. 4/11/99

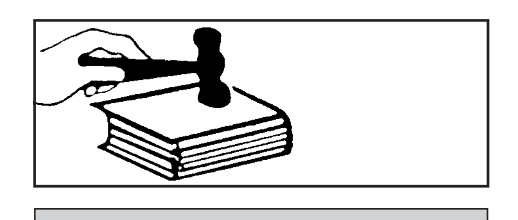
"V"

VALCE S.A. de Ahorro, Capitalización y rentas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43, hace saber:
Sorteo 30/10/99:

1º Premio: 262
2º Premio: 028
3º Premio: 654
4º Premio: 596
5º Premio: 405

Presidente Directorio - David Daniel Valiente
e. 4/11 Nº 29.055 v. 4/11/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N. A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Expreso Jocoli San Luis S.R.L., subastará el día 16/11/99 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Decaroli, Tipo Transporte de Pasajeros, SL-751 V10/2/93, Dominio SCS-103, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base: U$S 34.155,22.- Seña 30%. Comisión 10%. I.V.A. sobre comisión. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

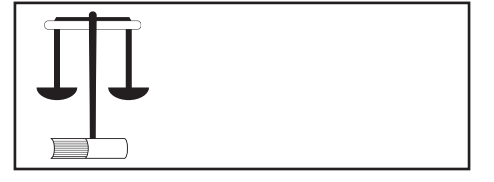
e. 4/11 Nº 29.210 v. 8/11/99

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por "INVERPROP S.A." en su carácter de acreedora hipotecaria en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días que rematará públicamente el 17 de noviembre de 1999 a las 13,00 hs., ante Escribano Público en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 15 y 16 de noviembre de 15 a 17 hs.; el inmueble ubicado en la calle Camarones 1509/11 entre la Av. San Martín y Tte. Gral. Donato Alvarez, de esta Capital Federal. Medidas s/Títulos: 8m al SE por 20 m de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ.:15; Secc.: 59; Manzana: 92; Parcela: 39. Matrícula: 15-22236. Partida: 0234082. Según Acta de Constatación e intimación a desocupar. Ocupado por el Sr. Sergio Gustavo Palomo en calidad de propietario. Se trata de un inmueble comercial e industrial que desarrolla en tres plantas, la construcción nueva sobre el frente; y dos plantas y terraza la construcción más añosa que tiene edificada sobre el fondo, las cuales se comunican entre sí internamente. Planta Baja: Local de negocio, entrada para vehículos, taller para atención de vehículos con dos fosas, depósito y vestuario; Primer Piso: una oficina; Segundo Piso: taller para reparación de piezas, depósito y terraza. En buen estado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 130.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. La actuación Judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo; Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714 1º Piso Capital Federal, autos "INVERPROP S.A. c/PALOMO SERGIO GUSTAVO s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 124.814/98. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante de esta subasta a la orden del Juzgado donde tramita la actuación Judicial; en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales (Lavalle esquina Uruguay Cap. Fed.); dentro de los 10 días de efectuado el remate; como así también constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: O.S.N. (E/L): al 27/5/99 $ 455,59; G.C.B.A.: al 26/5/99 $ 2.633,78; A.A.S.A. : $ 2.939,14 al 24/5/99. De acuerdo al fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18/2/1999 que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días, con carácter de Urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e 4/11 Nº 29.100 v. 8/11/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla:

Primero: Absolviendo de culpa y cargo a LUCIA GUTIERREZ y RUBEN SANTOS GREGORIO, de las calidades personales obrantes en autos, por no existir acusación fiscal, respecto de los nombrados. Ordenando su inmediata libertad.

Segundo: Condenado a HUMBERTO SILVESTRE CARI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de Cinco Años de Prisión y multa de Pesos Quinientos ($ 500), por encontrarlo autor responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes, previo y sancionado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. Conforme artículo 12 del Código Penal. Con costas.

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de HUMBERTO SILVESTRE CARI, el día 3 de Septiembre del año 2003, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenando el comiso de la caja de herramientas color azul, el bolso de color blanco, la botella conteniendo éter, y las tres fajas de cinta engomada color ocre, secuestrados en autos, conforme artículo 30 de la ley 23.737.

Quinto: Disponer el levantamiento de la inhibición general de bienes, respecto de RUBEN SANTOS GREGORIO y LUCIA GUTIÉRREZ.

Sexto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Séptimo: Estableciendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 9 de Septiembre de 1999, a horas doce, en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C. P. P. N.).

Octavo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. René Vicente Casas. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi. — Dr. Rodolfo Echazú. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 4/11 Nº 297.424 v. 4/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARCOS ROMEO SANTAROSSA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 4/11 Nº 34.416 v. 8/11/99

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 21 Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 1ro. Capital, en autos caratulados "BOLLINI CARLOS ALBERTO c/CIARLONE RUBEN RAMON y Otro s/Prep. Vía Ejecutiva", se ha resuelto: "Bs. As. noviembre 28 de 1994, AUTOS Y VISTOS: …tiénese por preparada la vía ejecutiva contra RUBEN RAMON CIARLONE en los términos del art. 525 del CPCC, en consecuencia, intímeselo de pago por la suma de $ 6871 con más la de $ 3430 que se presupuestan para responder a intereses y costas, a cuyo fin líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate en la forma de estilo, bajo apercibimiento de ley (arts. 542 y 41 del Cód. Proc.) Fernando O. Galán. juez. "Bs. As. Junio 23 de 1999… practíquese por edictos la intimación dispuesta a fs. 45 vta. publíquese por dos días en el Boletín Oficial. María Eugenia Giraudy. Juez". "Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1999. Líbrese nuevos edictos. María Eugenia Giraudy. Juez.".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 4/11 Nº 34.587 v. 5/11/99

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B. de Capital Federal, en los autos: "MORENO JUAN CARLOS y Otra c/UNION TRANVIARIO AUTOMOTOR y Otros s/Daños y perjuicios", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999… Atento a lo demás expuesto y juramento efectuado, publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho, a fin de que en el plazo de 15 días comparezca el codemandado JORGE ELIECER TORRES TORRES, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Firmado: José E. Pellegrino. Juez".

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 4/11 Nº 34.602 v. 5/11/99

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, secretaría Unica, cita y emplaza por 60 días a JOSE MARIA FEDERICO LOPEZ BRAVO a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "LOPEZ BRAVO, JOSE MARIA FEDERICO s/Ausencia por desaparición forzada" (Expte. 67.579/99). Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita de conformidad con el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 4/11 Nº 297.500 v. 8/11/99

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital Federal, comunica a PEDRO RAMON VELAZQUEZ, que en los autos caratulados: "PIPIERI, FRANCISCO c/VELAZQUEZ, PEDRO RAMON y Otro s/Daños y perjuicios", se ha proveído: "Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1999. del desestimiento de la acción respecto del codemandado VELAZQUEZ, traslado al mismo por cinco días, bajo apercibimiento de conformidad en caso de silencio. Notifíquese personalmente o por cédula. Fdo.: Juan Carlos Vera Ocampo. Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 4/11 Nº 29.081 v. 5/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 5, a cargo de Gerardo G. Vasallo, Secretaría 9, de la Capital Federal cita y emplaza a FRANCISCO ARMANDO RAMUNDO, para que dentro del plazo de cinco días se presente, constituya domicilio y oponga excepciones bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/RAMUNDO, FRANCISCO ARMANDO y Otro s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 4/11 Nº 28.979 v. 5/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 Secretaría Nº 38 cita al Sr. FLORENCIO SALVADOR ORIA para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, constituya domicilio y oponga las excepciones que estime convenientes en los autos: "MARTINEZ, OVIDIO J. y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/11 Nº 34.523 v. 5/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7mo. de Capital Federal, cita y emplaza a la demandada FISCHER NELIDA A., para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/FISCHER, NELIDA A. s/Ejecutivo" Expte. Nº 78.855/98, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente de acuerdo al art. 145 y siguientes de C. P. C. C. A tales fines publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/11 Nº 29.072 v. 5/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nro. 52, sito en la Avda. Callao 635, Piso 1ro., Capital, cita y emplaza a "ARECO RURALES S.R.L." para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos "ALECY S.A. c/ARECO RURALES S.R.L. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/11 Nº 29.046 v. 5/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que el Sr. MILTON CESAR PALACIOS VARGAS, con Documento

Nacional de Identidad Nº 93.234.181, de nacionalidad peruana, nacido el día 1º de diciembre de 1974, ha solicitado declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Carmen E. Palacios, secretaria federal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 4/11 Nº 29.097 v. 4/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a MARTA ZULEMA FARFAM (DNI Nº 22.972.347, argentina, último domicilio conocido en Maza 347, hab. "18", de esta ciudad), a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 14123, seguida en averiguación al delito previsto en los Arts. 89 y 149 bis del C. P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 25 de Octubre de 1999… cítese a … MARTA ZULEMA FARFAM mediante publicación de edictos… a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario.
Dado, sellado y firmado en al Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.
e. 4/11 Nº 297.505 v. 10/11/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a SANTIAGO MIGUEL YAMPA (DNI Nº 21.634.834, argentino, último domicilio conocido en Maza 347, hab. "18", de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 14.123, seguida en averiguación al delito previsto en los Arts. 89 y 149 bis del C. P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 25 de octubre de 1999… cítese a SANTIAGO MIGUEL YAMPA… mediante publicación de edictos… a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
e. 4/11 Nº 297.510 v. 10/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN RAMON RIVERO, a estar a derecho en la causa Nº 19.292 que se le sigue por el delito de previsto en los arts. 94 y 183 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/11 Nº 297.504 v. 10/11/99

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a ALFREDO ALCOCER CASTRO que deberán comparecer ante los estados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 17 de octubre de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/11 Nº 297.477 V. 10/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a SERGIO MARIO CHOQUE CONDORENA (de nacionalidad boliviano, de 21 años de edad, soltero, con último domicilio en el Pasaje Roque Sáenz Peña 3724, de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires) por el término de cinco días (Art. 150 del C. P. P.). A fin que comparezca en esta sede, sita en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta ciudad, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración conforme lo normado por el artículo 294 del C. P. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura, en los autos Nº 12.339/98, caratulados "CHOQUE CONDORENA, SERGIO MARIO s/Delito contra la fe pública".
Secretaría nº 9, 27 de octubre de 1999.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 4/11 Nº 297.480 v. 10/11/99

Nº 12

El Sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por medio del presente a EDUARDO ALFREDO MELGAREJO de lo dispuesto en la causa Nº 1852/99 caratulada "N. N. s/Falsedad ideológica": ///nos Aires, 28 de octubre de 1999… publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a fin de hacerle saber a EDUARDO ALFREDO MELGAREJO que deberá comparecer dentro de los tres días posteriores a la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y contumaz y ordenar su inmediata captura. P. R. S. Gustavo Adolfo Literas, Juez, ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
e. 4/11 Nº 297.335 v. 10/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE ROGELIO CORONEL, D. N. I. Nº 10.394.900, a presentarse en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, a los 15 días del mes de setiembre de 1999.
Gustavo J. Rofrano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/11/99 al 3/11/99.
e. 4/11 Nº 297.035 v. 8/11/99

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, notifica a JOSE RAMON ESCOBAR (D. N. I. 7.041.545), DENIS LEONEL ANDRADES ROJAS (D. N. I. 92.291.796) y LUIS ANGEL SANTILLI (D. N. I. 10.092.185) de la existencia de la presente causa, que le asisten los derechos previstos por los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. y que, si fuera su deseo ejercer tales derechos, podrá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Ignacio Belderrain, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en forma incompleta en las ediciones del 1/11 al 3/11/99.
e. 4/11 Nº 296.639 v. 8/11/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza a los Causahabientes de don JORGE MARIA ALFONSO, a fin de que se presenten a estar a derecho por el término de treinta días a partir de la última publicación.
El presente se ordena en los autos caratulados: "ALFONSO JORGE MARIA s/Desaparición forzada de personas". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
La Plata, 18 de octubre de 1999.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 4/11 Nº 297.391 v. 5/11/99

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El señor Juez de 1ra. Instancia de Bell Ville (Pcia. de Cba.), Secretaría Penal, notifica a SILVANA DEL VALLE TORRES, D. N. I. Nº 25.401.901, el proveído que a continuación se transcribe: "Bell Ville, 21 de octubre de 1999. Encontrándose debidamente notificado el abogado defensor de las imputadas de las conclusiones del dictamen fiscal de fs. 191/193 vta., de conformidad a lo dispuesto por el art. 349, 4º párrafo, declárase clausurada la instrucción de la presente causa. De conformidad a lo dispuesto por el art. 354 del C. P. P. N cítanse al Ministerio Fiscal, a las imputadas y su abogado defensor para que en el término de cinco días comparezcan a juicio, examinen las actuaciones, los documentos y los elementos secuestrados, ofrezcan las pruebas e interpongan las recusaciones que estimen pertinentes (art. 405 y conc. del citado cuerpo legal). Conforme constancia de fs. 210, notifique por edicto a la imputada Silvana del Valle Torres". Fdo.: Edgardo J. Filippi - juez federal. Ante mí: Guillermo Raúl Alonso - secretario. Publíquese por cinco (5) días.
e. 4/11 Nº 297.423 v. 10/11/99

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia en la Ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "TOTTO, MARCELO HUMBERTO s/Pta. inf. art. 292 del C. P.", Expte. Nº 156/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. MIGUEL ESTEBAN, DNI Nº 23.283.723, cuyo último domicilio conocido en la calle Cavero y Avda. Circunvalación de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa, imputado por infracción al art. 292 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 C. P. P. N.).
Santa Rosa, 26 de octubre de 1999.
Daniel E. Miranda, secretario.
e. 4/11 Nº 297.465 v. 10/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Susana Bellusci de Pasina, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "NOVIDA S.A. ARGENTINA s/Quiebra" —expte. 60.885—, se ha presentado el proyecto de distribución final que quedará consolidado, pudiendo la fallida y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días a contar de la última publicación y solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedades del informe, en cualquiera de sus puntos.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/11 Nº 297.485 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por dos días que se amplía el período de exclusividad en el Concurso Preventivo de FAS COR S.A. en trámite ante este Juzgado, hasta el día 19 de noviembre de 1999. Firmado: Dr. Juan José Dieuzeide, Juez". Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 4/11 Nº 34.589 v. 5/11/99

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, que con fecha 2 de septiembre de 1999 se ha resuelto decretar la quiebra de SIBANIK NORA ADRIANA expediente Nº 70.241; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 11 de noviembre de 1999, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 25 de noviembre de 1999 y para contestar las mismas hasta el día 9 de diciembre de 1999. La síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 4 de febrero y 16 de marzo del año 2000. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 4/11 Nº 297.382 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, cita y emplaza al Sr. AGOP MACARYAN en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de decretar su quiebra en los autos caratulados: "MACARYAN, AGOP s/Pedido de Quiebra Promovido por el BANCO TORNQUIST S.A.". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Juan Garibotto, Juez".
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/11 Nº 29.065 v. 5/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto 1999 se ha decretado la quiebra de "BUNKER GNC S.A." en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 29 de febrero del 2000 y 11 de abril de 2000 respectivamente. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/11 Nº 297.385 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra a JOSE ALBERTO QUINTANA, DNI 14.531.363, habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 16 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de febrero del 2000 y 10 de abril del 2000, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/11 Nº 297.453 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, conforme que con fecha 29 de septiembre de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "ROBERTO TAGLIANI y CIA S.R.L. s/Quiebra" Expte. 78.003 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 1 de febrero del año 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070(15) 477-0866), con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de marzo y 21 de abril del año 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/11 Nº 297.462 v. 10/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARABAY S.A. s/Quiebra (Por PAVON ANTONIO FORTUNATO)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, Of. 1 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14/2/2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 4/11 Nº 297.439 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de BOHN HAUS PROPIEDADES SRL, cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 - 2º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de los 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/11 Nº 297.442 v. 10/11/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados "INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI s/Quiebra", que se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, conforme lo prescribe el art. 214 de la ley 19.551, hoy art. 218 de la ley 24.522 y los acreedores podrán formular observaciones dentro de los 10 días procediendo conforme el párrafo cuarto de la última de las normas citadas. En caso de no formularse observaciones en término dicho proyecto será aprobado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 4/11 Nº 34.577 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Medici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 1999, en los autos caratulados "BIANCHI PABLO OSVALDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BIANCHI PABLO OSVALDO D.N.I. 7.593.603, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de diciembre de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 28 de febrero del 2000 y 10 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Narbaitz Francisco, con domicilio en Viamonte 1570 E.P., Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 4/11 Nº 297.331 v. 10/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 14/10/99 se decretó la quiebra de MAQUIMAX S.R.L. haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Asimismo en los términos del art. 202 LCQ, y por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1º del citado texto legal, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado en estas actuaciones contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º Of. 18, procederá a recalcular los créditos que hubieren obtenido verificación en el concurso preventivo art. 2020 párr. 2º LCQ, fijándose hasta el día 15/2/2000 para la presentación de dicho informe.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 4/11 Nº 297.388 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BERNAL PLASTICA S.A. s/Quiebra" —Expte. 74.375—, se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y han sido regulados los honorarios en primera instancia. El plazo para formular observaciones es de diez días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 4/11 Nº 297.499 v. 5/11/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 del Dr. Trebino Figueroa, comunica por dos días que en autos "DUNAS VERDES S.A. s/Quiebra", obra presentado el informe previsto por el art. 218 LCQ, el proyecto de distribución final de fondos de la quiebra y que se han regulado honorarios en primera instancia.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/11 Nº 34.548 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal CP 1013), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael, Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a "BREY GUSTAVO ANTONIO" (DNI 8.315.145) habiendo sido designado síndico el contador Carlos Alberto Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC, los días 24 de febrero y 6 de abril de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, Juez.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/11 Nº 297.374 v. 10/11/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de STUDIO GRAFICI S.R.L. el día 25 de octubre de 1999. El síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María, con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 14 de marzo del 2000 y 27 de abril del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 4/11 Nº 297.509 v. 10/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/10/99 se decretó la quiebra de "PRIETO ALBERTO JOSE" cuyo síndico actuante es la contadora Gloria Leonor Della Sala, quien constituyó domicilio en Uruguay 662, 5º piso Of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15/12/99. El art. 35 LC vence en fecha 28/2/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10/4/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/11 Nº 297.506 v. 10/11/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BARBOT FERNANDO JUAN el día 25 de octubre de 1999. El síndico designado en autos es Taboada María Susana, con domicilio constituido en Tucumán 1539, 3º "34" piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 2 de marzo del 2000 y 13 de abril del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 4/11 Nº 297.508 v. 10/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/10/99 se decretó la quiebra de "KLIMANN LEONARDO MAURICIO" cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa, quien constituyó domicilio en Tucumán 1657, piso 4º Of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2/12/99. El art. 35 LC vence en fecha 16/2/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29/3/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de consideralos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 4/11 Nº 297.507 v. 10/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NELSON ANTONIO RIAL, con LE 4.396.685 y domicilio en Sánchez de Loria Nº 1139, 9º piso, Dpto. "I" de la Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º piso "1" de Capital Federal (Te. 4374-0488), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 21 de febrero del 2000 y 3 de abril del 2000, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 4/11 Nº 297.503 v. 10/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de "SYMNOVA S.R.L. s/Quiebra", Exp. Nº 28.536. El síndico designado en autos es el contador Gustavo A. Pagliere con domicilio en Adolfo Alsina 2260, piso 6º, Depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de diciembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de febrero del 2000 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 4/11 Nº 297.483 v. 10/11/99

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL PUERTO MADRYN

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Puerto Madryn, a cargo de la Dra. Etelvina Pérez, por subrogancia legal, Secretaría a cargo de la Dra. María Dolores Molina en autos caratulados: "SAIEVA PATAGONICA S.A. s/Pedido de Quiebra" (Expte. Nº 877, Fº 110, año 1997), hace saber que por resolución de fecha 5 de mayo de 1999 se ha declarado en estado de quiebra a la empresa SAIEVA PATAGONICA S.A., la que en su parte pertinente dice: //to Madryn, mayo 5 de 1999, Vistos… Considerando… Resuelvo: 1) Declárase en estado de quiebra a la empresa SAIEVA PATAGONICA S.A., con domicilio en la ruta Provincial Nº 4 s/Nº conexa del aluminio de Puerto Madryn, inscripta ante la Inspección de Personas Jurídicas y de Registro Público de Comercio de la Provincia del Chubut, bajo el Nº 2034 en el Libro I, Tomo I, Fº 234-235 de Sociedades Comerciales. 2) Decrétase la inhibición general de disponer y gravar bienes registrables de la fallida, practicándose las anotaciones respectivas. A tales fines, líbrense los oficios pertinentes, procédase a la anotación de la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales, a cuyo fin líbrese oficio al S.T.J.CH. 3) Ordénase a la fallida y a terceros, dentro de las 48 hs. de quedar firme la presente, la entrega al síndico de los bienes de propiedad de SAIEVA PATAGONICA S.A.… 5) Dispónese la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que conforme la LCQ resultan ineficaces… 7) Intimar a la fallida a que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción de Puerto Madryn, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado… 15) Decrétase el cierre de la totalidad de las cuentas de cualquier naturaleza abiertas a nombre de la fallida en las entidades bancarias y financieras, cuyos saldos deberán ser puestos de inmediato a disposición de este Juzgado… Firmado: María Inés de Villafañe, Jueza en lo Civil y Comercial". Registrada bajo el Nº 294/99… //to Madryn, setiembre 28 de 1999. En consecuencia, prorrógase el plazo para la verificación de créditos hasta el día 22 de noviembre de 1999, fijándose como nueva fecha para la presentación del informe individual el día 4 de febrero del 2000 y para la presentación del informe general el día 17 de marzo del 2000… Fdo. María Inés de Villafañe, Jueza en lo Civil y Comercial". Nota: Los Sres. Acreedores deberán presentarse directamente ante el síndico designado en autos, contador Alberto Panizzi, C.P.C.E. Tº I, Fº 303 en el domicilio constituido, calle 25 de Mayo Nº 171 de la ciudad de Puerto Madryn, de lunes a viernes en el horario de 17:00 a 19:00 horas para presentar su petición de verificación de crédito, y los títulos justificativos solventando el arancel previsto por el art. 32, con las exclusiones previstas por el citado artículo (art. 14 inc. 3º)… hasta el día 22 de noviembre de 1999.
Puerto Madryn, 25 de octubre de 1999.
María Dolores Molina, secretaria.
e. 4/11 Nº 297.435 v. 10/11/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

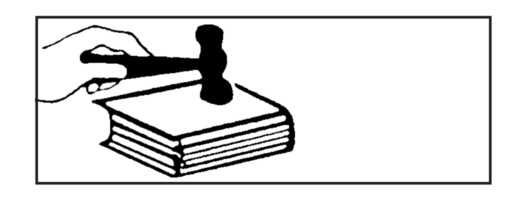
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/11/99 - Vence: 8/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	ARMANDO ROBERTO LUCCHINI	13/10/99	VEGA RAMON FRANCISCO	34502
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	26/10/99	JOSE CORTIÑA TOURAL	34406
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	26/10/99	ADOLFO LOPEZ	34414
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	22/10/99	IRMA BELLINO	34415
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	26/10/99	ALBERTO ANTONIO PINTOS	34467
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/10/99	MARIA GOMEZ	34486
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/10/99	JORGE LIFFREDO	34498
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/10/99	ISMAEL ATILIO HERRERA	34456
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/10/99	OMOLDI, SANTIAGO GABRIEL FORTUNATO	34443
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/10/99	OSCAR JOSE ZACCARI	28857
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/10/99	MANUEL MOSQUERA	28877
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/10/99	LELA HELVANI de TARRAB	28898
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/10/99	LORENZO ANGEL DEVOTO	34427
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/10/99	MARIA NICOLASA DI GUILMI	34446
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/10/99	ANGEL GUARINO	28865
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/10/99	ANGELA ROSA LAROCCA	34429
27	U	ROBERTO PARRILLI	28/10/99	JOSEFINA SARTORI	34482
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/10/99	RUBEN SALVADOR TRAVA	34442
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	7/10/99	MIGUEL ANTONIO BARANDIARIAN	34474
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/03/99	PEREZ JOSE ANTONIO	34452
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/10/99	MARIA ARGENTINA CEJAS	34397
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/10/99	BONAFINE MARIA DOMINGA y SIVERINO VICENTE ANTONIO FORTUNATO GARIBALDO	34449
37	U	GUSTAVO DANIELE		LIHOUR MARIA JUANA y LIHOUR ANDRES ANGEL	28852
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/10/99	JORGE HECTOR GONZALEZ	34496
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/10/99	MARIA DOSINDA DIAZ	34396
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	24/09/99	ALFREDO MARIANO DEL CASTILLO	34464
42	U	MARIA ELENA UCAR	22/10/99	MORA, ELBA ANGELICA	34447
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/10/99	MARIO KRYKSMAN	28825
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/10/99	RAFAEL IBARRA	34417
45	U	MARISA S. SORINI	29/10/99	ZOA MAGDALENA PEREZ	34491
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	1/11/99	EDUVIGES ELEONORA EPP	29078
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/10/99	ALEJANDRO ZAMBENETTI y AURELIA CARMEN GRIGERA	34426
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/99	GRACIELA NORMA BOMBELLI	34472
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	19/10/99	ITALO ANSALONI	34413
50	U	JUAN C. INSUA	15/10/99	FERREYRA ALDA NORMA	28973
50	U	JUAN C. INSUA	14/10/99	MAXIMINO QUINTINO QUINTELA	34419
50	U	JUAN C. INSUA	22/10/99	AURELIA POMA	34433
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/10/99	CONCONI, ALBERTO ALFREDO	34494
54		JAVIER FERNANDEZ	26/10/99	ENRIQUE AMADEO JOVE Y ALICIA BEATRIZ FLOCCO	34458
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/10/99	MARIA ELECTRA CERBINO	34405
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/10/99	VIRGILIO SILVERIO LUCIANO SANTINI Y BRUNO LEONIDAS PEDRO SANTINI	34481
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/10/99	JOSE RAMON LAMBOGLIA	34488
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/10/99	ANA MARIA MOHIÑO	34409
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	21/10/99	JULIO SENTAR	34434
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	28/10/99	ALFREDO ENRIQUE DE URIBARRI	34392
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/10/99	ALFREDO DOMINGO BAULO, GABRIEL ROBERTO BAULO y FELISA CABALLERO	34489
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	28/10/99	MATOUK JAMIL	34473
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	29/10/99	SOCOLOVSKY REBECA	34484
67	U	ROBERTO MALIZIA	8/09/99	CARLOS HUGO RECIO	34465
68	U	MARIANA A. PISANI	27/10/99	ANGELICA DORA SINISCALCHI y HAYDEE ANA SINISCALCHI	28824

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	U	MARIANA A. PISANI	22/10/99	JORGE LUIS CEVA	34423
68	U	PATRICIA BARBIERI	27/09/99	ELSA MÜLLER	34448
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/10/99	CARLOTA TIBURZIO	34438
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/10/99	IDA HAYDEE DOMETILO	28878
73	U	DOLORES MIGUENS	22/10/99	ALINA YOLANDA FALCIONE	34493
74		JUAN A. CASAS	26/10/99	IRMA ELSA ALEU	34420
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/10/99	JUAN PEDRO BACHINI y DELIA MERCEDES ABADIA	34411
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/10/99	RAFAEL EGILDO ACERRA	34450
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/10/99	LETICIA QUAGLIA	34462
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/10/99	RODRIGUEZ, EDUARDO JACINTO	34459
91	U	ALBERTO UGARTE	26/10/99	SILVESTRE ZAIA	28863
91	U	ALBERTO UGARTE	26/10/99	YOLANDA TARANTINO DE ZAIA	28864
91	U	ALBERTO UGARTE	25/10/99	ESTEBAN EDUARDO PERFUMO y MARIA ROSA PASCUALINA BECCARIA	34430
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/10/99	JUAN ANTONIO RAMILO y ANTONIA IDA PRIEZ	34408
94	U	EDUARDO PARODY	7/10/99	ASARO ENRIQUE ALBERTO	34431
94	U	EDUARDO PARODY	22/10/99	ERNA RUBINSTEIN	34495
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/10/99	GUILLERMO VICTORIO BORGHINI	34476
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/99	DARDO RUAL VAZQUEZ CASTERA	34497
99	U	MARTA N. COCCIA	20/10/99	LINA AGUEDA viuda DE DE MARCO	28837
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	1/11/99	ROSA MUIÑO	29006
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/10/99	MARIA FERNANDEZ	34469
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/10/99	RAMON MIGUENS	28814
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	22/10/99	CATALINA GRAÑA	34436
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	22/10/99	TORRES, ROSA ESTHER	34487
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/10/99	RENATO OBDULIO MALAGARRIGA	34422
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/10/99	NILDA ANGELICA ZORZI	34437
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/10/99	JESUS SANCHEZ SOUTO	34439
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/10/99	SOBRERO, LUIS ROSAS	34454

e. 4/11/99 Nº 202 v. 8/11/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 de la Capital Federal, a cargo, interinamente, de la doctora Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a cargo del doctor Federico Causse, sito en la calle Talcahuano número 550, Piso 6to., hace saber por dos días en autos "CALVO DE GARGIULO, VIOLETA c/PAINO, CONRADO MELIAN y Otro s/Ejecución de Sentencia" Expediente número 16206/98 Reservado, que el martillero Sr. Celso Andrés Acea (Teléf. 4502-7118) rematará el viernes doce (12) de noviembre de 1999 a las 11:30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos sito en la calle Talcahuano número 479 de esta Ciudad; el 25% (Veinticinco por ciento) indiviso de la nuda Propiedad del bien sito en la calle Besares Nº 201 de San Fernando (Bs. As.). Nom. Cat. Circ. VIII, Secc.: A, Manz.: 7; Parc.: 1. Matr. 6051, al contado y al mejor postor. Base: Pesos siete mil quinientos ($ 7.500). Seña: 30%, Comisión: 3%. El inmueble consta de dos unidades de vivienda en block, compuestas una, en esquina, de jardín, porch, comedor, dormitorio, baño y cocina. Techo de chapas y piso de madera y mosaicos. Otra, sobre la calle Rivadavia, con entrada por el número 1710, que consta de comedor, dormitorio, cocina y baño. Techo de losa. Estado de ocupación: El bien esquina por la usufructuaria señora D. María Ignacia Camacho de Texera y el otro, por inquilino con contrato del 1/2/1992, abonando a la fecha la suma de $ 250 en concepto de cánon mensual. Se visita los días 10 y 11 de noviembre de 14.30 a 17 horas. Adeuda a Rentas, al 8/7/98 Pesos 1.191,71; a la Municipalidad de San Fernando, al 10/7/98 $ 56,78; a Aguas Argentinas Sociedad Anónima al 21/9/98 sin deuda. No se admiten compras en comisión. El adquirente deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se debe publicar por dos días en los diarios el "Boletín Oficial" y "La Prensa" Conste.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 4/11 Nº 34.641 v. 5/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CZAPKOWSKI MARIA ELISA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 71.922/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Perú 424/28/30 unidad 28 Piso 6º de esta ciudad de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 13, Sec. 2, Manz. 31, Parc. 4-f, Matrícula 13-152/28. Superficie total: 58,50 mts2. Porcentual: 2,67 centésimos. Conforme acta de comprobación obrante en autos, se trata de un departamento ubicado en el 6º Piso individualizado con la letra "D", que consta de living y comedor, un dormitorio, baño y cocina completos, lavadero cubierto y balcón al contrafrente. El estado físico en general es bueno. Ocupado por un codemandado y terceros según constatación del martillero de fs. 99. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.264,98 al 11/12/98 (fs. 63), a O.S.N. la suma de $ 70,98 al 15/12/98 (fs. 64), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 28,37 al 11/12/98 (fs. 65), a la Administración del Consorcio de Propietarios la suma de $ 571, en concepto de expensas más intereses al 31/1/99 (fs. 71). Base: U$S 16.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. No procederá la venta en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga en lo referente a expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la ley 13.512 (conf. Plenario de la Excma. Cámara de Ap. en lo Civil del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip. Ejecutivo). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias les sean notificadas en la forma y oportunidad que prevé el art. 133 del Cód. Proc. y deberá acreditar el pago dentro del 5º día de intimado por cédula. El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 4/11 Nº 34.643 v. 5/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en autos "GARCIA, HECTOR RAUL c/CARRERAS, ELISABEHT s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado 17.774/96) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 12 de noviembre de 1999, a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble ubicado en San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, calle Libertador General San Martín 3830, Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Sec.: B, Manz. 44; Parc. 27; Matrícula 90.887. Según Constatación Notarial agregada en autos a fs. 69/70 y que el Martillero pudo también corroborar, el inmueble es un chalet bajo que consta de recepción de 3 x 4m., dos dormitorios, baño, cocina, toilette y galponcito en el jardín del fondo, todo sin pintar, con revoque grueso, ocupado por el señor Néstor de la Fuente, su esposa y tres hijos, en el carácter de inquilino de acuerdo a lo que surge del Acta de fs. 70. Está ordenado el lanzamiento de los ocupantes del inmueble, el que no se ha hecho efectivo. Superficie s/Títulos en Autos: 320,30 m2. Deudas: ABL al 11/6/98 $ 1.408,61 (fs. 80/1); OSN (E.L.) al 11/6/98, sin deuda (fs. 79); A.A. al 10/6/98, $ 14,56 (fs. 78); Rentas al 23/5/98 $ 557,20 (fs. 67). El adquirente en subasta no responde por las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Visitar los días 8 y 11 de noviembre de 1999 en horario de 15 a 18 horas. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Al contado y al mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 30.000. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC. Informes: en autos y en la Oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Tel. y Fax: 4983-2178/1793). El presente edicto debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 4/11 Nº 34.636 v. 5/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. PROP. HIPOLITO YRIGOYEN 719/23/27 c/DIAZ LLAMOSAS CECILIA DORIS s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 64879/97, que el martillero Roberto Costa Cainzo rematará el día 11 de noviembre de 1999 a las 10,00 horas en el Salón de Ventas (2º piso) de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 719/23/27 piso 3º, unidad funcional Nº 23, de la Zona Norte esta Capital Federal. Matrícula 13-72/23. Superficie Total 33,22 m2, con una valuación fiscal de $ 15.135,77 a fs. 82, registra Deudas: por Expensas Comunes $ 5.527,42 a May/99 (fs. 155), por Impuestos Municipales $ 831,43 al 27/10/98 (fs. 82), por O.S.N. (E.L.) al 15/10/98 no registra (fs. 75) y por Aguas Argentinas $ 409,24 al 5/10/98 (fs. 73). El inmueble se encuentra en aceptable estado, el cual se compone de living, dormitorio, baño y kichinett, estando ocupado por la Sra. Esther Quiroga (D.N.I. Nº 1.160.176) que manifestó estar a cargo del inmueble, conforme mandamiento de constatación (fs. 128). A fs. 117 registra presentación acreedor hipotecario. Visitas: los días 8 y 9 de noviembre de 1999 en el horario de 15 a 17 horas. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en el acto, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio de la subasta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la misma, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente o en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo, y constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 CPCC, todo conforme lo previsto por el art. 571 CPCC. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 4/11 Nº 34.647 v. 5/11/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: 'EXTRADIM S. A. c/SOTO, HUGO NESTOR s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 95.219/97 (Reservado)", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el día viernes doce de noviembre de 1999 a las 10 hs. 30' en punto, en el estrado del Juzgado sito en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, piso 6º, puerta 6060, de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Haedo, partido de Morón, Pcia. Buenos Aires, designado como Lote Nº siete de la Manzana 470 con frente a la calle Acacia hoy Vuelta de Obligado esquina Amado Nervo. Nom. Catastral: Circ. III, Sec. F, Manz. 470, Parc. 7, Ptda. 167.132. Matrícula Nº 86.878.- Superficie: 233 ms. 93 dec.2. (9ms. 29 dec. Fte. al S., 16 ms. 40 dec. otro Fte. al E., 4 ms. 24 dec. ochava al S. E., 12 ms. 29 dec. al N. 19 ms. 40 dec. al O.). Deudas Informadas: Fs. 139 A. Arg. al 15/9/98 $ 369,29; Fs. 140 Rentas al 15/9/98 $ 4.281,40; Fs. 144 O. S. N. Sin deuda al 16/9/98; Fs. 145 y Vta. Municipalidad de Morón al 16/9/98 $ 4.025,18. Base $ 105.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 1,5%, sellado de ley; en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y para la cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del mismo, cuerpo normativo. Se hace constar que para el caso de no existir remanente suficiente el adquirente adquiere el bien libre de todo grava-

men al momento de la toma de posesión la que deberá efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. Según constatación notarial de fs. 122/23, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos. Se compone de hall muy chico se accede al living, un comedor, una cocina, un lavadero, un baño; en planta baja se accede a dos jardincitos; tiene acceso por Amado Nervo; Sup. total aproximada P. B.: 80 mts.; en primer piso: tres dormitorios, un baño; sup. total aproximada: 70 mts., buen estado. Consta en autos con ilustración fotográfica agregada por el martillero que se trata de un chalet edificado en dos plantas en terreno en esquina. Fte. de ladrillos vista c/techo de tejas, cuenta c/jardín, garage cubierto, entrada principal y de servicio c/otro portón, ubicado en zona residencial próximo a la Estación Haedo del Ferrocarril. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día inmediato anterior a la subasta, las que serán presentadas en el Juzgado, procediéndose a la apertura de sobres en acto público con la presencia del martillero, media hora antes de la subasta en el que estará presente el martillero y los oferentes que lo deseen. Los oferentes deberán consignar en el sobre la carátula del expediente en la parte exterior del mismo. Las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del Juzgado, nombre y domicilio del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado con indicación del domicilio que constituya en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada comisión y sellado discriminándola, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. De resultar la oferta mayor bajo sobre superior a la base fijada en el expediente, dicha oferta constituirá nueva base en el acto público de la subasta que realizará el martillero. A igualdad de "ofertas bajo sobre" prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. II) En el acto de la subasta el martillero dará lectura de la mejor propuesta "bajo sobre" sirviendo de base para nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la mejor oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta el martillero procederá a la adjudicación del bien. Las sumas depositadas como seña de bienes que no sean adjudicadas será reintegrado al oferente. III) El comprador deberá indefectiblemente efectivizar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación y, en caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el B. C. R. A. desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso. IV) El Martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso del salón debiendo ser identificados mediante la exhibición de documentos de identidad. Por resolución de fs. 249 se hace constar que la parte actora ofrece financiar el precio de venta del inmueble sobre el 40% del mismo con una tasa de 16% anual para intereses compensatorios y el 8% a punitorios con el sistema de amortización francés y por el plazo de 60 a 72 meses y que, de optar el comprador por dicha operación deberá constituir hipoteca sobre el inmueble adquirido siendo a cargo del comprador los gastos de escritura como también la obligación de contratar un seguro contra incendios el que será incluido dentro de la cuota del mutuo hipotecario. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Capital Federal, haciéndose saber que además de ser improcedente la compra en comisión por tratarse de una ejecución hipotecaria no se aceptará cesión de derechos por parte del comprador y que el comienzo del acto de la subasta se efectuará de manera "puntual" en el día fijado y en los Estrados del Juzgado. Cualquier otro dato de interés, consultar en el expediente.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 4/11 Nº 29.214 v. 5/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROP. CATAMARCA 106/08/10/14 c/AYUB CARLOS CARLOS MIGUEL y Otra s/Ejec. de Expensas", expte. Nº 58.123/95, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 12 de noviembre 1999 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Hipólito Yrigoyen 2890/94/98/900, esq. Catamarca 106/08/10/14, unidad funcional 55, piso 10 (letra "A"), Capital". Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 28, Manzana 68, Parc. 5. La misma consta de living-comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, baño y cocina. Ocupado por la Sra. Mabel Felisa Huarte, en calidad de propietaria del 50%, carácter que surge de autos. Condiciones de venta: Base $ 16.719. Seña: 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: ABL. a fs. 192 $ 1.909,42 al 18/9/97, A. Argentinas a fs. 196 $ 449,16 al 9/10/97, O. Sanitarias a fs. 212 $ 57,17 al 13/1/98 y Expensas a fs. 143 $ 1.483 al 21/11/96 y a fs. 263 $ 4.074 entre el 11/96 al 3/99. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 8 y 9 de noviembre de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 4/11 Nº 29.039 v. 5/11/99

Nº 35

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José L. Bournissen, con sede en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º de Cap. Federal, comunica por dos días en autos "SOLOGUREN JULIO JUSTO c/PEREIRA CHAVEZ JOSE TOMAS s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 41.777/98, que el Mº Alfredo López, subastará el día 11/11/99 a las 11,30 hs., en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Federal, el Inmueble sito en Munro Pdo. de Vicente López Pcia. de Bs. Aires, con frente a las calles Almafuerte Nº 708, esq. Gervacio Méndez Nº 2798. Edificado tipo casa que consta en P. baja 2 dorm., L/comedor, coc. c/diario, a/baño y baño lavadero y patio, en P. alta 2 dorm. baño chico y cuarto de 1,50x2,00 mts.; y una terraza, su estado exterior presenta revoques sueltos, baldosas flojas y su interior manchas de humedad en c/Diario y l/comedor. El resto en Estado Regular. Sup. 132,37 m2. Catastrado: Circ. V; Sec. E; Mz. 47; Parc. 1; Partida 14.698; Deudas: Rentas a fs. 57 al 15/10/98 $ 1.576,76; A. Arg. a fs. 63 al 14/10/98 $ 62,13; OSN a fs. 65 al 14/10/98 $ 612,86; Alumb. Barrido y Limpieza a fs. 76/79 al 4/12/98 $ 6.876,09. Ocupado por el demandado y su grupo fliar. conviviente. Visitar los 2 días anteriores a la subasta de 10 a 12 hs. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. En dinero en efectivo a cargo del comprador, quien deberá depositar el saldo del precio dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta en el Bco. Nación Argentina, suc. Tribunales a la orden del Juzg. y como perteneciente a estos autos, contrariamente, será pasible a lo establecido por los Arts. 580 y 584 del CPCC. y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le dé por notificadas conforme el Art. 133 del CPCC. Está prohibida la venta en comisión. Este edicto se publica por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 4/11 Nº 34.561 v. 5/11/99

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 42, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANCO 1784 S.A. c/ALMIRON, HORACIO ARGENTINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 16.945/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de noviembre de 1999, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, Inmueble ubicado en el Pdo. de Vicente López, Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Monteagudo Nro. 1866 esquina Chacabuco de Florida, N.C.: C. III; S. C, M. 73, P. 23, Matrícula: 30.676, que mide Sup. 303,08 m2, que adeuda: Rentas $ 4.650,72 al 10/6/98 (fs. 154), Municipalidad $ 2.266,69 al 1/10/98 (fs. 207); Aguas Arg. $ 42, al 4/9/98 (fs. 204); OSN sin deudas al 5/6/98 (fs 149). Del informe del Martillero surge que el bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos, dos de ellos menores, en calidad de propietarios. Se trata de un chalet de dos plantas con techo de tejas, cerco de material y de alambre, jardín con entrada de vehículos. Se compone de un living-comedor, cocina, y toilette, en la planta alta, tres dormitorios, un baño completo y terraza al jardín, todo en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 100.000, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (cfr. CNCiv. en pleno 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria). No procede la compra en comisión. Exhibición: del 4 al 9 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 4/11 Nº 34.625 v. 5/11/99

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LUIS SAENZ PEÑA Nos. 1080/82/1100 c/KELLY CARLOS s/Ejecución de Expensas" (Reservado) Expediente Nº 123.069/96, que el Martillero Público: Humberto Horacio Astorga, rematará el día 11 de noviembre de 1999, a las 14 hs. en la calle: Talcahuano Nº 479, de esta Capital Federal. La propiedad ubicada en la calle: Luis Sáenz Peña Nros.: 1080/82/1100. Unidad Funcional Nº 9 del Piso 2º y Complementarias I y II, Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc.: 14, Mza.: 32, Parc.: 18, Matrícula: 12-2972/9. Compuestos de las siguientes comodidades: 3 ambientes, (2 dormitorios, con placard y alfombrado, baño completo, azulejado, con piso de cerámica, living comedor, cocina completa, azulejada; con balcón a la calle. Estado de conservación: Regular. Estado de ocupación: Por el Demandado, su Sra. Esposa y 2 hijos menores de edad (fs. 194) Deudas: O.S.N. (fs. 198) al 11/5/98 ($ 15.01) Gobierno de la ciudad de Buenos Aires: (fs. 200) al 11/5/98 ($ 1.474.85). Aguas Argentinas: (fs. 199) al 11/5/98 ($ 71,02). Base: $ 37.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden Juzgado y como pertenecientes a los presentes obrados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. El comprador deberá denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de realizada la Subasta visita 9 y 10 de noviembre de 1999, de 10 a 11 hs. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 4/11 Nº 34.540 v. 5/11/99

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S. A. c/FERNANDEZ LEMA, WILMAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 8753/96, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619), rematará el día 10 de noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito la Av. Córdoba 875/79, Unidad Funcional Nº 25, piso 5º, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 20, Sec. 3, Mza. 26, Parc. 36. Porc.: 1,08%. Matrícula: FR 20-223/25. Partida: 1.288.380.- El mismo se encuentra deshabitado y vacío de muebles y útiles, objetos de valor y dinero en efectivo, excepto una estufa y un aparato de aire acondicionado ambos adheridos a la pared y un mueble divisor del único ambiente, en madera y vidrio con puerta. Consta de un ambiente dividido por el mueble mencionado, baño completo y cocina chica. Se halla en buenas condiciones de habitabilidad. Base: $ 26.000, al contado. Seña: 30%. Comisión: 1,50%. Deudas: por Aguas Argentinas $ 137,82 al 6/11/97 a fs. 141; por Imp. Municipal $ 372,97 al 6/11/97 a fs. 146; según constancia de fs. 161 por O. S. N. no registra deuda al 10/12/97 y por Expensas $ 9.208,11 al 9/2/99 a fs. 302. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No procede la compra en comisión. Se hace constar que según la actora tramita el juicio "CONSORCIO COPROPIETARIO CORDOBA 875 c/FERNANDEZ LEMA, WILMAR s/Cobro de Expensas" por ante el Juzgado del Fuero Nº 105. Dado en la sala de mi público despacho a los uno del mes de noviembre de 1999.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 4/11 Nº 29.200 v. 5/11/99

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 64 a cargo del Dr. Federico José Quintero, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "RAGNO, MIRTA N. c/LATANSE, ESTELA M. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 41786/96, que el martillero público Alfonso D. Pampin (T.E.4657-7878) rematará el día 12 de noviembre de 1999 a las 10.15 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 10 y 11 de noviembre de 1999 de 14.00 a 16,00 hs., con frente a la calle Centenera Nº 353 entre las de Guido Spano y Garibaldi de la localidad de Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza de la Pcia. de Bs. As., cuya Nomenclatura Catastrales: Circ. VII, Secc. F; Ch./Qta. 15, Manz. 15-A; Parc. 4, s/título lote 4 de la Manzana H. Sup. del lote 310 m2. Según informe del martillero, se trata de un chalet de dos plantas que consta de: Entrada de autos, entrada de servicio a cocina-comedor, parque con quincho de material con parrilla y lavadero cubierto, en P.B. tres dormitorios, dos baños instalados, living-comedor con escalera a 1er. piso con sala de estar, un dormitorio y baño. La propiedad se encuentra desocupada y en estado de conservación regular. La venta se realiza al contado en efectivo al mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 70.000, Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 113 C.P.C.C.N. Adeuda conforme constancias de autos: Impuesto Municipal (Fs. 169): $ 1.996,37, O.S.N. (Fs. 164) Fuera de Servicios; Impuesto Inmobiliario (Fs. 152/3) $ 5.601,25; Aguas Argentinas (Fs. 148) $ 352,96, con más sus ajustes correspondientes. Se hace saber que en caso de no existir remanentes se aplicará el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria", que dice, no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas con excepción de las deudas que se registren en concepto de Expensas Comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Asimismo hágase saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 4/11 Nº 34.571 v. 5/11/99

Nº 78

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MAURI JORGE EDUARDO RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 29.828/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre de 1999 a las 12,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Necochea Nº 802 de la localidad de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. IX, Sec. C, Manz. 189, Parc. 1, Matrícula Nº 28.773. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Necochea Nº 802, esq. 1º de Marzo, Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., y se trata de una construcción de mampostería de ladrillos con accesos a la misma por ambas calles las que se encuentran pavimentadas, que consta de living,

cocina, comedor, hall de distribución, 3 habitaciones, jardín de invierno y lavadero, patio y jardín y otra construcción con garaje, una habitación, cocina y baño, en buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Jorge E. Mauri, su esposa y sus 2 hijas, su cuñado Víctor Hugo Fernández, la esposa de este último y sus 6 hijos. Deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. la suma de $ 907,70 al 28/9/98 (fs. 103); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 29,48 al 19/9/98 (fs. 102); No cuenta con servicios prestados por O.S.N. al 8/10/98 (fs. 88); a la Municipalidad de Lomas de Zamora por Servicios Generales la suma $ 664,46 al 8/10/98 (fs. 94), Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civil texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Proc. modif. por el art. 79 la ley 24.441. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. lo resuelto por la Excma. Cámara de Ap. en lo Civil en fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.". El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 4/11 Nº 34.646 v. 5/11/99

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "BESCOS ASO ANTONIO y Otro c/MASSERA ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria, (Reservado) Expte. Nº 131.298/96; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Te 4371-1063); rematará el 11 de noviembre de 1999 a las 11,00 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 9 y 10 de noviembre de 1999 de 16 a 18 hs. Tres lotes de terreno sitos en el paraje "La Fraternidad" Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires bajo característica 46-44-53, que se designan como lotes 21a, 22a, y 23a de la Quinta 86, Manzana L, Lote 21a con frente a la calle Pueyrredón entre las de San Martín y Belgrano y los lotes 22a y 23a con frente a la calle Fray Luis Beltrán entre las de San Martín y Belgrano cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: "V"; Secc.: "B"; Qta.: "86" Parcelas: "21a", "22a", y "23a". Matrículas: 4256, 4500 y 4340 respectivamente y partidas 3967, 3968 y 3969. Superficies de las Parcelas s/Títulos: para la parcela 21a 5094,66 m2, Parcela 22a 1651 m2 y para la Parcela 23a 1468,70 m2. Según fs. 178 y vta. y fs. 179. Ocupado por Luis Angel Zárate con D.N.I. 8.307.776 manifestando ocupar los inmuebles en calidad de casero desde hace aproximadamente 2 (dos) años y lo habita conjuntamente con su Sra. esposa María Estela Chirino y 7 hijos de ambos 1 de ellos mayor de edad Luciana de los Angeles Zárate y un nieto (hija de la hija mayor). Lote 21a: Con frente a la calle Alte. Brown sin Nº entre las calles Belgrano (al Oeste) y Necochea (al Este), donde se encuentra la casa principal que consta de: amplia galería perimetral con piso de mosaico granítico con pintitas blancas, rojas y negras con techo de tejas tipo colonial 2 (dos) amplios dormitorios, con puertas hacia el frente calle Alte. Brown, 1 baño instalado sin lavabo, compartimentado con lavadero, cocina comedor diario instalado con piso de mosaico granítico color negro (al igual que los dos dormitorios descriptos), un comedor con hogar a leña, cuarto auxiliar, amplio hall de recepción, altillo por encima de la cocina comedor y del cuarto auxiliar por donde se accede mediante escalera auxiliar, se notan manchas de humedad en distintos ambientes, en buen estado de uso y conservación. Amplio parque con frondosa y añosa arboleda, algunos frutales cancha de fútbol, cancha de cemento de pelota paleta con frontón y del otro lado parrilla, mesada y horno de barro, piso de ladrillo y amplia mesa de material adherida al suelo de aprox. 5,50 por 1 m. con bancos de material también adheridos al suelo con piso de ladrillo. Lote 23a: con frente a la calle en forma cuerva Leonardo Da Vinci, en los fondos hay un pequeño galpón de aprox. 4,00 m. por 4,50 m. con techo de chapa, un molino y un tanque australiano de chapa con piso de cemento y 4 m. de diámetro y una profundidad de aprox. 1,30 m., también con frondosa y añosa arboleda. Lote 22a: lote baldío sin construcción con amplio parque cuidado también con frondosa y añosa arboleda. Dejo constancia que no se observa límite físico alguno entre las tres parcelas es decir Lotes 21a, 22a y 23a. Dejo constancia que el lote 22a tiene parte de su frente a la calle de tierra Alte. Brown y la otra parte a la calle también de tierra en forma de curva Leonardo Da Vinci. Los terrenos se encuentran a 4 (cuatro) cuadras de la ex ruta 7 Estación Ferroviaria "La Fraternidad". Los inmuebles se encuentran sobre calle de tierra, con corriente eléctrica, agua por bomba sin cloacas. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 75.000.00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º del Código Procesal T.O. por la ley 24.441, que no procede la venta en comisión, y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Adeuda a: Rentas s/fs. 157 Parcela 21a $ 1352,35 al 31/03/99 Parcela 22a s/fs. 131 $ 1.443,66 al 07/12/98 y 23 a s/fs. 132 $ 659,09 al 07/12/98 a A.A. S.A. s/fs. 126. Le comunicamos que no podemos brindar la información solicitada, en virtud de no comprender el Partido de Gral. Rodríguez el área de concesión de nuestra empresa, careciendo, consecuentemente, de registros al respecto al 28/10/98 a O.S.N. s/fs. 109 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. al 20/07/98 Municipalidad s/fs. 83/4 Parcela 23a $ 604,70 al 27/05/98 s/fs. 85/6 Parcela 22a $ 604,70 al 27/05/98 y Parcela 21a s/fs. 87/8 $ 1.617,35 al 27/05/98. Lo resuelto en el plenario de fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Diego Hernán Cancela, secretario. P.A.S.

e. 4/11 Nº 29.103 v. 5/11/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av.de los Inmigrantes 1950 planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "IACOVIELLI VICTOR ANTONIO c/CALLERIO HUGO NESTOR y Otros s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 40.955/96, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día viernes 12 de noviembre 1999 a las 10,40 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Huemul 143, entre Bertole y Briand, Pdo. de Merlo Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre el lote Nº 25, de la Manzana "E" Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. N, Manzana 5, Parc. 11. La misma consta de Living - comedor, dos dormitorios, baño, cocina, comedor diario y jardín al fondo, en regular estado de conservación. Ocupado por el propietario y familia. Condiciones de venta: Base $ 20.250. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Rentas a fs. 70, $ 619,70 al 18/9/97 e I. Municipal a fs. 46, $ 949,25 al 10/7/97. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 8 y 9 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 4/11 Nº 29.037 v. 5/11/99

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CONS. PROP. TUCUMAN 513/515 c/ CALVIÑO S.A. s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 80.549/94 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 12 de noviembre de 1999, a las 12,30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", la cochera ubicada en la finca sita en la Zona Norte de esta Capital Federal, calle Tucumán 513 hoy también 515, entre las de San Martín y Florida, designada como Unidad Funcional Nº 168, piso 8º, Sector "B", con una superficie de 11,28 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIV; Sección I; Manzana 31; Parcela 22; Porcentual 0,33%; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de la demandada en la Matrícula 14-892/168, conforme surge del Reglamento de Copropiedad y Administración de fs. 36/59 y del título (segundo testimonio) de fs. 107/1110; desocupada, lo que surge de los informes de fs. 125/126, 234/235 y 264. El inmueble registra las siguientes deudas: en Aguas Argentinas S.A. al 11-10-95, $ 84,52 (fs. 89/90); en O.S.N. al 18-10-95, $ 79,83 (fs. 91/2); en G.C.B.A. al 28-11-95, $ 249,10 (fs. 98/100); adeudando expensas comunes al mes de marzo de 1999, por todo concepto, $ 12.753,63 (fs. 225). Sin base (fs. 261), al contado y mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero en efectivo que deberá abonarse en el acto del remate. Se hace saber a los eventuales adquirentes que el saldo de precio de la subasta se deberá depositar con más una tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días, en el supuesto de que no se deposite el saldo de precio dentro de los treinta (30) días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesadas en la causa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Visitar los días 8 y 9 de noviembre de 1999, de 9,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 4/11 Nº 34.645 v. 5/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, piso 6º de la Capital Federal, comunica por 2 días, en autos: "FRIDMAN, ENRIQUE c/BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A. s/Incidente de ejecución de sentencia", Exp. 85.044, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, rematará el 12 de noviembre de 1999, las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, el cincuenta (50%) indiviso de la unidad funcional Nº 28, identificada con la letra "D" del 6º piso, del inmueble sito en la calle Ríobamba Nº 481/83/85/87/89 esquina Lavalle Nº 1892/94/98, de esta Capital Federal. Matrícula 11-2.500/28, N.C.: C. 11; S. 9; M. 79; P. 11c; Sup. 36,65 m2, porcentual 1,088%; que adeuda: Expensas $ 69,- al 8/4/99 (fs. 209); OSN $ 27,78 al 8/2/99 (fs. 190); Aguas Arg. sin deuda al 25/11/99 (fs. 145) y GCBA sin deudas al 25/2/99 (fs. 200). Del mandamiento de constatación surge que la unidad se encuentra ocupada por Javier Pellizzoni Billinguer en calidad de inquilino. Que se trata de un dos ambientes con baño y cocina completos en regular estado. Esta venta se realiza Al contado y mejor postor, Base $ 3.988,64, Seña 30%, Comisión 3%. El saldo del precio del inmueble deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos previstos por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y se procederá a la apertura de las que se presenten en audiencia pública fijada para las 12 hs. del citado día. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa. Exhibición: el 10 y 11 de Noviembre de 14 a 16 Hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 4/11 Nº 34.624 v. 5/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "TARDUGNO, JORGE HORACIO c/DELGADO, ANA MAXIMA s/Ejecutivo", Expte. 60.319/96, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 12 de noviembre de 1999 a las 08.30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Rivadavia 4668/70/74, esquina El Maestro 5/7/9/11/13/15, unidad 73, piso 7º, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 119, Parcela 1ª, C. Mat. 6-11669/0. El inmueble tiene una superficie de 98,24 metros cuadrados, encontrándose ocupado por el Sr. Héctor Marcelo Stalla y su Sra. Madre la Sra. Ana Máxima Delgado y consta; según surge de la constatación obrante en autos; de un balcón sobre la Avda. Rivadavia de 6,00 x 1,00 mts.; un living-comedor de 7,00 x 3,00 mts.; dos dormitorios de 4,00 x 3,50 mts. (con placard empotrado) uno de ellos sobre la Avda. Rivadavia; dos baños completos azulejados de 2,50 x 2,50 mts.; otro dormitorio de 4,00 x 2,50 mts.; un lavadero de 2,00 x 1,00 mts.; cocina-comedor diario de 5,50 x 2,00 mts. y un toilette de 1,50 x 1,50 mts. Las medidas son aproximadas y el estado en general es regular. En el acto de suscribir el boleto se exigirá constitución del domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notifiquen en la forma prescrita por el art. 133 Cód. Procesal. En el caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se deja constancia que serán a cargo del adquirente las deudas que pesen sobre el inmueble. El saldo de precio se debe depositar al 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Queda prohibida la compra en comisión del bien así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Base: $ 27.375,45. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más el I.V.A. correspondiente. Sellado según ley. Deudas todas sujetas a revisión: Alumbrado, Barrido y Limpieza (Fs. 110/111) al 28/08/98 $ 5.999,11.- Aguas Argentinas (Fs. 105/106) al 01/09/98 $ 938,89.- O.S.N. (Fs. 97) al 18/08/98 $ 166,61.- Días de exhibición 09 y 10 de noviembre de 1999 de 09.00 a 10.00 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 4/11 Nº 34.635 v. 5/11/99

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BERNA NORMA BEATRIZ y Otro s/Ejec. prendaria", expte. 87.077, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna CSD/1996, motor 146 B20005024304, chasis 8AP155000 T5263930, dominio BAO 249. Sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 622,79 al 30.6.99 hasta 2ºc/99 (fs. 58). No se permite la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 octubre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 4/11 Nº 34.648 v. 5/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría nº 10, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed., comunica., por 2 días en los autos: "BUENOS AIRES CREDITO S.A. c/ ARIZTEGUI JUAN CARLOS y Otros s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 39 981), que el martillero Alberto, J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 17 de noviembre de 1999 a las 12,45 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1993, motor Nº UN966758, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ066576, Dominio UZI 490, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 19 hs. en Av. Juan B. Justo 8707, Cap. Fed. Base: $ 1.000.- Comisión: 10%. Deudas en concepto de patentes: $ 606,52 al 6/7/99- El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasa y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión total, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Entrega previo pago total.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Francisco José Cárrega, secretario.

e. 4/11 Nº 34.642 v. 5/11/99

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: '"VOLKSWAGEN S.A. de AHORRO P/F DETERMINADOS c/OJEDA RAMONA RITA s/Ejec. Prendarla", expte. 43.607, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 11:15 hs. Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Gol CLI/1996, motor UNC827258, chasis 8AWZZZ377TA843263, dominio BCE 354. Base: $ 3.125. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 364,52 al 24.6.99 hasta la 2ºc/99 (fs. 43). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien hasta la fecha de toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3er día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 4/11 Nº 34.634 v. 5/11/99

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SCHORRACHER DE HERNANDEZ NELIDA NOEMI s/Ejec. prendarla", expte. 42.351, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda Diesel 1995, motor BE887267, chasis 8AWZZZ30ZSJ038892, dominio AMF 539. Base $ 3.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 818,35 al 10.6.99 hasta la 1ºc/99 (fs. 51). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Así mismo se hará constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del 3er día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs, en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 4/11 Nº 34.632 v. 5/11/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14 comunica por dos días en autos: "AMADEO CATTANEO SILVIO c/CERDAN DE HARO GRACIELA NORMA s/Ejecutivo", Expte. Nº 55.153 que el día 19 de Noviembre de 1999 las 13:30 hs., en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. El martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará: El 50% indiviso de la U.F. Nº 29 ubicada en el piso 9º letra "C" y la U.C. Nº XLI ubicada en el piso 2º destinada a baulera, ambas forman parte de la finca con frente a la Avda Corrientes Nº 5391/99 esquina Acevedo Nº 421/27 de Cap. Fed. Superficies: U.F. 29; cubierta 81,28 m, balcón 2,66 m. Total por piso y por U. F. 83,94m. Porcentual 1,26% la que según constatación de fs. 128 consta de: Tres dormitorios; dos baños; living-comedor y cocina. Estado general bueno: U.C. XLI cubierta de 1,26%. Porcentual 0,01%. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 31; Mzna. 4; Parcela 12a.; matrícula 181344/29. Ocupado por la demandada y flia. Venta Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 11 y 12 de Noviembre de 1999 en el horario de 10 a 12 hs. Base: $ 13.783,12 (2/3 partes del 50% de la valuación fiscal).- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. fs 100 $ 34,91 al 17/03/99, G.C.B.A. fs. 158 $ 3.256,09 al 12/07/99; Aguas Argentinas fs. 140 $ 27,70 al 28/05/99. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104 del Reglamento del Fuero hasta el día 17 de Noviembre de 1999. Procediéndose a su apertura el día 18 de Noviembre de 1999 a las 12:30 hs. En audiencia pública fijada para tal fin. El comprador deberá constituir domicilio en el Radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco a. Giardinieri, secretario.

e. 4/11 Nº 34.512 v. 5/11/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito Avda Callao 635 piso 1º de esta Ciudad, comunica por un día en los autos: GMAC DE ARGENTINA S. A. c/ CANCLINI MIRIAM CELIA ELIZABETH s/ Ejecución Prendaria" Exp. Nº 70.488/97, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 10 de Noviembre de 1999 a las 9:15 hs en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte Gral Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un automotor Renault Traffic tipo Furgón, Dominio ACI 437, Motor nº 2902926, Chasis SAI1T310ZZRS010982, Titulo 000471195 ELEM SEG. que se encuentra chocado en su frente, sin funcionar y en mal estado. Condiciones de Venta: sin Base. Contado En el acto de la subasta. Comisión: 10%. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 1045 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta dos días antes de la fecha del remate. A fs. 51 surge la deuda por patentes de $ 2.930,40 al 07/09/98. Asimismo, a fs. 51 se dispone que las mismas serán satisfechas con el producido de la subasta.- El bien será exhibido en la calle Boedo 1159 de esta Ciudad los días hábiles de 10 a 12 hs a partir de la publicación de edictos. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta el día 29 de Septiembre de 1999 hasta las 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.-

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 4/11 Nº 1220 v. 4/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con sede en la Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CIRIGLIANO HORACIO VICENTE s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por Weyerman Carlos J." Expte. Nº 67.289, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 22 de Noviembre de 1999 a las 10,10 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Cuartel X, paraje "La Esperanza" del Partido de Baradero, Pcia. de Buenos Aires, ubicado en el Km. 134 de la Ruta Nacional 9. Cuenta con una fracción de 47 Has., 95 As. y 56 Cas., de las cuales 30 Has. corresponden a monte frutal que se encuentra sin podar y sin preparación para la cosecha; 11 Has. de tierra libre y 3 Has. de parque con distinta arboleda (eucaliptos en su mayoría, cedros azules, paraísos, palmeras, pinos y casuarinas). N. Catastral: circunscripción XI, parcela 1.150, partida inmobiliaria Nº 1.045 Matrícula: 6.442. Pdo. 9. Ad-corpus. Consta de una casa principal compuesta de dos dormitorios, living-comedor, dos baños, cocina, quincho y pileta de natación. La casa del encargado tiene dos habitaciones, baño y cocina-comedor. Cuenta con dos galpones de material con techo de zinc, uno de ellos con habitaciones destinadas a los trabajadores transitorios. Tiene asimismo luz eléctrica y bomba centrífuga de agua. Ocupado por el demandado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 160.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50 %.- En efectivo. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 C.P.C.C.N.). Se hace saber que como condición de venta, se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Las tasas, impuestos o contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio e inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Còd. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones determinadas a fs. 289, punto 6), hasta tres días antes de la subasta, las que serán abiertas el día 18 de Noviembre de 1999 a las 11 horas. Posteriormente se rematarán los siguientes bienes muebles: una procesadora de duraznos "Prodol" que consta de un hidroinmensor, un acarreador, un módulo de lavado, despelusado, encerado y una tamañadora de 10 tamaños; un tractor Fiat 780 modelo 1982, un tractor Fiat 700 modelo 1978; dos acoplados rurales, un arado de 4 rejas, un disco de 24 platos y una máquina fumigadora de 2.000 lts. SIN BASE. Al contado y al mejor postor. Iva según la condición del adquirente. Comisión: 10 %.- En efectivo. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 574 C.P.C.C.N. Exhibición los días 15, 16 y 17 de Noviembre del corriente de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 4/11 Nº 34.629 v. 10/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres (3) días en autos: "G.M.A.C. c/SALOMON MIGUEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 11 de noviembre de 1999 a las 11:30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, lo siguiente un automóvil Renault Clio RT/95, sedán 5 puertas, motor Renault Nº E7JT7/101D091632, chasis Nº VF1B57BK51939232, Dominio AIQ 571, que adeuda por patentes $ 3.347,361 al 27/8/99 que serán obladas por el comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento del fuero y el art. 570 del CPCC, IVA en caso de corresponder y que se exhibe y revisa de 10 a 12 horas en Solís 1250, Cap. Fed. Base: $ 6.086. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 4/11 Nº 1221 v. 8/11/99

Nº 11

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Avda. Callao 635, 5º, Cap. Fed., Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, comunica por tres días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S. A. c/GRASSI EDUARDO ALBERTO s/ Ejecución Prendaria" Exp. Nº 109.506/98, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 15 de noviembre de 1999, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Duna SX 1.7 D. Sedán 4 puertas.- Modelo año 1998, Dominio CAN 594. Motor Fiat 146820005038308, Chasis Fiat 8AP155000*V5303033.- Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 5.000.- Seña: 30%.- Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el 16 de noviembre de 1999, de 13 a 14 horas en el mismo lugar del remate, bajo apercibimiento de ley.- El comprador, se hará cargo de las deudas por patentes que registre el rodado: Fs. 35: al 31.8.99: $ 598,69. Fs. 38: no existen multas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie.- Exhibición: 9 y 10 de noviembre de 1999, en el horario de 14 a 17 horas, en Avda. Eduardo Madero 1180, Estacionamiento Catalina Uno, Cap. Fed. Más información: Ver el expediente.-

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 4/11 Nº 34.639 v. 8/11/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaria Nº22, con sede en la calle Callao Nº 635 Quinto Piso de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/ SANTANGELO ANA MARIA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 63.240, que el Martillero Carlos Timoteo Quiero rematará el día 22 de Noviembre de 1999 a las 09:00 horas en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Uruguay Nº 3478/79, Lomas de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, Superficie 350m2; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III; Sección: M; Manzana: 62; Parcela: 35; ocupado por la Sr. Moreyra Jorge, D.N.I. Nº 12.481.858, quien vive con su madre la Sra. Rosa Ramona Aguirre, en su carácter de propietarios. Se trata de un inmueble que consta al frente de dos locales de 3x5 cada uno cerrado con persiana metálica y en el fondo hay una vivienda precaria que tiene dos dormitorios y una cocina. Adeuda: Impuesto Inmobiliario al 11/06/98 $ 1.913.34 (fs. 118); Municipalidad de Almirante Brown al 26/06/98 $ 1.475.01 (fs. 102); Aguas Argentinas al 10/06/98 $ 4.81 (fs. 119); Edesur al 08/06/98 $ 180.50. (fs. 116) Base: $ 12.750, al contado, en pesos efectivos y al mejor postor. De no haber postores a la media hora se venderá sin base, según fs. 241. Seña: 30% en el acto de remate. Comisión: 3%. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo Nº 580 del Código Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo Nº 571 del C.P.C.C. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del artículo Nº 104/6 del Reglamento del Fuero Comercial, hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. La Actuaria, en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11:00 horas, en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el artículo Nº 7 de la Ley Nº 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Visita: el día 19 de noviembre de 1999 de 15:00 a 17:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 4/11 Nº 34.638 v. 5/11/99

Nº 13

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Avda. Callao 635, 2º, Cap. Fed., Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S. A. c/ D'ONOFRIO WALTER HUMBERTO y Otro s/ Ejecución Prendaria" Exp Nº 76.927/98, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 15 de noviembre de 1999, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Palio 1.6 SPI.- Sedán 3 puertas.- Modelo año 1998, Dominio: CCJ 180.- Motor Fiat 178B40388387586.- Chasis Fiat 9BD178132V0388626. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 4.000.- Comisión: 10%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta.- En caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora se procederá a efectuar una nueva subasta sin base.- Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán presentadas en Secretaría, por duplicado,

en sobre cerrado, indicando en el sobre la carátula, el nombre del oferente, (quien podrá actuar por apoderado), el domicilio constituido en la Cap. Fed. y las sumas ofrecidas por precio y comisión, mediante depósito judicial en el Bco. Ciudad de Bs. As, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; se podrá solicitar en Secretaría información sobre el procedimiento a seguir para la presentación de las ofertas. La apertura de los sobres tendrá lugar el día hábil anterior a la subasta a las 12,00 horas, en audiencia a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeude el rodado serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: 9 y 10 de noviembre de 1999, en el horario de 14 a 17 horas, en Avda. Eduardo Madero 1180, Estacionamiento Catalina Uno, Cap. Fed.- Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 4/11 Nº 34.644 v. 5/11/99

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Avda. Callao 635, 2º, Cap. Fed., Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ NADALES JORGE RAUL s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 98.239/98, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 15 de noviembre de 1999, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Palio EL 4P, Sedán 4, puertas, Modelo año 1998, Dominio: BZC 427.- Motor Fiat 178B40388396106.- Chasis Fiat 8AP178332W4023132.- Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 8.000.- Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta.- En caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora se procederá a efectuar una nueva subasta sin base. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán presentadas en Secretaría, por duplicado, en sobre cerrado, indicando en el sobre la carátula, el nombre del oferente, (quien podrá actuar por apoderado), el domicilio constituido en la Cap. Fed. y las sumas ofrecidas por precio y comisión, mediante depósito judicial en el Bco. Ciudad de Bs. As, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; se podrá, solicitar en Secretaria información sobre el procedimiento a seguir para la presentación de las ofertas. La apertura de los sobres tendrá lugar el día hábil anterior a la subasta a las 12,00 horas, en audiencia a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeude el rodado serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie.- Exhibición 9 y 10 de noviembre 1999, en el horario de 14 a 17 horas, en Avda.Eduardo Madero 1180, Estacionamiento Catalina Uno, Cap. Fed. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 4/11 Nº 34.627 v. 5/11/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "GOICOECHEA CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble de Necochea", Expte. Nº 66.706/97 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega. rematará el día 18 de Noviembre de 1999 a las 10,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) calle 60 Nº 3601, Necochea, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre tres lotes de terreno que conforman 750 mts. 2. N. Catastral: circunscripción 1, sección B, manzana 169, parcela 1e (unificado), matrículas 4.492, 4.493 y 4.494. Consta de un hall de entrada con placard, living-comedor con estar y hogar, un ambiente con baño utilizado como escritorio, una cocina grande revestida en madera, un jardín de invierno, un lavadero cubierto, un dormitorio con placard, otro dormitorio sin placard, un baño instalado completo, un garage grande y una parrilla en el mismo, un patio con aljibe, otro ambiente, una entrada para autos, un baño exterior con ducha e inodoro; la vivienda tiene una entrada principal y una accesoria y alero alrededor de la misma. Ocupado por personas sin título. Base: $ 45.000.- 2) el 50 % indiviso del local de la calle 98 entre los números 3.913 y 3.935, Necochea, Pcia. de Buenos Aires, y terreno con frente a la calle 70 entre los números 96 y 98, Necochea, Pcia. de Buenos Aires. Lote 2: 300 mts. y lote 31: 200 mts. N. Catastral: circunscripción 1, sección E, quinta 116, manzana 116 "a"„ parcelas 2 y 31, matrículas 7.804 y 7.817. Local que consta de dos vidrieras y dos puertas cerradas. El mismo es un salón de 10 x 12 mts. aprox. con techo de hormigón con un baño con inodoro, en la parte de atrás del mismo otro salón de 10 x 8 aprox. con techo de chapa de fibrocemento. Posee un portón que da a un terreno con salida a la calle 79 que forma parte del inmueble. En el lateral derecho hay una puerta accesoria por la que se accede a la losa de la parte de adelante del local. Desocupado: Base: $ 6.000.- En los dos casos: Seña: 30 %, Comisión: 3% y Sellado: 0,50 %.- En efectivo. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta; sin notificación previa. Las tasas, los impuestos y contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la posesión. Como condición de venta se encuentra, prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre —art.. 104: 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. de Proc.—, las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días antes hábiles de la fecha de la subasta, y cumplir con los requisitos establecidos en los puntos 3 y 4 del auto de fs. 47/55. Exhibición: los días 12 y 13 de noviembre del corriente de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/11 Nº 34.633 v. 8/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría. Nº. 27, a cargo de autorizante, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO AUSTRAL SA c/ CONVERSO CESAR s/Ejecutivo", Exp. 45443/94, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, procederá a efectivizar la subasta el pxmo. 16 de noviembre a las 9,40 hs, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores de calle Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Salta 1524 al 1578, con entrada por el 1572, esquina Avda. Luro 3293/95, piso 9º, dto. 1, unidad funcional 111, edificio Rucamara, Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de. Bs. As., con nomenclatura catastral; Circ. l, Secc. A, Manz. 45, Parc. 17a, Subparcela 111-09-01, inscripto en la matrícula 56.556/111, Ptdo. de Gral. Pueyrredón (45), Provincia de Bs. As., propiedad del demandado César Converso. La unidad se encuentra ocupada por el Sr. Juan Alagian y familia, en carácter de inquilinos, con contrato vigente hasta el 1º de abril del 2001, posee un amplio living comedor al frente, balcón corrido de 6,50 m. aproximadamente, compartido con el dormitorio ppal., otro dormitorio al contrafrente, baño completo, cocina comedor, lavadero, posee dependencias de servicio, con su baño, sumamente luminoso en todos sus ambientes, teléfono, pisos de parquet paredes recién pintadas, excelente estado de conservación, superficie cubierta, de 77,37m2, Semicubierta de 2,31 m2, Balcón 5,35m2, Superficie Total de 85,03 m2. (en el expediente obran fotografías de los distintos ambientes). Deudas.- A OSN, la suma de $ 21,01, al 27.4.99 (fs. 220/1) - Expensas, la de $ 149,21. En mayo del 99, las expensas son de $ 76,05 (fs. 232) - Municipalidad la de $ 130,92, y $ 52,45, al 30.4.99, (fs. 221) -A Rentas la de $ 137,34, al 30.4.99, (fs. 219).- Base: $ 33.000, Seña 30%, Comisión 3%, el impuesto sobre la venta de inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano, que otorgue la escritura traslativa de dominio, pago en dinero efectivo y en el acto de la subasta, el comprador hará constar asimismo, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos en el artículo 571, del CPCC, las tasas, impuestos y contribuciones, conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, serán a cargo del adquirente, (la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio).- Las visitas se realizarán los días 14 y 15 de octubre de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 4/11 Nº 34.630 v. 5/11/99

Juzgado Nacional de Prim. Ins. en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 2º, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/OVINGTON, JORGE EDUARDO s/Ejecución Prendaria", Expte. 73.097, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 22 de Noviembre de 1999 a las 10,00 horas en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed, en el estado en que se encuentra y exhibe y demás constancias que surgen de autos, el Automotor marca Renault, Tipo Berlina 3 Puertas, Modelo R 19 16 S año 1994, Marca motor Renault, Nº de motor C054034, Marca de chasis Renault, Nº de chasis VF1C53D0511818339, Dominio SGU 211.- Condiciones: al contado y mejor postor - Base $ 4.500.- Comisión 10% e I.V.A. sobre el precio de venta, en dinero efectivo en el acto del remate.- Los gastos de acarreo o cualquier otro necesario para efectuar la entrega y para la inscripción del bien a nombre del comprador, estarán a su cargo. El comprador no deberá responder por las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones se hayan devengado hasta la entrega de la posesión al adquirente, las posteriores a la entrega de la posesión al comprador, estarán a cargo de éste.- Deuda por patentes a Fs. 183 $ 5.608,04 al 17/3/99. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado.- Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero y art. 570 CPCC, hasta dos días antes de la fecha de subasta con requisitos de fs. 221/22 pto. 7/10.- Exhibición: días 16 y 17 de noviembre de 1999 de 10,00 a 13,00 horas, en calle Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/11 Nº 1219 v. 5/11/99

Nº 15

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Avda. Callao 635, 3º, Cap. Fed., Secretaría Nº 30 a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MAXSUD MANUEL ERNESTO s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 51.162/98, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 15 de noviembre de 1999 a las 13:30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Duna S, sedán 4 puertas, modelo año 1998, Dominio BWR 303, motor Fiat 159A20388432731, chasis Fiat 8AP155000W5310255. Condiciones de venta: Al contado mejor postor. Base U$S 10.792. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, a los treinta minutos se procederá a efectuar una nueva subasta sin base. El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: 9 y 10 de noviembre de 1999, en el horario de 14 a 17 horas, en Avda. Eduardo Madero 1180, Estacionamiento Catalina Uno, Cap. Fed. Más información ver el expediente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/11 Nº 34.640 v. 5/11/99

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 del suscripto, comunica por dos días en autos "INSTITUTO PROPULSOR S.A. c/LOFIEGO HORACIO R. y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. 39.043/98 que el martillero Alberto W. Dana rematará el 10 de noviembre de 1999 a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital, al contado y mejor postor, un automotor Peugeot 504 GRII Dominio VZX 651, año 1985, como se encuentra y exhibe en Juan B. Alberdi 3433, Capital, días hábiles de 10 a 12 hs. Base $ 5.500. Sin ofertas, media hora después sin base (fs. 54). Comisión 10% más IVA, en efectivo. El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal y a su cargo son patentes adeudadas al 19/3/99 de $ 667,07 (fs. 45) y el retiro del vehículo.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/11 Nº 34.637 v. 5/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 36 comunica por cinco días en Boletín Oficial y diario Clarín y por dos días en diario El Informe, en autos caratulados "EMPRENDIMIENTOS ALIMENTICIOS S.A. s/ Quiebra" (Exp. Nº 31.619) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg (Tel. 011-4382-4948) subastará el día 19 de noviembre 1999 a las 12:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Santa Fe 1040, Venado Tuerto, Departamento de General López, Provincia de Santa Fe, en block con el equipamiento que lo compone inventariado a fs. 836/45. Según título de fs. 610/13 se compone de seis lotes de terreno y que en el plano Nº 129.654, año 1990, son designados como A, B, C, y D de la manzana "B" y que encierran unidos una sup. total de 1.710,40 m2 y en el plano Nº 83.381, año 1952, son designados como lote 5 y 6 de la manzana "B", y que encierran una sup. total de 855,20 m2. Inscripto en Tº 466, Fº 145 Nº 202.466. Conforme informe de fs. 800, se trata de un inmueble sin chapa municipal ubicado sobre calle Santa Fe esquina Pueyrredón de Venado Tuerto, Dpto. de Gral. López, Pcia. de Santa Fe, el bien tenía como destino la elaboración de productos alimenticios a partir de la carne y embutidos y se ubica sobre un conjunto de terrenos que encierran una sup. total de 2.565,60 m2 y una construcción de 777,05 m2. Se encuentra en buen estado de conservación y consta de local con vidrieras al frente sobre calle Santa Fe equipados con heladeras exhibidoras que se comunica con el frigorífico por puerta lateral. El frigorífico se encuentra totalmente azulejado con cámaras frigoríficas, escritorios para la administración, sanitarios, cuartos de elaboración, ascensor de comunicación a subsuelo, sala de máquinas, mesones y máquinas para la elaboración de productos. Se deja constancia de la existencia de faltantes cuyo detalle surge a fs. 1077/8. Sin base. Seña 30%. Comisión 3% sobre el 92% del valor de venta y el 10% sobre el 8% del valor de venta. Sellado de ley. IVA sobre el 8% del valor a cargo del adquirente, según su condición y no incluido en el precio. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.Pr. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el día 18 de noviembre de 1999 a las 12 hs. Apertura de sobres a las 12:30 del mismo día. Exhibición días 13 y 14 de noviembre de 1999 en el horario de 11 a 13 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor, sujeto a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/11 Nº 297.451 v. 10/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Johnson, con asiento en la calle M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "RIJAVEC JORGE OMAR s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Exp. Nº 30.293, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 16/11/1999 en el horario de 13:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Los Pensamientos Nº 32/38, hoy Nº 2885, de Ciudad Jardín, El Palomar, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección U; Manzana 51; Parcela 4. Matrícula 14.008. Se trata de una casa construida sobre un terreno de 23 mts. de frente x 35 mts. de fondo. La casa cuenta con un amplio jardín adelante, y en su interior consta de un living comedor con chimenea, un comedor, ambos con pisos de madera, tres dormitorios con placard, uno de ellos con vestidor y baño en suite, otro baño completo, un tercer baño sin bañera y un cuarto dormitorio o escritorio, además se encuentra a la izquierda del living un estar que originalmente fue habitación de servicio. Posee una cocina, un lavadero amplio y un hall de entrada, que conduce al living. Toda la casa se encuentra en buen estado de uso

y conservación. En la parte exterior de la casa posee una pileta de natación de aproximadamente 10 x 5 mts., un patio, una parrilla y un garage para la guarda de dos automóviles. Por una escalera exterior se accede a una construcción que se encuentra sobre el garage y la parrilla y consta de un dormitorio, un living comedor, una cocina, un baño, este sector construido se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por la Sra. Romero Miriam Graciela, manifestando que ocupa la vivienda conjuntamente con tres hijos menores de edad, en carácter de propietaria sin acreditarlo en el momento de la constatación. Se exhibe los días 11 y 12 de noviembre de 1999 de 9:00 a 10:30 horas. Base U$S 145.000. Seña 30%. Comisión 3%, 0,5% de sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate, el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 y 584 del Cód. Procesal. Deuda informada en autos: fs. 83/85 Rentas $ 2.707,70 (31/3/98); fs. 124/125/126 Municipalidad $ 8.251,99 (17/7/98); fs. 94 Servicios Sanitarios $ 3.806,61 (al 4/98). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme a las normas del art. 104.5 del Reglamento de Fuego hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la subasta, procediéndose a la apertura de sobres el segundo día anterior al remate, a las 11:30 horas en sede del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/11 Nº 297.470 v. 10/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por un día que en los autos "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/COSTA, DANTE PABLO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 31.539, la martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará en pública subasta el día 23 de noviembre de 1999 a las 12:30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor marca Volkswagen modelo Gol GL, año 1994. Dominio B 2.600.483, sedán 3 puertas, chasis Volkswagen 8AWZZZ30ZPJ079893, motor marca Volkswagen UD 928593. Base $ 3.000,00 de no haber postores, a la 1/2 hora se reduce la base en un 25% y de persistir la falta de postores a la 1/2 hora sin base). Al contado y al mejor postor, y en el estado en que se encuentra según constancia obrante en autos. Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. El comprador se hará cargo de la deuda en concepto de patentes que registra el automotor que al 2/11/98 asciende a $ 1.631,6 conforme surge de fs. 48/49 quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se aceptarán posturas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 10:00 horas del día 22/11/99. Apertura de sobres en la Secretaría a mi cargo, el día 22/11/99 a las 12:30 hs. El bien se exhibe en la calle México 3231/33 de Capital Federal, en días hábiles de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/11 Nº 34.631 v. 4/11/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, y Secretaría Nº 46 a mi cargo, comunica por 2 días en autos "STHUT, IRMA c/CEJAS, DOMINGO HERNAN s/Ejecutivo", Expte. Nº 10.761/97, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 15 de noviembre de 1999 a las 12:00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno baldío, sito en la calle Terrada 4341 de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como Lote 7c de la Manzana 257, con superficie de 295,05 m2 y mide 10 mts. de frente, 29,50 mts. y 29,51 mts. en sus costados y 10 mts. en el contrafrente. Matrícula 93.144. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. A; Manz. 257; Parc. 7c. conforme constatación obrante en autos, se trata de un terreno baldío con un portón metálico a la entrada, no observándose ocupantes en su interior ni construcciones permanentes. Deudas: OSN fs. 70 $ 74,54 al 1/8/97. Aguas Argentinas fs. 67 $ 170,98 al 14/7/97. Municipal fs. 35 $ 1.031,62 al 14/7/97. La venta se efectúa ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 5.000. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y dentro del tercer día indicar en autos el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 9:30 horas del día anterior a la subasta y se procederá a la apertura de las mismas, a las 12 horas del mismo día. Exhibición: Libremente. Más informes: Al martillero Tel/Fax 4371-3860 y expediente en sede del Juzgado, Marcelo T. de Alvear 1842, P. Baja, Capital Federal. Publicaciones ordenadas, Boletín Oficial y La Nación, 2 días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/11 Nº 34.628 v. 5/11/99

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, piso 4º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "OSIAS SIROTA TEXTIL s/Quiebra" (Expediente Nº 32.742) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 17 de noviembre de 1999 a las 11:20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los bienes muebles inventariados y loteados en autos, que principalmente consisten en: 2 telares "Vamatex" de 3,40 mts. de ancho, un telar "Lemaine", un telar "Smart" "Staubli", 5 telares "Mav" "Staubli", una urdidora "Benninger", compresor 2,2 KW, 2 máquinas para ovillar, 2 bobinas de aluminio, 80 rollos de retazos de papel estampado, 50 cajas de hilado, conos y restos de hilo, etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%, más IVA sobre el precio final de venta y sobre el total de la comisión del martillero, todo en dinero en efectivo al finalizar el remate. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El cobro del saldo de precio se efectuará indefectiblemente el día 18 de noviembre de 1999, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, en el horario de 11:00 a 13:00 horas. La entrega de los bienes se efectuará a partir del día 18 de noviembre de 1999, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Días de exhibición: El 11 y 12 de noviembre de 1999, en el horario de 11:00 a 13:00 horas, en la calle Progreso Nº 754 (antes Calle 28 Nº 4554, entrada individual) y Progreso Nº 750, de la Localidad y Partido de San Martín, en la Provincia de Buenos Aires. Catálogos de venta: En las oficinas del martillero, Viamonte 1453, piso 10º "66" de Capital Federal, en el horario de 11:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/11 Nº 297.447 v. 8/11/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 43

El Juz. Nacional de Trabajo Nº 43 a cargo de la Dra. María Cristina García Margalejo. Sec. Unica a mi cargo, con asiento en Cerrito 550, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 1 día que en autos caratulados "MELIAN, ESTEBAN c/MARTINEZ, ALFREDO s/Ley 22.250" Exp. 16.101/94, el martillero Amílcar F. Viola rematará el día 10 de noviembre de 1999 a las 15 hs. en Juez Magnaus 1157, "A" o "1", Bs. As., donde se exhibirán el mismo día de 14 a 15 hs. los siguientes bienes: un televisor color con control remoto, funcionando, 21" marca Grundig, un equipo stereo CC 250 Grundig (funciona), un mueble de madera con puertas de vidrio, otro televisor, un televisor idéntico al mencionado, funcionando, un ropero de 3 puertas, una de vidrio con espejo y un modular de 3 cajones y 2 puertas y otro de 2 puertas corredizas y sus estantes de madera lustrada, una mesa de madera, un cuadro de 2 x 1 ms. aprox., una alacena de fórmica color marrón con 3 puertas, una mesada de aluminio o acero inoxidable con 3 puertas y 3 cajones. Venta sin base y mejor postor. Al contado. Comisión 10%. Entrega inmediata bajo responsabilidad del depositario. Retiro de los bienes por exclusiva cuenta y riesgo del comprador. El comprador constituirá dom. legal en la Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado por el término de 1 día en el Boletín Oficial, sin cargo hasta tanto se realice la subasta, momento en el cual deberá el martillero deducir del producido de la misma el importe correspondiente a dicha publicación y proceder a su pago.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Adriana G. Stillitano, secretaria.

e. 4/11 Nº 28.990 v. 4/11/99

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primer Instancia del Trabajo Nº 45 a cargo de la Dra. María Inés Azaro, Secretaría a mi cargo sito en Cerrito 550, 4º piso de esta Capital Federal hace saber por dos días en los autos "OSPSA - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA SANIDAD ARGENTINA c/LABORATORIOS ESPECIALIZADOS S.A.", Expte. 00576/94 que la martillera Sara S. Méndez Botet de Oláran rematará el día 15 de noviembre de 1999 a las 12 horas en el salón sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, un aparato autoanalizador Aba - VP funcionando siendo su Depositario Judicial la Sra. Patricia Susana Núñez. Exhibición del bien: Todos los días hábiles a partir de la presente publicación y en horario comercial calle Laprida 1851 de esta ciudad. Condiciones de venta: Sin base, mejor postor. Comisión 10%, todo en efectivo. El bien será entregado previa aprobación de la subasta por el Juzgado interviniente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para mayores informes, folletos y fotografías en el salón de subasta. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

e. 4/11Nº 297.389 v. 5/11/99

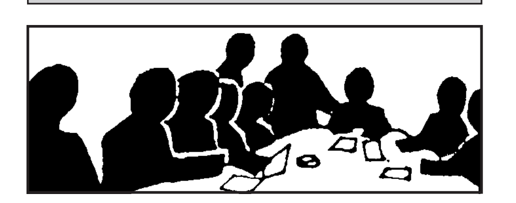
Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 74, a cargo de la Dra. Diana Cañal, Secretaría Unica de la Dra. Analía J. Vigano, sito en la calle Tte. General Juan D. Perón Nº 990, piso 11 de esta Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "GENENDER ANGEL c/CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO LIBERTAD 345/57", Expediente Nº 00177/91, que el martillero Carlos Timoteo Quiero rematará el día 15 de noviembre de 1999 a las 13:00 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, sin base y al mejor postor los bienes embargados a fs. 368: tres (3) ascensores capacidad para cuatro (4) personas cada uno con botones automáticos para diez (10) pisos, sin marca visible, en buen estado y funcionando. Comisión 10%. Seña 30%. Exhibición el día 12 de noviembre de 1999 de 10:00 a 12:00 horas en el edificio de la calle Libertad Nº 345/57 de Capital Federal.

Diana Cañal, juez nacional.

e. 4/11 Nº 297.446 v. 4/11/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMTEX S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre 1999 a la hora 11,00 en la localidad del Hotel Reconquista Plaza, Reconquista 602, esquina Tucumán, 1003 Capital Federal, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Como temas de ordinaria:
a- Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 junio 1999,
b- Elección del directorio, síndico titular y síndico suplente.
c- Remuneración del directorio y síndico.
3º) Como temas de extraordinaria:
a- Consideración de la decisión adoptada en la asamblea extraordinaria de accionistas del 09 sept. 1999, extra-temario en el sentido de que las acciones ya emitidas también se les reconocerá 5 votos por acción, como a las que se resuelve emitir actualmente mediante aumento de capital por $ 1.480.000,00.
b- Ratificación de la substitución de títulos de valor nominal $ 1.000,00 cada uno por nuevos títulos de valor nominal $ 1,00 cada uno, ya sean representativos de una o varias acciones.
c- Consideración del aumento de capital adoptado en la asamblea extraordinaria de accionistas del 09 sept. 1999 por $ 1.480.000,00 para elevar el capital social de $ 20.000,00 a $ 1.500.000,00 y del correspondiente programa de suscripción que prevé la emisión de 1.480.000 acciones nominativas, no endosables, de 5 votos cada una, con un valor nominal de $ 1,00 cada una, su programa de suscripción
d- Consideración de la decisión del directorio de declarar desierto el aumento de capital en su parte no integrada por los accionistas durante el plazo de suscripción preferente.
e- Informe del directorio acerca de un proyecto de un proceso de fabricación de carboxy metil celulosa en solvente (slurry), con la finalidad de evaluar si es viable y recomendable seguir profundizando el estudio de la alternativa de utilizar los fondos que se esperan recabar con el aumento de capital para la fase inicial de dicho proyecto. Se evaluarán cuales deberán ser los pasos a seguir para definir tal fase inicial y cuál es la información adicional a recabarse, para llegar a una mejor evaluación de los potenciales de dicha tecnología, en cuanto a costos, eficiencia, calidad y mercadeo. Se entiende que tal evaluación también comprenderá estimados de inversión y otros factores financieros que harán a una más acabada estimación de la proyección.
f- Consideración de la aplicación de los fondos recabados con el aumento de capital en vista de lo informado por el directorio bajo el punto anterior.
g- Rectificación de la decisión por la asamblea No. 16, del 17 de mayo 1999, de absorber pérdidas con las utilidades ya distribuidas por la asamblea No. 15, del 17 de mayo 1998, dejando la resolución de la asamblea No. 16 sin efectos.

NOTA: Para asistir los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para el día de la misma, en Av. Corrientes 1373, 3º Piso "N" 1043 Capital Federal, venciendo ese plazo el día 22 de noviembre 1999 a las 18,00 horas.

Vicepresidente 2º - Marcelo Acutain

e. 3/11 Nº 28.975 v. 9/11/99

ASOCIACION DE BENEFICENCIA SIRIA KALAAT YANDAL

CONVOCATORIA

LA ASOCIACION DE BENEFICENCIA SIRIA KALAAT YANDAL convoca a los socios a la asamblea extraordinaria —conf. Art. 13 y ccdts. Estatutarios— para el 26/11/99 hs. 20 en primera convocatoria y en su caso 20,30 en segunda en su sede Malabia 1467 - Capital Federal. Orden del día a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Tratamiento del plan de obras a encarar por la presente Comisión Directiva.
3º) Tratamiento de la financiación de dichas obras. Publicación por tres días.

Presidente - Elías Jorge Zoughout

e. 2/11 Nº 34.383 v. 4/11/99

ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS DE EMPANADAS Y ACTIVIDADES AFINES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1999, de acuerdo a lo ordenado en los Estatutos Sociales (Título 6, Art. 28 y 29) a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Sarmiento 1983, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria.
3º) Consideración y aprobación del Balance General.
4º) Nombramiento de dos personas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre 27 de 1999.

Tesorero - Luis Alberto Gil
Presidente - Raúl A. Okretich

e. 2/11 Nº 28.662 v. 4/11/99

ATALAYA I.C.I. Y F. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda instancia para el 23/11/99 a las 15.30 horas en Avda. Córdoba 679, Piso 7º Of. 709, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinación del número de Directores y elección del nuevo directorio.
7º) Aceptación de las renuncias del Síndico Titular y de la Síndica Suplente.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Claudio R. Guthmann

e. 1/11 Nº 28.641 v. 5/11/99

AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Fecha de inscripción 28/5/62; bajo el Nº 1022; Fº 204; Libro 55; Tº A. Registro 14.858 - Balance e Inventario General al 30/4/99. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 19 de noviembre de 1999, a las 19,00 horas, en la sede social de Av. Rivadavia Nº 6109, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los temas y documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
4º) Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio a cuenta de utilidades sobre el ejercicio en vigencia y fijación especial de remuneraciones de Directores por el desempeño en funciones técnico-administrativas ejercicio 1998/1999.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del número y elección de los Directores.
7º) Designación de Síndico titular y suplente.
8º) Elevación del Capital Social y emisión de acciones ordinarias. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 18 de 1999.

Director - Rubén Eduardo Noto

e. 2/11 Nº 34.365 v. 8/11/99

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A.

CONVOCATORIA

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A., inscripción Nº 67.205 de la IGJ, Convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 10.30 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900, 4º B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultado e informe de la sindicatura, correspondientes al 21 ejercicio terminado el 31 de agosto de 1999.
3º) Honorarios a directores y síndicos según el Art. 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (art. 261, L. 19.550).
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (art. 284,L. 19.550) Nota: se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea.

Presidente - Rafael Ríos

e. 1/11 Nº 28.643 v. 5/11/99

"B"

BADEN AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1999 a las 10,00 horas, en el local de Avenida Olazábal 5036 subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art.. 234, inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio económico cerrado al 30/6/99.
2º) Consideración de las retribuciones del Directorio.

Presidente - Oscar Daniel Riera

e. 2/11 Nº 28.805 v. 8/11/99

BINGO ADROGUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos y el artículo 237 de la ley de Sociedades Comerciales se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 15 de noviembre de 1999 a las 09:00 horas en la sede comercial de la empresa sita en Av. Hipólito Yrigoyen Nº13.436, Adrogué, pcia. de Buenos Aires. En caso de no reunir quórum suficiente en Segunda Convocatoria el mismo día y lugar a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe del Auditor y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico cuarto cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Elección de un nuevo Directorio.

Presidente - Carlos Armando Butelli

e. 29/10 Nº 28.523 v. 4/11/99

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 23 de Noviembre de 1999 a las 15:00 horas en el domicilio de la calle Rosario 744 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la realización de la Asamblea fuera del término.
3º) Actuación del desempeño del Directorio.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 4 finalizado el 31 de mayo de 1999, el tratamiento del Resultado del Ejercicio, de los Honorarios del Directorio y de la Distribución de Dividendos.

Presidente - Norberto Carlos José Vicente

e. 2/11 Nº 28.809 v. 8/11/99

BUTRON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de Junio de 1999.
2º) Destino del resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente del Directorio - Antonio García Sánchez

e. 29/10 Nº 28.427 v. 4/11/99

"C"

CABAÑA SAN JUAN S.R.L.

CONVOCATORIA

Insc. el 20/8/59, 2135 folio 122, libro 38 de SRL. Convoca a los señores titulares de las cuotas sociales a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en Av. Callao 1902/20 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos titulares de cuotas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación del último balance;

3º) Aprobación de la Gestión de los Gerentes;
4º) Renuncia de los Gerentes;
4º) Designación de nuevos Gerentes;
5º) Cambio de domicilio y establecimiento de sede social.

Gerente - Emilio S. Pereyra Iraola
Gerente - Leonardo Pereyra Iraola
e. 3/11 Nº 28.903 v. 9/11/99

CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.541.343. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 19 de noviembre de 1999, a las 18 hs. en la sede social de Esmeralda 130, Piso 10, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Retribución de los Señores Directores.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

En caso de no existir quórum suficiente, se realizará en 2ª Convocatoria una hora más tarde.

Presidente - Pablo M. Cairoli
e. 1/11 Nº 28.563 v. 5/11/99

CASI MAR S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el Artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de Junio de 1999.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente del Directorio - Oscar Sias Rodríguez
e. 29/10 Nº 28.429 v. 4/11/99

CEMAC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CEMAC S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en la calle Talcahuano 464, Piso 4º Ofic. "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio Nº 80 cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión y de los honorarios del Directorio y del síndico correspondiente al período finalizado. Retribución del Directorio ante la inexistencia de utilidades.
3º) Tratamiento a dar a los resultados no asignados.
4º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el período de un año.
5º) Fijación de la retribución de los Auditores Externos que examinaron los estados contables al 30 de junio de 1999.
6º) Designación de los Auditores Externos (titular y suplente) para el examen de los Estados Contables al 30 de junio de 2000 y determinación de su retribución.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en Talcahuano 464 Piso 4º Of. "C" Capital Federal dentro del horario de 10 a 15 horas, hasta el 22 de noviembre de 1999. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de Octubre de 1999.

Presidente - Jorge L. Fiore
e. 2/11 Nº 34.376 v. 8/11/99

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA

"Convócase a los accionistas de CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G." a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 23 de noviembre de 1999 a las 11:30, en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 32, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al 40º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "inf fine" de la ley 19.550, en su caso.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Carlos J. Miguens
e. 2/11 Nº 8711 v. 8/11/99

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 1999 a las 17 hs., en la sede social de la entidad sito en Av. Alvear 1883, local 22 de la galería Promenade, de la ciudad de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración del Balance General en Moneda Constante y Estado de Resultados en Moneda Contante y correspondiente al último ejercicio económico, comprendido entre el 1 de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999.
3º) Fijar remuneración a los Sres. Directores de acuerdo a las atribuciones del art. 261 "in fine" párrafo cuarto de la ley 19.550 y sus modificatorias.
4º) Consideración de la Gestión de los Señores Directores a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
5º) Designación de dos accionistas o sus representantes, para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Graciela Catz de Coatz Römer
e. 3/11 Nº 28.862 v. 9/11/99

COLLOCA S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 21807. Convócase a los Sres. accionistas de COLLOCA S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25/11/99 a las 18 hs. en Viamonte 752 4º piso Dto. 7, Bs. Aires, para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación del Directorio sobre la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la doct. Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98.
4º) Consideración de la gestión de los miembros integrantes del Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Síndico.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Cambio de características de las acciones en circulación.
8º) Capitalización resultados no asignados ejercicio 31/12/98.
9º) Aumento de Capital Social. Emisión de acciones y su destino.
10) Reforma de Estatuto Sociales. Supresión Sindicatura. Modificación domicilio social. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 deberán cursar las respectivas comunicaciones hasta el día 19/11/99 en Viamonte 752 4º piso Dto. 7, Bs. Aires, en el horario de 15 a 18 hs., donde queda a su disposición el proyecto de reforma de los Estatutos Sociales.

Presidente - José Guillermo Colloca
e. 2/11 Nº 28.772 v. 8/11/99

COLORMED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de COLORMED S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su sede social (Billinghurst 1185 - Capital Federal) el día 15 de noviembre de 1999 a las 12.00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1999.
2º) Honorario del Directorio: Consideración del art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
3º) Autorización a los Sres. Directores para que se realicen retiros a cuenta de los honorarios aprobados en futura asamblea de accionistas.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alfonso M. Fraise
e. 29/10 Nº 28.478 v. 4/11/99

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA - COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 1055. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 25 de noviembre de 1999 a las 10:30 horas en la Sede Social de Avda. España y Brasil s/n, Costanera Sur, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al decimoctavo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de los Resultados.
6º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos por el término de tres años, vale decir hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 30 de junio del 2002.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Roberto Santiago J. Servente
e. 2/11 Nº 28.743 v. 8/11/99

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA SOCIEDAD ANONIMA - COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 65. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 25 de noviembre de 1999 a las 11:30 horas en la Sede Social de Avda. España y Brasil s/n, Costanera Sur, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al decimonoveno ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de los Resultados.
6º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente para completar el período con motivo de las vacantes producidas por las renuncias o en su caso, reducción a siete del número de directores.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Roberto S. J. Servente
e. 2/11 Nº 28.742 v. 8/11/99

CONFITERIA LA PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Noviembre de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de Junio de 1999.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente del Directorio - Bienvenido Martin
e. 29/10 Nº 28.432 v. 4/11/99

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

30-12-42 Nº 542, Fº 206, Lº 46, Tº "A". Convócase a los señores Accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1999 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Informe del Síndico, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 57 cerrado el 30 de junio de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Síndico - Alfredo A. Esperón
e. 1/11 Nº 28.626 v. 5/11/99

CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el lunes 29 de noviembre de 1999, a las 17 horas,

en Avda. Julio A. Roca 610, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 28, cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la retribución de los Directores y Síndico (artículo 261 último párrafo).
3º) Determinación del número y elección de Directores y Síndico.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ricardo Salerno
e. 1/1 Nº 28.473 v. 5/11/99

COOPERATIVA DE TRABAJO FERROSERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA

Matrícula I.N.A.C. y M nº 16.317. El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO FERROSERVICIOS LIMITADA convoca a los Señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito a celebrarse en los Distritos Capital, Córdoba y Santa Fe con asiento en la ciudad de Rosario, las que se realizarán el día 21 de diciembre de 1999 desde las 9,00 horas y hasta las 16 horas en las siguientes direcciones: a) En el Distrito Capital: San José 583, 6º Piso, Capital Federal, b) En el Distrito Córdoba: Lavalleja 1700, Alta Córdoba, Córdoba, Provincia de Córdoba y c) En el Distrito Rosario: 27 de Febrero 599, Rosario, Santa Fe respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de un asociado quien actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros (Estatuto Social artículo 55)
2º) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social, artículo 57).
4º) Elección de un Delegado de Distrito Titular y un Delegado de Distrito Suplente por cada uno de los Distritos Capital, Rosario y Córdoba respectivamente (Estatuto Social, artículo 50, los que representarán a los asociados en la Asamblea anual Ordinaria, en la que se elegirán 4 Consejeros Titulares, un Consejero Suplente y 1 Sindico Titular.
A los efectos de esta convocatoria deben ser tenidas en cuenta las disposiciones del Estatuto Social (artículo 52). El texto del Estatuto Social y los correspondientes padrones de asociados están a disposición de los mismos en las direcciones indicadas precedentemente.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999

Secretario - Susana R. Planas
Secretario - Luis B. Chiappori
e. 3/11 Nº 28.896 v. 5/11/99

CORRIENTES Y URUGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de Junio de 1999.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente del Directorio - Victorino Pérez
e. 29/10 Nº 28.441 v. 4/11/99

COTE S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Expte. N. 21.545. Convócase a asamblea general ordinaria para el día 17/11/1999 a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, Depto. "X", Capital Federal, en primera convocatoria y para el 29/11/1999 a las 11 horas, en segunda convocatoria en el mismo domicilio, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas;
2º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 al 30/06/1999, de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura;
3º) Destino a dar a la pérdida.
4º) Honorarios al directorio, art. 261 Ley Nº 19.550 y al síndico;
5º) Fijación del número de directores y su elección;
6º) Designación de síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.

Presidente - Claudio E. F. Kientiz
e. 29/10 Nº 28.443 v. 4/11/99

"D"

DISTRILEC INVERSORA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.557.952. Se convoca a Asamblea General de Accionistas a celebrarse el 19 de noviembre de 1999, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de San José 140, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de Director suplente y su reemplazo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico - M. Inés Justo
e. 2/11 Nº 28.800 v. 8/11/99

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ECO DE LOS ANDES S.A. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 22 de noviembre de 1999 a las 11.00 en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 32, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme el art. 261 "in fine" de la ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Philippe Behague
e. 2/11 Nº 8712 v. 8/11/99

EL POTRERO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se comunica que por reunión de socios comanditados de fecha 29 de octubre de 1999 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de "EL POTRERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" para el día 29 de noviembre de 1999 a las 14 horas en primera convocatoria o en segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas, en la sede social sita en Sarmiento 643, piso 5º, oficina 537, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1999;
3º) Distribución de Resultados;
4º) Asignación de honorarios a los socios comanditados y fijación de la remuneración del síndico;
5º) Consideración de las gestiones de los socios comanditados y del síndico;
6º) Elección del síndico titular y suplente por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550.

Socio Comanditado - Pedro María Raimundo Felipe de Luynes
e. 3/11 Nº 28.886 v. 9/11/99

ESTABLECIMIENTO METALURGICO BASSANO SCA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1999, en su sede de la calle Uspallata 2034, Capital Federal, a las 16 horas y 17 horas en primera y segunda convocatoria, dejando constancia que si no compareciere la totalidad de los accionistas en primera citación se realizará en la segunda convocatoria, con los presentes, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe sobre la marcha de los negocios;
3º) Ratificación de la gestión del Directorio;
4º) Cesión de 100 cuotas sociales de conformidad con el art. 323 de la Ley 19.550;
5º) Ejercicio del derecho de preferencia por los accionistas, de conformidad con el art. 194 de la Ley 19.550.
6º) Modificación del art. 6 del Estatuto.

María Fogale de Artuso
e. 29/10 Nº 28.497 v. 4/11/99

ESTABLECIMIENTO METALURGICO BASSANO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1999, en su sede de la calle Uspallata 2034, Capital Federal, a las 18 horas y 19 horas, en primera y segunda convocatoria, dejando constancia que si no compareciere la totalidad de los accionistas en primera citación se realizará en la segunda convocatoria, con los presentes, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renovación y designación de los miembros del Directorio.

Presidente - María Fogale de Artuso
e. 1/11 Nº 28.564 v. 5/11/99

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 11.567. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 1999 a las 10 horas en el local de la sede social ubicado en la calle Gral. Eugenio Garzón Nº 8809/15 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio Nº 40 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de las utilidades y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.

Presidente - Carlos Alberto Sagario
e. 2/11 Nº 8702 v. 8/11/99

"F"

FERROSUB S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA

Registro 13749. Convócase a los Sres. Accionistas de la firma FERROSUB SACIF a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para celebrarse el 19 de noviembre de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1763 2 Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación del Balance de Liquidación Final cerrado al 30 de septiembre de 1999.
3º) Aprobación y pago de utilidades pendientes de distribución.
4º) Fijación de domicilio para la guarda de la documentación.

Liquidador - Luis López
e. 29/10 Nº 28.439 v. 4/11/99

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

(Inscrip. 21-5-98 Nº 2710, Libro Nº 1 S. por Acciones). Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de noviembre de 1999, a las 15.00 hs. en 1ª convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Belgrano 553, 1º Of. 8 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Destino del Resultado.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
4º) Ratificación de Autoridades. El Directorio.

Vicepresidente - Joel J. Vuarambon
e. 1/11 Nº 28.628 v. 5/11/99

FRIEND'S HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "FRIEND'S HOUSE S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Noviembre de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Uriarte 1833 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 236, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 3er. ejercicio social finalizado el 31 de Julio de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio en exceso del límite del 25% ante la repartición de la totalidad de las ganancias.
4º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.
5º) Elección de Directores. Determinación de su número.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.

Presidente - Ariel Arcadio Miliavsky
e. 29/10 Nº 28.464 v. 4/11/99

"H"

HIPACA CARGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1999 a las 17 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 18 hs. en 2da. en Lavalle 1718 Primer Piso Of. "D" de la Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/99.
3º) Gestión y remuneración de directores.
4º) Designación de directores.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Gatti
e. 2/11 Nº 34.333 v. 8/11/99

HOTEL PLAZA FRANCIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1999 a las 17 horas, en la calle Eduardo Schiaffino 2189, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Tratamiento y destino de dar a las utilidades del Ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asambleas.

Presidente - José A. López Millán
e. 1/11 Nº 28.627 v. 5/11/99

"I"

IMPSAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de accionistas de Clase "A" para el día 15 de noviembre. La asamblea se celebrará a las 16 horas en Alférez Pareja 256, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un Síndico Titular de Clase "A".
3º) Designación de un Síndico Suplente de Clase "A". El Directorio.

NOTA: El Directorio recuerda que según el art. 23 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Vicepresidente - Marcelo D. Girotti
e. 29/10 Nº 28.476 v. 4/11/99

INARGIND S.A. PROYECTOS, INSTALACIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES

CONVOCATORIA

Convocarse a los accionistas a la Asamblea General ordinaria, a celebrarse el día 26 de noviembre de 1999 a las 15.00 horas en la sede social de la calle Tucumán 875 piso 2 D Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, Ley 19.550 inciso 1 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999, y la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por término de un año de acuerdo al art. 12 de los Estatutos Sociales.
4º) Destino del resultado.
5º) Elección de autoridades.

Presidente - Danímiro Kovacic
e. 29/10 Nº 28.453 v. 4/11/99

"L"

LA PLATA HOCHI S. A.

CONVOCATORIA

Sres. Accionistas: El Directorio de "LA PLATA HOCHI S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1999, a las 18 horas, en la sede de la empresa, calle Uspallata Nº 981, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea;
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
3º) Tratamiento de la renuncia presentada por los directores titulares y suplentes de la sociedad en la Asamblea anterior;
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos; y determinación de sus honorarios;
5º) Consideración de la memoria y balance general, estado de cuenta y resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1999, y distribución, de ganancias correspondientes;
6º) Nombramiento del director del periódico;
7º) Mociones de los accionistas. El Directorio.

Abogado - Antonio Higa
e. 3/11 Nº 28.817 v. 9/11/99

LABORATORIOS INAVA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 1999 a las 12,00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13,00 horas en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social de Santos Dumont 4419, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Evolución del Patrimonio Neto, cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Destino de los resultados.
3º) Fijación del número de directores.
4º) Integración del directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente y atribución de cargos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Helmut Hammerschlag
e. 29/10 Nº 28.426 v. 4/11/99

LINEA 22 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente Nº 220298/54792. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1999, a las 20,00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1999 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 22.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1999, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades en razón a las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Aumento del Capital Social (dentro del quíntuplo). El Directorio.
Buenos Aires, octubre 25 de 1999.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 15 de noviembre de 1999, a las 17 horas.

Presidente - Norberto Eugenio Fariñas
e. 29/10 Nº 28.419 v. 4/11/99

LOS REARTES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 57973. Convócase a los señores accionistas de LOS REARTES S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 25/11/99 a las 19 hs., en Viamonte 752 4º piso Dto. 7, Bs. Aires, para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación del Directorio sobre la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la doc. art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98.
4º) Consideración de la gestión de los miembros integrantes del Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Síndico.
6º) Modificación del domicilio social.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - José Guillermo Colloca

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar las respectivas comunicaciones hasta el día 19/11/99 en Viamonte 752 4º piso Dto. 7, Bs. Aires, en el horario de 15 a 18 hs.

e. 2/11 Nº 28.771 v. 8/11/99

"M"

M.G.R. S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de M.G.R. S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 19 de noviembre de 1999 a las 10 horas en el domicilio de su sede social de Avda. de Mayo 605, 7º piso, Of. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea en el plazo legal;
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/99. Proyecto de Distribución de Resultados. Ratificación pago honorarios Directores.

Presidente Director - Julio César Gayol

NOTA: Se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha de la asamblea (art. 238, Ley 19.550).

e. 2/11 Nº 28.829 v. 8/11/99

MAXIM S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 1999, a las 18 horas, en Av. Quintana 556, 3ro. "A", de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, 1 ley 19.550, por ejercicio cerrado el 30/6/1999, destino de resultados y aprobación gestión directorio y síndico.
2º) Consideración remuneración Directorio y Síndico (art. 261 Ley 19.550).
3º) Determinación número de directores y su elección por un año.
4º) Elección Síndicos titular y suplente.
5º) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999. El Directorio.

Presidente - Alejandro N. Onassis
e. 29/10 Nº 28.413 v. 4/11/99

MEDICAL'S ORGANIZACION DE PRESTACIONES MEDICAS PRIVADAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de noviembre de 1999 a las 19.00 horas en la calle Montevideo 373 1er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que conforme el Estatuto a la hora se considerará la asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1999 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente - Roberto H. Estévez
e. 3/11 Nº 28.841 v. 9/11/99

MEJORSIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1999 en Libertad 420 5º "B" de la Capital Federal, a las 18:00 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas Complementarias y Anexos I, II y III referidos al ejercicio económico Nº 41 cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio.
4º) Elección de Directores. Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Síndico Titular - Enrique C. Muscolo
e. 3/11 Nº 34.501 v. 9/11/99

MUSEUM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 16 de noviembre de 1999 a las 12 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 13.00 hs. en la calle de la sede social sita en Perú 535 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación previstos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999, consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución.
3º) Designación del Directorio para el nuevo ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábi-

les anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia.

Presidente - Pablo Regis
e. 1/11 Nº 28.588 v. 5/11/99

"N"

NUEVA LEHMANN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de NUEVA LEHMANN S.A., en la sede de Tucumán 1539 3º 31 para el día 25 de noviembre de 1999 a las 19 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación determinada en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Destino de los resultados del ejercicio. Los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una antelación no menor de 3 días hábiles (art. 238 de la ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Jorge A. Schierano
e. 2/11 Nº 28.691 v. 8/11/99

"P"

PALACIO PROPIEDADES S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 17.11.1999 a las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 hs. en 2º convocatoria, en Salguero 3051, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios para firmar el acta;
2º) Cambio de Denominación Social;
3º) Fijación de día y hora para el ejercicio del derecho del art. 55 Ley Soc.;
4º) Disolución social y nombramiento de liquidador;
5º) Cambio de Sede Social.

Socio Gerente - Víctor Marcelo Cosovschi
e. 29/10 Nº 28.421 v. 4/11/99

PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 18 de noviembre de 1999 a las 11.30 horas en Primera Convocatoria y a las 12.30 horas en Segunda Convocatoria, en Reconquista 336, 5º Piso, Oficina "M", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de las condiciones de emisión de las Acciones Preferidas, emitidas con motivo de la conversión de las Obligaciones Negociables, resuelta por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 de diciembre de 1998, modificación de la fecha del rescate, modificación de la renta fija anual y su instrumentación.
3º) Consideración de los acuerdos celebrados con el Groupe Danone y/o sus empresas controladas y/o afiliadas referido a la venta del paquete accionario en Aguas Minerales S.A. y la transferencia de la marca Waikiki, operación que fuera aprobada por acta de reunión de Directorio número 1178.
4º) Consideración del acuerdo transaccional a celebrarse entre la sociedad y la Sra. Lilia Pulenta con motivo del derecho de receso peticionado por la referida accionista.
5º) Aumento del capital social de la sociedad en la suma de $ 25.000.000 (Pesos veinticinco millones) con emisión de acciones preferidas, determinación de las características de las acciones preferidas a emitirse, su preferencia, fechas y precio de rescate. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

Presidente - Luis Alfredo Pulenta
e. 1/11 Nº 28.517 v. 5/11/99

PIRAYU S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General ordinaria, que se celebrará el día 22 de noviembre de 1999, en Primera Convocatoria, a las 10 horas y a las 11 hs., en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Rivadavia Nº 1615 Piso 14 Of. 52 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros y Anexos, correspondiente al XI Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1999 y consideración de la gestión del Directorio durante la misma.
4º) Remuneración de Directores y tratamiento de los resultados.
Sociedad no comprendida en los términos del Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Oscar Monsalve, Presidente, Olga Aguerre, Vicepresidente, Mónica C. Beneforti, C.P.N.

Presidente - Oscar Monsalve
e. 2/11 Nº 28.757 v. 8/11/99

PITEMOBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de primera y segunda Convocatoria para el día 22 de noviembre de 1999, a las 18,00 y 19,00 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.

Presidente - Antonio Agustín Sciampa
e. 2/11 Nº 28.803 v. 8/11/99

"Q"

QUIMICA ROS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 1999 a las 18.00 horas, en Castro Barros 505 1er. Piso "A" Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234 inc. 1 Decreto Ley 19.550 y la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 30 de Junio de 1999.
2º) Remuneración en exceso de la retribución a Directores y Síndicos.
3º) Elección de un Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.

Presidente - Guillermo José Rossi
e. 3/11 Nº 28.904 v. 9/11/99

"R"

RESIDENCIAS S.A.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 243.295. Convócase a los señores accionistas para el día 26 de noviembre de 1999 a las 18 hs. a Asamblea General Extraordinaria en su sede de Francisco Bilbao 2757, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de Estatuto Social en su Art. 1.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se aprueba a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea las acciones o los certificados de depósito correspondientes deberán ser depositados en la sede social de Fco. Bilbao 2757 hasta tres días hábiles antes de la asamblea.

Presidente - Franco Speranza
e. 1/11 Nº 28.579 v. 5/11/99

RESPLACO S. A.

CONVOCATORIA

RESPLACO S.A. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 834 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de Junio de 1999.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Bienvenido Martín
e. 29/10 Nº 28.431 v. 4/11/99

ROUX-OCEFA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G. de J. 3917. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1999 a las 17.30 horas, en la Sede Social, calle Montevideo 77/81 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Cuadro "I" e Informe del síndico, correspondientes al 59º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura (Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Distribución de utilidades. Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de los síndicos. El Directorio.

Presidente - Julián Andrés Roux
e. 1/11 Nº 34.219 v. 5/11/99

"S"

S. AJMECHET E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 10.065 Nº 3565 Lº 52 Tº A 10/12/59. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1999 a las 11.00 horas en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550 relativos al ejercicio Nº 41 cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión de los Síndicos.
3º) Remuneraciones al Directorio incluso las que se le asignen por funciones técnico-administrativas en exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Saul Alberto Dorfman
e. 1/11 Nº 34.230 v. 5/11/99

SAIA NITRAM S. A.

CONVOCATORIA

SAIANTRAM S.A.: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 18 de Noviembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la Calle Av. Corrientes Nº 702 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente- Pablo Jorge Otouzbirian
e. 29/10 Nº 28.433 v. 4/11/99

SISTEMA CHEK Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SISTEMA CHEK SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 1999 a las 18 horas en la sede de la calle Uruguay 979, 1º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Resultado, su tratamiento.
5º) Cambiar Sede Social a Uruguay 979, 1º Piso, Capital Federal.
6º) Aumento de capital y Emisión de acciones.
7º) Reforma del artículo 4º. El Directorio.

Presidente - Marcelo Flores
e. 1/11 Nº 28.602 v. 5/11/99

SYPHON S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Expediente Nº 464.040/118075/210728. Inscr. 18/11/87, Nº 9116, Lº 104, Tº A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SYPHON S.A. para el día 23 de noviembre de 1999 a las 10.00 hs. en la sede social de la empresa sita en Famatina 3156 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital y emisión de acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.

Presidente - Daniel Oscar Verdura
e. 1/11 Nº 28.617 v. 5/11/99

“T”

TOURON S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de TOURON S.R.L. a la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1999 a las 18:30 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 19:30 hs. en segunda convocatoria (la que se efectuará con los socios concurrentes, adoptándose las resoluciones por mayoría del capital social presente) la que tendrá lugar en Av. Corrientes 1257, 2º cuerpo, Piso 6º, Dto. 3, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información del resultado de la operación de compraventa del inmueble de la calle Cochabamba 12/36, de la Capital Federal, y la transferencia del fondo de comercio que allí se explotaba bajo la denominación “Bristol Hotel”, conforme boleto suscripto con fecha 12/01/99, y escritura traslativa de dominio celebrada con fecha 05/04/99.
2º) Disolución de la sociedad.
3º) En caso afirmativo del punto anterior, nombramiento de los liquidadores de la sociedad.

Socios Gerentes - Joaquín Lamelas-Francisco Bernández
e. 29/10 Nº 34.073 v. 4/11/99

“V”

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 80333. Se convoca a los Señores accionistas de VALLE DE LAS LEÑAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de Noviembre de 1999, a las 11.00, en primera convocatoria, y el día 30 de Noviembre de 1999, a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 559 Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la propuesta de solución concursal. Determinación de la prima de emisión por el supuesto caso que la propuesta contemple capitalización de créditos.
3º) Modificación del art. 4º del estatuto social.
4º) Análisis de inversiones a realizarse, para la temporada invernal del año 2000.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 2/11 Nº 8705 v. 8/11/99

VIAL TAMBORINI S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 26/11/99 con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Estados contables y memoria del directorio al 30/6/99;
2º) Aprobación de lo actuado por el directorio y el síndico;
3º) Fijación de honorarios de directorio y síndico;
4º) Distribución de los resultados del ejercicio;
5º) Nombramiento de 2 accionistas para la firma del Acta 1º Convocatoria: 18 hs.; 2º Convocatoria: 19 hs. Lugar: L. Viale 2321 Bs. As. Depósito de Acciones: 24/11/99 en Sede social hasta 18 hs. El Directorio

Presidente - María I. Tamborini
e. 2/11 Nº 28.671 v. 8/11/99

“W”

WARTH S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de WARTH S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de noviembre de 1999 a las 8 y 9 horas en Primera y Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Helguera 3331, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Punto “Designación de dos accionistas para firmar el acta”.
2º Punto “Motivos por las que la Asamblea Ordinaria fue convocada fuera de término”.
3º Punto “Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 1999”.
4º Punto “Distribución de Utilidades”.
5º Punto “Designación del Directorio”.

Presidente - Pedro Warth
e. 1/11 Nº 34.168 v. 5/11/99

“Z”

ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 17 de noviembre de 1999, a las 16:00 horas en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en la sede social de la calle Viamonte 1167, 5º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en aprobar la suscripción de $ 233.221 y su consiguiente aumento de Capital a $ 63.721.695. Reducción del Capital Social de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 de $ 63.721.695 a $ 17.000.000. Absorbiendo Resultados No Asignados ($ 46.721.695). Composición del Patrimonio Neto Resultante. Su consideración.
2º) Delegar en el Directorio la facultad de establecer el mecanismo que asegure que, con motivo de la reducción de capital, ningún accionista perderá su condición de tal. El Directorio.

Presidente - Yeraldo Juan Bollati

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en la Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar la misma para su registro en el libro de Asistencia de Asambleas, en la sede social. Viamonte 1167, 5º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, hasta el 11 de noviembre de 1999.

e. 2/11 Nº 28.810 v. 4/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Sigler y Sigler S.R.L. con domicilio en Acoyte 85 local 45 Capital Federal representada por su gerente, Edgardo G. Sigler. Transfiere el telecentro concesionado por Telecom Argentina sito en AV. ACOYTE 85 Capital a Revel Arte S.R.L. con domicilio en Roseti 576 Capital. Representada por su gerente Susana I. Bernal de Basavilbaso L.C. 4.944.178. Reclamo de ley en Roseti 576 de esta Capital.

e. 3/11 Nº 28.869 v. 9/11/99

Eduardo O. Sánchez, Corredor Público, oficinas en Hidalgo 619, P. B “E”, Cap. Fed. avisa que en aviso Nº 33.171, correspondiente al negocio de Garaje Comercial, sito en AV. CORRIENTES 5974 de Cap. Fed., publicado e. 22/10 y 28/10/99, **donde dice:** GAETTLI **debe decir:** GLAETTLI. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 3/11 Nº 34.451 v. 9/11/99

María Eugenia Siseles D.N.I. 25.239.159 transfiere telecentro sito en AV. FEDERICO LACROZE 2766 Capital al Sr. Mauricio Eugenio Ponce L.E. 4.365.384. Reclamo de Ley a Av. San Martín 4192 Capital. Comprador domiciliado en García de Cossio 5518 Cap. Vendedor domiciliado en Monroe 3588 Cap.

e. 3/11 Nº 28.905 v. 9/11/99

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público), Of. Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: Marcelo Claudio Villalba, dom. Av. H. Yrigoyen 3286, Vende a Mariano Héctor Fabani, dom. Aranguren 3356; 1º “4”, negocio Elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc. (500200); Elab. de productos de panadería con venta directa al público (500202); Com. min despacho de pan y productos afines (601020); Com. mín. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030), denominado “La Nueva Roma”, sito en AV. HIPOLITO YRIGOYEN 3286/88, PB Cap. Fed. Reclamos término de ley, nuestras oficinas.

e. 2/11 Nº 34.319 v. 8/11/99

El Escribano Hugo I. Matera, con oficinas en la calle Tucumán 1506, piso 3º de Capital Federal avisa: Luisa De Angelis con DNI. 93.295.649, domiciliada en José María Moreno 214 Capital, transfiere el fondo de comercio de su negocio de mercería sito en AV. JOSE MARIA MORENO 214, a favor de Hugo Tusso, con L.E. 4.437.381, domiciliado en Rosario 402, piso 6º Dto. “A” Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el citado local. Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/9 al 13/9/99. Bajo Nº de Recibo 27.900.

e. 29/10 Nº 33.945 v. 4/11/99

Manuel, Héctor Oscar, y Silvia Beatriz Rodríguez, y Luisa González, avisan que venden a José Rodríguez Pérez, el negocio café, Casa de Lunch y despacho de bebidas “Bar Victoria”, sito en calle ALSINA 1602 esq. CEVALLOS 205 de CF. La venta se efectúa libre de personal, reclamos de ley y domicilio de las partes mismo negocio.

e. 1/11 Nº 34.177 v. 5/11/99

El Dr. Manuel O. Ferreira, comunica que el Vendedor del Fondo de Comercio Geriátrico sito en AVDA. GRAL. B. VICTORICA 2330 C. F. es residencia Benjamín Victorica S.R.L. con domicilio en Avda. G. B. Victorica 2330 PB de Cap. Fed. en lugar de Residencia Benjamín Victorica 2330 S.R.L., como apareciera en el aviso Nº 128543 publicado entre los días 01-10-97 al 07-10-97. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C. F.

e. 1/11 Nº 28.531 v. 5/11/99

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583 “3” “B” de C. F. Avisa, que Alsina 1301, con domicilio en Alsina 1301 S.R.L., P.B. esquina Santiago del Estero de C.F . vende su negocio de rubro, Café, Bar, Despacho de Bebidas Casa de Lunch, sito en ALSINA 1301 P.B. de C. F. a “Santiago del Estero 189 S.R.L.” (en Formación), con domicilio en Paraná 583 “3” B de C. F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/11 Nº 28.775 v. 8/11/99

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, Uruguay 292 1º piso “6” Capital Federal, avisa: Que rectifica el Edicto Nº 26.468 publicado del 8/10/99 al 15/10/99 referente al fondo de comercio sito en esta ciudad, calle AVDA. BELGRANO 1500 PB PI SOT, siendo la nómina correcta de compradores la siguiente: Guillermo Héctor Canziani López y Alicia Gabriela Canziani López. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 2/11 Nº 28.786 v. 8/11/99

“B”

Astrid Rosana Galina, escribana titular del Registro 1628 de la Capital Federal, con domicilio en Sarmiento 846 3º “D”, Capital avisa que: por cinco días Federico Demonty y Alberto Daniel Aceves, con domicilio en la calle Beruti 2379, Capital Federal, venden, ceden y transfieren a Instituto Geriátrico Beruti Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Beruti 2379 el fondo de comercio sito en la calle BERUTI 2379 denominado Instituto Geriátrico Beruti S.R.L., Establecimiento Geriátrico. Oposiciones y reclamos de Ley y responsabilidad en Beruti 2379 por el plazo legal.

e. 1/11 Nº 28.631 v. 5/11/99

Roberto Maximiliano Alvarez, con domicilio en Ballivián 2345 Cap. y Jorge Ramón Alvarez domiciliado en Jaramillo 2656 Cap. Transfieren el Fdo. de comercio de: Taller de Reparación de Vehículos Automotores sito: BALLIVIAN 2343/45 P. B. Cap. a. Roberto Maximiliano Alvarez con domicilio en Ballivián 2345 Cap. Reclamo de ley en el mismo local.

e. 3/11 Nº 28.847 v. 9/11/99

Darío Andrae, Martillero Público, Oficinas en Alsina 710 Capital, avisa: Amelia Magdalena Franceschi, dom. Av. Bernardo de Irigoyen 1512, piso 1, Cap. vende a Enrique Klygo dom. calle 302 N 934, Ranelagh, Pcia. de Bs. As. su negocio de Hotel ssc, 7 hab. 21 alojados, sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 1512, piso 1, P. B, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 3/11 Nº 28.960 v. 9/11/99

“C”

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Magdalena Latronico y Analía Verónica Davi S.H. domiciliada en Amenábar 845, 2º “4”, Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de propiedad social sita en CAP. GRAL. RAMON FREIRE 1202, Cap. Fed. a Justina Inés Heredia y Andrea Elizabeth Barrera S. H. domiciliadas en Cap. Gral. Ramón Freyre 1202, Cap. Fed. reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 1/11 Nº 28.551 v. 5/11/99

“E”

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Gustavo Alberto Moure con domicilio en la calle Baldomero Fernández Moreno Nº 1239 Piso 8º “D” Cap. Fed. vende a Sandra Beatriz Losada con domicilio en la calle Cortina Nº 1143 Cap. Fed. su negocio de Hotel (S.S.C) sito en ESTADOS UNIDOS Nº 2540 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/11 Nº 28.528 v. 5/11/99

“F”

Se comunica al comercio que “Salamanca Bar S.R.L.” con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 560 P.B. Capital Federal, transfiere su local sito en la calle FLORIDA 1/5/15/25 y Av. R. S. Peña 550 P. B. locales números 240 y 244 que funcionan bajo el rubro: Restaurante, Casa de Lunch, Bar, Despachos de Bebidas (203001-203002-203003-203004) por Carpeta número 13150/84 a “La Catedral S.R.L.” Reclamos de Ley y domicilio de partes en Av. R. S. Peña 550 P. B. Capital Federal. Dirección del Comprador Roque Sáenz Peña 560 PB Cap.

e. 2/11 Nº 28.781 v. 8/11/99

“J”

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Ofic. Rivadavia Nº 6001, Cap. Avisa: Garage del Aguila S.R.L. domic. Av. Cabildo 1370, 2º, Cap. vende a “Uriburu 1148 S.R.L.” (e.f.) domc. Andrés Lamas Nº 970 Capit. negocio Garage Comercial, habilitación Municipal Nº 105862-63 sito JOSE EVARISTO URIBURU Nº 1148/58, Capital domicilio de partes, reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 29/10 Nº 28.436 v. 4/11/99

Darío Andrae Mart. Público, oficinas Alsina 710, Cap. avisa: Salvador Mendez, dom. Malabia 2137 P 12 “A” Cap. vende a Angela Ester Orquera de Coronel, dom. Muñecas 866 P. B. Cap. su negocio de Hotel S.S.C. denominado “Hotel Casano-

va” sito en JULIAN ALVAREZ 1938/40, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos Ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 3/11 Nº 28.954 v. 9/11/99

“M”

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Farmacia Morteo 2301 SRL domicilio legal M. T. de Alvear 2301 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita M. T. DE ALVEAR 2301 Cap. Fed. a Mirta Mabel Villaverde, domicilio N. Oroño 1590 7º “15” Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 1/11 Nº 28.544 v. 5/11/99

“P”

Enrique A. Sala Mart. Público con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que, Italia Marraffa de Anchorena dom. Perú 877 Cap. vende su Playa de Estacionamento sita en PERU 877 Cap. a Ester Blanca Nieves Servetto dom. Pasaje Lugo 1136 Cap. reclamo de Ley en Maza 40 Cap.
e. 3/11 Nº 28.840 v. 9/11/99

“S”

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Ana Schaer domiciliada Maza 1896 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita SALCEDO 3499 Cap. Fed. a Héctor Ricardo Manjarin domiciliado Aristóbulo del Valle 1496, 7mo. A, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 1/11 Nº 28.549 v. 5/11/99

“V”

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488 domic. Av. Corrientes Nº 818 P. 13 Of. 1304 Cap., avisa que Flora Carlota Enríquez domic. Mitre Nº 1552 Berazategui vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a: Locutorio, ubicado en VIAMONTE 653 Cap., a los Sres. Fernando Adrián Pacheco, Eusebio Francisco Pacheco, Néstor Armando Pacheco y Sergio Angel López, todos con domic. Suipacha 576 P. 5 B Cap.; Reclamos de Ley en mis Oficinas Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap.
e. 29/10 Nº 28.440 v. 4/11/99

A. Mithieux Mart. Públ. of. Sarmiento 1190, 8º Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del maxiquiosco sito en VIAMONTE 936, Cap. y anula edicto publicado Recibo Nº 0044-00028742 fecha 14/9/1999 al 20/9/l1999. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/10 Nº 34.009 v. 4/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ATHUEL ELECTRONICA S.A.

ATHUEL ELECTRONICA S.A., domicilio: Larrazábal 2871 de esta Cdad., Nº 5669, Lo. 96 To. A de S.A. el 8/9/82, por tres días comunica su fusión al 31/5/99, con Alive S.A., dom: Larrazábal 2871 de esta Cdad., Nº 8376, Lo. 111, To. A de S.A. el 7/9/92; con Toida S.A., dom: Larrazábal 2871 de esta Cdad., Nº 6223, Lo. 121, To. A de S.A., 17/6/97; y con Kuwata S.A., dom: Larrazábal 2871 de esta Cdad., Nº 13909, Lo. 122, To. A de S.A., el 27/11/97; las que incorporan su patrimonio a la primera y se disuelven sin liquidarse. Asimismo comunica: 1) Capital de ATHUEL ELECTRONICA S.A. después de la fusión: $ 1.000 (pesos mil), sin sufrir modificaciones en razón de no operarse su aumento por cuánto solo se reemplazó en el estado patrimonial el valor de las acciones representativas del capital de Alive S.A., Toida S.A. y Kuwata S.A. por los rubros integrantes de su patrimonio. Consecuentemente, siendo ATHUEL ELECTRONICA S.A. titular del 100% del capital social y única receptora del patrimonio de Alive S.A., Toida S.A. y Kuwata S.A., no es necesario establecer relación de canje. 2) Total activo de ATHUEL ELECTRONICA S.A. al 31/5/99: $ 51.080 (pesos cincuenta y un mil ochenta). Total pasivo al 31/5/99: $ 22.545 (pesos veintidós mil quinientos cuarenta y cinco). 3) Total activo de Alive S.A. al 31/5/99: $ 7.149 (pesos siete mil ciento cuarenta y nueve). Total pasivo al 31/5/99: $ 1.089 (pesos un mil ochenta y nueve). 4) Total activo de Toida S.A. al 31/5/99: $ 1.490 (pesos mil cuatrocientos noventa). Total pasivo al 31/5/99: $ 1.196 (pesos un mil ciento noventa y seis). 5) Total activo de Kuwata S.A. al 31/5/99: $ 9.187 (pesos nueve mil ciento ochenta y siete). Total pasivo al 31/5/99: $ 3.265 (pesos tres mil doscientos sesenta y cinco).6) El compromiso previo de fusión fue suscripto el 24/8/99. 7) El compromiso previo de fusión fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 17/9/99. 8) Los acreedores tienen el plazo de 15 (quince) días previsto por el art. 83 de la ley 19.550 para formular oposiciones. 9) ATHUEL ELECTRONICA S.A. modifica el artículo primero de su Estatuto, el queda así redactado: Artículo 1.: La sociedad se denomina ATHUEL ELECTRONICA S.A. Es continuadora, como sociedad incorporante por fusión de a) Alive S.A., b) Toida S.A. y c) Kuwata S.A.
Autorizado - Durán Costa
e. 3/11 Nº 34.507 v. 5/11/99

“B”

B.R.D. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica que por Acta de Asamblea del 17/8/99, eligió Directores a José Ricardo Chiantore, Bernardo Manuel Pérez, Ricardo Chiantore, Bernardo Marcelo Pérez y Carlos Tomé hasta el 30/6/2000, y por Acta de Directorio del 17/8/99 distribuyó los cargos así: Presidente: Ricardo Chiantore y Vicepresidente: Bernardo Marcelo Pérez.
Vicepresidente - Bernardo Marcelo Pérez
e. 3/11 Nº 34.503 9/11/99

“C”

CARIOLI HERMANOS S.A.

Vicente López 34, Carlos Casares. Se hace saber a los Sres. Accionistas que por Resolución del Directorio del 20 de junio de 1999 y conforme a la Resolución de la Asamblea Extraordinaria del 19 de junio de 1999 se resolvió emitir 550.000 acciones clase “A” de pesos uno Valor Nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción, por un valor total de $ 550.000, el derecho de preferencia establecido por el Artículo 7 de los Estatutos Sociales podrá ser ejercido en la Sede Social Vicente López 34, Carlos Casares hasta el día 20 de diciembre de 1999.
Contador - David Natalio Muchenik
e. 3/11 Nº 28.858 v. 5/11/99

CHEVROLET Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

R.P.C. 25/3/96 Nº 2515, Lº 118, Tº A de S.A, Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 5/10/99, “CHEVROLET SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS” resolvió reducir obligatoriamente el Capital Social (Art. 206 Ley 19.550) de la suma de $ 2.800.000 a la suma de $ 579.159, cancelando 2.220.841 acciones ordinarias escriturales, reformándose el Art. 4º del Estatuto Social.
Autorizada Especial - María A. Galante
e. 3/11 Nº 28.882 v. 5/11/99

“P”

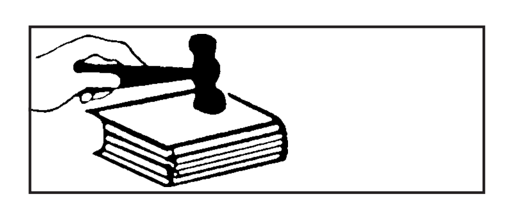
PATAGONIA S.A.

Conforme el aumento de capital aprobado en Asamblea del 19 de agosto de 1999, el Directorio con fecha 9 de octubre de 1999 resolvió llamar a suscripción por un monto de $ 200.000 (pesos doscientos mil) conforme lo siguiente: a) Se ofrecen 82.607 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una clase “A” con derecho a cinco votos por acción, y 117.393 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de clase “B” con derecho a un voto por acción. b) El precio de la suscripción será a la par el que se abonará al contado efectivo y de la siguiente forma: el 25% al momento de la suscripción y el 75% restante hasta en tres cuotas trimestrales con más el 1% de interés mensual sobre saldos, pudiendo cada Accionista optar por integrarlo anticipadamente. c) Los titulares de acciones ordinarias podrán ejercer su derecho de suscripción preferente a prorrata de sus respectivas tenencias hasta 30 días contados desde la última publicación del presente. El remanente de acciones no suscriptas será adjudicado a los accionistas que expresen la voluntad de ejercer su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción. Las suscripciones se atenderán en Avenida Córdoba 836 Piso 3 Oficina 308 de la ciudad de Buenos Aires en el horario de 15 a 16 hs. de lunes a viernes. El Directorio.
Presidente - Mario O. Macagno
e.3/11 Nº 34.412 v. 5/11/99

“T”

TAPIZADOS RAMOS S.A.

TAPIZADOS RAMOS S.A., con domicilio en la calle Bulnes 295 de Capital. Federal, inscripta en el R.P.C. (I.G.J.) el 7/8/1970; bajo el Nro. 3276 F. 394, L. 71, T. “A” de Estatutos Nacionales, cuyo Activo asciende a $ 2.405.175,04 y el Pasivo; a: $ 1.539.360,32; según balance especial de escisión de fecha 30 de septiembre de 1999. Se escinde, para crear “Inversiones Baines S.A.” con domicilio en la calle Congreso 5542, Capital Federal destinando a su creación “Activo de $ 503.160,16 y Pasivo de: $ 3.160,16”, TAPIZADOS RAMOS S.A. como sociedad escindente reducirá su capital en $ 500.000. Oposiciones del art. 88 inc. 5 de la ley 19.550 al Dr. Raimundo E. Ocampo en Av. Congreso 5542 de Capital Federal.
Abogado - Raimundo Edgardo Ocampo
e. 3/11 Nº 28.897 v. 5/11/99



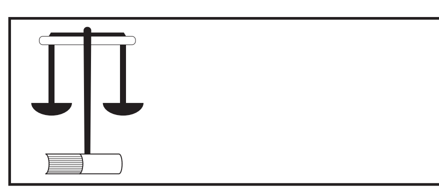
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos del art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 10 de noviembre de 1999 a las 12,30 hs. en Salón de calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. ante Escribano Público, procederá a la venta en pública subasta del inmueble sito en Lucio V. Mansilla 435 entre Olavarría y Paulino Rojas de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total según Título 374,98 mts2.- Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. E, Manz. 471, Parc. 9.- Matrícula 6663. Partida 496. Casa con dos dormitorios, dos baños, living comedor, cocina, Fondo y entrada de autos; ocupado por la demandada únicamente (constatación Fs. 43). Exhibición 8 y 9 de noviembre de 11 a 13 hs. Base U$S 44.832,50. Seña 30%, comisión 3%, contado y mejor postor en el acto de la subasta.- El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero conforme art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los cinco días de realizada la subasta. Actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 1 con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º de Cap. Fed., a cargo del Juez Interino Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a cargo del Dr. Federico Causse, autos “MIÑONES ALICIA LILIANA y Otros c/ MORENO MIRTHA BEATRIZ s/ Ejecución Hipotecaria” Ley 24.441, Exp. 48.763/99. Deudas informadas en autos: Impuesto Municipal al 26/10/99 $ 962,40; Rentas Prov. Bs. As. al 29/10/99 $ 538,57; No posee red de agua corriente.
Buenos Aires, 28 de Octubre de 1999.
Alberto Jorge Aliano, martillero.
e. 3/11 Nº 34.327 v. 5/11/99

El Martillero Eduardo M. Almeyra hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. Com. rematará el 15/11/1999 a las 13:30 horas en la calle J. D. Perón 1233 de Capital: 1) automotor marca Fiat Duna SD, Dominio BYW-047 por secuestro prendario contra López, Alberto Anselmo; 2) automotor marca Fiat, sedán 4 puertas Siena SD/98, dominio CIT-759, por secuestro prendario contra Cella, Claudio Marcelo; 3) automotor marca Fiat, sedán 4 puertas, Duna S/98, dominio CDA-659, por secuestro prendarlo contra Sarabaybuse, Enrique Juan; 4) automotor marca Fiat, sedán 2 puertas / Uno S1.4/98, dominio CGL-286 por secuestro prendario contra Velaztiqui Martínez, Ramón Aníbal; 5) automotor marca Fiat, sedán 5 puertas Palio EL5P/98, dominio BZY-546 por secuestro prendarlo contra Pucheta, Julio Ricardo; 6) automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, Siena HLD/98, dominio CJO-944 por secuestro prendarlo contra Vietri, Héctor Alberto; 7) automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, Siena ELD/98, dominio BWU-317 por secuestro prendario contra Celis, Gustavo Daniel; 8) automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, Duna SD, dominio CBR-133 por secuestro prendario contra Denis, Raúl Omar; en el estado en que se encuentran y exhiben en la Av. Eduardo Madero 1180, estacionamiento Catalinas 1 de Cap. Fed., de 14 a 17 horas, el 9/10/11/12 de noviembre de 1999. Condiciones generales para todos los vehículos, sin base al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 10% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 horas de realizada la subasta en Paraná 317 Piso 4º Dpto. “D” de Capital Federal bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 3/11 Nº 28.938 v. 5/11/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL Y ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4021, caratulados: “SAHAGIAN, FERNANDO y MERGHERIAN, DIEGO s/Inf. Art. 302 del C.P.”, en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 8 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a SANTIAGO RAUL MERGHERIAN, DNI 17.726.949, del auto que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 25 de octubre de 1999. ...Desígnase al Perito Calígrafo Oficial Oscar Benito Bustos... a fin de que en el

plazo de quince días practique una pericia de su especialidad tendiente a determinar si pertenece al mismo puño y letra: ...la rubrica que luce a la izquierda del cartular cuestionado Nº 02121333 perteneciente a la cuenta corriente Nº 000-00851-6 a nombre de Taftex S.A. del Banco Sáenz, atribuida a SANTIAGO RAUL MERGHERIAN y las que lucen a la izquierda de los anversos de los cartulares Nros. 21141840/ 804/ 834/ 821/ 817/ 820/ 822/ 814/ 825 y 20450046 y a la derecha de los anversos de los cheques Nros. 19245635/ 639 pertenecientes a la cuenta corriente Nº 999-019706-8 del Banco Crédito Argentino... .-".Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.
Secretaría, 26 de octubre de 1999.
e. 3/11 Nº 297.227 v. 9/11/99

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 3419, caratulados: "RIVERO, MYRIAM s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 7 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a MIRYAM BEATRIZ RIVERO, DNI 18.234.995, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 26 de octubre de 1999. ...desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Blas Emilio Noguera a fin de que, mediante una pericia de su especialidad, determine si los textos, números y firmas insertos en los originales de las Solicitudes de Afiliación Nº 0898051, a nombre de "Diego Filomeno", y Nº 0290095, a nombre de "Delia Noemí López", de Nación AFJP, pertenecen al puño y letra de Diego Norberto Filomeno y Delia Noemí López, respectivamente, y/o de la promotora de Nación AFJP. MIRYAM BEATRIZ RIVERO, Código de Registro SAFJP 19855, tomando como elementos referenciales las actuaciones que conforman el legajo personal de ésta última para el caso de la aludida RIVERO ... notifíquese por edictos... lo ordenado a fs. 1253/ vta., haciendo saber asimismo de que dentro del tercer día podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario. Auto de fs. 1253/vta.: "Buenos Aires, 24 de junio de 1998. ...desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Blas Emilio Noguera a fin de que, mediante una pericia de su especialidad, determine si los textos, números y firmas insertos en los originales de la Solicitudes de Afiliación Nº 0897999, a nombre de "Dorys Barrionuevo"; Nº 0898067, a nombre de "Norma Brío"; Nº 0290094, a nombre de "Luisa Pérez", y Nº 0381095, a nombre de "Matías Ramos Mexía", de Nación AFJP, pertenecen al puño y letra de Dorys Mabel Barrionuevo, Norma del Brío, Luisa Rosa Pérez y Matías Ramos Mexía, respectivamente, y/o de la promotora de Nación AFJP. MIRYAM BEATRIZ RIVERO, Código de Registro SAFJP 19855, tomando como elementos referenciales la documentación que conforma el legajo personal de ésta última para el caso de la aludida RIVERO... Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.
Secretaría, 27 de octubre de 1999.
e. 3/11 Nº 297.367 v. 9/11/99

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Guillermo Jorge Enderle, se ha ordenado comunicar la inhabilitación especial por un año para el ejercicio del comercio, unificada en cinco años, y la inhabilitación absoluta por seis años para desempeñarse como funcionario o empleado público, unificada en quince años, mediante la publicación de la parte dispositiva pertinente de la sentencia condenatoria de ISMAEL IRIJIMOVICH, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de julio de 1955 en la ciudad de Concordia, Prov. de Entre Ríos, hijo de Jacobo y de Celia Sitlionik, con instrucción terciaria incompleta, domiciliado hasta su detención en Tte. Primero Ibáñez 590 de la ciudad de Concepción del Uruguay, en la Provincia de Entre Ríos, DNI 11.542.409; dictada en la causa Nº 334/99 caratulada "STERZ, JOSE ROBERTO y Otro por Contrabando Calificado" de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: //la ciudad de Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve… Sentencia: 1)… 2)… 3)… 4)… 5) Condenar en consecuencia a ISMAEL IRIJIMOVICH… a la pena de tres años de prisión, inhabilitación especial por un año para el ejercicio del comercio, inhabilitación absoluta por seis años para desempeñarse como funcionario o empleado público y pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare (art. 876 incs. "e", "h" y "d" y 1026 inc. "a" del Cód. Aduanero). 6) Unificar la pena precedentemente impuesta… en la pena única de siete años y seis meses de prisión, inhabilitación especial por cinco años para el ejercicio del comercio, inhabilitación absoluta por quince años para desempeñarse como empleado o funcionario público y pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativa de que gozare (art. 876 incs. "e", "h" y "d" del Código Aduanero)... Fdo. David Alejandro Chaulet, Presidente. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. — Guillermo Jorge Enderle, Juez de Cámara. Ante mí, Ricardo C. M. Alvarez, Secretario.
e. 2/11 Nº 297.007 v. 8/11/99

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 1803 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a IVAN MARCELO LOPEZ, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de octubre de 1999.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 2/11 Nº 297.008 v. 8/11/99

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 1540 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JUAN MARCELO LOZADA, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de octubre de 1999.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 2/11 Nº 297.006 v. 8/11/99

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 1810 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SANDRA SILVINA RIVERO, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 15 de octubre de 1999.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 2/11 Nº 297.001 v. 8/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL GARCIA. Publíquese por tres días. Publíquese en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 3/11 Nº 34.273 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TORIBIO VILLAMAÑAN y de MANUELA ORTIZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 2/11 Nº 34.172 v. 4/11/99

ARDUINI DE PELLICCIA NOEMI SUSANA s/Sucesión ab-intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NOEMI SUSANA ARDUINI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 2/11 Nº 34.229 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EMILIO DEL CORAZON DE JESUS ALLENDE DE POSSE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 2/11 Nº 34.099 v. 4/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, en autos caratulados "OREIRO IGLESIAS NATALIA M. y Otros c/CORCI GONZALEZ DE LOS SANTOS y Otros s/Ordinario" Expte Nº 83.689/97, cita y emplaza a JUAN CARLOS REY LE: 4.550.494, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 3/11 Nº 28.855 v. 4/11/99

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA ROISMAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 12 de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.
e. 3/11 Nº 28.701 v. 5/11/99

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de EDUARDO ROSARIO BRUNI por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "BRUNI, EDUARDO ROSARIO s/ Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días; en el Boletín Oficial, en forma gratuita (arts. 4 y 9 Ley 24.823)
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.172 v. 4/11/99

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría a mi cargo, con asiento en la calle Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 5º de Capital Federal, en autos caratulados "SEGURA MARIA LUISA c/RUIZ SILVIA SUSANA y Otra s/Ejecución de Alquileres", cita y emplaza a la demandada SILVIA SUSANA RUIZ DNI: 6.556.506, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Javier Fernández, secretario.
e. 3/11 Nº 28.854 v. 4/11/99

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA MARGARITA CASCONE. Publíquese por 3 días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de tres días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
César H. Cozzi Gainza, juez.
e. 3/11 Nº 34.279 v. 5/11/99

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, sito en Av. Inmigrantes 1950 5º Piso Capital, cita y emplaza por el plazo de treinta días a los causahabientes de GUSTAVO ALEJANDRO CABEZAS. De acuerdo con el art. 9º de la ley 24.823, publíquese gratuitamente por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 3/11 Nº 297.249 v. 4/11/99

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Unica, sita en Lavalle 1212, piso 7º, de Capital Federal, cita y emplaza a MARIA MARTA BUNETTA para que en el plazo de quince días comparezca a contestar la demanda entablada y tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial, en los caratulado "PORRES CARLOS ALFREDO c/BUNETTA MARIA MARTA s/Divorcio Art. 214 Inc. 2º Cód. Civil". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 3/11 Nº 28.879 v. 4/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco Cárrega, con asiento en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, cita en los autos caratulados "ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ANJUCARVER S.A. y Otro s/Ejecutivo" a ANJUCARVER SOCIEDAD ANONIMA para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 3/11 Nº 34.393 v. 4/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º de la Capital Federal, cita por diez días en los autos caratulados "ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ROMEA, ELSA MAGDALENA y Otro s/Ejecutivo" a ELSA MAGDALENA ROMEA (DNI: 5.714.632) para que conteste la demanda entablada por Atuel Fideicomisos Sociedad Anónima, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 3/11 Nº 34.394 v. 4/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, con sede en Av. Callao 635, 1º Piso, en los autos caratulados "BANCO SAENZ S.A. c/AGROPECUARIA DON DEMETRIO S.A. s/Ordinario", cita a AGROPECUARIA DON DEMETRIO S.A. a fin de que dentro del decimoquinto día contado a partir de la última publicación de edictos, conteste demanda, ello bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/11 Nº 28.950 v. 4/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita al ejecutado Sr. DANIEL OMAR DI LULLO a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos caratulados DI LULLO, DANIEL OMAR s/Pedido de Quiebra por MESSINA, MARCELA LUCRECIA", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese los edictos por el término de dos días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 3/11 Nº 34.470 v. 4/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza en autos: "CIADEA S.A. c/GAUDE, ENRIQUE FABIAN y Otros s/Ejecución Prendaria", a la demandada LUCIA BEATRIZ QUIROGA a que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Ley.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/11 Nº 28.826 v. 4/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao 635, Piso Tercero, en los autos "BIANCHETTI, JUAN CARLOS s/Pedido de Quiebra por PEREYRA, RAMONA ELYSA" (Expediente Nro. 163003). Cita y emplaza al señor JUAN CARLOS BIANCHETTI, L.E. Nº 7.788.186, con último domicilio en la calle Rivadavia 4990, Piso 13, Of. D de Capital Federal, para que dentro del quinto día a contar desde la primera publicación del presente invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del Art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 3/11 Nº 34.475 v. 4/11/99

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Capital Federal, de Capital Federal, cita por quince días a AXEL DESBOUTS para que conteste la demanda entablada por la actora en los autos caratulados "ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/GORRI, HECTOR OMAR y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 3/11 Nº 34.395 v. 4/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CARLOS ALBERTO ZARZA, a estar a derecho en la causa Nº 35.254 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/11 Nº 297.012 v. 8/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a AUGUSTO RICARDO ALVAREZ TORRES a estar a derecho en la causa Nº 32.416 que se le sigue por los delitos de lesiones leves y hurto —arts. 89 y 162 del Código Penal— por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Presmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/11 Nº 297.014 v. 8/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación, a ALBERTO QUIROZ FARFAN, a estar a derecho en la causa Nº 35.053 que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/11 Nº 297.013 v. 8/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a OSVALDO HECTOR VILLAREAL y a JUAN CARLOS PEDROZO, a estar a derecho en la causa Nº 36.762 que se le sigue por el delito de previsto en el arts. 42 y 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.274 v. 9/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a LUIS FERNANDO DURE, a estar a derecho en la causa Nº 21.466 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.273 v. 9/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a LAURA BEATRIZ GASTIAZORO, GRACIELA DEL VALLE PINTOS y a ROXANA SANDOVAL a estar a derecho en la causa Nº 33.399 que se le sigue por el delito de previsto en el arts. 42 y 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.271 v. 9/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SILVINA ROSANA BARRIONUEVO, a estar a derecho en la causa Nº 16.711 que se le sigue por el delito de previsto en el arts. 42 y 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.264 v. 9/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ANGELICA SANDOVAL CANALES, JOSE LUIS BENITEZ, WILLY FUENTE PAZ, JHON WILLIAMS URIBURU POMA, EMILIANO AYALA, JULIO ANCON BALDEON, ERES ANDRES LOPEZ, RAUL ALFONSO FERNANDEZ, NILTON VAZQUEZ GONZALEZ, OSVALDO CESARIO VARIO, FLORENCIO OCTAVIO TREBEJO DE REA, ZEUS RAMOS LOBATON, FEDERICO JAVIER MANSUR, DAVID MARINO PINEDA GONZALEZ y a WALTER JORGE FERNANDEZ a estar a derecho en la causa Nº 36.961 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.267 v. 9/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nro. 4, sito en Juncal 941 Piso 1 de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de tres (3) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE LEANDRO BOGADEL NUÑEZ y a YOLANDA ESCUDERO, a estar a derecho en la causa Nro. 17.769 que se le sigue por el delito de Tentativa de Hurto Arts. 42 y 162 del C.P., en trámite por ante la Secretaría Nro. 67, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.270 v. 5/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en los autos Nº 17.725 (3863/95) caratulados "BOSCH, JUAN MANUEL y Otros s/Defraudación a la Administración Pública": "///nos Aires, 26 de octubre de 1999… siendo que no se ha logrado establecer las residencias actuales de los Sres. Edgardo Barbieri, Ernesto Auguste y Pablo Szukalo, cíteselos mediante edictos, conforme a lo preceptuado en el art. 150 del C.P.P.N. a efectos de que —en el término de 10 (diez) días de notificados— comparezcan ante estos estrados y designen abogados defensores bajo apercibimiento de nombrárseles el Defensor Oficial que por turno corresponda. A tal fin, líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial… Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Vanesa M. Risetti, Secretaria Federal".
e. 2/11 Nº 297.056 v. 8/11/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. VILLARUEL VICTOR ENZO para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 20.245, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 26 de octubre de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 2/11 Nº 297.054 v. 8/11/99

Nº 3

En el expediente caratulado "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "///nos Aires, 22 de octubre de 1999. ...cítese a MARCELO CONTRERAS TEJADA mediante edictos, que deberán ser publicados durante cinco días, de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, que queda emplazado, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca ante los estrados de este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de una nueva incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. A tal fin, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial. Autorícese su diligenciamiento mediante cédula de notificación con carácter de urgente". Fdo. Carlos Daniel Liporaci, Juez Federal. Ante mí: Sebastián R. Ramos, Secretario Federal. Queda Ud. legalmente notificado.
e. 29/10 Nº 296.911 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 5, del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a RAUL LURENA, para que se presente ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 8684/98 caratulados "EMPRESA MACIEL GLADYS CARLINA s/Inf. Art. 296 del CP.", dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese el presente por el término de cinco días (5).
Secretaría Nº 5, 23 de septiembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 1/11 Nº 297.131 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a FABIAN ANDRES DE AVILA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en calle 321 Nº 3723, Quilmes, P. B. A., de ocupación zapatero, D. N. I. Nº 22.365.720, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal, en los autos Nº 10.545/99 caratulados "DE AVILA, FABIAN ANDRES s/Falsa Denuncia", dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 5, 12 de octubre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario.
e. 1/11 Nº 297.132 v. 5/11/99

Nº 6

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a

MILTON PARDO UREY, de la siguiente resolución" ...notifíquese por edictos, a MILTON PARDO UREY, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray. Secretario Federal".
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
e. 29/10 Nº 296.691 v. 4/11/99

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. EDWIN CESAR GOMEZ HUAPAYA de la siguiente resolución dispuesta en la causa 5898/99 que se sigue en su contra por el delito de infracción al art. 292 del C.P.N.: "///nos Aires, 19 de octubre de 1999... Atento a las reiteradas incomparecencias de EDWIN CÉESAR GOMEZ HUAYAPA, notifíqueselo por edicto al nombrado que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
e. 29/10 Nº 296.701 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de esta Capital cita y emplaza a RAUL ORLANDO SORUCO por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nº 5539/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio... ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura... Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario".
e. 29/10 Nº 296.693 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a EVA SABINA GONZALEZ ACOSTA, paraguaya, nacida el 27 de octubre de 1953 en Carmen de Paraná, hija de Luis González y de Juana Acosta, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6505/99 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/10 Nº 296.702 v. 4/11/99

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. JULIO RICARDO FLORES PEREZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa 6759/99 que se sigue en su contra por el delito de infracción a la ley 23.737 y ley 20.974: "///nos Aires, 19 de octubre de 1999... Atento a las reiteradas incomparecencias de JULIO RICARDO FLORES PEREZ notifíqueselo por edicto al nombrado que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. "Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
e. 29/10 Nº 296.699 v. 4/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, notifica al Sr. JUAN ENRIQUE HEMANN, titular del D.N.I. Nº 92.356.381, de quien se desconocen demás datos filiatorios, que deberá comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. de la útima publicación del presente, bajo apercibimiento de decretársele su rebeldía en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 1/11 Nº 296.878 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4º Piso de esta Capital, notifica y emplaza a DANIEL NELSON PICONE, en los autos Nº 12.570/98 caratulados "PICONE DANIEL y Otros s/Uso de documento adulterado, a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
e. 1/11 Nº 296.927 v. 5/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. OMAR ALBERTO CHAMI, argentino, casado, nacido el 30 de junio de 1959, en Capital Federal, de 40 años de edad, hijo de Osvaldo y de Beatriz Paula Guglielmini, con último domicilio conocido en El Tala 1556 de esta ciudad, de profesión taxista, titular del DNI Nº 13.385.158, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía e inmediata detención. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí, Juan Martín Hermida, Secretario.
e. 2/11 Nº 297.075 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 5084/99, caratulada "CARLOS OSCAR HUGO CERDAN s/Uso de documento adulterado o falso", notifica a HUGO CARLOS OSCAR CERDAN, que este Tribunal ha resuelto con fecha 28 de septiembre de 1999, citar a HUGO OSCAR CARLOS CERDAN, M.I. Nº 5.826.111, nacido el 27 de marzo de 1943, con último domicilio registrable en la Avda. San Martín 2945 de esta Capital Federal; para que se presente ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, Secretaría Nro. 16, sita en Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Ciudad; dentro del quinto día de notificado y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal Penal, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los 28 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/10 al 13/10/99.
e. 29/10 Nº 293.867 v. 4/11/99

Edicto: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 12.015/97 caratulada: "ALVAREZ ANTONIO ALBERTO-HERRERA IGNACIO FRANCISCO sobre Uso de Documento Adulterado o Falso" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a los imputados ANTONIO ALBERTO ALVAREZ (quien es titular de la LE 7.651.481, nacido el día 17 de noviembre del año 1948 en la Capital Federal, siendo hijo de Antonio José y de María Martina Airala) como a IGNACIO FRANCISCO HERRERA (quien es titular del DNI 7.807.795, nacido el día 10 del mes de septiembre del año 1949 en el Partido de Rivadavia —Provincia de San Juan—, siendo hijo de Eduardo como de Etelvina Aguilera) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezcan ante este Tribunal y al solo efecto de cumplimentar con sus respectivas declaraciones indagatorias (art. 294 del Código Procesal Penal) en orden a los delitos de falsificación como de uso de documento público adulterado (conforme los arts. 292, 296 y 45 del Código Penal).
Se le hacen saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, serán declarados en rebeldía, disponiéndose en consecuencia sus inmediatas capturas a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría Nº 15, a los 20 días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y nueve.
Federico Novello, secretario.
e. 3/11 Nº 297.468 v. 9/11/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, interinamente a mi cargo, en la causa Nº 7132/97 caratulada "N.N. s/Defraudación contra la Administración Pública", cita y emplaza a la Sra. FELISA GOMEZ con DNI Nº 11.389.705 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 29/10 Nº 296.679 v. 4/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 11.019/98 cita y emplaza al Sr. CLAUDIO ACOSTA, con último domicilio en la calle Ejército de los Andes 826, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 29/10 Nº 296.696 v. 4/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, interinamente a mi cargo, en la causa Nº 7132/97 caratulada "N.N. s/Defraudación contra la Administración Pública", cita y emplaza a la Sra. CRISTINA NELIDA OTTATI con LC Nº 4.947.988, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 29/10 Nº 296.682 v. 4/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, interinamente a mi cargo, en la causa Nº 7132/97 caratulada "N.N. s/Defraudación contra la Administración Pública", cita y emplaza a la Sra. XANTI MICHALOPULOS con DNI Nº 92.343.880 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 29/10 Nº 296.681 v. 4/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 7481/98, cita y emplaza al S. HECTOR LUIS NAVARRETE, con último domicilio en la calle Urquiza y Pueyrredón, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 29/10 Nº 296.695 v. 4/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 9139/99, cita y emplaza a LUIS BENAVIDEZ CARBAJAL, de nacionalidad peruana, nacido el 30/8/73 y con domicilio en Bolívar 331, 4º, Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 19-10 al 22-10-99.
e. 1/11 Nº 294.936 v. 5/11/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a NESTOR BRAVO AYALA en la causa Nº 2852/99 caratulada "BORDA, FELIX y Otro s/Inf. Ley 23.737 y Otro" que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Silvana Russi, secretaria.
e. 2/11 Nº 297.011 v. 8/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 de la Capital Federal, en los autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/REVAN GABRIEL s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 5482/99), emplaza al demandado REVAN GABRIEL a fin de que comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".
Capital Federal, 29 de setiembre de 1999.
Marta S. Scatularo, secretaria federal interina.
e. 3/11 Nº 34.410 v. 9/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 12

Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente en la causa Nº 48.381/1999 a DANIEL ANTONIO POLETTI para que comparezca ante este Tribunal en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Susana Beatriz Parada, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/10 al 29/10/99.
e. 29/10 Nº 295.695 v. 4/11/99

Nº 37

En relación a la causa nro. 77.924/97 instruida por el delito de usurpación contra JOSE RICARDO PONCE y Otros, en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 37, Secretaría nro. 129, a mi cargo, sito en

Talcahuano 550 7mo. piso (7040), a fin que se proceda a la publicación de edictos respecto de MARIA VICTORIA PATANE, argentina, soltera, de 26 años de edad, DNI 22.949.385, dda. en Solís 456 1ero. "D" de esta ciudad y de CRISTIAN EMILIANO MONTEFIORI, indocumentado, de nacionalidad argentina, soltero, de 23 años de edad, con último domicilio registrado en Avda. Santa Fe 5880, p. 8 depto. "B", para que comparezcan dentro del quinto día de notificados, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sendas órdenes de captura. A continuación y como recaudo legal, transcribo el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 12 de octubre de 1999. De conformidad con lo normado en el art. 150 del C.P.P., cítese por edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a MARIA VICTORIA PATANE y CRISTIAN EMILIANO MONTEFIORI, para que comparezcan dentro del quinto día de notificados a los efectos de prestar declación indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Fdo.: Silvia Ramond, Juez de Instrucción, Cristina Bandin, Secretaria.".

Buenos Aires, octubre 13 de 1999.

e. 1/11 Nº 296.712 v. 5/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nº 10.729, caratulada: "CARACCIOLO, MARIA CRISTINA s/Inf. Ley 24.241" a MARIA CRISTINA CARACCIOLO para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el 30 de noviembre próximo a las 10,30 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 12 de octubre de 1999.- … Cítese por edicto a MARIA CRISTINA CARACCIOLO para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 30 de noviembre a las 10,30 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.), haciéndole saber que en caso de ausencia injustificada se le declarará rebelde y se ordenará su captura". Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez (P.R.S.). Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/10 al 27/10/99.

e. 29/10 Nº 295.804 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos Liporace, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Aguinsky (PRS), Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a MARTA MERCEDES CALVINO (D.N.I. 12.558.937) y HECTOR ATILIO CALVINO (L.E. 4.220.635), quienes deberán designar letrado defensor dentro del quinto día de notificados y que, en caso de silencio les será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 13 de octubre de 1999. ...notifíquese por edictos a MARIA MERCEDES CALVINO y HECTOR ATILIO CALVINO... Fdo.: Marcelo Aguinsky (PRS) Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

e. 1/11 Nº 297.072 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 - Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita y emplaza por el término de cinco días a TOMAS BALTAZAR HENESTROZA (D.N.I. 4.073.161, C.I.P.F. 2.595.004, nacido el 06/01/32, en Capital Federal, nombre de padre José Tomas y de la madre Lina Weber), y RICARDO TOMAS HENESTROZA (argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de febrero de 1958 en Capital Federal, D.N.I. 12.010.055) quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 19 de noviembre, a las diez horas, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y decretar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 21 de octubre de 1999". "Atento lo informado por a fs. 94 vta. por el Sr. Oficial Notificador cítese a TOMAS BALTAZAR HENESTROZA y RICARDO TOMAS HENESTROZA mediante edicto a prestar declaración indagatoria en las audiencias designadas para el día 19 de noviembre a las 10:00 y 11:30 horas respectivamente, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y decretar su rebeldía." "Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand. Juez (P.R.S.). Ante mí: Celia Arrastia Heredia Secretaria.

Secretaría, 22 de octubre de 1999.

e. 3/11 Nº 297.196 v. 9/11/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a SERGIO ARTURO HARARI NAHEM a fin de notificarse de los autos de fs. 5 y 10, segundo párrafo, que se transcribirán: "///nos Aires, 30 de junio de 1999. ...Visto el estado de los autos principales y lo solicitado a fs. 1 del presente incidente, por la Dra. Viviana Laura Guillaume, letrada patrocinante de SERGIO ARTURO HARARI NAHEM, regúlanse los honorarios profesionales por su actuación en esta instancia (fs. 38/40 vta., 48, 52/3 vta. de los principales), en la suma de trescientos Pesos ($ 300).- "Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Ante mí: Dra. Karina R. Perilli. Secretaría. Fs. 10, segundo párrafo: "///nos Aires, 9 de agosto de 1999. ...Concédese en relación, el recurso de apelación interpuesto por la Dra. Viviana Guillaume, contra el decisorio de fs. 9, regulación de honorarios. Debiéndose elevar, oportunamente, el presente incidente al Superior." Fdo. Dr. Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Ante mí: Dra. Karina R. Perilli. Secretaria; debiendo notificarse al nombrado por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 1/11 Nº 296.909 v. 5/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a ROBERTO SCHIRINIAN y MICAELA SCHIRIRINIAN DE RAMIREZ a fin de notificarse de los autos de fs. 352, el que se transcribirá: "///nos Aires, 15 de octubre de 1999... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco días notificando a ROBERTO SCHIRINIAN (D.N.I. Nº 92.742.982) y MICAELA SCHIRIRINIAN DE RAMIREZ (D.N.I. 10.555.661), el Juez que va a conocer en las presentes actuaciones, y que deberá proveer a su defensa dentro de igual término, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial del Fuero que por turno corresponda. Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe. Juez Nacional.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 1/11 Nº 296.910 v. 5/11/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6 Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO LOPEZ, titular del D.N.I. Nro. 10.106.743, para que comparezca ante este juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 23 de noviembre próximo a las 10 hs., en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 3/11 Nº 297.473 v. 9/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la ciudad de Morón, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JULIO CESAR RODRIGUEZ a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de anoticiado, en la causa Nº 11.489/1, caratulada "RODRIGUEZ, JULIO CESAR s/Inf. Art. 164 del C.P.", a fin de cumplir con la audiencia prevista en el artículo 41 "in fine" del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Claudio A. Montecchiari, secretario.

e. 2/11 Nº 297.042 v. 8/11/99

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 52.863 caratulada "WEINZETTEL MIGUEL - Uso Documento Público Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al imputado MIGUEL ARMANDO WEINZETTEL, DNI Nº 11.702.041, argentino, casado, y cuyos demás datos personales se desconocen, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 20 de octubre de 1999.
La Secretaria en lo Criminal y Correccional.

e. 2/11 Nº 297.009 v. 4/11/99

JUZGADO DE CONCILIACION DE 7ª NOMINACION CORDOBA

El Sr. Juez de Conciliación de 7ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "RAHAL JOSEFINA c/AUTORENTAS DEL ATLANTICO SA - Demanda", tramitados por ante la Secretaría Nº 14 del Tribunal, notifica a la demandada con domicilio desconocido, el siguiente proveído: "Córdoba, 11 de agosto de 1999. Encontrándose debidamente diligenciada la prueba ofrecida por las partes y pertinente a este etapa, elévense los presentes autos a la Excma. Sala del Trabajo en turno a los fines de su prosecución. Notifíquese".

María Rosa Gil, secretaria.

e. 2/11 Nº 297.010 v. 8/11/99

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia de La Seguridad Social Nº 4, a cargo de Lucía Hebe Morán, Secretaría de Ejecuciones Fiscales a cargo de José Alberto Ortiz, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, piso 2º de esta Capital, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/RODRIGUEZ RICARDO TOMAS s/Ejecución Fiscal" (Expte.: 1.633/98), BD: 40438/98 Dr. Storto), ha dispuesto citar de pago e intimar a la accionada en los términos de las resoluciones que seguidamente se transcriben: "Buenos Aires, 26 de febrero de 1998. …líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate …Fdo.: Dra. Lucía Hebe Morán, Juez Federal". "Buenos Aires, 31 de marzo de 1999. Practíquese la diligencia propuesta en autos a fs. 6, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por (5) días, intimando a la accionada a denunciar su domicilio en el plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de que las demás comunicaciones quedarán notificadas automáticamente en la sede del Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 del CPCCN. Fdo. Lucía Hebe Morán, Juez Federal". El presente edicto deberá publicado por (5) cinco días en el Boletín Oficial. Lucía Hebe Morán, Juez Federal.

José Alberto Ortiz, secretario.

e. 3/11 Nº 34.480 v. 9/11/99

JUZGADO LABORAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL NORESTE DEL CHUBUT

Nº 1

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Pasaje Córdoba 467 de Trelew, Chubut, a cargo del Dr. Adrián Alberto Duret, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Ester Vigilante, notifica mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Nación por tres (3) días a ANGELA WITT DE WITTSTATT, HERNAN MARIANO WITTSTATT y FABIANA SORAYA WITTSTATT y JAQUELINA VIVIANA WITTSTATT, que en los autos caratulados: "MENDEZ, JUAN MANUEL c/ANGELA WITT DE WITTSTATT y/o WITTSTATT, HERNAN y/o WITTSTATT, FABIANA S. y/o WITTSTATT, JAQUELINA V. s/Cobro de Hab. e Indem. de Ley", (Expte. Nº 4270, Fº 328, año 1993, ficha 4270), a fs. 227/229 y vta., se ha dictado una Sentencia la que en sus partes pertinentes, dice: "Trelew, 16 de julio de mil novecientos noventa y nueve. Vistos:…, Resulta: …, y Considerando:…, Fallo: I. Haciendo lugar a la demanda entablada por JUAN MANUEL MENDEZ en contra de ANGELA WITT DE WITTSTATT, HERNAN WITTSTATT, FABIANA SORAYA WITTSTATT y JAQUELINA VIVIANA WITTSTATT, condenando a estos últimos a que abonen al demandante en el término de diez (10) días la cantidad de pesos catorce mil novecientos cincuenta y dos con cuarenta y un centavos ($ 14.952,41) más los intereses fijados en el considerando respectivo. II. Costas a la demandada vencida a cuyos efectos regulo los honorarios del Dr. Juan Carlos Garro, David Patricio Romero y Héctor Reinaldo Iturrioz en la cantidad de pesos un mil setecientos ($ 1.700,00), pesos setecientos veinticinco ($ 725,00) y pesos setecientos veinticinco ($ 725,00) más el I.V.A. que correspondiere (arts. 7, 8, 9 y 47 Ley 2200 modificada por Ley 4335). III. Regístrese y Notifíquese. "Fdo.: Adrián A. Duret, Juez, Registrada bajo el Nº 115 del año 1999. Fdo.: Claudia E. Vigilante, Secretaria y que a fs. 234 y vta. se ha dictado otra Sentencia la que en sus partes pertinentes dice: "Trelew, 10 de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Autos, Vistos y Considerando:… Resuelvo: I. Aclarar la Sentencia Registrada bajo el Nº 115/99, punto I del Fallo, el que quedará redactado de la siguiente forma: 'I. Haciendo lugar a la demanda entablada por JUAN MANUEL MENDEZ en contra la ANGELA WITT DE WITTSTATT, HERNAN MARIANO WITTSTATT, FABIANA SORAYA WITTSTATT y JAQUELINA VIVIANA WITTSTATT, condenando a estos últimos a que abonen al demandante en el término de diez (10) días la cantidad de pesos catorce mil novecientos cincuenta y dos con cuarenta y un centavos ($ 14.952,41) más los intereses fijados en el considerando respectivo'. II. Dejar constancia marginal por Secretaría de la presente aclaratoria en la Sentencia Definitiva registrada bajo el Nº 115/99. Regístrese y Notifíquese. Proveo por subrogación legal." Fdo.: Sergio Rubén Lucero, Juez Laboral Subrogante. Registrada bajo el Nº 116 de 1999. Fdo.: Claudia E. Vigilante, Secretaria. Se deja constancia que los presentes edictos serán sin cargo, en virtud del beneficio de litigar sin gastos que ampara a los actores en el proceso laboral.

Secretaría, Trelew, Chubut, 27 de agosto de 1999.
Claudia E. Vigilante, secretaria.

e. 3/11 Nº 297.160 v. 5/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS

El Juzgado Federal Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo de Posadas, Secretaría Civil y Comercial, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 5º Piso, Posadas, Misiones, en Autos "EXPTE. Nº 566/97 BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GOLBERT DE RODRIGUEZ ALVAREZ, MIRTA D. y RODRIGUEZ ALVAREZ, EMILIO E. s/Prepara Vía Ejecutiva", cita y emplaza a MIRTA DELIA GOLBERT DE RODRIGUEZ ALVAREZ, L.C. Nº 3.966.251 y EMILIO ENRIQUE RODRIGUEZ ALVAREZ, L.E. Nº 4.357.865, para que comparezcan a estar a Derecho en el término de cinco (5) días, desde la última Publicación, bajo apercibimiento de dar Intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.

Posadas, 31 de agosto de 1999.
A. Victorina Varela de Scabini, secretaria.

e. 3/11 Nº 296.997 v. 4/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	21/10/99	HORACIO FERIOLI	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	19/10/99	JUAN CARLOS DOMINGUEZ MURRAY	3	FALSO TESTIMONIO
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	22/10/99	RAUL JOSE ROSSI	3	ESTAFA PROCESAL
5	116	MARISA A. MURADO	24/09/99	MATIAS PERALTA	3	Nº 105.604/98
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	12/10/99	JORGE ANTONIO MENDEZ, D.N.I. 11.120.009	3	DEFRAUDACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	14/10/99	OSCAR BENIGNO CORTEZ	5	Nº 82.317/99 - AMENAZAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	19/10/99	ERIKA SKIRKA, D.N.I. Nº 20.573.193	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	22/10/99	NOEMI ADRIANA SMECUOL, CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO ES EL DE LA AV. DE LOS INCAS 3860 PISO 3º DE ESTA CIUDAD	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	18/10/99	JOSE RAMON ESCOBAR (DNI 7.041.545), DENIS LEONEL ANDRADES ROJAS (DNI 92.291.796) Y LUIS ANGEL SANTILLI (DNI 10.092.185)	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/10/99	SEBASTIAN DARIO LEVY	5	ESTAFA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	20/10/99	RAUL ALEJANDRO TRAVERSO, D.N.I. 16.557.269	3	DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	15/10/99	HUGO ALBERTO GOMEZ, CUYOS DEMAS DATOS SE DESCONOCEN	3	DEFRAUDACION
38	132	DANIEL DEL BUONO	19/10/99	OSCAR GROBB	3	Nº 64203/98 - ENVENENAMIENTO O ADULTERACION DE MEDICAMENTOS
38	132	DANIEL DEL BUONO	18/10/99	SILVIA MARIANA BARDUIL	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	17/09/99	DANIEL ROQUE ALBARRACIN	3	Nº 94.157/98 - ROBO Y LESIONES
43	109	ADRIANA GALAFASSI	7/09/99	HUGO CESAR DELGADO JUAREZ, ARGENTINO, NACIDO EL 27-5-68, TITULAR DEL D.N.I. Nº 20.342.713, HIJO DE MAXIMO ODON FRESTES DELGADO Y DE IRENE JUAREZ, CHOFER	5	Nº 107.816/98 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	19/10/99	MARCELO ALBERTO SAYAGO	10	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	5/10/99	MIGUEL ANGEL CASTAÑO	3	Nº 76.543/1999 - ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	13/10/99	GUSTAVO ERNESTO LABRIOLA	5	Nº 119.410/98/46 - ESTAFA

e. 1/11 Nº 152 v. 5/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	12/10/99	JOSE MARIA GONZALEZ, DNI Nº 6.038.890	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	8/10/99	ENRIQUE OCTAVIO PALADINI (D.N.I. Nº 13.360.102)	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	18/10/99	FERDINANDO GIORGIO LADISA	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	18/10/99	RENE ALFREDO VILLAROEL	5	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	30/09/99	GLADYS NOEMI GOMEZ	5	INFRACCION A LA LEY 24.241
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	30/09/99	OSVALDO GUSTAVO MIRACCA	5	INFRACCION A LA LEY 24.241
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	5/10/99	SERGIO ALEJANDRO HERNANDEZ	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	13/10/99	JUAN CARLOS FERNANDEZ	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 1/11 Nº 153 v. 5/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de BEATRIZ ESTER ESTRIN, en la que se designó síndico al Dr. Esteban Martín Antelo, con domicilio en San Martín 793, 1º Piso "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 29/10 Nº 296.694 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de CONFITERIA ADRIATICO S.A. en la que se designó síndico al Dr. Daniel A D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B" Tel. 4414-0095, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/10 Nº 296.697 v. 4/11/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 hace saber que por resolución dada en los autos "ALBERTO PABLO SUCHECKI & CIA. S.C." continuadora de Miguel Angel Pose y Cía. S.C. (Expte. Nº 74.364) se ha dispuesto con fecha 24/9/99 la unificación de las fechas contenidas en el decreto de apertura incluyéndose los concursos preventivos de ALONSO NESTOR D. (Expte. Nº 75.053), de POSE ROBERTO (Expte. Nº 75.083), de POSE HAYDEE LUCIA (Expte. Nº 75.084), de POSE MIGUEL ANGEL (Expte. Nº 75.085), de SANGIORGIO SANTIAGO A. (Expte. Nº 75.087), todos tramitados ante este mismo Tribunal. Se hace saber que el síndico es el C. P. Néstor D. Agra con domicilio en Uruguay 772, piso 10 "101" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 1 de febrero del 2000 y 14 de marzo del 2000 respectivamente, y para el día 6 de junio del 2000 a las 10:00 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/11 Nº 34.171 v. 5/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días la apertura del Concurso Preventivo de LABORATORIOS LANDO S.A.C.I., con domicilio en la calle Allende 2186, Capital Federal. Se ha designado síndico al Contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en la Avda. Córdoba 1247, piso 5º "I", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 20 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 03-03-2000 y 17-04-2000, respectivamente. Convócase para el día 07-07-2000, a las 10,00 horas, en la sede del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Asimismo, hácese saber que el período de exclusividad vencerá el 14-07-2000 (L.C. art. 43). Para publicar en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/10 Nº 34.058 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de JOSE DOMINGO FASSARDI FIORE, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359, Piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 25 de noviembre de 1999 en la forma indicada en el art. 32 y de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 10 de diciembre de 1999 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarles ante el síndico hasta el día 27 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de febrero de 1999 y 20 de marzo del año 2000 respectivamente. Queda intimado el fallido y terceros para que en el plazo de cinco días entreguen al síndico los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/10 Nº 296.700 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriel Vasallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de DIREKT MARKETING TECHNOLOGY S.A. Expte. Nº 75.589. En dichos autos ha sido designado síndico el contador público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1999, contando hasta el día 2 de febrero del año 2000 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el 17 de febrero del año 2000.

El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de marzo del año 2000 y 20 de abril del año 2000 respectivamente. Ordénase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro el radio donde tramita la quiebra bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/10 Nº 296.718 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de ROCOTOVICH EIDLSTEIN, ABRAHAM GUILLERMO, C.I. Nº 8.343.178, con domicilio en Billinghurst 672, 4º piso "B" de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 3 de diciembre de 1999, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ctdra. Mónica Ruscelli, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1590, 6º "D" de Capital Federal. Se hace saber que contarán con un plazo hasta el día 20 de diciembre de 1999 para presentar sus impugnaciones y las contestaciones ante el síndico hasta el 1º de febrero del 2000. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 15 de febrero del 2000 y 28 de marzo del 2000 respectivamente. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8 de la Ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/11 Nº 297.046 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos: PIEDRAS 515 SRL s/Concurso Preventivo, que con fecha 14 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de PIEDRAS 515 SRL, domiciliada legalmente Piedras 515 de la Ciudad de Bs. As., habiéndose designado Síndica a la Contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 5º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 27/12/99, debiendo la funcionaria presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta los días 13/3/2000 y 26/4/2000 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 3/8/2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Expido el presente en Bs. As., a los 26 días del mes de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/11 Nº 34.407 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos: HIDRO DINAMICA S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 14 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de HIDRO DINAMICA SA, domiciliada comercialmente en Tucumán 2363 Piso 4º Depto. "A" de la Ciudad de Bs. As., habiéndose designado Síndica a la Contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 5º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 27/12/99, debiendo la funcionaria presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta los días 13/3/2000 y 26/4/2000 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 3/8/2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Expido el presente en Bs. As., a los 26 días del mes de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/11 Nº 34.404 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos: HIDROAL SA s/Concurso Preventivo, que con fecha 14 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de HIDROAL SA, domiciliada legalmente Piedras 599 de la Ciudad de Bs. As., habiéndose designado Síndica a la Contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 5º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 27/12/99, debiendo la funcionaria presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta los días 13/3/2000 y 26/4/2000 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 3/8/2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Expido el presente en Bs. As., a los 26 días del mes de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/11 Nº 34.403 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos: MITANIA SA s/Concurso Preventivo, que con fecha 14 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de MITANIA SA, domiciliada legalmente Uspallata 642 de la Ciudad de Bs. As., habiéndose designado Síndica a la Contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 5º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 27/12/99, debiendo la funcionaria presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta los días 13/3/2000 y 26/4/2000 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 3/8/2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Expido el presente en Bs. As., a los 26 días del mes de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/11 Nº 34.402 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de LUIS OSVALDO LACANNA. El Síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1999, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 23 de diciembre de 1999, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 7 de febrero del 2000. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 22 de febrero del 2000 y 5 de abril del 2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.262 v. 9/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villaruel, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "RAMIREZ, CARLOS s/Quiebra", Expte. Nº 89.018, que con fecha 24/8/99 se ha decretado la quiebra de CARLOS RAMIREZ, DNI 4.131.718. Se pone en conocimiento del fallido que deberá entregar al síndico sus libros contables, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 hs., abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.Q.). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en el término de cinco (5) días. Los acreedores de causa posterior a la apertura del concurso, deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1143, piso 1º de esta ciudad, hasta el día 24 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de marzo del 2000 y 28 de abril del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Marta Virginia Villarroel, secretaria.
e. 1/11 Nº 296.940 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6to. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo en virtud de la conversión prevista por los arts. 90 a 93 de la ley 24.522 de CARLOS WALDMAN, con domicilio en Avda. Santa Fe 3040, piso 10mo. "A" de la Capital Federal, habiendo sido designado Síndico al Contador Público Ricardo Sukuassian, con domicilio en la calle San Martín 1143, piso 1ro. de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 17 de diciembre de 1999, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el 28/02/00 y el que establece el art. 39 de dicha ley el 10/04/00. El día 8 de agosto de 2000 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Ley.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/11 Nº 34.468 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 24 de setiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de MARIA DEL CARMEN ROMANELLI DE NENKES, D.N.I. 10.810.512 en los autos caratulados "ROMANELLI DE NENKES, MARIA DEL CARMEN s/Quiebra", Expte. Nº 79.798, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y la cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de diciembre de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic.22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07 de marzo del año 2000 y 14 de abril del año 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.254 v. 9/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "UNION FILTER S.A. s/Quiera (Ex-pedido de quiebra x HSBC BANCO ROBERTS S.A.) Expte. Nº 60.999", con fecha 14 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sosa Juan C., con domicilio en Sarmiento 1674, 2º "F", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/10 Nº 296.684 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "BACCI GUILLERMO EDGARDO s/Quiebra Expte. Nº 53.248", con fecha 4 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Restelli Cecil, con domicilio en H. Yrigoyen 1388, 2º "D", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/10 Nº 296.685 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CROMOTECNIA SAN LUIS SA. s/Quiebra" Expte. Nº 64.632, síndico Angel Alfredo Mantero, domicilio Lavalle 1125, Piso 8º, "17", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-12-99, en el horario de 13 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 29/10 Nº 296.687 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CASA ROMANO S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Undiano, Héctor Osvaldo), Expte. Nº 60.859)", con fecha 12 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Panitch Diana I., con domicilio en Corrientes 1250, 6º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/11 Nº 296.963 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TABOADA DANIEL MARCELO ex ped. por Vázquez J. F. s/Quiebra, Expte. Nº 61.400", con fecha 13 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador García Lombardi Miguel A., con domicilio en J. Salguero 580, P.B. "B - C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/11 Nº 296.988 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "COLACIOPPO, HUMBERTO LUIS s/Concurso Preventivo". "COLACIOPPO, CARLOS TOMAS s/concurso Preventivo", "COLACIOPPO, DANIEL VICTOR s/concurso Preventivo" y "COLACIOPPO, EMILIO HECTOR s/concurso Preventivo", que el día 4 de octubre de 1999 se declaró la apertura de los concursos preventivos de cada una de las personas físicas que se mencionan a continuación: 1)Sr. Humberto Luis Colacioppo; 2) Sr. Carlos Tomás Colacioppo; 3) Sr. Daniel Víctor Colacioppo y 4) Sr. Emilio Héctor Colacioppo, todos con domicilio en la calle Laprida Nº 1654 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 3 de diciembre de 1999 ante el síndico designado, contador Sr. Sicart, Oscar Alberto, con domicilio en la calle Rivadavia Nº1342, piso 5º Oficina "4", Capital Federal (Teléfono 4383-0132), fijándose los días 16 de febrero y 29 de marzo del año 2000 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 30 de junio del año 2000 a las 10:00 horas se celebrará la audiencia informativa. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/11 Nº 34.205 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FERNANDEZ COLAZO RAUL ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 70.779, habiéndose designado síndico a Daniel Alfredo Erdocia, Uruguay 772, piso 10 "103", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/11/99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 1/11 Nº 296.996 v. 5/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de CARLOS JOAQUIN JOSE PEREZ (DNI 3.679.747) designándose como síndico al contador María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771, piso 1º "E" (4-811-4721) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/12/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/2/2000 y 12/4/2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de octubre de 1999… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 2/11 Nº 297.058 v. 8/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, hace saber que en autos caratulados "INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A. s/Concurso Preventivo" el día 24 de septiembre de 1999 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la firma INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A. Se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio de la Síndica designada Alicia Irene Kurlat, sito en la calle Carlos Pellegrini 1074, 10º A, hasta el día 24 de noviembre de 1999. Fíjanse los días 7 de febrero de 2000 y 20 de marzo de 2000 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 9 de junio de 2000 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 29/10 Nº 34.040 v. 4/11/99

Por cinco días. El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica por cinco días que en autos caratulados "TOMASINI, SANDRA VERONICA s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto fijar hasta el día 19 de noviembre de 1999 para que los acreedores presenten al señor síndico Dr. David G. Muchenick, con domicilio en Paraná 567, 3º piso, Of. 303/304 las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/11 Nº 28.530 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, hace saber en los autos DRAGAMAR S.A. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 14 de octubre de 1999, el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Chiaia, Stoltzing, Resconi & Asociados, con domicilio en Suipacha 190 piso 5º of. 501, hasta el día 14 de diciembre de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de febrero del 2000 y 5 de abril del 2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 23 de agosto del 2000, a las 10:00 horas, en el Salón Hidalgo del Hotel Conquistador, sito en la calle Suipacha 948 de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/11 Nº 28.870 v. 9/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "NORBERTO HORACIO GORI" LE 8.349.863, domiciliado en Libertad Nº 51 de Capital Federal, Expediente "GORI, NORBERTO HORACIO s/Concurso Preventivo". El síndico de Categoría B designado es la Dra. María Cenatiempo, domiciliada en Av. de Mayo Nº 1365, 7º Piso "65" de Capital Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores para verificar su crédito y privilegio hasta el 30 de noviembre de 1999. La fecha de presentación en concurso fue 13 de julio de 1999; los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 11 de febrero del 2000 y 14 de marzo del 2000, respectivamente. La audiencia informativa, a los efectos del art. 45 de la LC, se realizará el día 16 de junio del 2000, a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/10 Nº 28.481 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SERIMAR S.A. El síndico designado es Domingo Vicente Marinkovic, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2º, Oficina "A" de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 26 de noviembre de 1999. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/11 Nº 296.905 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de GUELER SIMON ALBERTO Quiebra", cuyo síndico es el contador Mirta Noemí Andrada con domicilio constituido en la calle Malabia 187, 3º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 3/2/2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/11 Nº 296.906 v. 5/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de "CINTEAR SRL". Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140 1º Po. Dpto. A Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero del 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de marzo del 2000 y 15 de mayo del 2000, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 3/11 Nº 297.210 v. 9/11/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de ABASTECEDORA SANTA BARBARA S. R. L. siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3º, of. 308/309, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 26 de noviembre de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes ante el síndico. El citado funcionario presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de febrero del 2000 y 21 de marzo del 2000, respectivamente. Intímase al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 horas a los requisitos exigidos por el art. 86; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; c) constituya domicilio en el radio de jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tuvieran bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los gerentes de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 14 de marzo del 2000, a las 12,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 29/10 Nº 297.028 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de TIMBAHUE S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6/8/85, con domicilio en Posadas 1643, Piso 10 Dep. B. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Daniel Rogovsky con domicilio en Tucumán 1657, Piso 4 Of. A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3 de diciembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15 de febrero del 2000 y 28 de marzo del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 1999 a las 12.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 29/10 Nº 296.829 v. 4/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de "AGROLATINA PRODUCTOS FRESCOS S.A., la cual ha sido designada síndica la contadora Clara Susana Auerhan, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4º piso "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 2/12/99 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16/2/2000 y el general el día 29/3/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522).Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 1/11 Nº 296.875 v. 5/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, 5º Piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "SAUCE VERDE S.R.L. s/ Concurso Preventivo", con fecha 30 de septiembre de 1999, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "SAUCE VERDE S.R.L." designádose Síndico al Contador Público Julio César Capovilla, con domicilio en Av. Díaz Vélez 3960, piso 4º "D" de Capital Federal, te. 4983-1343, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1999. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 9/3/2000 y 20/4/2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 13 de julio del 2000 a las 11 horas conforme lo establece el art. 45 de la Ley 24.522. La clausura del período de exclusividad operará el 3 de agosto del 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Nación y en el diario de publicaciones legales de la localidad La Carlota, provincia de Córdoba.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 29/10 Nº 33.944 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "HURALVA S.A. s/Concurso Preventivo" Expediente Nº 83.694, la apertura del Concurso Preventivo de HURALVA S.A., con domicilio en Murguiondo 2970/72 de Capital Federal. Los acreedores presentarán sus títulos justificativos ante el síndico Oscar Guarini, domiciliado en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, hasta el día 17 de diciembre de 1999. Informe individual (art. 35 Ley 24.522) 28/2/2000. Informe General (art. 39 Ley 24.522) 10/4/2000. Audiencia Informativa (art. 45 Ley 24.522) 7/7/2000, 11:00 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 2/11 Nº 34.300 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de TRANSMARK S.R.L., decretada con fecha 21/09/99. El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de febrero de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de marzo de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 28 de febrero de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 3/11 Nº 297.241 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MONTILLO MARCELO ENRIQUE (expte. 73637), habiendo sido designado síndico al contador María Elena Palleiro con domicilio en Olaya 1062 5º Piso "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1999. Se deja constancia que el 9 de marzo del 2000 y el 24 de abril del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 3/11 Nº 297.244 v. 9/11/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BLER S.A., que el Síndico designado es el contador Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí 1455, Planta Baja Dto. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de diciembre de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 27 de diciembre de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 24 de febrero del 2000 y 6 de abril del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 9 de marzo del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 7 de abril del 2000 (art. 37 último párrafo LC.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 1999.

Emilio Perea, secretario.

e. 29/10 Nº 296.833 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BRASQUET, ALBERTO, que el Síndico designado es el contador Prebianca, Orlando Juan, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 578, piso 4º Dto. "19", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 4 de febrero del 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 18 de febrero del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 17 de marzo del 2000 y 28 de abril del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 31 de marzo del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 28 de abril del 2000 (art. 37 último párrafo LC.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 1999.

Emilio Perea, secretario.

e. 29/10 Nº 296.831 v. 4/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ALONSO GALPONES S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2 º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle Sarmiento 567, piso 2º "217", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1999.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 1/11 Nº 296.871 v. 5/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MOIS CHAMI S.A. (cuyas tiendas llevan el nombre de CASA BEIGE). Se ha designado como Síndico a Edgardo J. Brodersen y Asociados, resultando su domicilio el de la Avda. de Mayo 769, 4º piso "36". Se fija el plazo hasta el 7 de febrero del 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 20 de marzo del 2000 y 2 de mayo del 2000 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley concursal. Asimismo se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del art. 45 de la ley 24.522 para el día 31 de agosto del 2000 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 20 de octubre de 1999.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/10 Nº 28.438 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de octubre de 1999, en los autos caratulados "MEGAFLORES S.A. s/Quiebra (ex Concurso)", se resolvió decretar la quiebra de MEGAFLORES S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado, párrafo segundo, artículo 202, debiendo presentar tal informe hasta el día 24 de noviembre de 1999. Fíjase al síndico hasta el día 9 de diciembre de 1999 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados, art. 40 LC. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, Piso 8º 59. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 3/11 Nº 297.199 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de octubre de 1999, en los autos caratulados "LEJZOROWICZ DAMIAN NESTOR s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de DAMIAN NESTOR LEJZOROWICZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1,6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de marzo del 2000 y el 8 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º Of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 3/11 Nº 297.200 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala,

Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de octubre de 1999, en los autos caratulados "RAIBENBERG SAUL s/Quiebra (antes era pedido de Quiebra por HERCBERG DE GLODSZIER JUANA S)" se resolvió decretar la quiebra de SAUL RAIBENBERG, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1,6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de marzo del 2000 y el 11 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793, Piso 1º A, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/11 Nº 297.203 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de octubre de 1999, en los autos caratulados "ELECTROMECANICA MOTORES CALEFACTORES EXTRACTORES DE AIRE S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ELECTROMECANICA MOTORES CALEFACTORES EXTRACTORES DE AIRE S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1,6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de marzo del 2000 y el 5 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9º 29 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/11 Nº 297.201 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1999, en los autos caratulados "LEMME LEONARDO RAUL DEL CORAZON DE JESUS s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LEONARDO RAUL DEL CORAZON DE JESUS LEMME, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1,6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 11 de noviembre de 1999. Fíjase al síndico hasta el día 25 de noviembre de 1999 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre C, Piso 20 Dpto. 5. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/11 Nº 297.204 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1999, en los autos caratulados "MAIDANA DE LEMME SILVIA EDELMIRA s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SILVIA EDELMIRA MAIDANA DE LEMME, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los término del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77: 1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 11 de noviembre de 1999. Fíjase al Síndico hasta el día 25 de noviembre de 1999 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre C Piso 20 Dpto. 5. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario
e. 3/11 Nº 297.205 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de septiembre de 1999, en los autos caratulados "FALBO HECTOR MARIO s/ Quiebra (antes concurso)", se resolvió decretar la quiebra de HECTOR MARIO FALBO, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los término del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77: 1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 19 de noviembre de 1999. Fíjase al Síndico hasta el día 3 de diciembre de 1999 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Edgardo J. Brodersen y Asociados con domicilio en Av. de Mayo 769 Piso 4º 36. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario
e. 3/11 Nº 297.206 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de septiembre de 1999, en los autos caratulados "SALAMIDA DE FALBO MARIA CRISTINA s/ Quiebra (antes era concurso)", se resolvió decretar la quiebra de MARIA CRISTINA SALAMIDA DE FALBO, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los término del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77: 1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 19 de noviembre de 1999. Fíjase al Síndico hasta el día 3 de diciembre de 1999 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Edgardo J. Brodersen y Asociados con domicilio en Av. de Mayo 769 Piso 4º 36. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario
e. 3/11 Nº 297.208 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de octubre de 1999, en los autos caratulados "BONAVENA, DOMINGO s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DOMINGO BONAVENA, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de marzo del 2000 y el 25 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carlos E. Pujol con domicilio en Lisandro de La Torre 2406 Piso 5º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario
e. 3/11 Nº 297.234 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de octubre de 1999, en los autos caratulados "MAZZUCCO, JORGE SERGIO s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JORGE SERGIO MAZZUCCO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de marzo del 2000 y el 8 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 1º Piso "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario
e. 3/11 Nº 297.246 v. 9/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ISSMAR S.R.L. decretada con fecha 12/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, 2º "9", hasta el día 8/2/2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida, queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.149 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tevez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ARGENPLAST S.A. decretada con fecha 14/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227, 3º "F", hasta el día 23/2/2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida, queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.150 v. 9/11/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 16 a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría número 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, con domicilio en la Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "HOJALTAP S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber que con fecha 6 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de HOJALTAP S.A. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación de créditos por ante el síndico designado Ctdor. Abel Alexis Latendorf, en el domicilio de la calle Piedras 153, piso 1º "E" de la Capital Federal hasta el día 13 de diciembre de 1999 fijándose los días 22 de febrero del 2000 y el 4 de abril del mismo año para que la sindicatura presente los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 22 de junio del 2000 a las 8 hs. en la sala de audiencias del fuero, sitas en la calle Callao 635, 1º piso. Publíquese por cinco días en el diario La Nación y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 1/11 Nº 34.160 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de BUQUES FLUVIAL S.A. expte. Nº 35.016. El síndico designado contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2º Of. "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 17 de febrero de 2000. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/11 Nº 297.157 v. 9/11/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 32 a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "STRECK DE AYALA MARIA TERESA s/ Quiebra" que es síndico la Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 Piso 2º "7" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de septiembre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de marzo del 2000 y 18 de abril del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/11 Nº 297.154 v. 9/11/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARCOS MARIO KAPUSTIANSKY, con fecha 5 de octubre de 1999. El síndico interviniente es el contador Ricardo José Randrup con domicilio en la calle Av. Córdoba 1367, piso 8, oficina "39", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de diciembre de 1999 de 11 a 17 hs. Fíjanse los días 25 de febrero y 7 de abril del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) El fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado, firmado en Buenos Aires a los 19 días del mes de octubre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/11 Nº 296.870 v. 5/11/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARIA ALICIA SUAREZ, con fecha 23 de septiembre de 1999. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de diciembre de 1999. Fíjanse los días 3 de marzo y 14 de abril del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 21 días del mes de octubre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/11 Nº 296.950 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "SOROA, CELIA EDITH s/Concurso Preventivo", que el día 14 de setiembre de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo de la Sra. SOROA, CELIA EDITH, con domicilio en la calle Udaondo Nº 3340, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 3 de diciembre de 1999 ante la síndica designada Sra. Ana María Telle, con domicilio en Florida Nº 470, piso 4º "411", Capital Federal, fijándose los días 16 de febrero y 29 de marzo del 2000 para que la síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 29 de junio del año 2000 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/11 Nº 34.202 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "BILLONE, HECTOR BERNABE s/Concurso Preventivo", que el día 14 de setiembre de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo del Sr. BILLONE, HECTOR BERNABE, con domicilio en la calle Udaondo Nº 3340, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 3 de diciembre de 1999, ante la síndica designada Sra. Ana María Telle, con domicilio en Florida Nº 470, piso 4º "411", Capital Federal, fijándose los días 16 de febrero y 29 de marzo del 2000 para que la síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 29 de junio del año 2000 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/11Nº 34.201 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Talcahuano Nº 50, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "CARDINALI, CLAUDIO s/Concurso Preventivo", que el día 14 de setiembre de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo del Sr. CARDINALI, CLAUDIO, con domicilio en la calle Mendoza Nº 640 de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 3 de diciembre de 1999 ante la síndica designada Sra. Ana María Telle, con domicilio en Florida Nº 470, piso 4º "411", Capital Federal, fijándose los días 16 de febrero y 29 de marzo del 2000 para que la síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 29 de junio del año 2000 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, de octubre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/11 Nº 34.198 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados "CENTRO MORASCHI DE LA CONSTRUCCION S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CENTRO MORASCHI DE LA CONSTRUCCION S.A., designándose como síndico a Ana María Telle, con domicilio en Florida 470, 4º piso "411", Capital Federal, debiendo los acreedores de la sociedad concurrir a verificar sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1999, fijándose los días 9 de marzo del 2000 y 9 de mayo del 2000 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 28 de agosto del 2000 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/11 Nº 34.370 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos caratulados "SZLAK, MARGARITA EDIT s/Quiebra" que tramitan por ante este Juzgado sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, se ha presentado por parte de la Sindicatura actuante el informe final y el proyecto de distribución (art. 218, Ley 24.522), regulando honorarios a favor de la Síndica y su letrado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/11 Nº 297.164 v. 4/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1º de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ELVA SASAMOTO, con domicilio en Av. Córdoba 3414 Capital Federal en los autos caratulados SASAMOTO ELVA s/ Quiebra Expte. Nº 32.828, la cual se designó síndico al señor Daniel E. Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1/12/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11/2/2000 y 24/3/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos; Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/10 Nº 296.749 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de WILSOCO S.A., con domicilio en Rodríguez Peña 694 11º Piso Capital Federal en los autos caratulados WILSOCO S.A. s/ Quiebra Expte. Nº 34.330, la cual se designó síndico al señor Miguel Ramón Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9/12/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/2/2000 y 31/3/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/10 Nº 296.751 v. 4/11/99

El Juzgado en lo Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B., Buenos Aires, hace saber en los autos "BLAIOTTA HNOS S.R.L. s/ Concurso preventivo"; "HILANCAR S.R.L.; s/Concurso Preventivo"; "BLAIOTTA, OSVALDO HECTOR s/ Concurso preventivo"; "BLAIOTTA, ALICIA ESTHER s/ Concurso preventivo" y "BLAIOTTA, MARIA INES s/ Concurso preventivo, que se han abierto con fecha 27 de septiembre de 1999, los concursos preventivos de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Miguel Santas, con domicilio en Uruguay 1037, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 19/11/99. Fíjase fecha hasta el día 3 de febrero y 16 de marzo del año 2000 para que el síndico presente el informe individual y el general, respectivamente. Fíjase fecha el 24 de mayo del 2000 a las 10:30 hs. para la audiencia informativa prevista en el art. 10 citado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/10 Nº 28.489 v. 4/11/99

Juzgado de Ia. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 - Planta Baja, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LA ALHAMBRA S.A." (Lº 119 - Tomo A - Nº 10.626) con fecha 24 de setiembre de 1999, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153 - 1º E ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 18 de febrero del 2000, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 L. C. el 3 de abril y 18 de mayo del 2000, respectivamente. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida, a quien se intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/11 Nº 296.907 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.

Baja) Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, que con fecha 17 de setiembre de 1999, se ha decretado la apertura del Concurso preventivo de la Sociedad de Hecho AUTOSERVICIO LA SERRANITA, como así también el Concurso Preventivo individual de sus socios Sr. RUBEN OSCAR GALLUCCI y HECTOR P. DEL GIUDICCE; habiéndose designado Síndico al Contador Público Sr. Daniel Rodríguez con domicilio en Bulnes 2134 Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero del 2000. Fíjanse los días 10 de abril y 26 de mayo del 2000, para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Señalándose el día 13 de setiembre del 2000 a las 10:30 horas para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/11 Nº 34.179 v. 5/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BOGADO ROBERTO s/Quiebra" (Expte. Nº 35.235) comunica por cinco días la quiebra decretada a BOGADO ROBERTO, haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la Calle Díaz Colodrero Nº 2695, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1999. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 09 de marzo del 2000 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 24 de abril del 2000. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 29/10 Nº 296.812 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "VIRGEN DEL ROSARIO S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 20 de setiembre de 1999 se ha dictado resolución decretando la quiebra de VIRGEN DEL ROSARIO S.R.L. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la misma que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de VIRGEN DEL ROSARIO S.R.L., previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10 de Diciembre de 1999, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 29 de Febrero del 2000 y 12 de Abril del 2000 respectivamente.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 29/10 Nº 296.690 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de DEUTSCHE HAUS S.A. Los Sres. Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de febrero de 2000 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Av. Córdoba 1539, Piso 1º "A", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de marzo y 4 de mayo de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entre de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al Sr. JORGE ALFREDO NUÑEZ y ALBERTO OSVALDO AIZCORBE que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entreguen al Sindico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieren en su poder. La fallida deberá cumplir con los requisitos que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/11 Nº 297.293 v. 9/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal comunica por cinco días en autos: la "BURMAG S.A. s/ Concurso Preventivo Exp. Nº 75095/99", que con fecha 7 de septiembre de 1999, se dispuso declarar abierto el concurso de BURMAG S.A. Se fijó plazo hasta el día 2 de diciembre de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Maggiolo Aldo Rubén, con domicilio en la calle: Uruguay Nº 772; Piso 10º, Oficina 103 de la Capital Federal. La presentación del informe individual del Sr. síndico será el 14 de febrero del 2000 y el informe general el 27 de Marzo del 2000 y el día 9 de junio del 2000 a las 10:00 hs. para celebrar la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/11 Nº 28.632 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "JUAN KORTH S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 34.821, que con fecha 8/10/99 se ha decretado la quiebra de JUAN KORTH S.A., cuyo último domicilio conocido se refiere a calle García del Río 3866, de la ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º, 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º LCQ). Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos posteriores al 14/10/1998 al síndico designado Cr. Ruben Daniel Serafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º, Oficina "A" de esta ciudad (C 1050 AAG), hasta el día 18 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de abril de 2000 y 22 de mayo del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/11 Nº 297.114 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "ELIA PEDRO s/Quiebra" se ha decretado con fecha 23 de septiembre de 1999 la quiebra de PEDRO ELIA. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri, domiciliada en Tucumán 1539, piso 7º "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 30 de noviembre de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 14 de febrero y 27 de marzo del 2000 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena al fallido y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se cita al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 16/2/2000 y, supletoriamente, la del día 28/2/2000, ambas a las 8:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/11 Nº 297.113 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 18 de octubre de 1999 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de GAVIAL S.A., señalando hasta el 18 de febrero del 2000 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Marcelo Carlos Di Tullio, domiciliado en Montevideo 290 Piso 3º "D" Capital Federal (Tel.: 4382-4552), los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal. Los días 31 de marzo del 2000 y 16 de mayo del 2000 respectivamente. Fdo.: Dr. Germán Paéz Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/11 Nº 34.461 v. 9/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal comunica por cinco días que en los autos "CADEHSUR S.A. s/Concurso preventivo" con fecha 1 de octubre de 1999 se decretó la apertura de su concurso preventivo. Síndico designado son los Dres. Jorge A. Sereni, Susana E. Paz, Carmela Napolitano y Asoc., con domicilio constituido en Lavalle 2024 - 7º piso, Capital Federal (teléfono 4954-0770/0772), a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1999, en el horario de 15:00 a 19:00 horas. Asimismo se han fijado los días 18 de febrero del 2000 para el informe previsto por el artículo 35 de la ley 24.522, y el día 31 de marzo del 2000 para el informe del artículo 39 de la ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el artículo 45 de la citada ley, el día 22 de junio del 2000 a las 9:00 horas (Sala de Audiencias del Juzgado), con la prevención de que la misma se efectuará con los acreedores que concurran. Se fija el 29 de junio del año 2000 como vencimiento del período de exclusividad dispuesto por el artículo 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 29/10 Nº 28.479 v. 4/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "RUBINOWICZ VICTOR L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de diciembre de 1999, presente al Síndico Contador Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera 2598, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RUBINOWICZ VICTOR L. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/11 Nº 296.947 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por el plazo de dos días que en los autos caratulados: "ARTRECOS S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/11 Nº 297.285 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "MAC'S CUER S.R.L. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/11 Nº 297.288 v. 4/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de TRANSPORTADORA VOLTA REDONDA S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Horacio Campisi, con domicilio en Viamonte 1446, 3º piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1º de marzo de 2000 y 11 de abril de 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de octubre de 1999… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, de octubre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/11 Nº 297.038 v. 8/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 19 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "TECNORT S.R.L. s/Quiebra", Exp. Nº 32.711. El Síndico designado en autos es la contadora; Juan Lewin con domicilio en Quirno 353, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de diciembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 24 de febrero del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su ne-

gocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires 22 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 29/10 Nº 296.692 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma GAREST S.A. El síndico de la misma es el contador Francisco Spiegel, con domicilio en la calle Córdoba 859 Piso 12º "C y D" de esta Capital Federal (Tel. 4312-3798). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 25 de Noviembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de diciembre de 1999 y 8 de marzo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 9 de Febrero del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 1/11 Nº 296.908 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Consentino, sito en Av. Callao Nº 635, P. 4º de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "KOROLIK S.A.I.C. e I. s/ Concurso preventivo", con fecha 14 de octubre de 1997 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de KOROLIK S.A.I.C. e I. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándose a ese efecto, ante Síndico Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en Adolfo Alsina Nº 2260, P 6º "B" de Capital Federal, hasta el día 13/12/99. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 31/7/2000 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao Nº 635, P. 4º de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 1/11 Nº 8644 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, hace saber a los Sres. Acreedores la presentación del proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no formularse observaciones dentro de los diez días siguientes de la última publicación, en los autos caratulados "NOELUS S.A. s/Quiebra". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/11 Nº 28.881 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 20 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "SARKISSIAN ROBERTO HECTOR s/Quiebra", Exp. Nº 35.281. El síndico designado en autos es el contador: Gabriel M. Ail con domicilio en Paraná 833, piso 2º, depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de diciembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de febrero del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 3/11 Nº 297.163 v. 9/11/99

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 sito en Callao 635, 1º Piso de Capital Federal hace saber la presentación del Concurso preventivo de ANDREA MONICA POSSE, el 7 de octubre de 1999, donde se dispuso su apertura el 13 de octubre de 1999, en el que se ha designado síndico a Juan Alberto Peinado, con domicilio en Posadas 1564, 2º Piso, "200" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 13 de marzo del 2000 y el 24 de abril del 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 7 de julio del 2000 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/10 Nº 33.971 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ALVERINO, GRACIELA NOEMI s/ Quiebra", que con fecha 26-8-98, se decretó la quiebra de ALVERINO, GRACIELA NOEMI, D. N. I. 13.336.600, la que se encuentra representada por la Sra. Defensora Oficial, Síndico Larrory, José María, con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º, Of. 101, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-2-2000. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 21-3-2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 8-5-2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a la disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/10 Nº 296.874 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo María Gros, sito en Avda. Callao 635 piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de octubre se decretó la quiebra de MARRA JOSE MARIA s/ Quiebra, en la cual se designó síndico a la Cdora. Graciela Silvia Turco con domicilio constituido en la calle Cochabamba 4272, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27/12/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 9 de marzo del 2000 y 24 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presenten los requisitos exigidos por la L.C.: 11:2 y 5 en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit., b) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. c) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. María Elsa Uzal. Juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/11 Nº 296.873 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "MALAGRECA SALVADOR s/Quiebra" que con fecha 14/10/99 se decretó la quiebra de MALAGRECA, SALVADOR (LE 4.194.586) con domicilio en Av. Eva Perón 1447, piso 6 "A". Síndico: Orlando Juan Prebianca, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578, piso 4 "19", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/2/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28/3/2000 y el informe general (art. 39 LC) el día 27/4/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/11 Nº 297.052 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de M. D. S.A., con domicilio en Lavalle 1515, piso 1º, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/12/99 ante el síndico Jorge Horacio Capurro, quien constituyó domicilio en Maipú 509, piso 3º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 2/3/200 y el informe general el día 13/4/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 2/11 Nº 297.081 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SELECTIVA S.R.L., con domicilio en Avda. Regimiento Patricios 25, 2º "d", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/12/99 ante el síndico Emilio Julio Bianco, quien constituyó domicilio en Uruguay 662, 4º "D", quien presentará el informe individual de los créditos el día 2/3/2000 y el informe general el día 13/4/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 2/11 Nº 297.083 v. 8/11/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, cargo de la Dra. Dora M. Gallego, Secretaría Unica, a mi cargo, del Departamento Judicial de Gral. San Martín, con domicilio en la Avda. Ricardo Balbín Nro. 1753, Piso 3ro, de San Martín, comunica por cinco días que en fecha 13/8/99 se ha decretado la quiebra a COSMAR METALURGICA INDUSTRIAL S.R.L., Síndico actuante Contador Ricardo A. Cavalieri, con domicilio en la calle Ayacucho Nro. 18, de la Localidad de San Martín; ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos todos los días de 16 a 18 hs., hasta el día 23/11/99, inclusive. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, 23/12/99 y 22/2/00, respectivamente. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados para que en el término de cinco días pongan a disposición de la Sindicatura los bienes y/o documentación de los negocios de éstos, quedan prohibidos hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces los mismos. Asimismo se intima a los deudores y/o a sus Administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos exigidos por el art. 86, de la Concursal; b) Entreguen al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en 24 hs.; c) Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C. 88, inc. 7); d) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103).

Gral. San Martín, 19 de octubre de 1999.
Graciela J. Zuccarello, secretaria.

e. 3/11 Nº 297.161 v. 9/11/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/11/99 - Vence: 4/11/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2		GABRIELA PARDISO FABBRI	25/10/99	ALFREDO CASTILLO	34080
3		MARCELA L. ALESSANDRO	20/10/99	SANTIAGO FRANCISCO GEUNA	34078
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	11/06/99	MODESTA PASCUALETTO	34079
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/10/99	JOSE ALVAREZ	34122
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	22/10/99	ELSA CONCEPCION PERALTA BOGADO	34174
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	21/10/99	MARIO TOMAS ARRU	34223
6	U	SILVIA CANTARINI	30/09/99	NICOLIA DE PARETA RAIMUNDA ELENA	28538
6	U	SILVIA CANTARINI	20/09/99	CRIADO, ELSA	34097
6	U	SILVIA CANTARINI	25/10/99	MARCELINO FERNANDEZ VILLANUEVA	34134
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	26/10/99	CARMEN DELFINA PALACIO	34087
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	8/10/99	EXCELSA NILDA GIUDICI	34154
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	26/10/99	GRACIELA JUANA PASQUARIELLO	34196
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/10/99	ANGEL OSSORIO	34092
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/10/99	CARLOS JOSE ROMEO RATTI y ADELA DELVECCHIO	34127
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/10/99	ROSA DIAZ	34137
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/10/99	CONSUELO VAZQUEZ	34088
17		RAQUEL ELENA RIZZO	17/10/99	ACOSTA NEIDE	34217
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/10/99	RAFAEL OSCAR ARDITI	34224
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/10/99	ELSA SALERNO	34161
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/10/99	ELIDA HAYEE RODRIGUEZ	34100
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/10/99	JUAN CARLOS LIBARES	34163
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/10/99	NELIDA RODRIGUEZ	34164
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/10/99	DORA ALFANO DE PRICOLO	34129
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	1/10/99	ROGELIO GARCIA	34090
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/10/99	MARIA SOFRA	34175
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/10/99	JOSE MANCUSO	34081
34	U	JOSE MARIA PEREZ	19/10/99	MARGARITA LAVAGNO	34212
36		GUILLERMO VALENTINI	22/10/99	EMILIO RODRIGUEZ VIÑA	34082
36	U	GUILLERMO VALENTINI	15/10/99	CARLOS MERLINSKY	34152
36	U	GUILLERMO VALENTINI	20/10/99	ROBERTO DIAMANTE DEBER o ROBERTO DIAMANTE DEBER CARDOZO	34197
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/10/99	ELBA LIDA MARTINELLI y MARIA MARFISA MARTINELLI	28621
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/09/99	JORGE PEDRO FONTANA	34093
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/10/99	EDUARDO PEISAJOVITZ	28601
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	25/10/99	FERNANDA BRIGIDA FONTANA	34200
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	25/10/99	LUISA DEL CARMEN BARRAGAN	34206
41	71	JOSE ANTONIO CHARLIN	6/10/99	NELIDA MAGAN	34091
41	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/10/99	RODOLFO GUIDO	34236
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	20/10/99	JUAN CARLOS SANCHEZ	28545
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/10/99	ENRIQUE AMADEO BELTRAN	34216
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/10/99	EDUARDO LUIS CAPPONI	34222
45	U	MARISA S. SORINI	26/10/99	ANGELA CONCEPCION LOPEZ	28619
45	U	MARISA S. SORINI	21/10/99	ROSA ROSSI	34151
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/10/99	DORA PAULINA NOVO MARAVILLA	34181
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑÍZ	20/10/99	LOMBARDINI ALEJANDRO	34173
50	U	JUAN C. INSUA	25/10/99	ASUNCION VAZQUEZ y MARIA LUISA PELAEZ	34186
50	U	JUAN C. INSUA	14/10/99	SANTO PONTIERI y MARIA AGUEDA ROSARIO AMATO o MARIA AQUILA AMATO o MARIA AGUEDA AMATO o MARIA AGUILA AMATO	34203
51	U	JORGE A. CEBEIRO	22/10/99	PANTALEON LISOTTI	34130
54	U	JAVIER FERNANDEZ	21/10/99	URTUBEY MARIA ELENA	34109
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/10/99	FRANCISCA CARABAJAL	34209
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/10/99	CLOTILDE GARRIDO ALVAREZ	34098
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/09/99	ROBERTO MIRANDA	34128
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	15/10/99	MARGARITA ANTONIA NIETO	34124
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/10/99	SUSANA DELIA GUBERT	34120
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	4/10/99	DORA VELIA CAVERZASCHI	34187
63	U	JORGE E. BEADE	14/10/99	ALBERTO LUIS CAIMMI	34126
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/10/99	LEYES, ADELINA	34089
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/10/99	LESTA MARIA MANUELA	28600
67	U	ROBERTO MALIZIA	21/10/99	ISAAC LEVY y VICTORIA COHEN	34149
68		MARIANA A. PISANI	25/10/99	OLALLA, RAUL VICTOR	34208
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/10/99	AMELIA LUCIA MULLER DOS REIS	28540
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/10/99	OSCAR ALBERTO IRIGOYEN	34150
74		JUAN A. CASAS	22/10/99	RAFAEL DI GRILLO	34138
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/10/99	FRANCISCO PABLO SGARAMELLO y SARA VAZQUEZ	34183
80		DIEGO HERNAN CANCELA	19/10/99	AMELIA CARMEN BERTOLINI	34204
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/10/99	ANTONIO AMADEO VESSA	34178
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/10/99	MARIA ERONDINA MOURE	34184
94	U	EDUARDO PARODY	19/10/99	RUBEN NAVARRO y AIDA JUANA LOPEZ	34207
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/10/99	LAURA JUANA LALANNE	28527
96	U	EDUARDO E. CECININI	21/09/99	OSCAR ALBERTO DI YORIO	34086
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	20/10/99	AMANDA MEABES	34215
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/10/99	RAFAEL ANTONIO DI MARCO, GRACIA GRISAPULLI y ANTONIO DI MARCO	34125
99	U	MARTA N. COCCIA	20/10/99	ABRAHAM ABUD	34221
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/10/99	MARIA TERESA ARREGUI	34214
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/10/99	CANDIDA PEREZ	34211
107	U	PABLO M. AGUIRRE	26/10/99	JOSE ROOSEVELT JACKSON	34228

e. 2/11 Nº 200 v. 4/11//99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

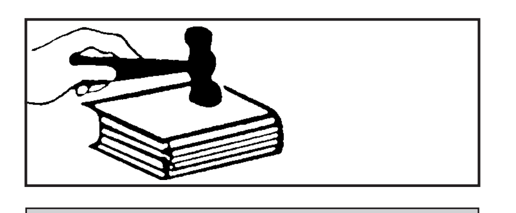
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/11/99 - Vence: 5/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	26/10/99	JOSE RUBEN TANOIRA	34277
1	U	FEDERICO CAUSSE	1/06/99	EFEBIA RODRIGUEZ	34311
1	U	FEDERICO CAUSSE	26/10/99	ALBORNOZ DELIA MAGDALENA y CARLINI ELBA OLINDA	34344
5	9	EDUARDO A. COLLAZO	9/08/99	VICTORIA GRACIELA PALERMO	34302
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	18/10/99	DANTE DE NIGRIS	34356
6	U	SILVIA CANTARINI	1/10/99	MARIA RAMIREZ	34260
6	U	SILVIA CANTARINI	22/10/99	FRANCISCO CAVERO	34324
6	U	SILVIA CANTARINI	13/10/99	MARIA JUANA MAC AULIFFE	34341
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	27/10/99	GOMEZ AGUSTINA RAQUEL	34288
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/10/99	MARIA TERESA VALVERDE	28668
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/10/99	MIGUEL MERCOGIUSEPPE	28670
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/10/99	LUIS ENRIQUE RAFART	34315
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/04/99	MARIA PURA DIAZ	34261
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/11/99	ARTURO CRISTIAN LAGLEYZE	34262
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/10/99	BLANCA ADELA GIMENEZ	34285
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/10/99	CLEMENTINA BAÑOS DE FREIJO	28797
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/10/99	HECTOR MARIO PORRINO	34253
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/10/99	MARIA EVA VARAS	34284
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/10/99	MARIA JOSEFA MARTINEZ	34250
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/10/99	ROBERTO OSVALDO ALONSO	34325
34	U	JOSE MARIA PEREZ	18/10/99	AVELINA RAMONA GARCIA	34322
34	U	JOSE MARIA PEREZ	21/10/99	JOAQUIN BORDAS	34328
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/10/99	KURCIN MARIANO	34323
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/10/99	FERNANDEZ PEDRO GREGORIO	34377
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	25/10/99	PEDRO ALBERTO YEBRA y BEATRIZ MARTA BRAUN	34331
42	U	MARIA ELENA UCAR	26/10/99	INMACULADA DI DONATO	28685
45	U	MARISA S. SORINI	23/09/99	CELIA NISHIMURA	34271
47	U	SILVIA R. REY DARAY	21/10/99	EDUARDO LEUNDA	34364
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	12/10/99	LUIS ALBERTO MORALES	34272
50	U	JUAN C. INSUA	14/10/99	RITO EMANUELLE GNESUTTA y ADA LUISA TREVISAN	34314
51	U	JORGE A. CEBEIRO	21/10/99	JOSE TIMOTEO ESPAÑA	34312
51	U	JORGE A. CEBEIRO	25/10/99	ABASTANTE, ALFREDO	34354
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/10/99	MARIO HECTOR BERTONASCO	34330
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	25/10/99	JUAN CARLOS SOLARI	34269
63	93	JORGE E. BEADE	7/09/99	JUAN CARLOS LOBAGLIO	34289
63	U	JORGE E. BEADE	9/08/99	SELVA, RAUL	34329
65	U	RUBEN D. ORLANDI	25/10/99	CLAUDIA JAROSCHEVSKY	34268
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/10/99	CONIGLIO MARIA ANTONIA	34267
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	23/09/99	DOMANICO AMELIA AGUEDA	34298
67	U	ROBERTO MALIZIA	4/10/99	DIONISIO RIVERO	34259
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/10/99	ROBERTO ANTONIO GARCIA	28776
68	U	MARIANA A. PISANI	25/10/99	SANDONATO, TOMAS y FAERMAN, ADELA	34256
68	U	MARIANA A. PISANI	25/10/99	ANGELICA GANDULLA	34287
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/10/99	GONZALEZ DE VILLANUEVA IRENIA	34378
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/10/99	CATALINA DUMIT	28753
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	21/10/99	ESTELA MARIA LUISA GOROSTARZU	34266
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/10/99	DE MIGUEL JUAN GREGORIO	28733
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/10/99	GRIEVE ESTELA BEATRIZ	28734
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	19/10/99	JORGE ALBERTO IANKELEVICH	34316
80	U	DIREGO HERNAN CANCELA	22/10/99	RAUL HORACIO FONSECA	34389
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	26/10/99	ISABEL ROSA BENTO DE CHAFIR	34251
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/10/99	RAUL CESAR CABERO	34362
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/10/99	LEONIDAS MARGARITA DOMINGUEZ	34257
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/10/99	JOSE RAMON GARCIA	34342
99	U	MARTA N. COCCIA	21/10/99	ROBERTO LEONARDO KURTZ	28717
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/10/99	MIRTA BEATRIZ CARA	34263
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/10/99	ISABEL MARTINEZ	34320
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/10/99	MARIA CRISTINA PICARDO y MARIA VERONICA LA TORRE	34332
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/10/99	DANIEL JULIAN RODRIGUEZ	28796
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/10/99	JOSEFA IZZO	34283
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/10/99	ERMINIA GONZALEZ	34294
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/10/99	ARTURO NEMESIO OLIVA	34349
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	19/10/99	CHIOZZINI, EROS y DOMINGUEZ, ANGELA JOSEFA	34357

e. 3/11 Nº 201 v. 5/11/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Talcahuano 490, Piso 5º, Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados TATO CELIA LILIANA c/PELOSI DOMINGA MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria (ejecutivo), expediente Nº 56146/97 que el martillero Arturo Jasovich, rematará el 19 de noviembre de 1999 a las 9 horas 40 minutos en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sujeto a la ley de propiedad horizontal (ley 13.512), es un departamento de 2 ambientes principales, baño, cocina y pasillo de comunicación (fs. 97) identificado como unidad funcional nº 12, integrada por el polígono cero dos- cero uno, ubicada en calle Granaderos 106, Piso 2º, Departamento "1", esquina calle Sta. Juana de Arco (ex San Martín), Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. E; Mz. 68; P. 8; Subp/12; matrícula 1304/12. Superficie cubierta 43,39 m2, balcón 6,13 m2, superficie total 49,52 m2, porcentual 5.68 (fs. 56); Desocupado; Estado de conservación deplorable. (ver. fs. 96/98). Condiciones de subasta: Base U$S 18.920. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, todo al contado efectivo y al mejor postor. Se han fijado días de visita para el 17 y 18 de noviembre de 1999 de 9 a 12 horas, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento previsto en el art. 133 del Cód. Proc. Deudas: Municipalidad $ 1.515,39 al 8/7/99; expensas $ 6.481,75 al 6 de agosto de 1999; O.S.N. $ 173,87 al 28/7/99: Aguas Arg. SA $ 353,31 al 21/7/99; Rentas $ 374,10 al 30-7-99.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 3/11 Nº 28.928 v. 5/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ANDRES JORGE ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 113.440/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Independencia, lote 34, manz. 18; Nom. Cat.: II, Sec. I, Manz.: 25, Parc. 26, Matrícula: 5923, superficie: 250 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble a subastarse se encuentra en la calle Independencia Nº 157, de la localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes. Pcia. de Bs. As., y se trata de una casa de una sola planta con techos de tejas, que cuenta con living-comedor, dos habitaciones, baño, cocina y comedor diario, jardín con lavadero y una habitación utilizada como depósito de herramientas, hallándose en buen estado de conservación con faltantes de pintura propias del uso, ocupada por el demandado y su familia. Base: $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 1.843,44 al 12/97 en concepto de servicios de Servicios Públicos, Salud y Acción Social (fs. 150), la suma de $ 3.671,22 debida a la D.G.S.S. (fs. 156) y la suma de $ 165,01 por impuestos inmobiliarios; a Aguas Argentinas: la suma de $ 43,69 (fs. 155), a Rentas de la Pcia. de Bs. As. la suma de $ 3.602,16 (fs. 166/8). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs. bajo responsabilidad de los ocupantes.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 3/11 Nº 28.910 v. 4/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 19, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CAZACHKOFF, ISAIAS c/RAVETTINI, LUIS A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 53.578/98 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta ciudad, el 9 de noviembre de 1999, a las 11,30 horas, Un Lote de terreno ubicado en el Pdo. de Gral. San Martín, paraje denominado Villa Klein de la localidad de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Yapeyú Nro. 5331 entre las calles 126 (Lafayatte) y 130 (Cuba). Matrícula 39.708; N.C.: C. III; S. G.M. 36, P. 21; que mide 8,82 m. de fte. SO. e igual c/fte. NE, 38,22 m. al NO, y 38,05 al SE, Sup. 336.35 m2, que adeuda: Rentas $ 228,19 al 8/9/98 (fs. 43), OSN $ 36 al 11/9/98 (fs. 53), Aguas Arg. $ 581,51 al 10/9/98 (fs. 52) y Municipalidad $ 1.425,21 al 23/9/98 (fs. 65). Del informe del Martillero surge que la propiedad está ocupada por el demandado, su esposa y un hijo menor. Se trata de un chalet con techo de tejas, compuesto al frente de una cochera americana para un vehículo, e interiormente de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño con jardín al fondo, en buen estado de uso y conservación contando con todos los servicios. Esta venta se realiza "ad corpus" en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Al Contado y al mejor postor, Base U$S 60.000. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP., debiendo depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo los apercibimientos del art. 580 y cc. del C.P. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). No procederá la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa por instrumento privado. Exhibición: los días hábiles del 3 al 8 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 3/11 Nº 28.902 v. 4/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 20, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/CASTIÑEIRA, NORA INES y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 49.617/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Cerrito 1220/1222/1224/1226, e/Arenales y Juncal, Unidad Funcional Nº 4, Planta Baja, 2do. Cuerpo, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 5, Parc. 40a, Pda. 1073804, Matrícula 20-770/4, Superficie según título: 61,17 mt2. porc.: 1,25 centésimos. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Cerrito Nº 1220/22/24/26, entre Arenales y Juncal, P.B., U. F. 4, individualizado internamente con la letra "A", 2do. Cuerpo. El edificio tiene una antigüedad aproximada de 80 años, muy bien mantenido, con buena entrada ubicado en el Barrio Norte de esta Ciudad, próximo a la Pza. San Martín y a la Av. Santa Fe y sobre la Av. 9 de Julio. Se trata de un departamento que consta de living, comedor, dormitorio, baño, cocina, pasillo, patio interno, con pasillo que comunica a baño de servicio externo, habitación de servicio, todo en regular estado de conservación ocupado por la Sra. Gloria Haydée Vilas en calidad de préstamo sin acreditar documentación. Base: $ 38.000.- Seña 30%.- Comisión 1,5%. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 241,86 al 17/3/99 (fs. 164); a la Administración del Consorcio la suma de $ 1.784 al 21/10/99 (fs. 238) y a Obras Sanitarias de la Nación la suma de $ 324,16 al 22/3/99 (fs. 167), al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires no posee deuda al 16/9/99 (fs. 236). Sujeto a reajustes, deudas pendientes de liquidación u otros conceptos que pudieran corresponder. El comprador para el caso de resultar insuficiente lo obtenido en la subasta se hará cargo de las deudas que por expensas tenga el bien, comprando el mismo libre de todo otro gravamen que lo afecte. No procede la compra en comisión, ni se aceptará la cesión de derechos por parte del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del C. P. C. El día de la subasta el martillero llevará registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salón, debiendo identificar a los asistentes mediante la exhibición de documentos de identidad. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. Para más información en el expte. o al martillero (Te. 4373-3054).

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 3/11 Nº 28.918 v. 4/11/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilvaso, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º, Palacio de Justicia, Capital, comunica por dos días en autos "HERMIDA, JUAN DANIEL c/CHIDERSKI, ELIAS s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 37.960/97, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, rematará judicialmente el pxmo. 19 de noviembre de 1999, a las 9,30 hs. en la Corporación de Rematadores de Perón 1233, Capital, el inmueble sito en: Calle 97 (Félix Ballester), Nº 2956/58/60, Polígono 00.04, Departamento UF 4, de planta baja, Villa Yapeyú, Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con designación catastral: Circ. III, Secc. J, Manz. 83, Parc. 6, Subparc. 04, Matrícula Nº 41.581/4, UF 4, el ingreso a los departamentos es por el Nº 2960, y la unidad de referencia, tiene adherido a la puerta el Nº 2. En el acto de la constatación se hallaba ocupado por el demandado, y sus cuatro hijos, la unidad consta de living comedor a la entrada, dos dormitorios, cocina, baño completo, lavadero, patio, todo en buen estado de conservación. Deudas: No hay expensas. OSN (e.l.) a fs. 129/30 $ 635 al 25-8-98. Rentas a fs. 114, la suma de $ 5.421,22 al 22-7-98. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 97/8, la suma de $ 493 al 18-6-98. Aguas Argentinas, adeuda la suma de $ 16,74 al 25/8/99, fs. 179. Los montos precedentes, se hallan sin actualizar. Base: $ 28.524. Seña 30%. Comisión 3%, todo dinero efectivo en el acto de la subasta o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio a los fines legales, en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento, que las sucesivas notificaciones lo sean en los términos del artículo 41, del ritual, el saldo de precio, se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de noviembre de 1999, de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 3/11 Nº 34.471 v. 4/11/99

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pº 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MONDINO, HUGO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", (Rvdo.), Expte. Nº 71.595/97, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día jueves 25 de noviembre de 1999 a las 11,00 horas en el salón de la calle Viamonte 1332 de Capital Federal "ad corpus", el inmueble ubicado en la calle Lalinde Nº 67 entre S. Molina (J. F. Sayos) y Ribera Aº El Totoral, de San Miguel del Monte, designado como parte de la Quinta sesenta y cinco, parcela dos de la Provincia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Quinta 65; Parc. 2-E de la Pcia. de Bs. As. Ptda. 5775. Según informe del martillero se trata de una casa sobre calle de tierra, tiene verde al frente, se ingresa al living comedor que tiene piso de cemento alisado, pasillo de distribución que da a dos dormitorios (1 con piso de mosaico y otro de cemento alisado), baño revestido con ducha eléctrica y piso de cemento alisado, cocina revestida con piso alisado, y fondo libre; tiene luz eléctrica y agua corriente, pero no tiene gas ni cloacas, y se encuentra en regulares a malas condiciones de uso y conservación, encontrándose un tanto alejada del centro de la ciudad. La propiedad se halla ocupada por el Sr. Miguel Gauna, su esposa y siete hijos menores con convenio de desalojo y se compromete a devolver el inmueble desocupado en el término de un año a partir 25/7/98, fecha de realización del convenio. Superf. Total aprox. 200 m2 85 dm2. Deudas: Direcc. Pcial. de Rentas al 18/6/98 fs. 62/66 $ 172,30.- + $ 5,70.- + $ 82,30.- + $ 23,70. ABL fs. 59 al 30/6/98 $ 89,22.- OSBA fs. 70. Fuera del radio de servicio. Base: $ 13.500.- Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, al mejor postor y en el acto del remate. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por el art. 580 y 584 del Código Procesal, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición: días 23 y 24/11/99 de 15,30 a 17,00 horas, queda prohibida la venta en comisión.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 3/11 Nº 34.435 v. 4/11/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MANCINELLI, FRANCISCO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 9854/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre de 1999 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Dante Alighieri Nº 950, entre San Nicolás y Tres Arroyos, Unidad Funcional "2" de P. B. y 1º piso, de la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. L, Manz. 86, Parc. 11, subparc. 2, integrada por los políg. 00-02 y 01-01, superficie según título: 300 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Dante Alighieri, entre las calles San Nicolás y Tres Arroyos y entre los Nros. 954 y 964, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de constatación presentada por el escribano obrante en autos, el inmueble consta de una escalera que accede a primer piso, compuesto por un estar, balcón, cocina, 2 habitaciones, un baño con sus accesorios, un lavadero, un patio descubierto, todo en regular estado, libre de bienes muebles y de ocupantes, con faltantes de puertas divisorias. Base: U$S 10.000.- Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a Aguas Argentinas $ 382,55 al 9/9/99 (fs. 136), a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 1.879,50 al 9/9/99 (fs. 134), a la Dirección Pcial. De Rentas la suma de $ 494,59 al 8/9/99 (fs. 138) a O. S. N. la suma de $ 50,84 al 8/9/99 (fs. 139). No existe deuda por expensas ya que el inmueble carece de administración consorcial (fs. 148). No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del CPPC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 3/11 Nº 28.919 v. 4/11/99

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ECHENIQUE, GLADYS ESTHER y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 94.335/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado al mejor postor el día 10 de noviembre de 1999 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Los Plátanos Nº 2844, Unidad Funcional 4 de la Planta Baja, integrada por el Polígono 00-04, de la localidad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. F, Manz. 339, Parc. 41, Subparc. 4. Polígono 00-04, Matrícula 31.260/4. Sup según título: 189,06 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano e informe presentado por el martillero obrantes en autos, el inmueble se encuentra en la

calle Los Plátanos Nº 2244 (ex-2844) y se trata de una vivienda prefabricada, revestida en material que tiene living-comedor, dos habitaciones, baño, cocina, patio y lavadero. El estado general del inmueble es regular con faltantes de pintura propios del uso y ocupado por el demandado y su familia. Base U$S 15.143,33 (2/3 partes de la valuación fiscal fs. 126). Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a O. S. N. no registra deuda por aplicación de pagos al 3/8/98 (fs. 151), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 65,21 al 30/9/99 (fs. 226), a la Municipalidad de San Isidro la suma de $ 18,90 al 20/9/99 (fs. 209), a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 9,36 al 20/9/99 (fs. 204). En autos se informó que existen 4 deptos. haciéndose cada familia cargo de los gastos, ya que no hay administración de consorcio y no se cobran expensas (fs. 127). No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde esa fecha y hasta su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 3/11 Nº 28.907 v. 4/11/99

Nº 50

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. c/CONTRERA, MARCOS RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 87.315/96), que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el 17 de noviembre de 1999 a las 9,00 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital el inmueble ubicado en la Avenida Osvaldo Cruz 2501/05 esquina Santa María del Buen Ayre 895 de Capital , que tiene 17,85 metros de frente al ENE sobre la calle Santa María del Buen Ayre; 11,86 metros en su otro frente al SSE sobre la calle Osvaldo Cruz; 17,80 metros al OSO lindando con el lote 8; y 11,22 metros al NNO lindando con parte del lote 10. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sec. 18, Manz. 49, Parcela 26, Matrícula FR 3-5726. Se trata de un local desarrollado en un único ambiente en forma de U, un baño, patio al fondo, y dos pequeñas habitaciones, una de ellas fue usada como cocina, la propiedad es muy antigua y su estado de conservación es malo. Se encuentra totalmente deshabitada como surge de autos. Tiene entrada por Osvaldo Cruz 2501 (en la ochava) y por Santa María del Buen Ayre. Base: $ 12.000 al contado y mejor postor. Seña: 30% Comisión: 3% más IVA s/Comisión. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCC. El comprador deberá depositar el saldo del precio de conformidad con la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 584 del CPCC. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes. Registra deudas a fs. 173 por $ 789,39 al 22/1/99 (GCBA); a fs. 163 Partida Sin Deuda (OSN); a fs. 154 por $ 550,80 (Aguas Argentinas). Exhibición: 15 y 16 de noviembre de 1999 en el horario de 15,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 3/11 Nº 28.915 v. 4/11/99

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica de la Dra. Silvia N. de Pinto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LAKATOS, EUGENIO ALEJANDRO y Otra s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 12.275 (Reservado), que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Regatta 85/Año 1987, motor 138 B30387368973, chassis 8AS138A00 00024096, dominio B 2.139.629. Sin base. Comisión: 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.391,43 al 31-3-99 hasta la 1º c./99 (Fs. 260). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 3/11 Nº 28.965 v. 4/11/99

Nº 53

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LUG S.A. c/ASENZO, RICARDO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", (Rvdo.), (Expte. Nº 35.449/97), que el martillero Adolfo J. Aráuz Dávila rematará el día 16 de noviembre de 1999, a las 11,15 hs. en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal. El inmueble sito en el Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires; Localidad de Villa Bernardo Monteagudo, con frente a la calle Hipólito Yrigoyen (38) Nº 4335/41/45/47/49/51 y con frente a la Av. 9 de Julio (a-101) hoy Dr. Ricardo Balbín Nº 1514/16/18 con entrada individual por el Nº 4345 de Hipólito Yrigoyen, U. F. 6; que según constatación se trata de un local a la calle que tiene 4 mts. De frente x 14 mts. de fondo aproximadamente, con un baño. El estado general es bueno, y según manifiesto el Sr. Juan B. Páez se encuentra alquilado al Sr. Juan Carlos Gaetano y en el lugar funciona un local político del Partido Unidad Bonaerense. Deudas: Rentas: fs. 76 11/11/98 $ 1.687,34; Municipal: fs. 69 27/7/98 $ 4.257,61; Expensas: fs. 89 14/4/99 libre de deudas por expensas; Base: U$S 20.608.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,50%; al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Visitar: 12 y 15 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 3/11 Nº 28.923 v. 4/11/99

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 5º piso, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. BARTOLOME MITRE 1575/89/93/5/9 c/DESRETS, LEONOR NELLY s/Ejecución de Expensas", (Expte. 127.300/93), que el martillero Ernesto Enrique Keller (Tel. 4225-6422), rematará el día 17 de noviembre de 1999, a las 11,30 hs., en Salón Depósito San Cayetano, sito en la calle Humberto Primero 2042 de Cap. Fed., las 7/8 partes indivisas del local sito en la calle Bartolomé Mitre 1575/89/93/5/9 esquina Montevideo 101/5/7/9/19, planta baja y sótano, unidad funcional Nº 3, de Capital Federal. Matrícula FR 14-509/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manzana 20, Parc. 22b, con superficie total de 213 m2., 88 dm2. y porcentual 7,29%, el que, según constatación de fs. 210 se encuentra desocupado y en estado de abandono, contando con un sótano, planta baja y un baño. Se deja constancia que hay bienes muebles en su interior, mercadería, varillas, marcos, cuadros, mesa de trabajo, herramientas, etc., de acuerdo a inventario que obra a fs. 173 de los autos. Base: $ 25.534,30.- (2/3 partes de valuación fiscal) al contado. Seña: 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco Nación, Suc. Tribunales, a la orden de S.S. como pertenecientes a estos autos. De no hacerlo en tiempo y forma deberá abonar un interés del 1% mensual hasta su efectivo pago. Adeuda al 3/2/99 $ 3.536,05.- por A. B. L.: $ 1.664,74.- por O. S. N. al 15/2/99; $ 3.225,89 por Aguas Argentinas S. A. al 15/2/99; deuda expensas en juicio hasta mes de Mayo'96, inclusive, según liquidación con intereses al 19/4/99: $ 15.774,72.-; deuda expensas posteriores a Mayo'96 hasta Marzo'99, inclusive, no reclamadas aún, con intereses a Marzo de 1999; $ 8.898,94.- Expensas mes de marzo de 1999: $ 188.- Dichas deudas se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar entre los días 9/11/99 y 16/11/99 de 10,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 3/11 Nº 34.421 v. 4/11/99

Nº 59

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO BANSUD S.A. c/GARCIA, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 102.903/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, el día 10 de noviembre de 1999, a las 8,30 horas, la Unidad Funcional Nº 1 de la planta baja y planta azotea del inmueble sito en Llavallol 3363/65, Matrícula 15-1838/1, N. C.: C. 15, S. 81, M. 156, P. 19, que tiene una Sup. total de 191,80 m2., porcentual 37,84%; que adeuda: GCBA $ 323,42 al 12/6/98 (fs. 110); Aguas Arg. $ 128,47 al 12/8/98 (fs. 123), no teniendo la partida deuda de OSN al 13/8/98 (fs. 125). De los mandamientos de constatación surge que se encuentra totalmente desocupada con algunos bienes en su interior (fs. 142/3) todos en estado regular, y (del de fs. 170/1) que consta que la casa tiene entrada de coche al frente, en la planta baja hall de entrada, un living y comedor, antecocina, cocina, un patio cubierto contiguo a la cocina, con lavadero y un baño. También posee un patio descubierto, con una escalera que da a una terraza. Dicha terraza posee un cuarto. En la planta alta posee un baño completo y tres dormitorios, uno en desnivel. También posee un balcón en la planta alta. Deja constancia que la casa departamento se encuentra en mal estado, falto de pintura, humedades por el estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 45.216,56. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Jugado, y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C. P., y que en virtud de lo establecido por el art. 3936, modificado por el art. 75 de la Ley 24.441, no procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Exhibición: del 4 al 9 de noviembre de 10 a 13 horas, incluso sábado y domingo.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 3/11 Nº 28.900 v. 4/11/99

Nº 66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/AGUILAR, GABRIEL PABLO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 111.772/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre de 1999 a las 12,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en calle 21 Nº 3915/3919, Planta Baja y Primer Piso (Terraza) de la localidad de San Andrés, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., Matrícula 41.832/2, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. L, Manz. 28b, Parc. 34, Suparc. 2. Superficies según título: Pol. 00-02: 77,55 mts.2 y Pol. 01-01: 64,78 mts2. Total para Pol. y U. F. 142,33 mts2 Porcentual 0,422 por ciento. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una propiedad que se encuentra en la calle 21 Nº 3919, San Andrés (Villa Concepción), Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. y a la que se accede por pasillo al fondo que consta de living comedor de diario, 3 dormitorios, baño y por escalera a terraza donde existe un lavadero, en buen estado de conservación, ocupada por el demandado y familia. En zona tipicamente industrial y de viviendas económicas. Deudas: a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 262,05 al 10/5/99 (fs. 104); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 581,47 al 31/5/97 (fs. 96) y a la Municipalidad de Gral. San Martín la suma de $ 386,61 al 10/5/99 (fs. 97) y sin deuda a O. S. N. Carece de Administración Consorcial no adeudando en consecuencia expensas comunes (fs. 108). Base: $ 12.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Estará a cargo del ejecutado, el monto de las deudas, si las hubiere, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y en lo referente a expensas comunes se encontrarán a cargo del comprador para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la ley 13.512 (conf. Plenario de la Excma. Cámara de Ap. en lo Civil del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.-Ejecutivo). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 3/11 Nº 28.913 v. 4/11/99

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N. A. c/LOPEZ DEL CORRO, NORA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 57.719/98, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619), rematará el día 10 de noviembre a las 9 hs., en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 3, ubicada en la P. B. y azotea del inmueble sito en la A. Triunvirato 4284/86/88, con entrada común por el Nº 4288, Capital. Planta Baja: Sup. cub.: 44m.67; semicub.: 1m31; descub.: 10m83 y Total: 56mc81. Azotea: Sup. cub.: 5m31; descub.: 6m78 y Total: 12mc.9. Sup. Total de la Unidad Funcional Nº 3: 68mc90. Porc.: 19,33%. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 51, Manz. 51, Parc. 54. Partida: 1.857.679. La Unidad consta de pasillo desde el frente, hall, cocina, baño instalado, living-comedor con sala y un escritorio chico. En altos por escalera, hall, dos ambientes, baño y terraza azotea. El estado de conservación es deficiente. Desocupada. Base: $ 18.000, al contado. Seña: 25%. Comisión 3%. Deudas: por O. S. N. $ 77,21 al 4/5/99 a fs. 127; por Aguas Argentinas $ 47,63 al 28/4/99 a fs. 130; por Imp. Municipal $ 149,54 al 4/5/99 a fs. 156; por GCBA $ 203,47 al 4/5/99 a fs. 155 y según constancia de fs. 150 no existe costo por expensas comunes. Las deudas que pudiera registrar el inmueble en concepto de expensas son a cargo del comprador, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Las demás deudas devengadas antes de la toma de posesión son a cargo del juicio conforme plenario del fuero de fecha 18/2/99. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará el remate deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Se visita los días miércoles y viernes de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, el importe del precio que corresponde abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civ. (conf. Ley 24.441), no se admite la compra en comisión.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 3/11 Nº 28.972 v. 4/11/99

Nº 89

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PARENTE, LUIS DANTE c/CAPUZZI, GABRIEL OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 78.719/95, que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día lunes 8 de noviembre de 1999 a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Charcas 1336/1338, Unidad Nº 2, Planta Baja y Alta. Ramos Mejía, partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Manzana 53, Parcela 15, Subparcela 2, Polígono 00-02 y 01-01, Partida 373.312 y Matrícula Nº 3753/2, Superficie 118,34 m2, Porcentual 36% lo que hace una superficie total de 41,09 m2. Desocupado. Se trata de un departamento tipo casa, ubicado en la planta baja al fondo y está compuesto de living comedor, dos

dormitorios, cocina y baño, patio y desde la cocina se accede por una escalera a una amplia terraza, en regular estado de conservación. Registra las siguientes deudas: a fs. 85 a la Municipalidad de La Matanza al 26/08/96 $ 781,45.- a fs. 92 Aguas Argentinas al 12/9/96 $ 150,08.- a fs. 101 a Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30/9/96 $ 100,94.- y a fs. 147 a O. S. N. al 3/1/97 sin deuda. No le corresponde al adquirente afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: 4, 5 y 6 de noviembre de 13,30 a 15,30. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base $ 30.000.- El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de intimado el pago.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 3/11 Nº 28.906 v. 4/11/99

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica del Dr. Martín A. Christello, con sede en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso Cuarto de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación en los autos "CONSORCIO BELGRANO 2376/78/94 y VENEZUELA 2339/43/45 c/ACUÑA RUBEN MARCELO s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 51.556/96, que el Sr. martillero Carlos Timoteo Quiero, rematará el día 17 de noviembre de 1999 a las 12:45 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos ubicada en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Avenida Belgrano 2414/18/22/26, Venezuela 2353/59/61, Unidad Funcional Nº 261 Piso 15º de Capital Federal, (según fs. 253, 267, 213/9); Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 10; Sección: 20; Manzana: 25; Parcela: 10B; Matrícula 10742/261; con una superficie total de 52 m2, 06 dm2 (según fs. 261/2), la Unidad se encuentra ocupada por la Sra. María Alejandra Crocci, esposa del ejecutado, con sus tres (3) hijos, una mayor de edad, Acuña Analía D.N.I. Nº 28.730.130, y dos menores. La Unidad consta de un living comedor, cocina, lavadero, baño y dos (2) dormitorios, siendo su estado de conservación bueno (según fs. 261/2). Visitas: el día 16 de noviembre de 1999 de 10:00 a 12:00 horas. Deudas: Aguas Argentinas al 12/03/99 $ 458,26 (fs. 229); A.B.L. al 12/03/99 $ 1.044,51; O.S.N. al 24/03/99 s/deuda (fs. 226); Expensas al mes de marzo de 1999 $ 6.956 (fs. 232/3), según surge del expediente. Base: $ 20.000, al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%. Según fs. 253, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal; bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo Nº 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Martín A. Christello, secretario.

e. 3/11 Nº 28.942 v. 4/11/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 P.B., Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "GHERTNER BERNARDO c/DAROQUI ALBERTO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 88.139/98, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724/0076). Rematará el día 9 de noviembre de 1999 a las 13.00 horas en Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 6 y 8 de noviembre de 1999 en el horario de 15 a 17 hrs. ubicado en la calle 54 sin número, Unidad Funcional Nº 7, correspondiente a la parcela nueve-a, manzana cincuenta y cinco-a, de la localidad de Plátanos, Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, (s/fs. 74), plano 12053-72. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI Secc.: D, Mza.: 55-a, Parcela: nueve-a, Sub Parcela: 7, Partida: 94.964, Matrícula: 56.214/7 (s/fs. 65). Superficie Total: 104,60 m2. Polígono 00.07 según plano S/PH 120-39-72 (s/fs. 65). El inmueble se encuentra Ocupado (s/fs. 85 vta.). Se trata de una propiedad que consta de hall de entrada, tres ambientes (living y dos dormitorios), una cocina con comedor diario y un baño completo, fondo libre con patio de 6 por 8 metros (s/fs. 85 vta.). Todo en buen estado de conservación (s/fs. 85 vta.). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: U$S 16.494,90 (s/fs. 74). En caso de fracasar la primera subasta en ese mismo acto pasada media hora de espera se procederá a una nueva subasta con reducción del 25% de la base fijada a fs. 74, o sea U$S 12.371,18 y si fracasare esta segunda subasta en ese mismo acto y pasada otra media hora se procederá a una tercer subasta sin base (según auto del 10 de mayo de 1999). Seña: 30%. Comisión: 3% (s/fs. 74) a cargo del comprador y sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quienes resulten compradores la constitución de domicilio Legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Adeuda: Rentas al 26/2/99 (s/fs. 71) $ 101,38. A.A. S.A.: al 1/3/99 (s/fs. 69) $ 66,55. O.S.N.: sin deuda según lo informado a fs. 73 vta., Expensas: sin deuda según lo informado a fs. 73, Municipalidad de Berazategui: $ 412,05 al 5/3/99 (s/fs. 70). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín (s/fs. 89).

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 3/11 Nº 34.477 v. 4/11/99

Nº 98

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "98", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por tres día en el juicio "RODRIGUEZ JORGE y Otros c/PAPELES LAMINADOS PLASTILAM S.A.I.C.F. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 17.655/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 11 de noviembre de 1999 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Núñez 5461/69, Capital Federal, matrícula 16-46600, Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 63, Mza. 111 "A", Parc. 23 "a", desocupado y consta en P.B. de entrada de camión, amplio galpón de dos naves con mitad loza y mitad de techo parabólico, oficinas al fte. con entrada, baño y patio, y en pta. alta por escalera, oficina con baño y cocina, construido sobre terreno de 17,40 m. de fte. por 35,44m. de fdo. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 30 años. Base $ 100.000.-—al contado—. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 5.354,01 al 9-6-99 (fs. 74), por Ag. Arg. $ 758,62 al 8-6-99 (fs. 77), y por O.S.N. $ 25.953,38 al 9-6-99 (fs. 79). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados, el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Visitar los días 9 y 10 de noviembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, octubre 22 de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 2/11 Nº 34.343 v. 4/11/99

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 comunica por dos días en los autos "WARYAS BALBINA c/BORISOVSKI O BORISOVKY HUGO LEONARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (exp. Nº 53.403/97) que el Martillero Público Saul Ruben Brandenburg subastará el día 12 de noviembre de 1999 a las 12:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida San Martín Nº 4396/98/400/Esquina Gral. Rivas 2306/08, Unidad Funcional Nº 1, de la Planta Baja con ingreso entre los Nº 4394 y 4398, de la Capital Federal, Nom. Cat.: Circ: 15, Sec: 69, Mzna.: 75, parc: 13 a, Mat: 15-37305/1. Sup. de la unidad: 34,70 m2. Porcentual 14,87%. Se trata de un local desocupado que consta de un salón desocupado con baño y bajo escalera. El bien posee puerta de comunicación a propiedad lindera. Visitar: 9, y 10 del mes de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. No procede la venta en comisión, ni la cesión del boleto a terceros. Base: U$S 17.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto como perteneciente a estos autos y constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: GCBA: fs. 135 al 9/3/99 $ 601,99; Aguas Arg.: fs 184 al 16/3/99 $ 403,17; OSN: fs. 138 al 15/3/99, $ 17,60; Expensas: fs. 131 se denuncia que no se abonan expensas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 3/11 Nº 28.940 v. 4/11/99

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo con sede en el edificio de la calle Talcahuano Nº 490 Piso 4º, Capital Federal, comunica por 2 (dos) días (Art. 566 del C.P.C.C.) en autos caratulados: "CLAVIJO JOSE s/Sucesión Ab Intestato" Expte. 39.128/93 (Reservado) que el Martillero Osvaldo Peña, Tel.: 4642-8119, rematará con fecha 11 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en el Salón de Remates Judicial, ubicado en la calle Viamonte 1332 Sub-Suelo, Cap. Fed. el 100% del inmueble sito en la Av. de los Corrales 7250/52, entre las calles José León Suárez y Montiel. Capital Federal, Matrícula 138.424. La unidad sale a la venta con una Base de $ 50.000. La venta se efectuará al contado y al mejor postor, y a percibir el Martillero de quien resulte comprador, el 30% a cuenta del precio total de venta y el 3% de Comisión. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Secc. 76; Manz. 036; Parc. 003. Características: De la constatación realizada surgen. El inmueble consta de un lote de terreno de aprox. 7,79 mts. de frente por 67,54 mts. de fondo, que hace un total de 526,13 m2. En su frente cuenta con un local comercial de aprox. 6,50 mts, de frente por 10 mts. de fondo, con pisos cerámicos, una oficina, para trabajos administrativos, y a continuación un baño instalado con todos sus artefactos y medidas aprox. de 3 x 2,50 mts., también hay en el local, un entrepiso, y teléfono. En el lugar indicado está funcionando un taller de electricidad del automóvil, explotado por un locatario que dijo ser inquilino, de nombre y apellido Espantoso, Eduardo Néstor, con DNI 14.873.609 y tiene éste un contrato de alquiler realizado hasta el mes de julio del año 2001, paga un alquiler mensual de $ 450; no estando el local afectado al pago de expensas, dicho contrato fue realizado por la Sra. Susana Clavijo (hija), en carácter de sucesora del Sr. Clavijo José. Contiguo al local, hay una puerta de acceso a un largo pasillo que se comunica con tres unidades de vivienda. La primera desde la entrada cuenta con dos habitaciones de 4 x 4, un baño, aprox. de 1,5 x 2,00 mts., cocina de 3,5 x 2,8 mts. aprox., patio lateral por la cual se ingresa y terraza sobre todo lo construido en dos niveles, cuenta con agua caliente y cloacas. El Dpto. se halla ocupado por el Sr. Roberto Kuzeluk, pagando $ 200 de alquiler mensual, no exhibiendo contrato de locación, ni documento de identidad ni firma. El segundo Dpto. es de similares dimensiones al primero, diferenciándose en que han techado el patio y construido un ambiente en la terraza, dicho Dpto., se encuentra desocupado. El tercer Dpto. es similar al primero, y está habilitado por la Sra. Susana Clavijo, con DNI 6.243.073, en compañía de sus tres hijas menores. La Sra. dice ocupar el inmueble en carácter de sucesora del padre José Clavijo. El inmueble también cuenta con un fondo libre de 15 mts. de largo por el ancho de 7,79 mts. Ad-Corpus. El estado de conservación del inmueble es regular, exceptuando el local comercial refaccionado a nuevo, la antigüedad aprox. de la propiedad, según su propietaria está entre los 65 y 70 años, exceptuando el local. La ubicación de la propiedad es buena a 250 mts. de la Avda. General Paz, y a pocas cuadras de la Avda. Larrazábal. Visitas a la propiedad: con fecha 8, 9 y 10 de noviembre de 1999 en el horario de 14 a 17 hs. El martillero, una vez subastada la propiedad realizará la oportuna y documentada rendición de cuentas de acuerdo al Art. 564 C.P.C.C. Haciéndose el correspondiente depósito en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a nombre de los autos y del Juzgado. Deudas Registradas: O.S.N. (Residual a fs 199, 200, 201, 202 $ 3.605,96 al 13/11/98. Aguas Argentinas a fs. 198 $ 1.105,54 al 12/11/98, Dirección General de Rentas y Empadronamiento Inmobiliario a fs. 197 $ 3.174,98 al 12/11/98 a fs. 180 dice: el inmueble no está afectado al pago de Expensas Comunes. A fs. 213 dice: "Asimismo hágase saber que conforme lo prevé el Art. 571 del Código Procesal, podrá realizarse la compra en comisión. Se hace constar que conforme autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Issac s/Ejecución Hipotecaria" del día 18 de febrero de 1999, el plenario de la Cámara del Fuero no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512. El domicilio del Comprador, debe estar constituido dentro del radio del Juzgado Art. 579 CPCC. Se deja constancia en los Edictos y Boleto de Compraventa que después de aprobarse la subasta el comprador tiene cinco días, de no hacerlo se hace cumplir lo que dispone el Art. 580 y 584 del CPCC.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 3/11 Nº 28.966 v. 4/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZULUAGA JOSE ANTONIO s/Ejec. Prendaria", expte. 73.430, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GLI 1996, motor UNC827994, chasis 8AWZZZ377TA844102, dominio BCO 395. Base: $ 4.900. De no haber oferentes, media hora más tarde saldrá con la base de $ 3.675. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 296,45 hasta la 1ºc/99 (fs. 47) que están a cargo del comprador Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/11 Nº 28.920 v. 4/11/99

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALLO SILVIA CRISTINA DEL VALLE y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 72.527, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR 1996, motor 159 A2 0388290200, chasis 147 BBO 07354560, dominio AQL 213. Base: $ 2.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 921,41 al 10.6.99 hasta la 2ºc/99 (fs. 73) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/11 Nº 28.935 v. 4/11/99

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/APRILE RICARDO JOSE y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 75.109, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Vivace 1994, motor 159 A2 0388196117, chasis 147 BBO 07306223, dominio SNS 459. Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impa-

gas $ 283,11 al 8/6/99 hasta la 2ºc/99 (fs.88). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/11 Nº 28.956 v. 4/11/99

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en R. S. Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HUENTEN ABELARDO s/Ejec. Prendaria", exp. 71.943, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GLI/1997, motor UNC834417, chasis 8AWZZZ377VA907747, dominio BEY 298. Base: $ 1.911,15. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. La parte actora se hará cargo de la deuda que por patentes impagas pese sobre el automotor. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 4 octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 3/11 Nº 28.946 v. 4/11/99

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en R. S. Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOMEZ DELIO JAVIER y Otro s/Ejec. Prendaria"; exp. 70.718, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, rematará; en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1996, motor 159 A2 0388288655, chasis 147 BBO 07355745, dominio APH 799. Base: $ 1.955. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 94,64 al 31/8/99 hasta 3ºc/99 (fs. 63) que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 3/11 Nº 28.964 v. 4/11/99

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en R. S. Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREZ JUAN ALBERTO s/Ejec. Prendaria", exp. 69.814, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Fiorino Diesel 1.7/1997, motor 146B200019299933, chasis ZFA 146000 8522671, dominio BIR 709. Base: $ 7.180. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con nueva base de $ 4.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 675 al 23/8/99 hasta 2ºc./99 (fs. 77) que están a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 3/11 Nº 28.924 v. 4/11/99

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en R. S. Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MATARAN GUERRERO ANGEL y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 68.810, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: el 50% indiviso de un automotor Fiat Duna CL 1.6 1995, motor 159 A3 0388221379, chasis 8AS146000 R5164437, dominio ACO 312. Base: $ 1.500. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.623,69 al 20/7/99 hasta la 2ºc/99 (fs. 176) que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 3/11 Nº 28.933 v. 4/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 4, Secretaría 7, a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211 1ro., comunica por dos días en autos "NAYMARK VICTOR SERGIO s/Quiebra s/Inc. Art. 209 Ley 24.522 Promovido por OLD STRAK S.A.", exped. 58.770, que el martillero Don Manuel Lastra rematará al contado y al mejor postor el 11 de noviembre de 1999 a las 13,30 hs. en el salón de J. D. Perón 1233 (ex Cangallo), el inmueble sito en el "Campo Chico Country Club" calle Alborada s/n. de la localidad de Matheu, Pdo. Escobar, Pcia. de Bs. As. U.F. 133, matrícula 1-133, tratándose según constatación obrante a fs. 95 vta. y 96 de un chalet c/techo de tejas que consta de living comedor, dos dormitorios pequeños, un baño completo y un toilette, cocina y dependencias. Escalera de acceso a planta superior que consta de bohardilla c/ventana al frente de la unidad. En su frente hay pequeño jardín c/pileta de natación de 10 x 4 m. aproximadamente. En general, el inmueble se encuentra en buen estado y deshabitado hace largo tiempo. Desocupado. Superficie UF 133 Políg. 00 133 de 627,27 m2 según fs. 46. Base: $ 117.600 Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Sellado: 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 CP. Según Reglamento Interno del "Campo chico Country Club" el comprador de la U.F. deberá abonar al Consorcio Copropietarios una suma que fijará el Consejo de Administración y se hará efectiva al tiempo de la Escritura. El importe en la actualidad está fijado en U$S 8.000, según consta en el Certificado de Libre Deuda obrante a fs. 86 últ. párrafo, donde además indica que quedan pendientes a cobrar en próximas expensas 42 cuotas de $ 102,29 corresp. al Plan de Pagos de Aguas y Cloacas, 10 cuotas de $ 39,18 de Plan de Pagos de Obra Complementaria Aguas y Cloacas y 17 cuotas de $ 59,77 del Plan de Pagos de Deuda Fiscal. Se debe por Expensas $ 696,24 al 9/5/99, al Municipio $ 1.471,98 al 30/4/99 y a Rentas $ 2.047,48 al 30/4/99. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del Boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta 2 días antes de la fecha de la subasta conforme art. 212 Ley 24.522. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Se exhibirá los días 8 y 9 de noviembre de 1999 de 15,30 a 17,30 hs. Informes en el Tribunal o al Martillero Lastra tel/fax 4822-7418.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/11 Nº 34.444 v. 4/11/99

Nº 5

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/YAPOUR LUIS ELIAS s/Ejecución Prendaria", exp. 44.202, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel 1996, motor BE890587, chasis 8AWZZZ30 ZSJ058187, dominio ASR 314. Base: $ 1.000. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.460,30 al 30/9/99 hasta la 3ºc/99 (fs. 39) que están a cargo del comprador al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 3/11 Nº 28.937 v. 4/11/99

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VALIENTE IRMA MIRIAM s/Ejec. Prendaria", exp. 33.251, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Fiat Vivace 1996, motor 159 A2 0388322300, chasis 8AS147000 T8375186, dominio AZL 339. Base: $ 2.200. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 885,93 al 30/8/99 hasta la 4ºc/99 (fs. 74). El comprador deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del regl. de Fuero hasta el 12/11/99 que serán abiertas el 15/11/99 a las 10,30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/11 Nº 28.922 v. 4/11/99

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CHAU MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 57.628, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace/1994, motor 159 A2 0388149004, chasis 147 BBO 07288265, dominio B 2.684.572. Base: $ 2.754. De no haber postores, a la media hora saldrá con base de $ 1.500. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 538,70 hasta la 1ºc/97 (fs. 72) que se encuentran a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 12 de noviembre, que se abrirán a las 12,30 hs. del 15 de noviembre de 1999. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 3/11 Nº 28.914 v. 4/11/99

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORALES FAVIO DANIEL s/Ejec. Prendaria", exp. 58.666, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen GOL GL/1994, motor UN983518, chasis 8AWZZZ30ZRJ 032485, dominio Z 048.822. Base: $ 2.388. De no haber postores, a la media hora saldrá Sin Base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 799,31 al 17/6/99 hasta la 2ºc/99 (fs. 126) que se encuentran a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 12 de noviembre, que se abrirán a las 12,30 hs. del 15 de noviembre de 1999. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 3/11 Nº 28.911 v. 4/11/99

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PAREJA MARIA MERCEDES y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 63.173, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat UNO SCR 5ptas. 1995, motor 159 A3 0388281343, chasis 8AS146000 S5225253, dominio AKS 689. Base: $ 3.092. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 631,68 hasta todo el año 1998 (fs. 48) que están a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571, del C. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 15 de noviembre de 1999 que serán abiertas el mismo día a las 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 3/11 Nº 28.908 v. 4/11/99

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERNANDEZ ERNESTO JOSE y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 64.443, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat UNO CL 3ptas. 1995, motor 159 A3 0388284431, chasis 8AS146000 S5227975, dominio ANO 697. Base: $ 1.500. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo deuda por patentes impagas $ 1.552,97 al 20/6/99 hasta 6ºc./99 (fs. 64) que están a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571. del C. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 15 de noviembre de 1999 que serán abiertas el mismo día a las 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 3/11 Nº 28.941 v. 5/11/99

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALVEZ OSCAR y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 54.803, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Peugeot tipo Pick-Up 504 PUDA 5v./1988, motor 594197, chasis 8021489, dominio X 561.956. Base: $ 901,50. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.892,54 al 17/9/98 hasta 3ºc./98 (fs. 98) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 3/11 Nº 28.925 v. 4/11/99

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAMIREZ DANIEL ANGEL y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 63.123, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Vivace/1996, motor 159 A2 0388301666, chasis 8AS147000 T8363215, dominio ATZ 844. Base: $ 2.062,50. De no haber postores, a la media hora saldrá Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.108,69 al 5/11/98 hasta 3ºc./98 (fs. 73) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 3/11 Nº 28.968 v. 4/11/99

Nº 9

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Avda. Roque S. Peña 1211, Cap. Fed., Secretaría Nº 17, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "CASTAÑER RICARDO LUIS c/CIBELLI PABLO s/Ejecutivo" Reservado, Exp. Nº 74.420/95, que el martillero Isaac Joaquín, rematará el 18 de noviembre de 1999 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Bulnes Nº 332, entre Las Heras y Alte. Brown, de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: C: II; Sec.: F; Parc.: 21. Matrícula: 40848 (070). Título fs. 58/62. Se trata de un terreno de 8,66 mtrs. de frente por 33,966 mtrs. de fondo, en el que se han edificado dos viviendas una al frente de tres piezas, baño y cocina ocupada por la familia del demandado y otra en el fondo, en regular estado de conservación. El inmueble registra las siguientes deudas: fs. 69: Imp. Inmob.: al 31/10/97: $ 132,24, fs. 75: Munic. Al 5/9/97: $ 59,44. Fs. 77: OSN: al 30/9/97: $ 55,60. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 12.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de

Ley: 0,5%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 11 y 12 de noviembre de 1999, en el horario de 13,30 a 15 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 3/11 Nº 34.485 v. 4/11/99

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en R. S. Peña 1211, P. B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BAEZ MIGUEL VICTOR y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 75.973, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Fiat Duna SDR 1.7/1995, motor 146B20005002052, chasis 8AS146000 S5211846, dominio ALD 686. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.521,85 al 15/7/99 hasta 4º c/99 (fs. 58). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 3/11 Nº 28.931 v. 4/11/99

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, 1º piso en autos caratulados: "MELOGNO, OSVALDO EMILIO s/Quiebra", Expte. 52.591 hace saber por dos (2) días que el Martillero Alberto Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º piso of. "66", Tel. 4382-0226, Buenos Aires, subastará en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Buenos Aires, el 17 de noviembre de 1999, a las 9 hs. el 50% indiviso del inmueble ubicado en San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle 19 Nº 28/42 y esq. 1, Unidad Funcional 101 (4º piso "E"), compuesto de dos ambientes y metraje de 33,48m2. Nom. Catast.: Circ. IV, Secc. C, Manz. 225, Parc. 1 a de San Clemente del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. El estado es bueno y usado únicamente en época veraniega. Ad corpus. Base $ 10.000. Seña: 30%. Comisión; 3%. Sellado de Ley. todo efectivo acto de la subasta. No procede la compra en comisión. Saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104, 6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibirá el día viernes 12 de noviembre de 1999, entre las 15:30 y 16;30 hs. Deudas por expensas e impuestos son a cargo del comprador a partir de la posesión judicial. Las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observar las disposiciones contenidas en el art. 32 de la Ley Concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 29/10 Nº 296.847 v. 4/11/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 100, comunica por dos días en autos: ATTAS, SEBASTIAN MARTIN c/MORINIGO, ESPERANZA NOEMI y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 839, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 23 de noviembre de 1999 a las 8,50 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, un automotor marca Fiat, sedán 4 puertas, modelo Duna CL 1.6/95, motor marca Fiat Nº 159A30388281153, chasis marca Fiat Nº 8AS146000S5225633, dominio ANI-094, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir de la 1ª publicación en calle O'Higgins Nº 3451 de 9 a 11 Capital Federal. Registra deudas a fs. 52 al 30.9.99 por $ 551,54 a cargo del adquirente, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador. Base: $ 4.500.- al contado y mejor postor. Comisión: 10 % más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 3/11 Nº 28.927 v. 4/11/99

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, p. 1º, Capital, comunica 2 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOSA OSMAR ALBERTO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 66.177, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 XSD TF/1995, motor 695368, chasis 5368132, dominio ANO 582. Base: $ 2.000. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 89,07 al 1.6.99 hasta la 3º c./99. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13.12.89, hasta el día 16.11.99 a las 8,30 hs. que serán abiertas a las 9 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 3/11 Nº 28.934 v. 4/11/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, de Capital Federal, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "NUEVO COMPUTO S.A. c/OBLANDER, MARCELO ADRIAN y Otros s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 26 de noviembre de 1999 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Dacia, modelo TLX, tipo sedán 4 puertas, año 1995, color verde claro, con motor marca Dacia 050119, chasis marca Dacia UU1R11711R 2501854, equipado con paragolpes envolventes, luneta térmica trasera, cinturón de seguriad y demás equipamiento de fábrica, impotado de rumania, dominio ALM 250. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar de lunes a viernes en Juan M. Campos 2309, San Andrés, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Sin Base (fs. 91). Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes impagas a cargo del comprador. Entrega contra pago total. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 3/11 Nº 28.921 v. 4/11/99

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANDOVAL ANTIÑIR JULIA TELMA y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 68.624, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Vivace/1994, motor 159 A2 0388170685, chasis 147 BBO 07296797, dominio Q 070.561. Base: $ 1.000. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 210,45 al 30.6.99 hasta la 6º c./99 (fs. 94) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 3/11 Nº 28.967 v. 4/11/99

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "SEVEL ARGENTINA S.A. c/HELGUERA ALEJO CESAREO y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 69.011, que Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Peugeot 504 XSDT CADA/1995, motor 680128, chasis 5357915, dominio AEF 384. Base: $ 9.000. De no haber posturas, a la media hora se ofrecerá con la base de $ 6.750 y de persistir la falta de interés saldrá a la venta Sin Base. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 2.457 al 19.11.97 hasta la 5º c./97 (fs. 86). Las deudas por impuestos, tasas y multas serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. Se aceptarn ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 12.11.99 en horario de atención del tribunal, que se abrirán a las 12 hs. del 15.11.99 (Informes en Secretaría). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 3/11 Nº 28.957 v. 4/11/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por dos días en autos: "COBANCO S.A.C.I.F. c/VIDAL, MARIANO SEBASTIAN s/Ejecución Prendaria" Expte.: 72980, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 23 de noviembre de 1999 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automóvil usado marca Volkswagen, tipo sedán 3 ptas. Modelo Gol G.L., año 1994, motor marca Volkswagen Nº UN985974, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZ-ZZ30ZRJ040790, dominio SLT 332, totalmente equipado, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle O'Higgins Nº 3451, Capital Federal, los días martes y jueves de 9 a 11. Registra deudas a fs. 28/30, por $ 3.080,61, al 30/9/99 a cargo del comprador, por todo concepto. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y Reglamentación del art. 570 del CPtos., las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día habil anterior al de la subasta, a las 12.00 horas. En caso de corresponder el pago de I.V.A. en la subasta será soportado por el comprador. No se autorizará la transferencia del automotor hasta tanto no se encuentre acompañada en autos el título y la cédula verde del mismo. Base: U$S 3.536, al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/11 Nº 28.909 v. 4/11/99

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAUSER GABRIEL ADRIAN y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 69.697, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1996, motor 159 A2 0388309467, chasis 8AS147000 T8366600, dominio AXE 530. Base: $ 2.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.093,30 al 30.7.99 hasta la 4º c./99 (fs. 84). Las deudas por impuestos, tasas y multas estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero y reg. del art. 570 hasta el 12.11.99, que serán abiertas el 15.11.99 a las 12 hs. (informes en Secretaría). La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y cédula verde del mismo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/11 Nº 28.961 v. 4/11/99

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOMEZ STROPPIANA JORGE ESTEBAN y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 71.344, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1996, motor 159 A2 0388291574, chasis 147 BBO 07355214, dominio ARN 798. Base: $ 2.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 756,62 al 28.7.99 hasta 3º c./99 (fs. 64/78). Las deudas por impuestos, tasas y multas estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero y reg. del art. 570 hasta el 12.11.99, que serán abiertas el 15.11.99 a las 12 hs. (informes en Secretaría). La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y cédula verde del mismo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/11 Nº 28.969 v. 4/11/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la calle Callao Nº 635 3er. piso de Cap. Fed. Comunica por cinco días en autos: "MATZKIN CARLOS EDUARDO s/Quiebra", Expte. Nº 168.313 que el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará el día 12 de Noviembre de 1999 a las 13:15 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. El siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Localidad de Ezeiza (hoy Canning), Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. identificado con Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. H; Fracción III; Parcela 1 "b"; Polígono 00-36; Matrícula 18.009/36 y que comprende las parcelas: (uno "a") con frente a las calles Sgto. Cabral, Escribano F. Vázquez y Cuba; y (dos "a"), con frente a las calles Sgto. Cabral, Cuba y media calle a ceder y que según constatación obrante en autos se trata de un chalet con techos de tejas francesas ubicado en la calle interna "Las Dalias" Nº 36 constando de: Living; cocina; tres dormitorios (uno en suitte con vestidor); comedor con parrilla empotrada y mesada; baño completo; toilette; pequeño fondo libre y dependencias de servicio. Posee calefacción central por medio de radiadores y aparatos de aire acondicionado. Todo ello edificado sobre un terreno de 375 m2. Estado de conservación bueno. Desocupado. Venta Ad-corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 8 y 9 de Noviembre de 1999 en el horario de 14 a 16 hs. Al contado y mejor postor. Base: $ 63.333,33. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de ley. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 (I.V.A.) será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo de los adquirientes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del C.Pr.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente (C.Pr. 571). Para caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para ser uso de esta facultad deberá ingresar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. A los fines previstos por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hácese saber que, se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el 2do. día anterior al fijado para la realización del remate, a las 12 hs., fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a la subasta, a las 12 hs. El y/o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/10 Nº 34.046 v. 4/11/99

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARECA MARIA VIRGINIA y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 165.968, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor

Peugeot 504 XSTF/1994, motor 961992, chasis 5352303, dominio B 2.743.679. Base: $ 1.250. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.312,42 al 10.6.99 hasta la 2º c./99. Las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/11 Nº 28.947 v. 4/11/99

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º p., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BIDART MARCELO JOAQUIN y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 73.181, que Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace/1995, motor 159 A2 0388287741, chasis 147 BBO 07352545, dominio AMP 679. Base: $ 2.131. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.598,25 y 1/2 hora más tarde Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 663,80 al 30.11.98 hasta 4º c./98 (fs. 50). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602 Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 3/11 Nº 28.949 v. 4/11/99

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º p., Capital, comunica por 3 días en "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MAURIZI SANDRA DANIELA s/Ejec. Prendaria", expte. 27.999, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra (mal estado de conservación) y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL/1992, motor 1349754, chasis 9BWZZZ 30ZNT104924, dominio S 628.541. Base: $ 1.998. De no haber posturas, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.498,50 y de persistir la falta de posturas saldrá Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.278,86 al 24.6.99 hasta 12º c./99 (fs. 82) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602 Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/11 Nº 28.930 v. 5/11/99

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º p., Capital, comunica por 3 días en "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUGO GERARDO ELDON s/Ejec. Prendaria", expte. 28.001, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra (regular estado de conservación) y exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1993, motor UN958637, chasis 8AWZZZ30ZPJ034462, dominio H 087.045. Base: $ 2.745. De no haber posturas, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.058,75 y de persistir la falta de posturas saldrá Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Las deudas que registrase la unidad estarán a cargo del comprador. Informe de patentes de la Municipalidad de Resistencia Chaco en fs. 117. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602 Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/11 Nº 28.945 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge H. Yacante, con asiento en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa, en autos "DIPTONGO S.A. c/GOLBERT SILVIA LEONOR s/Ejecutivo"; Expediente Nº 31.413, que el Martillero Alfredo Mendaña con oficinas en Avda. Corrientes N° 1291, piso 3º "ofs. 31-32", telfax 4381-2713, rematará el día 8 de noviembre de 1999, a las 12,45 hs. en el salón de Remates sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el 100% Indiviso del inmueble situado en la calle Vidal Nº 3668, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, entre la Avda. Republiquetas y calle Jaramillo, de Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 43; Manz. 140; Parc 28; Matrícula: 16 - 23657/1. Partida 2361941. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 70/72 y el Título de Propiedad a fs. 40/42. Superficie cubierta y total de 33,99 mts2. Porcentual: 11,13 %. Según constatación, el bien se trata de un ambiente utilizado como living comedor y dormitorio, un baño completo y una pequeña cocina. Tiene salida independiente y ventana a la calle Vidal. El estado de conservación es regular. Se encuentra ocupado por Jose Santiago Nieto, Gimena Elisabeth Condeso y una hija de ambos menor de edad, manifestaron hacerlo en calidad de inquilinos, sin exhibir contrato alguno. Deudas: A fs. 78 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 11.06.99 deuda $ 685,57. A fs. 51 al 03.06.99 OSN informa deuda $ 239,91. A fs. 47 Aguas Argentinas al 27.05.99. deuda $ 464,98. A fs. 73 en escrito presentado por el apoderado de la actora Dr. Czernizer se aclara que no se cobran expensas; y que por lo tanto no tiene deuda en concepto de expensas. Los interesados en la subasta podrán visitar el bien los días 4 y 5 de noviembre de 1999, en el horario de 16,30 a 17,30 horas. Base de venta: $ 8.421. Seña: 30% - Comisión: 3 % + IVA al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme los términos de los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/11 Nº 34.505 v. 4/11/99

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º, Cap. Federal, comunica por tres días en los autos PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidentes de Venta "de la planta de San José Pcia. de Misiones. Expte. Nº 48.788", "de quintas El Charrúa y Jorgito. Expte. Nº 51.876", "Del Aserradero 9 de Julio. Expte. Nº 48.794" y "De la Fábrica de Cera Expte. Nº 48.833", que los martilleros Mariano Espina Rawson, Mario Guillermo Rawson, Lorenzo Excurra Bustillo y Eduardo Saravia rematarán el día jueves 18 de noviembre de 1999, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes, de propiedad de la fallida: 1º) A las 10.00 hs. por intermedio de los martilleros Espina Rawson y Rawson: a) El inmueble sito en Colonia Sierras de San José, Depto. Apóstoles, Pcia. de Misiones, integrado por las fracciones lote "17 B1"; "17 B2"; "17 B3"; "18 B" y "17 A1" (Nom. Cat.: Dep. 01; M66; S01; Parcelas 35, 32, 34, 36 y 38 respectivamente), que en conjunto conforman una Sup. de 24 Has., 55 as.; 06 cas. Consiste en una Planta Industrial con edificios auxiliares y 4 viviendas (una principal desocupada, una ocupada por inquilino con contrato de locación vencido, otra ocupada por quienes no justificaron título alguno y la restante utilizada como administración). Base en block $ 150.000 y b) bien mueble consistente en una línea de empaque completa. Base $ 70.000. 2º) A las 10.30 hs. por intermedio del martillero Rawson: los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Villa Adela, Distrito Yuquerí, Depto. Concordia, Pcia. Entre Ríos: a) Quinta "El Charrúa", desocupada, con frente sobre la Av. Pte. Perón (ex Ruta 14), a 7 km. de la Ciudad de Concordia de 24 Has., 38 as. y 48 cas., con alambrado perimetral, casa de encargado, galpón, tanque australiano y surtidor de combustible con tanque subterráneo. 13 Has. están plantadas con limoneros variedad Génova (Lote 42 de la subdivisión del campo "Los Yuqueriés" Nº 8.744) y Potrero "Charrúa", desocupado, situado al lado del anterior (opuestos por el vértice) de una Sup. de 5 Has., con alambrado perimetral y sin otra mejora. Base en block $ 105.000 y b) Quinta "Jorgito", desocupada, con frente sobre la Av. Pte. Perón a 2 Km. de la Quinta "El Charrúa" y 9 Kms. de la Ciudad de Concordia, próxima al Parque Industrial y lindante con la Escuela Nº 33. Sup. 19 Has. 96 as. 56 cas. (individualizados como Chacra Nº 47 en el plano de subdivisión Nº 8.746). Tiene 10 Has. con plantas de limón Génova, casa de encargado y galpón. Base $ 75.000. 3º) A las 11 hs. por intermedio del martillero Ezcurra Bustillo: el "Aserradero 9 de Julio", situado en el Municipio de Colonia Ayuí, Distrito Suburbios Depto. Concordia, Pcia. de Entre Ríos, a 7 Km. de la Ruta Nacional Nº 14 por la Ruta Provincial Nº 28 y a 23 Km. al norte de la Ciudad de Concordia, lindando con la quinta 9 de Julio. Sup. 19 Has. 94 as. 64 cas. 30 dm^2 (Lote Nº 10 plano 52.864. Matrícula 4.974). Consta de un conjunto de galpones y tinglados con una Sup. Cub. de 10.445 m^2 y una Semicub. de 2.555 m^2 aprox. Cuenta con: edificio de administración, vivienda, comedor, vestuario de personal, báscula con cabina; equipo de bombeo; surtidores con tanques subterráneos y playones internos. Dos de los galpones están ocupados transitoriamente por "Cooperativa Agrícola General San Martín Ltda.". Se encuentra también en el interior como ocupante "Forestal Argentina". Se deja constancia que los bienes muebles correspondientes a la Planta de Secado, son propiedad de la "Cooperativa Agrícola Gral. San Martín" y no se incluyen en esta venta. Base $ 250.000. y 4) Seguidamente por intermedio de los martilleros Rawson y Saravia, los siguientes bienes, ubicados en la Ciudad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos: a) Fábrica de Cera: Desocupada. Ubicada en la esquina de las calles C. Moulins y Laprida, lindando con los inmuebles de Laprida 1717 y C. Moulins 233. (Manz. 22 norte y 6 oeste, inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble Concordia al Tº 78 Fº 134). Galpón con entrada para camiones, con piso de cemento alisado y techo de chapas, oficina, laboratorio y baños. Sup. 600 m^2. En block con la maquinaria y demás bienes muebles destinados a la fábrica de cera, que se detallan en el "Anexo A" obrante a fs. 31 del Expte. Nº 48.794. Base $ 35.000; b) Ex taller: Desocupado. Ubicado sobre calle 25 de Mayo 1713 esquina C. Moulins. (Manz. 22 norte, 4 este, inscripto en la Ciudad de Concordia al Tº 77, Fº 442). Sup. según título 5.940,66 m^2. Edificio para taller, garita de vigilancia; galpón de 55 x 15 mts. aprox., oficinas; depósito; vestuarios; baños y un tinglado. Base $ 70.000 y c) Playa de semirremolques: compuesta por: dos fracciones de tierra no linderas, con frente a calles 25 de Mayo, Tte. 1º Ibáñez y Laprida. Ambas fracciones, en conjunto, tienen una Sup. de 8.079,78 m^2. (Inscriptos en matrículas 103.364 y 105.370). Sobre las mismas hay una balanza para camiones con cabezal electrónico para 80 Tn. en el interior de una cabina, una casa estilo colonial antigua, un tinglado y un galpón. Este inmueble es utilizado transitoriamente por "Bildown S.A.". Base $ 70.000. Condiciones de venta: "Ad-Corpus". Al contado y mejor postor. Con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión: 3% para inmuebles, 4% para la "Fábrica de cera" y 10% para la máquina de empaque. El I.V.A. por bienes muebles está incluido en el precio. Sellado de Ley, a cargo de los compradores. Todo en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden de "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.". El saldo del 70% debe depositarse en el mencionado Banco, a los diez días de efectuada la subasta. En caso de no cumplir con la integración del saldo de precio, en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del Cód. Proc. Una vez integrado el saldo se entregará la posesión al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la cesión del boleto o de derechos. Las deudas que resulten por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, los entes acreedores deberán, por la suma anteriores al decreto de quiebra, proceder a la verificación de sus créditos y por los posteriores, y hasta la posesión, gozarán de los privilegios del art. 240 de la Ley 24.522 (LCQ). Los adquirentes deberán hacerse cargo de todos los gastos que irroguen la transmisión del dominio, incluidos tasas, impuestos, certificados, honorarios del escribano, etc. Ofertas bajo sobre: Se aceptan en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta las 12 horas del día anterior a la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: la Planta de Misiones y las Quintas y el Potrero de Villa Adela, en Pcia. Entre Ríos podrán visitarse libremente. El aserradero y los demás inmuebles ubicados en la Ciudad de Concordia, los días 12, 15 y 16 de noviembre de 1999 de 10 a 13 hs., para lo cual deberán concurrir a la Planta Principal de la fallida ubicada en calle 25 de Mayo 1654, Concordia, a los fines de ser acompañados por personal afectado a tales efectos.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/11 Nº 297.130 v. 4/11/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 34, Talcahuano 550 P. 7º, Capital Federal, comunica por 3 días en autos "BEDOR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Plantas Chajarí y Gral. Roca)" Nº 50.940, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 26 de noviembre de 1999 a las 13:45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, los bienes de la fallida - plantas procesadoras de frutas y otros y que de acuerdo a lo dispuesto en autos a fs. 247/251 con la siguiente modalidad de venta: a) En block, planta: ubicada en la ruta 22 y Primeros Pobladores —kilómetro 1175 de la Localidad de General Roca - Pcia. de Río Negro— N.C. DC: 05; C: 1; S: L; UC: 004; P: IC. Con una superficie de 5 Has. 2 As. 500 Cas. y cubierta de 4.900 m2. aproximadamente y las maquinarias, automotor y bienes muebles inventariados a fs. 189/91 con la base de trescientos cuatro mil pesos ($ 304.000), b) en block, planta: ubicada en Hipólito Yrigoyen 3185 esquina Mitre, de la Localidad de Chajarí, Pcia. de Entre Ríos, a metros de la estación, que comprende tres fracciones de terrenos de 3.200,56 m2. Matrículas: 8799, 8800 y 8801 y cubierta aproximada de 1.500 m2., y las maquinarias, automotor y muebles inventariados a fs. 172/173, con la base de ciento cincuenta y cinco mil pesos ($ 155.000). Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado de ley. I.V.A. incluido en el precio de venta. Para el supuesto de no haber oferente respecto a la venta en block de las dos plantas precedentemente citadas, pasada media hora se procederá separadamente a la venta de las mismas de acuerdo a la modalidad siguiente: a) Inmueble sito en Gral. Roca, Pcia. de Río Negro con la base de doscientos sesenta y tres mil pesos ($ 263.000.-). b) Maquinarias de envasamiento, Trinch de Lavado de fruto, Balanza Bianchetti 50 TN. Autoelevador Carer, Autoelevador naftero, Camioneta Ford F 100 dominio C 1.043.998, muebles y útiles con las bases asignadas a fs. 164 vta. c) Inmueble sito en la Localidad de Chajarí Pcia. de Entre Ríos con la base de ciento treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y cinco pesos ($ 138.845). Maquinarias de Clasificación y envasamiento, Balanza para pesar camiones marca Donker, Camioneta Ford F 100 dominio C 1.241.802, con las bases asignadas a fs. 165, seña: 30%. Comisión: 3%, sobre inmuebles, y 10% sobre bienes muebles. Sellados de Ley sobre inmuebles e I.V.A. sobre bienes muebles a cargo del comprador. El detalle de los inmuebles, de las maquinarias y otros bienes muebles, que se encuentran instalados en ambas plantas, con sus respectivas bases, en razón de su extensión, se encuentran especificados en catálogos que se hallan a disposición de los interesados en dichas plantas, y en el lugar de subasta, para todos aquellos que así lo requieran. En el mismo acto se procederá a la venta singular de los siguientes bienes: a) Fracción de terreno ubicada en el Pdo. de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, identificada como parcela 401, ubicada frente al Km. 156 de la Ruta nacional 9, paraje Río Tala, con la base de dieciséis mil pesos ($ 16.000). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. b) Cámara Frigorífica que se encuentra en el Mercado Central - Pdo. de La Matanza. Pcia. de Buenos Aires, Módulo 16/18 - Pabellón 4 - de una dimensión aproximada de 5 m. de ancho, 5 m. de largo, 2,50 m. de altura con base de un mil quinientos pesos ($ 1.500.-). Seña: 30%. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador. Queda establecido que el 70% correspondiente al saldo de precio de la compra de los bienes adquiridos en la subasta de autos, deberá abonarse a los diez días de efectuada la misma. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del C.P.C.C. El comprador será puesto en posesión de los bienes adquiridos, una vez integrado el saldo referido. Los inmuebles se encuentran desocupados y en aceptable estado de conservación. Venta ad corpus. Dispónese como condición de la subasta que queda prohibida la compra en comisión, como así la ulterior cesión del boleto. Ofertas bajo sobre: En los términos del art. 104.6 serán admitidas hasta el 24 de noviembre de 1999 a las 13:30 hs. y abiertas el 25 del mismo a las 12:00 hs. Las sumas adeudadas por tasas impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificados por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 LQ. Los adquirentes deberán hacerse cargo de todos los gastos que irrogue la transmisión del dominio tales como tasas, impuestos, certificados, honorarios del escribano etc. Siendo exhibidos los bienes con amplitud, no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Exhibición de todos los bienes los días: 20-21-22-23-24 y 25 de noviembre

de 1999 de 13:00 a 17:00 hs. Se aceptan cheques certificados sobre banco de Capital Federal y a la orden del banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales. Más detalles consultar el expediente o tel. 4381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/11 Nº 297.706 v. 5/11/99

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREYRA MARTA E. y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 29.667, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1995, motor 159 A2 0388260028, chasis 147 BBO 07337157, dominio AJT 136. Base: $ 1.800. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 857,97 al 9.2.99 hasta la 6º c./99 (fs. 59). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del 15 de noviembre de 1999 que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Víctor A.Vivono, secretario.

e. 3/11 Nº 29.212 v. 4/11/99

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CONTRERA PATRICIA ERMELINDA y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 33.334, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TRD/1996, motor 146B10004679141, chasis 8AS147000 T8378856, dominio AWC 877. Base: $ 3.945. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.453,93 al 23.12.98 hasta la 3º c./98 (fs. 49). Se deja constancia que el comprador deberá recibir el automotor libre de todo gravámen. El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 15 de noviembre de 1999 que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria.

e. 3/11 Nº 28.932 v. 4/11/99

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEÑA EDUARDO ALBERTO y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 30.841, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 11:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1994, motor 978515, chasis 8AWZZZ30ZRJ019682, dominio X 681.752. Base: $ 2.282. De no haber oferentes, a la media hora saldrá Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 468,40 al 13.8.99 hasta 2º c./99 (fs. 78). En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del 15 de noviembre de 1999. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/11 Nº 28.952 v. 4/11/99

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SORIA VICTOR MANUEL s/Ejec. Prendaria", expte. 25.779, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda 1.6 L/1993, motor UN955160, chasis 8AWZZZ30ZPJ025211, dominio D 041.276. Base: $ 647,24. De no haber ofertas, a la 1/2 hora saldrá Sin Base. Comisión: 10%. Al contado y mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 1.073,22 al 31.5.99 hasta 1º c./99 (fs. 73). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del 15 de noviembre de 1999. En caso de corresponder el pago de IVA será solventado por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/11 Nº 28.929 v. 4/11/99

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERNANDEZ SEIXO OMAR LUCAS s/Ejec. Prendaria", exp. 26.568, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Spazio TRD/1995, motor 146 B10004050064, chasis 147 BBO 07315821, dominio AHC 804. Base: $ 5.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo cuya liquidación es inválida (ver fs. 126) por lo que no se puede determinar el monto adeudado por patentes impagas, las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 15.11.99, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/11 Nº 28.962 v. 4/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, hace saber por cinco días en los autos "FRECCIERO CARLOS ALBERTO, s/Quiebra, s/Incidente Realización de Bienes - Tigre", Expte. Nº 35.648, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 23 de noviembre de 1999, a las 10,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble deshabitado y amueblado, ubicado en la Sección Primera de Islas del Paraná, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a los Arroyos Gutiérrez y Los Lirios, entre Abra Vieja y Canal Vinculación, aproximadamente a 15 minutos de la Estación Fluvial Tigre, denominada "La Cachorra", consta de: Amplio parque arbolado con pileta de fibra de vidrio y parrilla. Chalet realizado sobre pilotes de hormigón: En Planta Baja espacio libre, 2 pequeños depósitos, hall, 2 habitaciones y baño. En Planta Alta: Pequeña terraza, living-comedor con hogar a gas, 2 habitaciones, baño y cocina. Edificado en el Lote 58, encerrando una superficie total de 911, 2176 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Fracción 711 f, Parcela 78. Partida Nº 17.479. Con los bienes y muebles que la adornan. En el estado en que se encuentran y ad-corpus. Base: $ 25.000.- al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.- horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: sábado 20 y domingo 21 de noviembre de 1999, de 10 a 14 horas. Las personas que deseen viajar en la lancha con el personal a cargo de la exhibición deberán anotarse en las oficinas del martillero hasta el 18-11-99, lugares limitados, para regresar una vez finalizada la exhibición.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/11 Nº 297.084 v. 8/11/99

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky sito en Talcahuano 550, piso 7º Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "ASOCIACION CULTURAL LUMEN CHRISTI s/Quiebra s/Concurso Especial" Expte. 33.536/98, que el Martillero Federico D. Sorribas (490-3774) rematará el día 10 de noviembre de 1999, a las 9,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., una Fracción de Campo, en las inmediaciones de Estación Pasteur, Partido de Lincoln, Pcia. de Buenos Aires, designado en planos catastrales como "F. Trifiletti". Nom. Catastral: Circunscripción XV, Parcela 1843u, Matrícula 3.358. Superficie total aprox. 172 has, 37 as, 47 cas. Conforme Agencia de Extención Rural del INTA, se trata de tierras con suelo bueno, con aptitud agrícola ganadera. En especial para siembra de trigo, girasol, maíz y soja (en ese orden de importancia). Con buen alambrado al frente, de 7 hilos (2 de púas). La fracción cuenta con construcción tipo vivienda, totalmente deteriorada, sin puertas ni ventanas. Tinglado parabólico de aprox.10 x 20 mts. un silo semi desarmado y base de hormigón para otro silo; galpón de material y techo de chapa metálica en estado de abandono; molino con tanque en buen estado; brete y algunos corrales faltos de mantenimiento. Deudas: conforme fs. 75: las deudas por impuestos municipales, inmobiliarios y de Obras Sanitarias devengadas hasta la declaración de quiebra, los organismos deberán presentarse a verificar ante el Síndico; a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento de sus importes en autos, y las posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión, a cargo de éste. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 90.000 en caso de no haber postores, a la media hora saldrá a la venta con base de $ 67.500; Seña 30%; Comisión: 3%, sellado de ley: 0,5% en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. Se recibirán ofertas bajo sobre hata las 10 hs. del día anterior a la subasta los que serán abiertos por el Actuario en la misma fecha 12,30 hs. Visitar libremente.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/11 Nº 297.291 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/GIUSSANI HECTOR s/Ejecutivo" Expte. Nº 30.071 que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 12 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 10 y 11 de noviembre de 15 a 17 hs., sito en la calle Zelada 4840/4 UF 4 de Capital Federal, cuyos datos catastrales son: Circ. 1; Secc. 60; Mza. 120; Parcela 5; Matrícula 1-64471/4. Según mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble consta de: living-comedor, pisos de madera tipo parquet, dos dormitorios pisos de madera tipo parquet, cocina pisos graníticos, cuarto de baño instalado, azulejado color blanco, hay fondo descubierto de aprox. 10mts. x 8,66 mts., hay parrilla, hay gas natural, corriente eléctrica, teléfono funcionando, agua corriente, se notan manchas de humedad en todos los ambientes. Calificando la misma en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado y flia. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cód. Proc. art. 580. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y hacerse cargo de las deudas, tasas o contribuciones que pesen sobre el bien. Adeuda a: Municipalidad s/fs. 91/92 $ 681,58 al 9/6/98; a Aguas Argentinas s/fs. 93 $ 13,21 al 9/6/98; a O.S.N. s/fs. 94 $ 106,46 al 9/6/98; a Expensas s/fs. 95 y vta. no adeuda suma alguna por tal concepto, ya que no existe consorcio de propietarios. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta (art. 104 del reglamento del fuero, los que serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, con la antelación establecida en el art. 566 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/11 Nº 34.453 v. 4/11/99

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BOGOSA RAQUEL ELSA y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 26.397, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Volkswagen Senda / 1993, motor UN967190, chasis 8AWZZZ30ZPJ069318, dominio SQE 520 (anterior B 2.581.063). Base $ 1.571,97. De no haber postores, media hora más tarde saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/11 Nº 28.939 v. 4/11/99

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PACHECO OJEDA ALEJANDRO DANIEL y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 30.072, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Fiat Uno CL 3 ptas., / 1996, motor 159 A3 0388311682, chasis 8AS146000 T5251488, dominio AVZ 844. Base $ 3.641. De no haber postores, media hora más tarde saldrá a la venta con la base de $ 1.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/11 Nº 28.926 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/MIERES, MIGUEL ANGEL s/Ejec. Prendaria", Expte. 23.174, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Volkswagen Gacel / 1992, motor UC909890, chassis 8AWZZZ30ZEJ005507, dominio N 071.476. Base $ 1.500. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario

e. 3/11 Nº 28.948 v. 4/11/99

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BORETTI STELA SUSANA y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 34.587, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Fiat Palio EL 5 ptas., 1.6/1998, motor 178B40388388026, chasis 8AP178332 W4018459, dominio BXO 941. Sin base. Comisión 8%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Según informe de Rentas de Córdoba se trata de un vehículo no inscripto (ver fs. 32) por lo que no se puede determinar el monto adeudado por patentes impagas. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/11 Nº 28.943 v. 4/11/99

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "SEVEL ARGENTINA S.A. c/PAEZ RAUL RENE y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 28.384, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Peugeot 504 XSDTCADA / 1995, motor 679044, chasis 5358398, dominio ABS 009. Base $ 8.641,84. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 4.320,92. Seña 30%. Comisión 10%. al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.187,91 al 19/5/99 hasta 4º c/99 (fs. 65). El comprador se hará cargo de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/11 Nº 28.953 v. 4/11/99

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FLEITAS VICENTE y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 34.908, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Spazio TRD / 1996, motor 146B10004514253, chasis 8AS147000 T8363327, dominio AVM 202. Sin base. Comisión 8%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 73,67 al 19/8/99 hasta la 2º c/99 (fs. 61) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/11 Nº 28.955 v. 4/11/99

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARCONI JORGE AMOR BENITO y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. Nº 34.736, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Fiat Spazio TRD / 1996, motor 146 B10004708436, chasis 8AS147000 T8381776, dominio AYX 838. Base $ 2.960,50. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.220,38 y de persistir la falta de ofertas, saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no dado de alta en Rentas de Mar del Plata (ver fs. 55) por lo que no se puede determinar el monto adeudado por patentes impagas. El comprador se hará cargo de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/11 Nº 28.970 v. 4/11/99

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º p., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MOLNAR NELSON OSCAR y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 21.861, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Duna GL 1.6 / 1993, motor 159 A3 0388087536, chasis 8AS146000 P5081885, dominio B 2.573.660. Base $ 6.094. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 3.047 y de persistir la falta de ofertas otra 1/2 hora más tarde saldrá sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en el padrón municipal (fs. 67) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas. La inscripción y eventual pago de deudas será a cargo del adquirente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 3/11 Nº 28.959 v. 4/11/99

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NAVARRO PEDRO FRANCISCO y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 32.576, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Fiat Uno SX 3 ptas. / 1997, motor 159 A3 0388366617, chasis 8AP146000 V8407609, dominio BNL 469. Base $ 1.000. Comisión 10%. En efectivo. Según informe de Dir. de Rentas de Córdoba (fs. 60) se trata de un vehículo no inscripto por lo que no adeuda todas las cuotas por patentes impagas desde el 97 a la fecha. Las mismas se descontarán del precio obtenido por la venta del vehículo y en caso de que no alcance, el excedente estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/11 Nº 28.951 v. 4/11/99

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOBO ANGEL URBANO s/Ejec. Pren-daria", Expte. 26.770, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Volkswagen Senda nafta / 1995, motor UNB815371, chasis 8AWZZZ30ZRJ104547, dominio ABV 258. Base $ 2.771,50. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 300 al 15/5/97 (fs. 15).Las mismas se descontarán del precio obtenido por la venta del vehículo y en caso de que no alcance, el excedente estará a cargo del comprador. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/11 Nº 28.958 v. 4/11/99

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VOOREN DE PEREZ LILIANA BEATRIZ y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 30.576, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Peugeot Pick-Up 504 GD / 1996, motor P134CK127765, chasis 8057883, dominio APD 005. Base $ 2.000. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.763,24 al 31/8/99 (fs. 54). Las mismas se descontarán del precio obtenido por la venta del vehículo y en caso de que no alcance, el excedente estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Fernando M. Pannacca, secretario.

e. 3/11 Nº 28.963 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Fernando Pennacca, con asiento en la Avda. Callao Nº 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz, en autos "NAVARRO OCAMPO MARIO c/FERNANDEZ SERGIO HERNAN s/Ejecutivo", Expediente Nº 47.694/97, que el martillero Gabriela Rosana Lorenzo, con oficinas en Avda. del Libertador Nº 7650, piso 13º "C", Tel. 4703-0233, rematará el día 8 de noviembre de 1999 a las 12:30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100% indiviso del inmueble ubicado en calle Perú s/Nº, Unidad Funcional 2, Barrio Victoria, Partido de Moreno, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. N; Manz. 29d; Parc. 14; Subparc. 2; Polígono 00-02. Matrícula 3285/2. Los certificados de dominio e inhibiciones a fs. 127/131. Título de Propiedad a fs. 118/121. Superficie total 93,17 mts.2. Porcentual 0,499%. Según la constatación, el bien se trata de un terreno de aproximadamente 5,00 mts. de frente por 20.00 mts. de fondo donde se asienta una vivienda precaria de material con una única habitación, baño y cocina. El estado de mantenimiento es regular. Se encuentra ocupado por la Sra. Sandra Corina Vivas y su esposo Daniel Rojas y dos hijos, menores de edad, sin comprobación fehaciente en calidad de qué lo hacen. Deudas: A fs. 87/88 Municipalidad de Moreno al 29/4/98 deuda de $ 2.632,85; a fs. 110/112 Dirección General de Rentas al 20/4/98 deuda $ 302,70; a fs. 72 DGOS informa que el bien se encuentra fuera del radio de servicio (agua y cloacas). Los interesados en la subasta podrán visitar el bien los días 4 y 5 de noviembre de 1999 en el horario de 17:00 a 18:00 hs. Base de venta: $ 3.500. Seña 30%. Comisión 2%. Sellado de ley 1%, al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, conforme el art. 133 del CPCC y denunciar dentro del 3º día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de la suscripta y como perteneciente a los presentes obrados, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/11 Nº 34.506 v. 4/11/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en la Av. Callao 635 Piso 1 Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "NORTES ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. Nro. 13.467 que los martilleros Marcos Horacio Baranoff y Angel Antonio Cavaliere, rematarán al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el día martes 30 de noviembre de 1999 a las 12 hs. en el local de la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Alberdi Nro. 665 Departamento General Güemes 0, Provincia de Salta. Nomenclatura Catastral: Sección A, Manzana 11, Parcela 1era. Lote B, Matrícula 3191 - Plano Nro. 380, entre las calles: Norte: calle Fray R. Gobelli. Sud: Fracc. "A". Este: Av. Leandro N. Alem. Oeste: Calle Juan B. Alberdi. Superficie según mensura: 6.305,91 m2. Superficie según título: 6.350,91 m2. Según Constatación a fs. 592/96, ubicado a 2 cuadras de la Plaza Central, a 4 de la Ruta Provincial 34, a 3 de la Terminal de Omnibus y a 2 del Ferrocarril Carguero. La Ciudad de Gral. Güemes está ubicada a 58 km. de la Ciudad de Salta por Ruta Provincial 34, a 65 km. del Aeropuerto de Salta, El Aybal, por Ruta Prov. 51 y luego por la Ruta 34, a 70 km. de San Salvador de Jujuy, a 34 km. del Aeropuerto Internacional Cadillal, sobre la Ciudad Perico de Jujuy. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Consta de tres Galpones. El 1ero., superficie aprox. de 360 m2 (30m x 12m), cubierto. El 2do., superficie de 320 ms. (20m x 16 m) aprox., descubierto y seguido, posee un lavadero de automotores con fosa, en estado de abandono. El 3ero., superficie de 1.575 m2. (63m x 25 m) aprox., cubierto. Posee 6 pequeños baños y una habitación tipo oficina. Todos los galpones tienen pisos de cemento rústico. Superficie cubierta (2 galpones) de 1.935 m2., descubierta (1 galpón) de 320 m2. Total 2.255 m2, aprox. Superficie de 4.050,91 m2. aprox., es terreno baldío. Posee servicios de agua, cloacas, luz, cañerías y/o instalación de gas, sin medidor, pavimento sobre frente calle Alberdi, ídem al fondo sobre Alem y sobre Sarmiento. Sin pavimento sobre Gobelli. La propiedad se encuentra ocupada según consta a fs. 592/96 y tiene ordenado lanzamiento. Para más datos, ver autos. Base $ 156.300.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1,2%. Deudas sujetas a verificación o a su reconocimiento como gastos de justicia, en su caso. Inf. Municip. Imp. Inmob. $ 206,02 y Tasa Limpieza: $ 618,92 al 29-9-97 (fs. 781 y 785). Aguas de Salta: $ 14.041,18 al 4-8-98 (fs. 1017/25). Dirección de Energía Eléctrica EDESA: $ 216,25 al 5-7-99 (fs. 1302) y $ 147,46 al 22-7-99 (fs. 1303). Direc. Rentas Salta: Sin deuda Imp. Inmob. hasta 1986 s/Inf. del 4-8-98 (fs. 1026/29). Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente; sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Saldo de precio: El comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc. Deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Exhibición: 22 y 23 de noviembre, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/11 Nº 28.654 v. 5/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del suscripto, sito en la Avda. Callao 635 piso 1ro. de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "FIORO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 23.189 que el día 19 de noviembre de 1999 a las 13:15 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará los bienes propiedad de la fallida que a continuación se detallan: a) Inmueble industrial ubicado en la calle San Roque Nº 3535 entre las de Guillermo Brown y Francisco Madero de la Localidad de Ciudadela; Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre los lotes de terreno 27 y 28 de la manzana 6 que miden cada uno 8,66 m x 38,30 m que unificados forman la Parcela 11a. Superficie de terreno 663,34 m^2. lo construido ocupa la casi totalidad del terreno realizado en hormigón armado con ventanales para aire y luz, sanitarios, oficina con entre piso y toillette. Superficie construida de aprox. 690 m^2. Estado de conservación bueno en general. b) Maquinarias y bienes muebles: Compresores de aire 2 cilindros en V amoladoras; banco de trabajo; estanterías metálicas; elevadores manuales básculas; limadora; serrucho mecánico; granalladora marca Caponi modelo RCD con cabina de granallado de 2 x 2,20 x 1,70 mts. Venta desocupado ad-corpus, en el estado en que se encuentran y exhiben. Base en block: $ 130.875.- Seña: 30%. Comisión: 3%. I.V.A. sobre el 8,31% del precio total de venta atribuidos a los bienes muebles y maquinarias. Para el supuesto de no haber postores para esta modalidad, pasada la 1/2 hora se procederá a la venta del inmueble con la base: $ 120.000.- disponiéndose la subasta de las maquinarias por separado, con las bases que se detallan en catálogo a disposición de los interesados en exhibición y lugar de subasta. Seña: 30%. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador. c) Automotor marca Peugeot 504 II sedán 4 puertas dominio 2.024.431 modelo año 1985. Base: $ 1.650.- Automotor marca Ford Escort LX tipo sedán 4 puertas dominio B2328891 modelo año 1991. Base: $ 3.750. Automotor marca Mercedes Benz 608D tipo de carga, con caja de carga, estructura y piso metálico dominio RPQ763 año 1975. Base: $ 6.375.- En todos los casos con deterioros generales e incompletos. Seña: 30%. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Los saldos de precio deberán ser abonados por los compradores en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y concordantes del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertas en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones seguirán el siguiente criterio: Anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán verificar sus créditos (ad. 32 de la LC). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de los mismos (art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial; por tres días en "Clarín" y por dos días en el diario "La Nación". La exhibición se llevará a cabo los días 11 y 12 de noviembre de 1999 en el horario de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 21 de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/11 Nº 296.987 v. 5/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días (a fs. 44) en autos caratulados: "BOGADO, EDUARDO ADRIAN y

Otra s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (por Cialdella Lucía)" Expte. Nº 23.197 que el martillero Sr. Manuel Fernando Sobral (a fs. 48) rematará (a fs. 76) el día doce de noviembre de 1999 (12/11/99) a las once (11) horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el cien por cien (100%) del inmueble ubicado en la calle (a fs. 43) Justo José de Urquiza 5068 de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: (a fs. 44) Circunscripción IV; Sección N; Manzana 53; Parcela 5; Matrícula 23.898. Medidas (a fs. 20) Parcela: 9,43m. x 28,53m. Superficies (a fs. 20 y 56) Parcela: 269,03 m2. Total 278,03 m2. Destino del inmueble: (a fs. 56) hasta local 8, residencia para eventos y fiestas infantiles. De local 9 a 15, casa habitación (ver plano a fs. 60) composición y descripción (a fs. 56). Planta baja: jardín, guarda coches, salón recepción, galería recepción, cocina, office, baño, toilette, baño, depósito, aire y luz, estar comedor, cocina, escritorio. Planta entrepiso: Dormitorio. Deficiencias y faltantes: sin deficiencias ni faltantes (a fs. 58v). Pavimento (a fs. 56 v). Hormigón armado. Antigüedad (a fs. 56 v) cuarenta y cinco años (45) aproximadamente. Orientación (a fs. 20) Norte. Mantenimiento (a fs. 56 v) muy bueno. Entorno (a fs. 56 v) a tres (3 cuadras de la Estación Caseros en zona céntrica donde predominan las construcciones de calidad, proliferando los chalets de uno y dos pisos de muy buena terminación. Estado de ocupación (a fs. 58 v). A la fecha del diligenciamiento del mandamiento de constatación, ocupado por los fallidos. Deudas: Obras Sanitarias (a fs. 23) al 18/9/98 no registra deuda. Aguas Argentinas (a fs. 17) al 2/9/98 $ 928,42. Municipalidad A.B.L. (a fs. 38) al 8/10/98 $ 3.187,56 + $ 749,54. Municipalidad D.G.R. (a fs. 14) al 8/9/98 $ 693,80. Exhibición: Seis y siete de noviembre de 1999 (6 y 7/11/99) de diez a doce (10 a 12) horas. Condiciones de venta: (a fs. 43) ad corpus. Al contado, al mejor postor. En dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base (a fs. 68) Cuarenta y seis mil dólares estadounidenses (U$S 46.000,00). Seña (a fs. 45) 30%. Comisión (a fs. 45) 3%. Saldo de precio (a fs. 44). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del C.P.C.C.N., en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Sellado de ley: El 0,5% del monto total de compra. Posturas bajo sobre: (a fs. 45/46) Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Importes adeudados (a fs. 46) Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Domicilio constituido: Quien resultare comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.N. Compra en comisión: En virtud de lo dispuesto por el Art. 3936 del C.C. (conf. Ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 3/11 Nº 297.232 v. 9/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la calle Libertad Nº 731, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICE S.R.L. s/Embargo de Mercadería - BQ. COLUMBUS BAHIA" Exp. Nº 2541/98, que el martillero Guido R. Castrataro rematará el día 18 de noviembre de 1999 a las 13 horas, en el salón de venta de la calle Humberto Primo Nº 2042, las mercaderías consignadas a la firma Agromercado S.A., con domicilio en la Avenida Circunvalación Nº 450 de la ciudad de Rosario, cumplido por el embarque Nº 568 Miami Bs. As. de buque "Columbus Bahía" entrado a puerto de Capital Federal el día 19/5/98 según detalle: 2 Traillers marca "Trail King", modelo TK 10 V, fabricados en los Estados Unidos, largo 16 pies, rodado 15, frenos eléctricos, con rampas y luces. Nuevos, sin uso, depositados en De. Fi. Ba. S.A. (Depósitos Fiscales Bs. As. S.A.), sito en la calle Irala Nº 100, Capital Federal. Condiciones de venta: Contado, sin base y al mejor postor. Comisión de práctica. Todo en el acto de la subasta. Son a cargo del eventual comprador los gastos de Aduana y Depósito Fiscal conforme a lo normado por los Arts. 494, 546 de la Ley 20.094. Visitar los días 5 y 8 de noviembre de 1999, de 9 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 3/11 Nº 34.457 v. 4/11/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará el día 12 de noviembre de 1999 a las 13 horas, en Bolívar 2958 de Mar del Plata, el inmueble ubicado en calle 11 de Septiembre Nº 3921/23/25 de Mar del Plata. Catastro: Circ. VI; Secc. C; Manz. 210-c; Parc. 16. Matrícula 4193 (45). Base de venta: $ 107.910. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Anticipo Impuesto Fiscal 5 x 1000, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El bien adeuda: Inmobiliario al 29/10/99 $ 505,82; Municipal al 6/10/99 $ 23.470,08; Obras Sanitarias al 5/10/99 $ 19.722,08. Visita: Día 11 de noviembre de 1999 de 10 a 11 horas. Publicación: Dos días. El inmueble se encuentra arrendado a Toledo S.A. por el término de diez años, con contrato del 27/10/98. Venta decretada en autos FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/GALLARDO DE GALEANO, IRMA L. s/Cobro de Impuesto Ejecución Fiscal" Expte. Nº 36.433 B.D. 35.546/91. Nota: El presente se publica por dos días en el Boletín Oficial y diario El Atlántico de Mar del Plata, conste.

Mar del Plata, 8 de octubre de 1999.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 3/11Nº 34.398 v. 4/11/99

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará el día 12 de noviembre de 1999 a las 14 horas, en Bolívar 2958 de Mar del Plata, el inmueble ubicado en el Ptdo. de Gral. Pueyrredón parte del establecimiento Cabo Corrientes. Pte. fracción I designado como fracción II. Mide 175 mts. frente al NO, 175 mts. costado SE por 235 mts. de otro frente al SO, 235 mts. costado NE. Sup. de 41.125 mts. cdos. Catastro: Circ. IV; Secc. P; Frac. II; Matrícula 33.144 (45). Base de venta: $ 79.729,33 al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Anticipo Impuesto Fiscal 5 x 1000, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El bien adeuda: Inmobiliario al 29/10/99 $ 2.510,07; Municipal al 13/10/99 $ 4.246,64. Visita: Día 11 de noviembre de 1999 de 15 a 16 horas. Publicación: Dos días. Conforme mandamiento obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Paz en carácter de cuidador. Venta decretada en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/PILAFTSIDIS, CARLOS ALBERTO s/Cobro de Impuesto Ejecución Fiscal", Expte. Nº 40.144 B.D. 10.024/94. Nota: El presente se publica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital de Mar del Plata, conste.

Mar del Plata, 19 de octubre de 1999.
Rafael Elías Dadda, secretario.
e. 3/11 Nº 34.400 v. 4/11/99

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará el día 16 de noviembre de 1999 a las 16 horas, en calle Corrientes 1966 de Mar del Plata, los siguientes bienes: un televisor marca Telefunken 27" sin Nº visible, una video grabadora marca Panasonic serie Nº 645421802; una caldera marca San Francisco, modelo F.S.V./90 90.000 calorías; un conmutador 30 internos más dos líneas externas marca Braihioli, en el estado en que se encuentran. Los mismos estarán en exhibición 1/2 hora antes de la subasta. El comprador deberá abonar el total del precio con más el 10% de comisión en efectivo, en el acto del remate. El retiro de los bienes estará a cargo del adquirente y deberá reparar cualquier desperfecto que el mismo pudiere ocasionar. La venta está decretada en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/RESIDENCIAL SELECT S.C.A. s/Ejecución Fiscal" Exp. Nº 31.775 B.D. 40.117/02/96. Publicación dos días. Nota: El presente se publica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital de Mar del Plata, conste.

Mar del Plata, 25 de octubre de 1999.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 3/11 Nº 34.399 v. 4/11/99

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 1, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, en los autos "FISCO NACIONAL D.G.I. c/DI MEGLIO HNOS, de HERIBERTO Y JUAN JOSE DI MEGLIO s/Ejecución Fiscal", Expte. 49.026/96, hace saber que el martillero Oscar Raúl Martínez, Col. 437, subastará el día sábado 13 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en calle Vespucio 160 de Bahía Blanca, los siguientes bienes: Cuatro (4) conservadores de hielo, dos (2) modelo R 600 Nº 5264 y 5870; y dos (2) modelo R 400 Nº 1330 y 696. Todas con motor "Briober" marca MTH. sin base, al contado, al mejor postor. Comisión 10%. Entrega inmediata. El presente edicto se publicará por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación, conste.

Bahía Blanca, 20 de octubre de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal.
e. 3/11 Nº 297.186 v. 4/11/99

Nº 2

El Juzg. Fral. Nº 2 de B. Blanca, Secretaría Nº 4, por dos días, hace saber que el martillero Oscar R. Martínez, Col. 437, designado en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VALDES CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 38.210, subastará el viernes 12 de noviembre de 1999 a las 11 hs. sobre el mismo inmueble calle Alberdi 248 de Punta Alta, Cnel. Rosales, Bs. As., designado s/catastro: Circ. VI; Sec. A;Parc. 18-b; Manz. 39; Partida 2770. Matrícula 2.202. 137,84 m2. Base 58.406,50. Seña 10%. Comisión 1,5% cargo del comprador en el acto remate en dinero en efectivo o cheque certificado. Estado de ocupación: Desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del asiento del Juzgado Art. 579 C.P.C. Visitas para revisar desde 1/2 hora antes. Deudas por tasas Municipales $ 4.420; $ 700,15 e Inmobiliarios Prov. Bs. As. $ 815,47 respectivamente. Posturas bajo sobre cerrado. Se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero sito en la calle Sáenz Peña 2464 de Bahía Blanca hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado, tamaño oficio, que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público, quince minutos antes del remate, leyendo las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se harán el mismo día, una vez finalizada la misma, debiéndose confeccionar las respectivas planillas las que serán agregadas a estos autos en el término de cinco días indicándose las ofertas recibidas y la devolución de las mismas. El presente edicto se publicará por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca, conste.

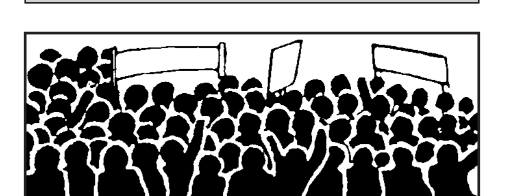
Bahía Blanca, 13 de octubre de 1999.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal subrogante.
e. 3/11 Nº 296.984 v. 4/11/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta ciudad, que en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VILLAGRAN ADRIANA ZULEMA NOEMI p/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 28.309, el martillero público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 13 de noviembre de 1999 a las 11:00 horas en la calle Necochea Nº 1530 de esta ciudad, el automotor dominio U 098.274, marca Ford, modelo F-100 nafta, año 1993, tipo Pick-Up, motor Ford Nº PDAE16233, chasis Ford Nº 8AFETNL24PJO33507, en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: Al contado, con base de dólares estadounidenses diecisiete mil ciento ochenta con veintiún centavos (U$S 17.180,21) y al mejor postor. En caso de no existir ofertas, transcurrida una hora se realizará una segunda subasta con una reducción en su base del 25%. La exhibición del bien se efectuará diariamente en horario bancario previa consulta en el Banco de la Nación Argentina, San Martín 108 de Comodoro Rivadavia. Seña 20% a cuenta del precio. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: Pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. El bien adeuda en concepto de patente automotor en la Municipalidad de Esquel desde la 5ª cuota del 1993 hasta la 6ª de 1999 por un total de $ 2.795,51, la cual estará a cargo de quien resulte comprador en la subasta. Informes: Italia Nº 846, Of. 19, Tel. 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 29 de septiembre de 1999.
Ana Pereyra, secretaria.
e. 3/11 Nº 296.986 v. 5/11/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DEL FRENTE - Ex NUEVO MOVIMIENTO

Distrito Catamarca

El Juez Federal con Competencia Electoral, Dr. Felipe Federico Terán, hace saber por tres (3) días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 13 y 14 de la Ley nº 23.298; que la agrupación PARTIDO DEL FRENTE se ha presentado ante esta sede judicial solicitando la aprobación del nuevo nombre adoptado "PARTIDO FRENTE GRANDE" mediante Acta nº 8 del Congreso Provincial de fecha 21/08/99. Expte. nº 01/97 - Cartula "PARTIDO DEL FRENTE - Ex NUEVO MOVIMIENTO - s/reconocimiento de personería jurídico - política".

Secretaría Electoral, 18 de octubre de 1999.
Eleanor del Valle Martinez, Prosecretaria Electoral.
e. 3/11 Nº 296.109 v. 5/11/99